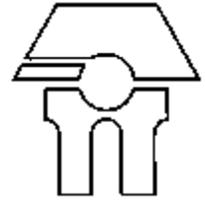




UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



# **El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad**

## Tesis

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN ARQUITECTURA, INVESTIGACIÓN Y  
RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS**

Presenta

**Yunuén Yolanda Barrios Muñoz**

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo

ASESOR EXTERNO

LECTOR EXTERNO

Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa    Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

Morelia, Michoacán, Febrero de 2012

DIRECTOR DE TESIS

**Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo**

SINODALES

Dr. Eugenio Mercado López

Dr. Luis Felipe Cebrales Barajas

Dr. Luis Alberto Torres Garibay

Dra. Eugenia María Azevedo Salomao

---

# Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi familia, por ser mi apoyo constante en esta etapa profesional y personal

**Gonzalo, Paula y Mariana**

gracias por su paciencia ante tantas horas de ausencia

**Jacqueline y Janik**

gracias por acompañarme en el proceso y conclusión

---

# Agradecimientos

El presente trabajo y mis estudios de maestría han sido posibles gracias al apoyo del **CONACYT** con su programa de Becas, el cual además, me permitió realizar una estancia de investigación en el extranjero como complemento de mi investigación. Así mismo agradezco a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mi casa, pues a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, han otorgado todas las facilidades para realizar y concluir mis estudios de posgrado, primero con la Especialidad y ahora con la Maestría, en esta Institución.

Agradezco a todos aquellos asesores, profesores, maestros, amigos y compañeros, de la División de Estudios de Posgrado, porque gracias a cada uno de sus consejos, asesorías, enseñanzas, diálogos, desacuerdos y acuerdos, este documento ha llegado a tomar la forma que ahora tiene. De manera especial el apoyo de los doctores, **Carlos Alberto Hiriart Pardo** y **Eugenio Mercado López** quienes con su infinita paciencia y objetividad han sido fundamentales en mi formación. A los doctores **Luis Alberto Torres Garibay** y **Eugenia María Azevedo Salomao** por transmitirnos su pasión y convicción en la conservación del patrimonio, sus horas de enseñanza, apoyo, consejos, asesorías y gestiones durante mis estudios y más allá. A la doctora **Catherine Rose Ettinger McEnulty**, quién con su constante presión y nivel de exigencia me ayudó a ser mejor persona, mejor estudiante, mejor profesionista y mejor mujer. Al **Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas**, por sus oportunas asesorías, revisiones y observaciones al presente documento y por validar el trabajo desarrollado a lo largo de dos años, de este equipo de trabajo, del cual formo parte.

Agradezco profundamente el cálido recibimiento de la Universidad Complutense de Madrid, a través de la Facultad de Geografía e Historia y en especial al **Departamento de Geografía Humana** por haberme recibido con tantas atenciones. De manera particular a las asesorías del **Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa**, sus consejos, sus palabras de ánimo, sus cuestionamientos y su motivación para seguir siempre adelante. Agradezco también a los doctores **María García Hernández** y **Manuel de la Calle Vaquero** por abrirme las puertas de su cubículo y de su casa; sus asesorías y consejos son determinantes de esta investigación.

Finalmente, agradezco a mis compañeros de aula, **Mario, Anaid, Carlos, Jaime, Mirna, Ariadna, Citlalli, Ramón**; mi amistad y respeto para cada uno por haber sabido, durante estos dos años, superarse a sí mismos en cada reto que nos plantearon.

A la **Sra. Ana María Eduwiges Chávez**, de quién he recibido más consejos que nadie en mi vida, por sus palabras de aliento, de ánimo, de fortaleza, de entrega desinteresada, por sus muestras de trabajo, apoyo, cuidados, infinitas gracias señora Anifa.

# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>La medición del impacto de la inscripción del Centro Histórico de Morelia, en la Lista del Patrimonio Mundial</b>	<b>Página</b> <b>5</b>
	Antecedentes Presentación de la investigación Objetivos Hipótesis Preguntas de Investigación Presentación de resultados Técnicas utilizadas en el proceso de investigación: el acopio de información y el trabajo de campo	
<b>Capítulo primero</b>	<b>La Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la orientación de las Directrices Prácticas</b>	<b>24</b>
	La labor del Comité del Patrimonio Mundial y las Listas del Patrimonio Mundial y Patrimonio Mundial en Peligro	
	Los centros históricos Patrimonio de la Humanidad como una construcción social	
	Las ciudades y centros históricos y su valoración como Patrimonio Mundial	
<b>Capítulo segundo</b>	<b>La Conservación y gestión de las ciudades y centros históricos, Patrimonio Mundial</b>	<b>65</b>
	Las dinámicas recientes de las ciudades históricas Patrimonio Mundial. Problemáticas de conservación y uso del patrimonio	
	Los indicadores como herramienta de gestión y evaluación retrospectiva de ciudades históricas	

**El Centro Histórico de Morelia a 20 años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Índice**

	Construcción y selección de indicadores para el Centro Histórico de Morelia	
<b>Capítulo tercero</b>	<b>Análisis de contextos patrimonio mundial. Los casos de México y España</b>	<b>102</b>
	Los centros históricos en España	
	Instrumentos de protección del patrimonio español	
	Programas que ponen en valor el patrimonio edificado español	
	Los casos españoles	
	- Ávila	
	- Toledo	
	- Segovia	
	Los centros históricos en México	
	Instrumentos de protección del patrimonio mexicano	
	Programas que ponen en valor el patrimonio edificado mexicano	
	Los casos mexicanos	
	- Querétaro	
	- Morelia	
	- San Miguel de Allende	
<b>Capítulo cuarto</b>	<b>Características básicas del patrimonio moreliano. Evolución y transformación del patrimonio edificado vinculado a los usos de suelo</b>	<b>158</b>
	Caracterización de la región Morelia	
	Las claves de lectura del patrimonio moreliano	
	Aplicación de Indicadores para el Centro Histórico de	

El Centro Histórico de Morelia a 20 años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad

Índice

---

	Morelia. <ul style="list-style-type: none"><li>- Problemáticas de aplicación</li><li>- Resultados de la aplicación</li></ul>	
	Dinámicas recientes y problemáticas en Morelia, que impactan en la conservación del patrimonio	
<b>Conclusiones</b>	<b>Factores de riesgo en las políticas que inciden en el Centro Histórico de Morelia</b>	<b>249</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>260</b>

# INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla una serie de reflexiones a partir de las dinámicas dadas, posterior a la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la *Lista del Patrimonio Mundial (LPM)* otorgado por la UNESCO en 1991, partiendo de la idea de que a raíz de este reconocimiento nacional<sup>1</sup> e internacional, se detonaron de manera directa e indirecta una serie de intervenciones públicas y privadas en obras de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio urbano – arquitectónico, diversas dinámicas urbanas, funcionales, culturales y una intensa gestión turística del espacio patrimonial.

Actualmente el discurso sobre el estado de conservación de los bienes y sitios que han sido declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad es un tema polémico y se confronta en diversos aspectos los efectos que se visualizan, principalmente en las ciudades históricas.

---

<sup>1</sup> Previo al reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, se debió trabajar para armar un expediente que permitiera en el ámbito legal mexicano, realizar por parte del Ejecutivo Federal la Declaratoria como Zona de Monumentos de Morelia, publicada en el DOF, en 1990. Cfr. Decreto de Zona Federal de Monumentos Históricos, DOF, publicado el día 19 de diciembre de 1990, art. 3º inciso a). No obstante Eugenio Mercado señala que es cuestionable este aspecto puesto que la ciudad de Zacatecas se encuentra reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad sin contar con este Decreto Federal. Cfr. Eugenio Mercado López, *op. cit.*, p.

Los argumentos que este trabajo considera son dos principalmente: Primero, plantea cómo, a partir de la inscripción de un bien (ciudad histórica para nuestro caso de estudio), se derivan una serie de procesos que generan cambios sustantivos (positivos y negativos) a partir de acciones diferentes (restauración, rehabilitación, gestión, participación social, etc.), que se vinculan con dinámicas funcionales del espacio patrimonial y urbano (turísticas, edificatorias), las cuales han sido poco registradas y evaluadas en una realidad objetiva y metodología específica.

Como segundo argumento de la investigación se considera necesario el diseño de indicadores específicos para revisar y evaluar las dinámicas en las ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, y en el caso particular de nuestro trabajo, para identificar y evaluar el nivel de los impactos que se han tenido en el espacio patrimonial (urbano-arquitectónico).

En este sentido, y para nuestra zona de estudio que es el Centro Histórico de Morelia, reconocemos que todos estos procesos han impactado de formas diversas y a distintos niveles el estado de conservación, la funcionalidad y la gestión del área patrimonial, delimitada e identificada formalmente, en el marco legal mexicano, como Zona de Monumentos Históricos de Morelia.

El acercamiento inicial al problema de investigación, antes señalado, nos permite deducir que esta situación que aparentemente representa un problema trivial para actores y agentes principalmente del sector público, está poco documentada metodológicamente, de acuerdo con los lineamientos que se están definiendo por organismos como la

UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS, y de las nuevas visiones y directrices que está planteando el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para la conservación y evaluación periódica de estos conjuntos que forman parte del Patrimonio Mundial.

Por lo anterior se argumenta que las aportaciones de esta investigación, tienen aplicaciones importantes en el devenir de la conservación y gestión de la zona patrimonial, que si bien actualmente – y después de veinte años de su inscripción - ha superado amenazas y conflictos, ha generado también algunas fortalezas (que se identifican y documentan en el estudio), no obstante sigue recibiendo presiones derivadas de las dinámicas espaciales y funcionales que se manifiestan en el centro patrimonial urbano, vinculado a la dependencia y relación que tiene con la propia ciudad metropolitana, destacando actualmente entre otros fenómenos la presión del Estado (en sus tres niveles de gobierno), que generan políticas de "desarrollo económico" a través del turismo vinculado al patrimonio edificado y el aprovechamiento de las ventajas que trae consigo el contar con la distinción de las ciudades como Patrimonio Cultural de la Humanidad.<sup>2</sup>

Para concretar algunas ideas, en el caso del Centro Histórico de Morelia, debemos reconocer que al paso de veinte años se identifican<sup>3</sup> cambios sustanciales en la conservación del conjunto histórico con efectos diferenciados en zonas delimitadas según *la ubicación* (centro - periferia), *el tipo de patrimonio* (arquitectura monumental – arquitectura popular) y *el régimen de propiedad* (propiedad pública – propiedad privada).

---

<sup>2</sup> Cfr. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2014, Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012.

<sup>3</sup> Cfr. Luis Felipe Cabrales, Carlos Alberto Hiriart, Eugenio Mercado, Eugenia Salomao, Salvador García Espinoza, quienes localmente han abordado la problemática en investigaciones realizadas desde hace algunos años.

# El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

## Introducción

Se destacan así, causas y efectos producto de diversas dinámicas sociales, económicas, culturales, lo que genera polémicas y controversias en el marco de visiones encontradas entre académicos, investigadores, empresarios y funcionarios locales y externos. A manera de ejemplo se tiene la reciente discusión y controversia pública que se dio principalmente, en los medios de comunicación sobre la integración funcional en un contexto histórico de un estacionamiento ubicado contiguo al acueducto de Morelia dentro del sector urbano de la Plaza de la Villalongín<sup>4</sup>.



**Imágenes 01 y 02.** Estacionamiento de Villalongín tomadas el 24 septiembre 2010 y el 21 de octubre 2011, respectivamente. Imagen 03. Publicación del periódico Cambio de Michoacán que hace referencia al riesgo de la categoría como patrimonio de la humanidad debido a la construcción del estacionamiento de Villalongín junto al acueducto de Morelia.

<sup>4</sup> Periódico Cambio de Michoacán, "En riesgo categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad para Morelia", publicado el día miércoles 23 de junio de 2010, [en línea], tomada de <www.cambiodemichoacan.com>

## La medición del impacto de la inscripción del Centro Histórico de Morelia, en la Lista del Patrimonio Mundial

Una de las cuestiones que se ha identificado en esta investigación y que se considera prioritario desarrollar, para atender a los objetivos propuestos, es el planteamiento sobre cómo identificar y medir los impactos (positivos y negativos) generados en el Centro Histórico de Morelia a veinte años de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. La respuesta se ha encontrado en las recientes discusiones, planteamientos y metodologías aplicables para la construcción de instrumentos que permitan identificar, registrar y medir las causas y efectos que se pueden producir en los sitios patrimoniales, conocidos como indicadores de evaluación y gestión<sup>5</sup>, los cuales actualmente se aplican en diversas formas, escalas y parámetros de evaluación a las ciudades patrimoniales<sup>6</sup>, dependiendo los objetivos y expectativas que se tiene, para clarificar un determinado fenómeno en particular.

---

<sup>5</sup> La UNESCO ha llevado a cabo reuniones operativas entre las que sobresale la reunión llevada a cabo en Colonia Sacramento (Uruguay) en 1998. Así mismo la *Reunión de Seguimiento del Grupo Técnico de Expertos para evaluar los indicadores de sostenibilidad en sitios urbanos patrimonio mundial*, que se llevó a cabo del 1 al 5 de febrero en la Ciudad de México, a la que asistieron autoridades del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Román Fernández Baca, Nuria Sanz, Pedro Salmerón, Silvia Fernández, German Ortega, investigadores internacionales como Miguel Ángel Troitiño, Felipe Leal, ciro Caraballo, Ángel Panero y nacionales como Olga Orive Bellinger, Valeria Prieto, Francisco Javier López, entre muchos servidores públicos de los diferentes organismos como INAH, SECTUR, SEDESOL, y un largo etcétera, quienes debatieron sobre la necesidad de construir herramientas que permitan evaluar la gestión sobre el patrimonio.

<sup>6</sup> Cfr. Juan Marcos Castro Bonaño, Cecilia Hugony, Marcelo Brito, Begoña Bernal, quienes desde diferentes escenarios utilizan los indicadores como instrumentos que clarifiquen determinados fenómenos.

En el caso particular de Morelia, investigadores expertos en el tema,<sup>7</sup> reconocen como parte de la problemática, que hay diversos cambios e impactos diferenciados en algunos sectores de la *Zona de Monumentos Históricos* y en el patrimonio edificado, sin embargo en nuestro caso de estudio, se pretende abordar, analizar y evaluar la situación (variantes, invariantes e impactos producidos) específicamente en tres fenómenos:

a) **Estado de conservación** del patrimonio urbano - arquitectónico (incluido en el expediente para su inscripción como valor universal excepcional);

b) Dinámicas que impactan de manera directa en la **conservación del patrimonio edificado** vinculadas a los usos de suelo;

c) Dinámicas que impactan en la **pérdida de vivienda y población** en algunas zonas.

Se reconoce también que, aparte de estos temas, existen otras variables que se pueden abordar, sin embargo hemos delimitado el trabajo a efecto de que, a partir del diseño de los indicadores locales (como herramientas de trabajo), se procure identificar, clarificar y explicar objetivamente los fenómenos ya señalados, para buscar respuestas y proponer posibles estrategias de control para las inercias negativas que impactan al centro histórico de Morelia (en su calidad de Patrimonio Mundial), al patrimonio edificado (de Valor Universal Excepcional) y de manera directa e indirecta a la comunidad local en general.

---

<sup>7</sup> Eugenio Marcado, Carlos Hiriart, Luis Felipe Cabrales, Eugenia María Salomao, entre otros.

## Antecedentes

La necesidad de medir los efectos producidos en el patrimonio edificado, no es nueva, se viene planteando desde poco más de tres décadas en las que se busca un seguimiento efectivo de la *Convención del Patrimonio Mundial* (en adelante, la *Convención*) y es producto de diversas reuniones sostenidas en el ámbito internacional.<sup>8</sup> En el caso particular de la región de América Latina y el Caribe, se vienen realizando desde el año 1986 bajo la dirección del *Comité del Patrimonio Mundial* diversas acciones de evolución y monitoreo, las cuales inician con un programa regional de seguimiento, para el caso de esta región comienza en 1994 con la solicitud de la emisión quinquenal de informes y “adquiere el carácter de norma jurídica en la Asamblea General de la UNESCO, en 1997.”<sup>9</sup>

Por otra parte y como complemento a lo anterior señalado, se encuentra que, en años recientes el debate centró su atención, con críticas desde el interior de la UNESCO,<sup>10</sup> en la aplicación de la *Convención*, de manera particular al cumplirse veinte años (1992) de su existencia, se reconoció en algunos planteamientos, que en los expedientes para incluir un sitio en la *Lista del Patrimonio Mundial* (en adelante *la Lista*), se privilegiaron los valores estéticos y los cánones occidentales, lo que se reflejó en dicha *Lista*, destacando sitios

---

<sup>8</sup> Antonio José, Campesino Fernández, “Centros históricos Latinoamericanos, Patrimonio de la Humanidad: Planificación, Gestión y Seguimiento Efectivo de su conservación”, en: *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas* (Toledo 2001), [en línea], tomado de <[www.esicomos.org](http://www.esicomos.org)>

<sup>9</sup> Ibidem,

<sup>10</sup> Cft. Leòn Pressouyre, *La Convención del Patrimonio Mundial 20 años después*, UNESCO, 1993, [en línea], tomada de <[www.unesco.org](http://www.unesco.org)>

mayoritariamente europeos y norteamericanos, además de inmuebles religiosos cristianos y una gran cantidad de ciudades históricas.<sup>11</sup>

En el mismo tenor se ha cuestionado la labor del *Comité del Patrimonio Mundial* (en adelante CPM), respecto a la *Lista* y la relación número de inscripciones realizadas-número de países adheridos,<sup>12</sup> puesto que si bien en los primeros años el promedio anual de inscripciones se mantuvo entre 20 y 30 sitios, se registraron cifras entre 45 sitios inscritos por año y 60 sitios anuales, lo que cuestionó la seriedad de la labor del CPM y desencadenó una fuerte competencia entre países por el número de sitios inscritos.

Lo anterior señalado, planteó la urgente necesidad de modificar las políticas y elaborar una Estrategia Global para una "Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble"<sup>13</sup>, a partir de una serie de acuerdos que ampliaran los esfuerzos por incluir nuevas categorías, como la de paisaje cultural y limitar el número de inscripciones anuales por país, además de exigir que los expedientes fueran más completos y mejor elaborados, forzando la presentación de los expedientes hacia una mayor ponderación en la revisión del estado de conservación de los sitios.

Estas estrategias incluyeron la presentación de Informes Periódicos del estado de conservación del patrimonio, pero además la elaboración

---

<sup>11</sup> Esther, Fernández de Paz, "De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural", en: *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 4, No. 1, 1 diciembre de 2006, [en línea], [consulta, noviembre 2010], <[www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)>.

<sup>12</sup> Salvador Díaz-Berrio F., "La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972", en: *Simposio Anual del ICOMOS, Pátzcuaro, 2002*.

<sup>13</sup> La Estrategia Global para una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble surge de la necesidad de identificar y cubrir las principales lagunas de la Lista del Patrimonio Mundial a partir de la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial en 2002, de conformidad con los Cuatro Objetivos Estratégicos.

de un planeamiento sobre la administración del sitio de cara al concepto de *Valor Universal Excepcional (VUE)*, puesto que un Plan de Gestión determina la forma en la que dicho sitio llevará a cabo la preservación del VUE (motivo de su inscripción), entendido como un instrumento para la planificación de la protección, uso, conservación y buen desarrollo de los sitios Patrimonio Mundial.

En ese sentido, la labor de la UNESCO se viene desarrollando desde varias décadas atrás, impulsando la cooperación de especialistas que contribuyan a evaluar el estado de conservación de los sitios en el ámbito de la conservación patrimonial<sup>14</sup> con el objetivo de obtener resultados accesibles y confiables en los diversos campos de acción<sup>15</sup>. A partir del año 1998,<sup>16</sup> se han llevado a cabo reuniones operativas de la UNESCO, para una adecuada administración urbanística y el desarrollo de acuerdos y estrategias de gestión en las ciudades históricas, entre las que sobresale la reunión llevada a cabo en Uruguay que tuvo como finalidad el desarrollo de los indicadores que facilitaran el seguimiento efectivo del estado de conservación de los centros históricos, aportando el *Acta de Colonia del Sacramento*, la cual reúne los resultados de dicha reunión.

Por otra parte, la UNESCO reconoce que es imprescindible evaluar los valores de los sitios que han sido distinguidos con el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, a partir del concepto de Valor

---

<sup>14</sup> UNESCO, Action Plan for World Heritage in Latin America 2004 – 2014, World Heritage Committee, pp.2. Adopted at the Periodic Reporting Meeting for Latin America (Cartagena de Indias, Colombia, 25 to 27 October 2004) in conjunction with the Strategic Framework for Action and Regional Action Plan for World Heritage presented in chapter 6 of the regional periodic report and endorsed by the World Heritage Committee at its twenty-eighth session (decision 28 COM 16).

<sup>15</sup> Uno de ellos es el denominado Plan de Acción para América Latina y el Caribe (2004 – 2014).

<sup>16</sup> UNESCO, WORLD HERITAGE COMMITTEE, Agenda: Periodic Reports; 10B: Progress report on Periodic Reporting in all regions and final report on the implementation of the Africa 2009, Programme (WHC-10/34.COM/10B), Thirty-fourth session, Brasilia, Brazil 25 July – 3 August, Paris 11 June 2010.

Universal Excepcional, presente en la revisión de las *Directrices Prácticas* del 2005, que además incluye la revisión y análisis del concepto de autenticidad e integridad.

Cabe preguntarse entonces ¿Cómo evaluar el estado de conservación del patrimonio declarado de Valor Universal Excepcional? y ¿Cuáles son los indicadores que pueden contribuir a evaluar la gestión patrimonial, la gestión urbana y su impacto en el patrimonio edificado del C.H. Morelia?

## Presentación de la investigación

Para nuestro caso de estudio, se hizo necesario implementar la revisión y medición a partir de indicadores locales, en los que se analizara el estado de conservación del VUE (registrados al momento de la inclusión en 1991) con el objetivo de establecer una evaluación metodológica para identificar si los valores que motivaron la inclusión del Centro Histórico de Morelia, se conservan o si existe una pérdida o detrimento de los mismos.

El criterio fundamental para el diseño y construcción de los indicadores para el caso de Morelia, fue confrontar los datos recabados en campo, con los datos oficiales proporcionados por organismos como IMDUM, Catastro Municipal, INEGI, a través de herramientas simples pero objetivas que posibilitaron la construcción de indicadores de evaluación del estado de conservación del VUE del Centro Histórico de Morelia, con una retrospectiva de 20 años.

A nivel urbano, se ha buscado afrontar la problemática presente en las ciudades, en las que la prioridad – en el discurso de las autoridades locales – sigue siendo mejorar la calidad de vida y frenar el deterioro

medioambiental y la destrucción del patrimonio buscando – con resultados a la fecha no muy claros – nuevas formas de desarrollo a partir de la visión de una gestión urbano sostenible.<sup>17</sup>

Es así que en los estudios para evaluar el estado de conservación de las ciudades históricas se planteó la necesidad de poner especial cuidado en los factores que influyen en la conservación de los centros históricos, recomendando a cada sitio el análisis de sus características y singularidades, en el contexto (histórico, cultural, normativo) en el que se inserta,<sup>18</sup> pero además revisando y analizando a partir de las variantes en la funcionalidad del sitio.

A nivel global, como resultado de intensos debates, sostenidos en diversos foros, se han elaborado guías y manuales, con los que se pretende determinar los mecanismos idóneos para la elaboración de instrumentos que permitan evaluar a las ciudades históricas Patrimonio Mundial, recogiendo a partir de acuerdos, una serie de reflexiones relacionadas con el tema.

De manera particular, tanto la UNESCO con el apoyo de expertos en el tema, investigadores de diferentes universidades, así como diversos organismos a nivel mundial han trabajado intensamente para desarrollar metodologías que aborden la problemática de los indicadores para las ciudades históricas.

---

<sup>17</sup> María, García Hernández, *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*, Valencia, Fundación Cañada Blanch – Generalitat Valenciana, Tirant Lo Blanch, 2003, p.

<sup>18</sup> Cecilia Hugony y Josep Roca, "Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas", en: ACE Arquitectura, Ciudad y Entorno, Año III, núm. 8, [en línea], septiembre 2008, [consulta abril 2009], <[http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/6594/7/ACE\\_8\\_ST\\_31.pdf](http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/6594/7/ACE_8_ST_31.pdf)>.

Producto de estos debates han sido publicadas investigaciones así como libros, folletos, manuales y guías que se acercan al problema desde varios enfoques. Ejemplo de ello es el trabajo realizado por Juan Marcos Castro<sup>19</sup>, quien aborda los indicadores de desarrollo sostenible urbano en un caso aplicado para Andalucía. Carlos Hiriart<sup>20</sup> propone los indicadores de gestión para analizar casos como Morelia y Pátzcuaro. En el mismo tenor, Cecilia Hugony y Josep Roca,<sup>21</sup> quienes realizan una propuesta metodológica para la elaboración de indicadores de gestión participativa en ciudades históricas. O la propuesta de Begoña Bernal<sup>22</sup> quien afirma que la conservación de un bien no puede atender solamente la parte física sino debe centrarse en la recuperación de la funcionalidad y del aspecto simbólico por ser fundamentales para el desarrollo cultural y consecuentemente el desarrollo educativo.

Así mismo expertos de varios puntos geográficos como Brasil, México, Argentina, España, Cuba, reunidos en el *Encuentro Internacional de La Habana (2009)*, y con el apoyo de la Junta de Andalucía, publicaron el libro *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*, en el que se introduce el factor contexto como algo imprescindible para entender el

---

<sup>19</sup> Juan Marcos Castro Bonaño, *Indicadores de Desarrollo Sostenible Urbano, una aplicación para Andalucía*, Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda, 2004, 375 p.

<sup>20</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *La gestión del turismo cultural en Michoacán y sus impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis Doctoral, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006, 640 p.

<sup>21</sup> Cecilia Hugony y Josep Roca, "Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas", en: ACE, *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Año III, núm. 8, septiembre 2008, [en línea], tomada de <www., pp. 219-238.

<sup>22</sup> Begoña Bernal Santa Olalla, "Propuesta de Indicadores para evaluar el bien declarado Patrimonio Mundial: Catedral de Burgos", en: *Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La Salvaguarda en un Mundo Globalizado: Principios, Prácticas y Perspectivas*, pp. 231-234.

papel de los bienes culturales en la sociedad y abordando la ciudad desde el concepto de paisaje como una forma de acceder al patrimonio.

De la revisión de una parte de la literatura de referencia, se desprende que para la elaboración de Indicadores de medición del estado de conservación, la bibliografía revisada aporta la concurrencia de los autores estudiados, los cuales manifiestan la necesidad de evaluar desde su contexto, las cualidades únicas de cada sitio, las problemáticas específicas, partiendo de un diagnóstico previo y con elementos que sean fácilmente comparables en el tiempo.

Estas mediciones deberán incluir la revisión de aspectos cualitativos y cuantitativos, que puedan ser llevadas a cabo para mejorar la gestión en los sitios con reconocimiento universal, lo cual permitirá identificar cuáles son las acciones más urgentes que contribuyan a elaborar políticas que favorezcan la permanencia de los valores del sitio, contemplando que “cualquier medición del desarrollo debe contemplar las especificidades, potencialidades y límites de cada sistema regional, así como la articulación de las escalas territoriales del desarrollo local-regional y nacional.”<sup>23</sup>

Bajo este debate, los autores revisados de las diferentes disciplinas en contextos europeos, latinoamericanos y mexicanos, coinciden en que se debe contemplar *instrumentos de control y seguimiento* como medida para evaluar la presión, la calidad y el rendimiento en el medio ambiente natural y cultural, que permitan objetivar la valoración de las políticas implantadas,<sup>24</sup> incluyendo la revisión de la capacidad que los bienes

---

<sup>23</sup> UNESCO, Proyecto “Contribución económica, social y cultural de los sitios patrimonio mundial al desarrollo”, *op. cit.*

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 32.

culturales tienen para albergar las necesidades de la sociedad actual, sin menoscabo del VUE reconocido por la UNESCO, pues en algunos casos, pertenecer a la *Lista* ha sido visto, como la oportunidad para posicionar algunas poblaciones y territorios en destinos atractivos para el turismo.

En este punto, si bien, en el año 2006 Carlos Hiriart<sup>25</sup>, para el caso del Centro Histórico de Morelia, argumenta que el turismo cultural impacta de manera directa sobre la conservación del sitio; considero que a la luz de nuevas investigaciones realizadas y de acuerdo a la bibliografía revisada hasta el momento, el turismo cultural es una de las dinámicas que están impactando al patrimonio cultural, más no la única y en otros casos el estado de conservación que presentan algunos sitios Patrimonio Mundial es el resultado de un manejo inadecuado de los bienes culturales vinculados al turismo<sup>26</sup>.

En ese sentido y en recientes discusiones, uno de los temas más polémicos es el impacto de turismo sobre la conservación de los sitios inscritos en *la Lista*, por lo que en un principio, se partió de la idea de que esta actividad detonaba mayormente el proceso de turistificación, impactando directamente en la conservación del sitio. No obstante, en palabras de Miguel Ángel Troitiño, las ciudades de *la Lista* están teniendo dificultades pues “se configuran como realidades urbanas donde conviven en tensión permanente, la tensión del cambio, así como viejas y

---

<sup>25</sup> Carlos Alberto, Hiriart Pardo, “*La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*”, Tesis de Grado de Doctor en Arquitectura, Morelia, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006.

<sup>26</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, [et. al], *La Funcionalidad Turística del Patrimonio Cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y Estrategias de Actuación*, Madrid, Dirección General de Turismo - Subdirección General de Turismo Cultural, 2010, p. 62.

nuevas funciones,"<sup>27</sup> destacando este investigador español, que el turismo forma parte de estas dinámicas, sin ser el único fenómeno de impacto o disfunción y en muchos casos no es el más importante.

La esencia del argumento de Miguel Ángel Troitiño, asevera que "hay problemas reales (pérdida de vivienda, conflictos vehiculares, cambios de uso del suelo, tercerización) confrontados con problemas poco estudiados que pueden ser irreales (turistificación por ejemplo)"<sup>28</sup>. En este punto, Manuel Ferrer<sup>29</sup>, coincide al señalar que la pérdida de habitantes que presentan los centros históricos es la clave para estudiar y llevar a cabo propuestas de recuperación en los centros históricos. A partir de lo anterior, se hace evidente para esta investigación que la revisión de una ciudad histórica y/o centro histórico debe contemplar la revisión de la funcionalidad del sitio y las variantes realizadas en el mismo.

Debido a esto y derivado de la investigación que se está llevando a cabo, se sostiene que la problemática más fuerte en los sitios de carácter histórico, radica en la confrontación de los procesos de gestión de los recursos patrimoniales con procesos de conservación y manejo sostenible del patrimonio cultural, incluyendo a la vivienda.

---

<sup>27</sup> Miguel Ángel, Troitiño Vinuesa, "El papel del turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la Declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión", en *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO, 2009, p. 195.

<sup>28</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo y Yunuén Yolanda Barrios Muñoz, Entrevista realizada con Miguel Ángel Troitiño Vinuesa llevada a cabo el día 2 de noviembre de 2010 en el marco del Curso Taller Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y México. Experiencias comparadas de planificación y gestión, realizado en Morelia, Michoacán bajo el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

<sup>29</sup> Manuel Ferrer Regales, "La importancia de los centros urbanos en el funcionamiento general de la urbe y en el contexto de la sociedad interétnica", en *II Congreso Nacional de Centros Históricos en España. Los centros históricos son patrimonio cultural de todos*, Valencia, ARCHIVAL Entidad para la recuperación de los Centros Históricos de España, 2005, p. 23.

Además de lo anterior se afirma que no existe una medición sistemática y hasta la fecha no han sido identificados los impactos producidos en el patrimonio edificado de Morelia, a partir de la inscripción en *la Lista*. No obstante de existir investigaciones relevantes sobre el centro histórico de Morelia que manifiestan la problemática existente, producto de diversas dinámicas e incluso algunos efectos producidos, así también la tendencia hacia la pérdida de la habitabilidad en el centro histórico<sup>30</sup>, siendo mayormente afectado el patrimonio edificado de propiedad privada<sup>31</sup>, sin embargo hasta la fecha no se ha documentado el impacto en la conservación del patrimonio edificado de la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial.

## Objetivos

### Objetivo general de la investigación

Revisar y evaluar el impacto en la conservación del patrimonio edificado de la inscripción del Centro Histórico de Morelia, en la Lista del Patrimonio Mundial, en una retrospectiva de 20 años (1991-2011).

---

<sup>30</sup> Guadalupe Salazar González, Eugenia María Azevedo Salomao, *et. al.*, *Lecturas del Espacio Habitable. Memoria e Historia*, Proyecto CONACYT 60289 y Seminario, Agosto 2008.

<sup>31</sup> Eugenio, Mercado López, *Patrimonio edificado y propiedad privada. Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia*, Tesis de Grado de Doctor en Arquitectura, Guanajuato, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2009, p. 127.

## Objetivos particulares

Identificar y evaluar las dinámicas que impactan en la conservación del patrimonio edificado, vinculadas a los usos de suelo en el C. H. de Morelia.

Identificar y analizar las dinámicas de población y vivienda en tres cortes temporales, 2000, 2005 y 2010.

Identificar estado real de conservación del patrimonio edificado, a través de un sistema de indicadores que permitan medir además los procesos de gestión.

## Hipótesis

El Centro Histórico de Morelia está experimentando diversos procesos que generan cambios inherentes en la conservación a partir de acciones como restauración, rehabilitación, gestión, participación social, entre otras que se manifiestan de manera desigual en el patrimonio, vinculadas a dinámicas funcionales del espacio patrimonial y urbano.

## Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las dinámicas funcionales, (urbanas, patrimoniales, turísticas, culturales) que se dan en el Centro Histórico de Morelia y que repercuten directamente en la conservación del patrimonio?

¿En qué medida la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ha contribuido a la conservación del patrimonio edificado, dentro de una visión integral?

¿Qué herramientas contribuyen a la evaluación de la gestión urbano – patrimonial y a la medición de los impactos en el Valor Universal Excepcional del Centro Histórico de Morelia?

## Presentación de resultados

La tesis se estructura en cuatro grandes apartados, que a su vez se disgregan en una serie de puntos de estudio, de los que se desprenden cinco capítulos.

**Primer apartado** (Introducción y presentación de la investigación y Capítulo I): Se presenta la investigación a partir del reconocimiento al Centro Histórico de Morelia como Patrimonio Mundial, se plantea de manera general la problemática y el hilo conductor para responder a las preguntas de investigación, los objetivos y la tesis a desarrollar. En esta apartado ya como un capítulo inicial se plantea el estado del arte y un marco de referencia, así como los métodos identificados que aportan experiencias para atender los objetivos de la investigación.

**Segundo Apartado** (Capítulos 2 y 3): Se inserta la discusión en el debate sobre la conservación y gestión de las ciudades históricas Patrimonio Mundial, (**Capítulo 2**), a partir de las variantes de dos líneas de trabajo; Las dinámicas urbanas que se dan en las ciudades históricas Patrimonio Mundial y la utilidad y aplicación de indicadores como herramientas de evaluación retrospectiva de la ciudad histórica. En este apartado se profundizó en aspectos relacionados con las dinámicas funcionales que inciden en la conservación del patrimonio, buscando establecer la relevancia y necesidad medir y documentar sistemáticamente diversos fenómenos, para evaluar la realidad sobre el estado de conservación de la ciudad histórica.

De esa manera este apartado permite identificar los temas aplicables al caso de estudio, estableciéndose una propuesta preliminar de herramientas que posibilitan la medición de variantes e invariantes en

los valores del centro histórico de Morelia tras veinte años de ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial.

Como parte de este apartado, se planteó la necesidad de analizar los contextos Patrimonio Mundial, mexicanos y españoles (**Capítulo 3**); en el cual se logró identificar procesos de intervención para la conservación de la ciudades patrimoniales y distintas estrategias de gestión. Se aportan una serie de datos del trabajo de campo realizado en las ciudades españolas de Ávila, Toledo y Segovia, sitios todos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, los cuales también han generado procesos de valoración retrospectiva en diversas escalas y modalidades, que serán de utilidad para nuestra investigación. En el caso Mexicano, se aborda a manera de estado de la cuestión los casos de San Miguel de Allende, Querétaro y Morelia identificando las buenas prácticas llevadas a cabo, para la conservación de los valores excepcionales de cada sitio, así como los casos en los que existe puesta en valor del patrimonio edificado.

**Tercer apartado.** Morelia como estudio de caso (**Capítulo 4**); Se establecen las características básicas del patrimonio moreliano, para determinar las claves de lectura del patrimonio urbano-arquitectónico; se analiza y estudia la evolución y transformación del patrimonio edificado vinculado con los usos del suelo en estas últimas dos décadas a partir de los levantamientos de campo realizados, plasmados en una cartografía específica para el estudio, la cual se vincula con los indicadores de evaluación propuestos, en los que se realizó un análisis de los cambios de uso de suelo para determinar su incidencia en la conservación del patrimonio edificado, en tres cortes temporales<sup>32</sup>: 2001 y 2010 en una

---

<sup>32</sup> Estos cortes temporales se analizan y justifican detenidamente en el capítulo correspondiente y delimitación del estudio.

dimensión aplicada, estos datos se contrastaron con la información contenida en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001 y 2010.

**Cuarto apartado** Confrontación de la Información y Conclusiones (**Capítulo 5**): Se realiza la crítica y confrontación del trabajo de campo y el trabajo de gabinete, gracias a los cuales se identifican los factores de riesgo en las políticas que inciden en la conservación del patrimonio edificado, a partir de la medición y evaluación del Valor Universal Excepcional, realizado en el Centro Histórico de Morelia.

## Técnicas utilizadas en el proceso de investigación: el acopio de información y el trabajo de campo.

La información utilizada procede de fuentes documentales (Investigación) de distintos tipos (marco teórico general, legislación, documentos doctrinales, documentos de planificación municipal e información general publicada relacionada con las temáticas), documentos e información estadística (INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Censo de Población y Vivienda 2005) entrevistas a agentes locales, a expertos en el tema, y trabajo de campo y elaboración de planimetría-cartografía apoyados en el software CAD y SIGS.

### Revisión de Fuentes Documentales

Se recurrió a la revisión disponible en, artículos, separatas, libros y legislación (Acuerdos, Convenciones, Conferencias, Planes, Leyes, etc.) que sirvieron para establecer los principios a seguir en el desarrollo de la investigación. También fue necesaria la revisión de la legislación vigente

(Ley Federal, Planes Generales, Planes Especiales, Planes Parciales, Programas Nacionales) con la finalidad de recopilar la mayor cantidad teórica disponible que permitiera desarrollar una visión más amplia sobre la problemática de las ciudades históricas y con ello realizar el estudio concreto del Centro Histórico de Morelia.

Se consultaron las bibliotecas especializadas como la Biblioteca Carlos Chanfón Olmos de la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las Bibliotecas de la Facultad de Geografía e Historia y de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid.

## Otras fuentes documentales, cartografía e información estadística

La recopilación de la información sobre el ámbito de estudio está dirigida a diversas fuentes: ediciones de libros y folletos (urbanísticos, turísticos, culturales, históricos, artísticos, económicos) páginas web oficiales, periódicos y revistas especializadas o temáticas, trabajo de campo y entrevistas personales.

El análisis del marco de políticas pasadas y futuras y el significado patrimonial de la ciudad con una perspectiva histórica, artística (arquitectura y urbanismo) ha servido para contextualizar el estudio pormenorizado que representa el caso de Morelia y su Centro Histórico.

## Trabajo de campo y entrevistas

Con el propósito de sistematizar la información sobre el terreno de estudio y el trabajo de campo se elaboraron distintos modelos de fichas

para la recogida de datos, que han ido evolucionando en su formato según la disponibilidad e importancia de la información. (*ver fichas en el apartado de anexos*).

Específicamente en la recopilación de la información de los usos de suelo, para obtener variantes e invariantes, se trabajó en el análisis y caracterización de las tipologías y su significación espacial con la finalidad de resaltar aquellos aspectos que mejor definen y ejemplifican las problemáticas y tendencias actuales en el caso de estudio. Esto se realizó a través de cartografía y planimetría con el apoyo del software de AutoCad y Arcview, Arcmap, ArcGIS, que permitiera realizar la lectura integral de la dinámica urbana y funcional (*ver planimetría en el apartado de anexos*).

En el caso del análisis de cambios de uso, se recurrió a la cartografía proporcionada por la Oficina de Cartografía para sobre la misma registrar bajo diecisiete categorías los usos de suelo en la zona de estudio.

# MARCO DE REFERENCIA

## La Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la orientación de las Directrices Prácticas

### Capítulo uno

La valoración universal del patrimonio material e inmaterial de los pueblos y naciones, tiene su origen en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972*,<sup>1</sup> documento que en ámbito internacional, como acuerdo voluntario y solidario entre naciones, sigue siendo un marco de referencia para orientar el proceso para la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial y por otro lado para controlar la formulación de los expedientes para una adecuada conservación y su inclusión en dicha Lista, que contempla a las diversas categorías de Patrimonio Mundial.

---

<sup>1</sup> La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, es un acuerdo internacional al que se suscriben de manera voluntaria los países a partir de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, llevada a cabo en octubre de 1972 en París, en el cual se comprometen a promover una serie de acuerdos en común para motivar a los países miembros por la conservación y la protección de su patrimonio que tiene carácter excepcional universal, a través de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y en el que los bienes son incluidos a solicitud de los Estados interesados. En el caso de México, el Senado de la República aprueba de conformidad la adición de México a dicho acuerdo, en el año de 1984.

*La Convención* tiene un complemento que permite operar sus objetivos y directrices visualizado como guía operacional, denominado *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención* el cual ha servido en las últimas casi cuatro décadas a los expertos en temas de conservación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio, así como a los actores y gestores encargados de administrar los recursos patrimoniales con los que cuenta cada sitio, en diversos países en todo el mundo.

En estas *Directrices* se recogen experiencias, investigaciones y diversos encomios, resultado de los escenarios positivos y adversos que se han registrado en la ardua labor de conservar los sitios Patrimonio de la Humanidad, de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité del Patrimonio Mundial. En el documento se establecen los lineamientos, que bajo consenso mundial de expertos en temas de patrimonio, se han instaurado para dar protección al patrimonio sean cultural, natural o mixto.

Es así que para lograr la conservación del patrimonio vinculado a *la Convención*, se establece que la Organización para la Educación, Ciencia y la Cultural de Naciones Unidas, debe permanecer vigilante a la conservación y la protección del Patrimonio Universal, por lo que a partir de 1972 se desencadenan una serie de proyectos operativos, negociaciones, reuniones de cooperación internacional, en los que se ha trabajado para lograr acuerdos y obtener documentos doctrinales, instrumentos guías, recomendaciones, manuales de gestión, documentos de referencia y estudios reactivos a problemas particulares, que normen las intervenciones bajo los compromisos adquiridos por los países, en cada uno de los sitios declarados como apoyo y fortalecimiento a sus legislaciones, estructuras de actuación pública y formación de cuadros especializados

en su ámbito de competencia nacional.

Como resultado de los diferentes debates sostenidos en las reuniones internacionales, se logró definir en los últimos años los *Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional*,<sup>2</sup> aceptados y ratificados globalmente por los países firmantes de la Convención, en un acto normativo de consenso intergubernamental, bajo los cuales un bien, cultural y/o natural, puede ser incluido en la *Lista del Patrimonio de la Humanidad* debiendo cumplir tres condiciones fundamentales que son complementarias entre sí:

Cumplir con los criterios de valor universal excepcional

Satisfacer las condiciones de autenticidad e integridad

Estar protegido y gestionado adecuadamente

A partir de lo anterior, Nuria Sanz<sup>3</sup> identifica como estas condiciones – o criterios – han tenido ajustes de los planteamientos iniciales realizados en 1972, detectando cambios de interpretación a través de un período de 28 años, los cuales en un análisis retrospectivo fueron replanteados en el año 2005. (ver tabla 1).

---

<sup>2</sup> Anteriormente, estos criterios se presentaban en dos series distintas: los criterios (i)-(vi) aplicables al patrimonio cultural y los criterios (i)-(iv) correspondientes al patrimonio natural. La 6ª. Sesión extraordinaria del Comité del Patrimonio Mundial decidió fusionar los diez criterios (Decisión 6 EXT. COM 5.1), UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Comité Intergubernamental de protección el Patrimonio Mundial cultural y natural, Centro del Patrimonio Mundial, [consulta, agosto de 2009], tomada de <www.whc.unesco.org>

<sup>3</sup> Nuria Sanz Gallego, “Comentario acerca de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, en *Revista Patrimonio Cultural de España. El Patrimonio Mundial en España: una visión crítica*, Número 2, 2009, pp. 43-87.

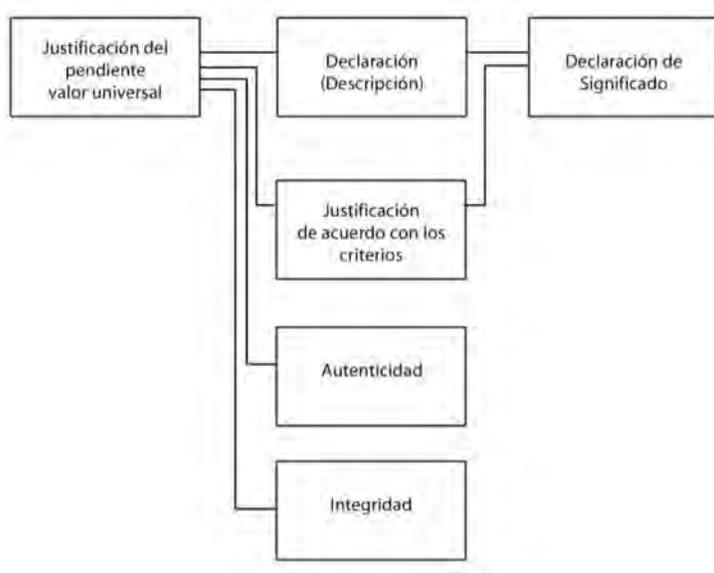
Tabla de Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional	
1977	2005
(i) Representaba un carácter único, bien fuera artístico, o estético, una obra maestra del genio creativo.	(i) Comenzó a representar una obra maestra del genio creador humano
(ii) Tenía que ver con los sitios que habían ejercido una considerable influencia en un período de tiempo o en un área cultural del mundo, con todos los desarrollos subsiguientes en arquitectura, escultura monumental, jardín, diseño paisajístico, artes o asentamientos humanos.	(ii) El mismo criterio va a atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
(iii) Tenía que ver con bien único extremadamente raro o de gran antigüedad.	(iii) Se relacionaba con la capacidad de aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida
(iv) Se refería a todos aquellos sitios que fueran portadores de los ejemplos más característicos de desarrollo cultural, social, artístico, científico, tecnológico o industrial.	(iv) Se trataba de poder justificar que el sitio era un ejemplo eminente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana
(v) Se caracterizaba como ejemplo a significativo de un estilo tradicional en arquitectura o de método de construcción o de un asentamiento humano, frágil por naturaleza que ha devenido en un bien vulnerable, bajo el impacto de cambios irreversibles socioculturales o económicos	(v) Caracteriza a sitios que son un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles
(vi) Estaba asociado principalmente con ideas o creencias, con eventos o con personas de significado o de importancia histórica sobresaliente. 1980 El criterio por si solo no debía justificar una inscripción en la Lista y que solo en circunstancias excepcionales podría justificar el Valor Universal Excepcional del sitio en cuestión.	(vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que contengan una importancia universal excepcional. El Comité considera que este criterio debe preferentemente ser utilizado conjuntamente con los demás criterios. Así mismo se establece que para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y debe contar con un sistema de protección y gestión adecuad, que garantice su salvaguardia. En las directrices operativas del 2005 se establece que este criterio deberá ser utilizado conjuntamente con alguno de los otros criterios.
<b>Tabla 1.</b> Criterios de evaluación del Valor Universal Excepcional. <b>Fuente:</b> Tabla elaborada a partir de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, tomada de <www.whc.unesco.org>, y de Nuria Sanz, <i>op. cit.</i>	

Derivado de lo antes observado, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO reformula el espíritu de lo contenido en *la Convención* y define el *Valor Universal Excepcional (VUE)* como:

Una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente

de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional.<sup>4</sup>

Por lo tanto el reconocimiento como *VUE* ha sido entendido desde entonces como un acuerdo entre las autoridades de los diferentes países que, partiendo de intensos debates internacionales entre expertos en el tema, se llegó al compromiso de que ese bien, más allá del contexto geográfico en el que se localice, y de la cultura a la que pertenezca, merece la pena ser preservado porque representa un valor excepcional de un determinado tiempo, de un lugar específico, y es reflejo material de la cultura de la que proviene.



El valor universal es un término central en la Convención del Patrimonio Mundial.

Además de exponer la justificación de importancia universal excepcional, el valor se basa en los criterios generales de autenticidad e integridad.

Si uno de los órganos consultivos del Comité del Patrimonio Mundial (ICOMOS, UICN) el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM) y/o el mismo Comité, amplía o cambia la declaración de la significación y la justificación del supuesto valor universal formulado en la solicitud durante la evaluación, los documentos pertinentes deben adaptarse en consecuencia.

**Diagrama 01.**Proceso para Declarar un Bien, como Valor Universal Excepcional

**Fuente:** Management Plans for World Heritage Sites A practical guide, tomada de <www.whc.unesco.org>

En este sentido el *Comité* define preservación como:

Todos los esfuerzos encaminados a comprender el patrimonio cultural, a conocer su

<sup>4</sup> UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, II.A Inciso 49, Definición de Valor Universal Excepcional, [consulta, septiembre de 2009], tomada de <www.whc.unesco.org>.

historia y significado a garantizar su salvaguardia material y cuando corresponda, su presentación, restauración y mejora. (En la definición de patrimonio cultural se entiende que se incluyen los monumentos, y los grupos de edificios y sitios con valor cultural, según la definición del artículo uno de la Convención sobre el Patrimonio Mundial).<sup>5</sup>

Referente al *criterio de autenticidad*, establecido como requisito para que un bien sea incluido en *la Lista*, éste proviene de la Conferencia realizada en Nara, Japón<sup>6</sup> a partir de la cual se elaboró el *Documento de Nara (1994)*, en el que prima el respeto por la diversidad del patrimonio cultural, es decir para todas las culturas y todos los sistemas de creencias, siendo que estos (culturas y sociedades) se encuentran enraizadas en formas y medios particulares de expresión tangibles e intangibles.

Este documento establece que para analizar el criterio de autenticidad, se deberá hacer una *revisión de los valores* que son atribuidos al patrimonio (en el momento de la evaluación), puesto que estos valores han evolucionado (al pasar de la noción de monumento al concepto de patrimonio cultural y recientemente al de paisajes e itinerarios culturales) y no pueden permanecer estáticos.

Para lograrlo se deberá recurrir a fuentes de información que sean fidedignas, que provean la base (física-arquitectónica) para la *revisión de la permanencia de valores*, pero respetando siempre el contexto en el que esos valores se han producido, los cuales a decir de la UNESCO no pueden ser inamovibles.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup>Idem.

<sup>6</sup> UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Anexo 4, La autenticidad en relación con la Convención, [consulta, septiembre de 2009], tomada de <[www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org)>, La Conferencia de Nara se llevó a cabo en Nara, Japón del 1 al 6 de noviembre de 1994, organizada por la UNESCO, el ICCROM, y el ICOMOS.

<sup>7</sup> UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, II.E. Criterios de Integridad/Autenticidad, [consulta, septiembre de 2009], tomada de <[www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org)>

Los autores revisados concurren en señalar, que en la evaluación de los centros históricos, la clave radica en *la revisión de la base cultural y la permanencia de la multifuncionalidad* que caracteriza a los sitios de carácter histórico<sup>8</sup>, apegados a los elementos locales que le confieren valor, pues un centro histórico sin residentes locales, sin comercio tradicional, es igual que un vestigio arqueológico que carece de vida y que solo representa el testigo material de una organización social determinada que no existe más.

En este sentido las *Directrices Prácticas (2005)* sugieren la revisión y actualización permanente del criterio de autenticidad e integridad apegado a:

- Evitar la imposición de fórmulas mecánicas o procedimientos estandarizados.
- Incentivar a las culturas al desarrollo de procesos de análisis y herramientas específicas relacionadas con su naturaleza y necesidades, en las que se documente las particularidades de autenticidad de sitios y monumentos como guía para su futuro tratamiento y supervisión.
- Esforzarse en garantizar el respeto por los valores atribuidos en consenso multidisciplinario y comunitario en torno a dichos valores.
- Facilitar la cooperación internacional entre aquellos que tengan interés por la preservación del patrimonio cultural, para una mejor comprensión de cada cultura.

---

<sup>8</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, "Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Dinámicas urbanas, Patrimonio y Turismo", en *Seminario Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y México. Experiencias comparadas de planificación y gestión*, Morelia, Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, 2010.

- Asegurar que exista una mayor concientización del público y el respeto que representan los monumentos y emplazamientos en la sociedad contemporánea.<sup>9</sup>

De esta manera los estados son invitados a presentar candidaturas de bienes culturales y/o naturales que estimen representan un *VUE*, para que sean inscritos en *la Lista*, siendo así que al momento de ser inscrito, el *Comité* en conjunto con el Estado Parte, adopta una *Declaración de Valor Universal Excepcional*, que será la base para que sea protegido y gestionado dicho bien, respetando las políticas de conservación y legislación de cada país y acorde con las directrices de la UNESCO.

Así, a partir de las experiencias obtenidas de un sinnúmero de congresos, foros, seminarios y talleres científicos llevados a cabo en diferentes sitios a nivel global, en los que los que, se ha trabajado por mantener acuerdos en común para la valoración del patrimonio cultural y natural, la UNESCO afirma que *no existen criterios absolutos, que permitan justificar los valores universalmente aceptados y reconocidos como excepcionales en el ámbito de la preservación de los bienes naturales y culturales*<sup>10</sup>, lo que no significa que no sea posible determinar valores que puedan ser aceptados por los diversos países adheridos a *la Convención*, de común acuerdo en la comunidad internacional.

Con lo cual, los estados adheridos, se han comprometido, a “identificar, proponer inscripciones, proteger, conservar, revalorizar y transmitir las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en

---

<sup>9</sup> Como se verá más adelante, en el caso de Morelia estos puntos son parte fundamental de las evaluaciones a realizar.

<sup>10</sup> Nuria Sanz Gallego, *op. cit.* pp. 43-87.

su territorio"<sup>11</sup>, a través de la elaboración e implementación de políticas que den cumplimiento a *la Convención*, sin reemplazar la acción del Estado interesado, pero colaborando en la preservación de bienes irremplazables, cuya conservación no solo compete al país en el que se localizan sino a todos los países signatarios.

Desde nuestra perspectiva y apoyados en las reflexiones obtenidas de la Reunión de Expertos de Indicadores de Seguimiento, llevada a cabo en febrero 2009,<sup>12</sup> se consideró que una manera efectiva de preservar los bienes, así como planificar su gestión y conservación integral, es a través del monitoreo de los sitios Patrimonio Mundial (concepto que será abordado con profundidad en el capítulo dos).

Cabe señalar que el CPM, a partir de diversas presiones y reflexiones autocríticas, ha convocado talleres que atienden el tema del seguimiento del estado de preservación de los sitios (denominado en diversos documentos como monitoreo<sup>13</sup>) manifestando, a partir de ellos la necesidad de realizar *Informes Periódicos*<sup>14</sup> en los cuales se incluye el estado de conservación (actualizado) de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

También se incluye un informe detallado sobre la gestión de los

---

<sup>11</sup> UNESCO, Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, II. Protección nacional y protección internacional del patrimonio cultural y natural, artículo 5, [consulta, septiembre de 2009], tomada de <[www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org)>

<sup>12</sup> UNESCO, Reunión de Expertos sobre Indicadores de Seguimiento llevada a cabo en México D.F. los días 1 al 5 de febrero 2009.

<sup>13</sup> Monitoreo es entendido como aquella acción operativa y sistematizada de analizar y medir el estado de los recursos de las áreas protegidas y las actividades que se llevan a cabo en las zonas de uso público.

<sup>14</sup> Los Informes Periódicos son presentados cada cuatro años, en el caso de México, son remitidos a la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para ser revisados, siendo el Comité quien dicta las observaciones

recursos apegados a la normativa vigente; y recientemente la presentación de la *Declaración Retrospectiva del Valor Universal Excepcional*, además de lo anterior, todos los países deben tener un Plan de Gestión (en el contexto mexicano, conocido como *Plan de Manejo*) que explique la manera operativa en que se preservará el VUE del sitio, es decir, como se encuentran los criterios de valor que le mereció tal distinción, incluidos los instrumentos, planes, programas y formas en que se articulan cada uno con la totalidad de la estructura funcional de la ciudad histórica inscrita en *la Lista*.

De lo anterior señalado, habrá que destacar que en el caso de México encontramos que a la fecha no han sido realizados en la mayoría de los sitios (incluido el caso de Morelia) los Planes de Gestión o Manejo, encontrando también que estos instrumentos han sido mal interpretados puesto que mayoritariamente se abocan a resolver el aspecto físico, aislándolo de otras actividades y de la propia conservación del patrimonio.<sup>15</sup>

A modo de planes estratégicos, estos planes permiten identificar oportunidades y amenazas, definir proyectos y programas y adecuarlos en cada contexto a criterios de sostenibilidad y disponibilidad de recursos,<sup>16</sup> de ahí la relevancia de contar con este instrumento, incluyendo el ser un instrumento central de planificación, no solo de los procesos urbanos, sino que deberían vincular las diversas dinámicas espaciales, sociales, de

---

<sup>15</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, "La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos", en *Colección Mediterráneo Económico, Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano*, [en línea], tomada de <[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>

<sup>16</sup> Antonio José Campesino Fernández, "Centros Históricos Latinoamericanos, Patrimonio de la Humanidad: Planificación, Gestión y Seguimiento efectivo de su conservación", en *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*, Toledo, 2001, [en línea], tomada de <[www.esicomos.org](http://www.esicomos.org)>

ordenamiento del territorio y turísticas, con la protección, uso, conservación y un desarrollo sustentable de los sitios Patrimonio Mundial.<sup>17</sup>

Por lo tanto se espera que un Plan de Gestión o de Manejo, planifique y genere políticas públicas, bajo un enfoque que integra las actuaciones, que establece metas y medidas para proteger, conservar, usar y *desarrollar* el bien declarado Patrimonio Mundial. La versión revisada en el año 2005 de las *Directrices Prácticas*, hace obligatorio este plan para bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, recomendando como contenido fundamental de estos instrumentos:

- a) Las medidas legislativas, reglamentarias y contractuales para la protección,
- b) Los límites de protección efectiva,
- c) Zonas de amortiguamiento,
- d) Sistemas de gestión,
- e) El uso sostenible, (teniendo en cuenta que debe ser adecuado dependiendo el uso que se pretende dar, como museo o como bien que resuelva una necesidad real actual)

Sumado a lo anterior descrito, se debe incluir una sección en la que se introduzca detalladamente las singularidades del VUE del sitio y el criterio de autenticidad e integridad que posee, considerando en la actualidad la sustentabilidad social que debe prevalecer en la ciudad o conjunto histórico, la cual se entiende que proviene de la gente que lo vive, lo habita, lo usa y por lo tanto se lo apropia, sumando la vitalidad

---

<sup>17</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *La Gestión del turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis Doctoral, Morelia, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006.

social al valor.

Asimismo el Plan se complementa con apartados en los que se indica la información sobre el estado de conservación, las amenazas potenciales, el seguimiento, la ciencia y la investigación (que se desarrollan y las que se harán a futuro), los recursos financieros destinados, el número de personas que trabajan para ello y el grado de cualificación con el que cuentan, su nivel de participación, así como de las instituciones, un plan de formación y capacitación, así como de sensibilización respecto a la conservación del patrimonio, un detalle de las actividades que serán llevadas a cabo para su promoción, el número de visitantes que se pretende, un plan de orientación y manejo del visitante y datos pormenorizados sobre el turismo y el concepto de movilidad. (Ver anexo en el capítulo cuatro).

En el caso del Centro Histórico de Morelia, es público y bien conocido<sup>18</sup> que hace algunos años se realizó un esfuerzo por redactar un Plan de Manejo para la Zona de Monumentos Históricos de Morelia, sin embargo éste, a la fecha no se ha logrado concretar, por lo que se puede decir que Morelia no cuenta con este instrumento solicitado por la UNESCO que aborde y atienda la problemática de la conservación del centro histórico, amén de contar con diversos mecanismos de protección, regulación y gestión de los bienes culturales localizados en ese lugar.

---

<sup>18</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo y Yunuén Yolanda Barrios Muñoz, Entrevista realizada a José Luis Rodríguez y Carlos Primo Torres, Director General actual y ex Director General del IMDUM.

## La labor del Comité del Patrimonio Mundial y las Listas del Patrimonio Mundial y Patrimonio Mundial en Peligro

A partir de la Primera Guerra Mundial surge un movimiento internacional para proteger los sitios, no obstante por iniciativa de los Estados Unidos de Norte América se crea la *Fundación del Patrimonio Mundial* que estimula la cooperación internacional para proteger las zonas naturales y paisajísticas y los sitios históricos para el presente y futuro de toda la humanidad, siendo hasta 1972 en Suecia, que durante la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*, se trabaja para establecer en el mismo nivel la preservación de la cultura y la preservación de la naturaleza. Apoyados por la UICN y el ICOMOS se desarrolla una Convención que es aprobada como la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural*.

Esto representa el parteaguas respecto a la protección del Patrimonio Mundial y a partir de 1978 son inscritos los primeros doce sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, de los países de Alemania, Canadá, Ecuador, Etiopía, Estados Unidos, Polonia y Senegal. Esta lista es un instrumento operativo de *la Convención* que tiene como finalidad contener el registro internacional de los bienes de valor universal excepcional.

En sus inicios estos instrumentos contenían en su mayoría monumentos de valor histórico y/o artístico, y se buscaba en ellos velar por un patrimonio común, lo que ha sido criticado duramente debido a que en sus inicios registraba en su mayoría, aspectos esteticistas. No obstante, en

un esfuerzo global por revertir esta tendencia, ha avanzado en la categorización del Patrimonio Mundial, ampliándose hacia el paisaje cultural e itinerarios culturales y más recientemente, el patrimonio del siglo XX, el patrimonio industrial, entre otros. Todo esto además ha incidido de forma benéfica en la consideración de que al recibir la categoría de Patrimonio Mundial se está aceptando el compromiso de prolongarlo y asegurarlo al futuro.

En el mismo sentido, la *Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (LPMP)*, nace como un instrumento de emergencia en el que los bienes que son inscritos aquí, requieren la cooperación internacional inmediata, debido a que se encuentran seriamente amenazados o a punto de perderse, tanto por las prácticas cotidianas que justifican el desarrollo de los pueblos, como por ataques inusitados producto de las diferencias humanas.

Al día de hoy la UNESCO, en el campo de la cultura está dotada de una normativa más integral al contar con siete Convenciones, aprobadas a lo largo de su historia, que además son reflejo de la evolución del pensamiento y valoración del ser humano. En orden decreciente se tiene:

- ✓ *Protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales (2005);*
- ✓ *Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2003);*  
*Protección del patrimonio cultural subacuático (2001);*
- ✓ *Protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972);*
- ✓ *Prohibición e impedimento de importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1970);*
- ✓ *Protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado (1954);*
- ✓ *y la Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952-1971)*

A pesar de ello, la labor que la UNESCO viene realizando a través del *Comité del Patrimonio Mundial*, no ha sido bien recibida a nivel general. Así lo manifiesta Salvador Díaz-Berrio, en su crítica en la que expresa que, en las primeras décadas del instrumento, dicho *Comité* inscribía un promedio de entre 20 y 30 sitios anualmente, los cuales en promedio aumentaron de acuerdo al número de países adheridos a *la Convención de 1972*, pero que en el período de 1997 hasta el 2002, este organismo perdía credibilidad al aceptar el 85% de las candidaturas de los países, lo que se contraponía al acuerdo de modificar las estrategias y crear listados más representativos y creíbles, detonando una franca competencia entre los estados por inscribir el mayor número de sitios posibles, a espaldas incluso de los órganos consultivos (ICOMOS, ICCROM, UICN) y convertirse así en el prestigioso primer lugar con mayor número de lugares inscritos en la *LPM*.<sup>19</sup>

El argumento y postura de Díaz-Berrio respecto a la evidente competencia entre países para declarar los sitios y centros históricos, es algo que se comenta en los diferentes congresos y reuniones de expertos sobre el tema, y desde nuestra visión es algo que se trastoca al incluir los sitios, en especial para el caso del Caribe, América Latina y de manera particular en México, en virtud de que se observa que toda vez que se ha cumplido con el proceso de llenado del expediente para la inscripción de un sitio, la tendencia apunta hacia pasar a segundo plano la relevancia de proteger, conservar y transmitir el *VUE*, poniendo más atención a la promoción y uso turístico del patrimonio, en la política de cada sitio, dejando de lado la revisión permanente de otro tipo de dinámicas que inciden y afectan a los sitios inscritos en la *Lista*, sin que las autoridades

---

<sup>19</sup> Salvador Díaz-Berrio, "La aplicación de la Convención en los últimos cinco años", en *Simposio Anual del ICOMOS, La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972*, Pátzcuaro, 2002.

concreten las mínimas recomendaciones y obligaciones que se asumen con la inscripción.

Los argumentos antes señalados muestran la relevancia que reviste desarrollar temas como el que se ha planteado como objeto de estudio en esta investigación. En los últimos documentos revisados se argumenta que llevar a cabo un seguimiento efectivo sobre la conservación de los sitios inscritos en *la Lista*, pero sobre todo la revisión de la conservación del VUE, atendiendo a su revisión periódica y a su evolución y capacidad de adecuación a las nuevas dinámicas, será una manera efectiva de asegurar su preservación, aspecto con el que me manifiesto a favor.

No obstante hasta ahora la mayoría de los planteamientos han dejado fuera la revisión de algunas dinámicas (como el vaciamiento demográfico) tal es el caso de Carlos Hiriart<sup>20</sup> quien argumenta que es el turismo cultural el que impacta de manera directa sobre la conservación del sitio, considero que este argumento se fundamenta en un supuesto cuestionable al abocarse a señalar únicamente los efectos del turismo cultural asociado con el patrimonio, sin tener en cuenta investigaciones recientes que disertan sobre la relevancia en el análisis de las dinámicas funcionales y sociales.

## Los centros históricos Patrimonio de la Humanidad, como una construcción social

En la actualidad se reconoce cada vez más la relevancia de identificar a los centros históricos como una construcción social que debe

---

<sup>20</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *op. cit.*

permanecer para dar vitalidad y conservar el patrimonio más allá de visiones estéticas, o patrimonialistas solamente. Alfredo Conti, argumenta que bajo este concepto “la idea de patrimonio como construcción social induce a lograr la mayor toma de conciencia y participación de la comunidad en la identificación y conservación de los sitios [...] lo que indica que lejos de actuar con conceptos inmutables o anquilosados, el mundo del patrimonio está en constante proceso de producción de nuevas ideas y visiones.”<sup>21</sup>

En relación con esto, estoy de acuerdo porque al contemplar desde esta perspectiva a los sitios Patrimonio Mundial, una nueva visión pudiera tenerse a partir de evaluaciones retrospectivas científicas, metódicas y sobretodo éticas respecto a lo que ha ocurrido en los sitios una vez inscritos en *la Lista*. Se considera que no tiene sentido creer que al incluir un determinado centro o conjunto histórico como bien cultural excepcional, el trabajo esté concluido y los esfuerzos que deberán desarrollarse para preservarlos de manera integral, forman parte de un compromiso para un trabajo integral y más amplio, pero además que sea constante y objetivo, esto último solo lo será si es realizado periódicamente atendiendo a su evolución y llevado a cabo por los actores y gestores responsables de su conservación, reflejándose como objetivo primordial de las políticas locales, sin que sea necesaria la presión reactiva de la UNESCO.

En ese sentido Begoña Bernal<sup>22</sup> señala que los logros más importantes de la *Convención* de 1972, ha sido el nivel de conciencia que la sociedad

---

<sup>21</sup> Alfredo Conti, “Los sitios del Patrimonio Mundial: Evaluación y Perspectivas”, en *Simposio Anual del ICOMOS, La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972*, Pátzcuaro, 2002.

<sup>22</sup> Begoña Bernal Santa Olalla, “El Patrimonio Mundial a 30 años de la Convención”, en *Simposio Anual del ICOMOS, La Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 1972*, Pátzcuaro, 2002

refleja respecto al significado del patrimonio y la necesidad de defenderlo para mantenerla memoria, la identidad y como fuente de conocimiento del pasado, sin embargo, también acusa como se han dejado de lado huecos en las declaratorias, que a la larga afectan al bien inscrito en *la Lista de la UNESCO*.

Para el caso de América, Francisco Vidargas realiza una crítica a la labor del *Comité del Patrimonio Mundial*, respecto a esta región, manifestando que existieron situaciones de incompreensión del sitio por parte de los expertos en casos europeos, al momento de realizar las evaluaciones y presentación de expedientes, quienes en algunos casos a decir del autor, fueron realizados por especialistas que no obstante desconocían la realidad de algunos sitios, lo que derivó en un desequilibrio en un alto porcentaje de sitios rechazados para ser incluidos en *la Lista*, afirmando que lo anterior obedece a la “falta de rigor en el seguimiento de los Informes Periódicos”<sup>23</sup>.lo que de manera simultánea se ve reflejado en las nuevas inscripciones(...) requiriendo la necesaria implementación, desarrollo y aplicación de indicadores que evalúen los sitios que serán inscritos y posteriormente sea monitoreado su estado de conservación.

Reafirmando la relevancia de los centros históricos, Sylvio Mutal considera que:

son por excelencia, asentamientos donde se pueden encaminar programas de desarrollo humano a nivel local (...)la localización de estos sitios en las áreas centrales de las ciudades o cercanas a ellas, su arquitectura y espacios urbanos y en algunos casos, las características del sitio natural donde fueron construidos continúan proporcionándoles una configuración y hasta un atractivo peculiar. La permanencia de alguna de las funciones administrativas y comerciales que les dieron vida en diversas

---

<sup>23</sup> Francisco Vidargas, “América Latina en la Lista del Patrimonio Mundial,” *ene-rph, Revista electrónica de patrimonio histórico*, tomada de <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero7/concepto/estudios2/articulo.php>>

etapas de su historia, los dejan todavía como centros vivos y aún no musealizados (...)<sup>24</sup>

Consideramos que por esta razón se hace necesario resolver las causas del deterioro del patrimonio construido desde una visión integral de conservación, bajo la transdisciplinariedad, que incluya la protección, conservación y desarrollo bajo políticas de desarrollo sostenible del patrimonio cultural, puesto que la conservación como tal no se considera sostenible, por ello requiere que ésta sea uno de los elementos de política del desarrollo urbano integral del conjunto patrimonial.

Es a partir del programa denominado *Estrategia Global*<sup>25</sup> desarrollado por el *Comité de Patrimonio Mundial* desde 1994, como estrategia que incluye el análisis de las categorías inscritas y su localización con la finalidad de subsanar los huecos dejados en los primeros años, al reorientar las directrices que contribuyen a la creación de listados más representativos y creíbles y la solicitud de la presentación objetiva de las evaluaciones sobre el estado de conservación del VUE. A partir de entonces, han sido inscritos 162 nuevos sitios bajo una visión más antropológica, que contempla la inserción de Paisajes e Itinerarios culturales, Patrimonio moderno y Sitios geológicos y Bienes mixtos.

Cabe señalar que pese a lo anterior, existen versiones encontradas que señalan que no ha sido suficiente la labor del CPM, puesto que a partir

---

<sup>24</sup>Sylvio Mutal, "Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones: El Futuro de las Ciudades Históricas", en *II Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos*, La Habana, septiembre 2003, [en línea], tomado de <www.>

<sup>25</sup> UNESCO, *Global Strategy*, WHC-94/CONF.003/INF.6, Paris, 13 October 1994, In 1994, the World Heritage Committee launched the Global Strategy for a Representative, Balanced and Credible World Heritage List. Its aim is to ensure that the List reflects the world's cultural and natural diversity of outstanding universal value. [en línea], tomada de <www.unesco.org>

de la *Carta del Turismo Cultural*<sup>26</sup>, bajo la consideración de éste como fuente de riqueza y detonante del desarrollo económico, se ha suscitado un debate internacional que si bien reconoce al turismo como factor de desarrollo, algunos autores<sup>27</sup> manifiestan que el turismo destruye el patrimonio, que modifica las pautas de comportamiento de los residentes y sus formas de vida argumentando que la consecuencia más peligrosa es que “altera el medio que toca de forma expresa[...] su influencia se ejerce mucho más allá [...] nos referimos a aspectos más intangibles como los específicamente culturales.”<sup>28</sup>

Respecto a este tema, concuerdo con esta visión que contempla la evaluación del impacto del turismo cultural urbano sobre el patrimonio edificado y pugno a favor del trabajo desarrollado que busca la superación de visiones conservacionistas, que reviertan y subsanen situaciones de este tipo que sin duda alguna representan una verdadera amenaza. En este sentido María García<sup>29</sup> refiere, que aquellos involucrados en la investigación, estudio y gestión del patrimonio sobre el futuro de los bienes patrimoniales de “entidad urbana”, y de forma específica de

---

<sup>26</sup> ICOMOS, *Carta del Turismo Cultural 1976*, en este documento se contempla al turismo como hecho social humano, económico y cultural irreversible. Se reconocen los efectos que la actividad turística pueden generar y se establece que la protección del patrimonio cultural será base de la actividad turística. No obstante es hasta la Declaración de la Haya en 1989 (más de doce años después), que se señala que el turismo si bien es propulsor del desarrollo económico, deberá tener en cuenta la capacidad de acogida del medio, enfatizando que esta será la condición fundamental para que se considere bien gestionado.

<sup>27</sup> Ver Servando Rojo Quintero, “Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos”, Onésimo Cuamea Velázquez, “Globalización, turismo y diseño estandarizado del espacio turístico” y Rocío Arroyo Belmonte, “Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?”, todos en *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, Volumen I, Número 3, abril de 2009.

<sup>28</sup> Juan Córdoba y Ordóñez, “Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?”, en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, Núm. 70, 2009, pp. 33-54, [en línea], tomado de <[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>

<sup>29</sup> María García Hernández, “Las ciudades patrimonio mundial. Problemas y perspectivas”, en *Actas del Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*, Valladolid, España, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2010, p. 21.

aquellos bienes (conjuntos urbanos) que por su especial significado patrimonial han sido incluidos en la *LPM*, expresan su preocupación por factores diversos relacionados con los sitios y trabajan en la construcción de herramientas que contribuyan a revertir los efectos, a partir de análisis más integrales.

Bajo esta visión, investigaciones realizadas por especialistas en diversos puntos geográficos<sup>30</sup>, si bien reconocen los efectos negativos del turismo en el patrimonio, trabajan intensamente por desvelar aspectos que no son inherentes a esta actividad sino que “son efecto de otro tipo de dinámicas, como las sociales o funcionales”<sup>31</sup>, señalando que “las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces, no solo de proteger, sino también de acompañar y guiar los cambios, amortiguando las tensiones en unas realidades socio económicas y culturales cambiantes”.<sup>32</sup>

Su argumento se apoya en nuevas investigaciones que demuestran que las modificaciones en las dinámicas funcionales repercuten de manera directa sobre los aspectos físicos del patrimonio, por ejemplo en la forma urbana, evidenciándose en la modificación de los parcelarios, alteraciones en las alturas de los edificios, destrucción y pérdida de las viviendas provocando entre otros efectos, vacíos urbanos que han sido demostrados en estudios que atienden casos específicos, como la

---

<sup>30</sup> En España, Miguel Ángel Troitiño, María García, Manuel de la Calle, Juan Marcos Castro, Dolores Brandís, Pedro Salmerón, Nuria Sanz, en Cuba Eusebio Leal, en Venezuela y ahora en México Ciro Caraballo, en Brasil Marcelo Brito, en Argentina Alfredo Conti, en Colombia Felipe Leal, en México, Francisco Javier López, Luis Felipe Cabrales, Carlos Hiriart, entre otros.

<sup>31</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: Un marco general de referencia”, en Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, (et. al), *Dinámicas Funcionales del Turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, librosacieloabierto, 2010, pp. 14 - 36.

<sup>32</sup>dem.

presente investigación.

Por otro lado, se ha considerado a partir de la *Carta de Bruselas* (2009) que aborda el papel del patrimonio en la economía, que especialmente en los países en vías de desarrollo como México, el turismo vinculado al patrimonio se visualiza como la opción viable para detonar la economía y atraer el desarrollo, por lo que en ocasiones las estrategias que se detonan con políticas de promoción turística inadecuada, han permitido que permeen procesos como la globalización<sup>33</sup> que tienden a homogeneizar todos los sitios (reconocidos o no por la UNESCO) creándose, a la par, otros procesos como la turistificación<sup>34</sup>, la disneyización<sup>35</sup>, la gentrificación<sup>36</sup>, o lo más grave, la creación de “la

---

<sup>33</sup> Globalización: A escala mundial, este concepto se refiere a la creciente interdependencia entre los países, tal como se refleja en los flujos internacionales de bienes, servicios, capitales y conocimientos. Carlos Moneta, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano considera que cuando se habla de globalización se tiende a identificarla con el proceso de globalización económica, olvidando las dimensiones política, cultural y social. Sostiene que en el campo cultural podría entenderse la globalización como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y posmodernas de carácter transterritorial, citado por Fernando Morales A., “Globalización: Conceptos, características y contradicciones”, en *Redalyc, Red de Revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, tomada de <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12400202>>

<sup>34</sup> Se entiende por Turistificación: “el proceso de cambio paulatino en el perfil funcional de la ciudad, espacio o territorio patrimonial, cuyo resultado final sería una primacía absoluta de las actividades relacionadas con el turismo en el sector urbano considerado”. María García Hernández, “Gestión Turística en Centros Históricos” en *Geocalli Cuadernos de Geografía*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, marzo 2004, Año 5, Núm. 9, pp. 64-65. “Estos sectores corresponden hipotéticamente a aquellas zonas del casco histórico donde la presencia de turistas y excursionistas es más elevada”, Manuel de la Calle Vaquero, *La ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona, Ariel Turismo, 2002, p. 282.

<sup>35</sup> Se entiende por Disneyización: “proceso mediante el cual los principios que rigen los parques temáticos Disney están dominando cada vez más sectores de la sociedad americana así como del resto del mundo”. Alan Bryman citado por Juan Córdoba y Ordóñez, “Turismo, desarrollo y disneyización: ¿Una cuestión de recursos o de ingenio?”, en *Boletín del Instituto de Geografía*, México, UNAM, 2009, Núm. 70, pp. 33-54

<sup>36</sup> Se entiende por Gentrificación: “proceso a través del cual las clases más favorecidas pueden llegar a desplazar a grupos sociales más desfavorecidos como consecuencia de la dualización de la ciudad que acompaña el alto crecimiento de las desigualdades entre los individuos y grupos sociales”. Mariana Soledad Gómez Schettini, “El proceso de Renovación Urbana en el barrio de la Boca: el Turismo y la percepción de posibles afectados”, en *Kairos, Revista de Temas Sociales*, No. 11, ISSN 1514-9331.

nada"<sup>37</sup>.

En este punto es fundamental la revisión de los procesos y dinámicas que se presentan en Morelia con una retrospectiva de veinte años, para lograr identificar hasta qué punto dichos procesos han permeado en las prácticas cotidianas, puesto que, si bien a partir de la inclusión del Centro Histórico de Morelia, en apariencia, el patrimonio edificado presenta mejor estado de conservación, que antes de su reconocimiento como Patrimonio Mundial, investigaciones anteriores a esta, manifiestan que las actuaciones de los agentes y actores encargados de la protección de los bienes culturales y naturales, han permitido que en algunas ocasiones primen "los intereses privados de diversos sectores de la sociedad (empresarios) que han visto en el espacio la condición de realización de la reproducción económica."<sup>38</sup>

Así mismo y ampliando este argumento, el trabajo de investigación realizado por Salvador García<sup>39</sup> respecto a las espacialidades públicas urbanas, señala que si bien la atención hacia dichos espacios era considerado en un primer momento, como parte de la sanidad e

---

<sup>37</sup> Este concepto de la tradición filosófica, es utilizado por el sociólogo George Ritzer, (conocido por la McDonalldización de la sociedad) quien enfrentándose al capitalismo actual de consumo, en el que manifiesta que la irracionalidad de cierta racionalización nos encierra en una "jaula de hierro", puesto que *la nada* denota una forma social que está concebida, controlada y comparativamente desprovista de contenido sustancial distintivo. Frente a la nada se encuentra su opuesto, *algo*, definido como una forma social que en general se concibe y controla autónomamente y es comparativamente rica en contenido sustancial distintivo", en *Revista El Viejo Topo*, p. 93 [en línea], tomado de <[www.elviejotopo.com](http://www.elviejotopo.com)>

<sup>38</sup> Carolina Téllez Fuentes y Eugenia María Azevedo Salomao, "Actores y roles en los cambios y permanencias en la forma urbana de Morelia, Michoacán, México", en *Nexopolis Symposium, "Actors and roles in Central City Revitalization*, Seattle, University of Washington, [en línea], tomada de <[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>.

<sup>39</sup> Salvador García Espinosa, *La Transformación de las espacialidades públicas urbanas en el centro histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán (Siglos XVI-XX)*, Tesis de grado de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 50 -52.

higienización de la ciudad, con el paso de los años se fueron tornando lugares idóneos para ejercer cierto control de las autoridades (eclesiásticas en su mayoría) sobre la población. Lo que en las últimas décadas se ha ido revirtiendo, al ser la población, la que ejerce cierta presión hacia las autoridades, en estos espacios, tal es el caso de la Plaza Melchor Ocampo, caracterizada por ser el sitio preferido de manifestantes que se instalan para ejercer presión hacia el gobierno local. (ver imagen 00).



**Imagen 00 y 00.** Plaza Melchor Ocampo en Morelia, sitio en el que se asientan los manifestantes desde varias décadas atrás.

**Fuente:** Tomadas por la autora en noviembre de 2010.

Además de lo anterior, el control de los grupos de poder se ha manifestado de formas distintas, pero se hace evidente tanto en la infraestructura hotelera, como en el uso que la administración pública hace de las plazas; sin embargo en la actualidad no se sabe hasta qué punto estos procesos priman sobre la voluntad de la sociedad puesto que, en el caso de Morelia, ya ha sido documentado en diversas investigaciones el nivel de participación de la sociedad moreliana en la recuperación del Centro Histórico.<sup>40</sup>

Cabe señalar que para esta investigación, las prácticas de conservación que se han dado en las últimas décadas ha sido relevante, siendo Luis Felipe Cabrales, Salvador Díaz-Berrio y Eugenio Mercado, entre

---

<sup>40</sup> Cfr. Luis Felipe Cabrales, Carlos Hiriart, Eugenio Mercado, documentan en diversos trabajos la labor de la sociedad civil en la recuperación del centro histórico de Morelia y el nivel de participación en la elaboración de Leyes, Reglamentos y Normas de conservación del patrimonio.

otros más, quienes lo documentan en sus investigaciones, puesto que en el caso específico que se aborda, existen diecisiete asociaciones civiles que trabajan bajo la misma finalidad, que es la conservación del patrimonio, siendo este argumento el que, a la luz de de la investigación que se desarrolla, sigue atendiendo la parte física, por encima de los aspectos funcionales y sociales, ponderando una mayor atención a la conservación de los monumentos relevantes y restringiendo la conservación a la parte central de la Zona de Monumentos Históricos.

## Las ciudades y centros históricos y su valoración como Patrimonio Mundial

En la presente investigación se aborda la valoración de las ciudades y centros históricos a partir de su reconocimiento como Patrimonio Mundial. Partiendo de la definición de Manuel Castells quien analiza la forma urbana a través de la función, afirma que la ciudad “es la proyección de la sociedad en el espacio”<sup>41</sup> y la define como:

El producto de una sociedad, cuya manifestación física adquiere connotaciones particulares en función del tipo de relaciones que los individuos establecen entre si y que ocurren en un espacio determinado dándole al mismo una forma especial.<sup>42</sup>

Por otra parte Manuel Terán quien investiga las ciudades españolas, considera como ciudad:

la forma más perfecta y evolucionada del paisaje humanizado, de un espacio terrestre cuyos caracteres naturales han sido profundamente alterados por la obra del hombre, traducida en cultura. Como paisaje y espacio humanizado, la ciudad, geográficamente es la expresión material

---

<sup>41</sup> Manuel Castells, *Problemas de investigación en sociología urbana*, México, Siglo XXI, 1973, p. 65.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

de las actividades y funciones desarrolladas por los hombres que en ella viven y del grado de organización social y cultural alcanzados por éstos.<sup>43</sup>

Confrontando a ambos autores, habría de entenderse que una ciudad, cualquiera que sea, es relevante debido a que contiene en sí misma un cúmulo de conocimientos del ser humano, aprehendidos y transmitidos a lo largo de los años como reflejo de una cultura, y por consecuencia cargada de historia.

Por otra parte para hacer referencia a la ciudad histórica, se entiende como:

aquella que conserva un sitio o conjunto de sitios del pasado de cierta relevancia[...] espacio físico concreto, definido por su supervivencia en el tiempo, que se manifiesta no sólo en esta realidad física, sino también en el tipo de dinámicas y relaciones socioculturales que la configuran y que en la actualidad pueden ser identificadas.<sup>44</sup>

Daniel Mohedano señala que las ciudades históricas se consideran relevantes por “ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.”<sup>45</sup> Lo que deberá involucrar a

---

<sup>43</sup> Manuel de Terán, citado por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Las ciudades españolas patrimonio de la humanidad: problemática y realidad actual”, en Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez, *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo Ayuntamiento de Córdoba, 1996, p. 32.

<sup>44</sup> Atlante, Modelos de Gestión: soluciones institucionales para las ciudades históricas; Modelos de Gestão: solucoes institucionais para as cidades históricas, Santiago de Compostela, Ayuntamiento de Santiago de Compostela/Câmara Municipal de Porto, 2005, citado por Marcelo Brito, “Bases para la construcción de un sistema de indicadores para ciudades históricas patrimonio mundial”, en Pedro Salmerón y Nuria Sanz (editores científicos), *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Centro del Patrimonio Mundial, 2009, p. 72.

<sup>45</sup> La Convención del Patrimonio Mundial establece seis criterios de selección que permiten justificar la inscripción de un bien cultural o natural. UNESCO, Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, XVII Conferencia General, París, noviembre de 1972, citado por Carlos Alberto Hiriart Pardo, “Programa integral de Conservación y Revitalización” en Daniel Mohedano (coord.), *Memorias del Seminario Internacional sobre ciudades patrimonio cultural de la humanidad*, Puebla, LunArena, 2002, p. 160.

la arquitectura popular que mayoritariamente es utilizada como vivienda.

Debido a esto, la presente investigación atiende la recomendación de las diferentes disciplinas, los organismos involucrados y la propia UNESCO, quienes señalan que hoy día, los estudios se deben realizar contemplando la totalidad del paisaje histórico<sup>46</sup>, planteado en el Memorando y Declaración de Viena (2005), y que hoy día se ha elevado a *Recomendación por parte de la Conferencia General de la UNESCO*<sup>47</sup> quién define como *paisaje urbano histórico* "la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto o "centro histórico" para abarcar el

---

<sup>46</sup> El concepto de *paisaje histórico urbano*, presente en el Memorando y Declaración de Viena del año 2005, alude a los continuos cambios de uso de las estructuras sociales, de sus contextos políticos y de desarrollo económico que se manifiestan en diversos tipos de intervenciones. En dichos documentos, *se supera la idea del edificio aislado para considerar el lugar, el perfil de la ciudad, los ejes visuales, las líneas y tipos de edificios, los espacios abiertos, la topografía, la vegetación y todas las infraestructuras, incluyendo las de menor tamaño. Los edificios históricos, los espacios abiertos y la arquitectura contemporánea, contribuyen significativamente a dar valor a una ciudad.* Manuel de la Calle Vaquero refiere que "este concepto consiste en una reinterpretación en clave de patrimonio de uno de los conceptos tradicionales en el campo de la geografía humana, el paisaje urbano." Manuel de la Calle Vaquero, *Incidencias Económicas y Funcionales del Turismo en las Ciudades Históricas*, Tesis Doctoral, Madrid, Departamento de Geografía Humana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1999, p. 210.

<sup>47</sup> UNESCO, 36ª. Conferencia General, *Borrador de la nueva propuesta de Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, aprobada en la Reunión Intergubernamental de Expertos sobre el paisaje urbano histórico (categoría II) celebrada el 27 de mayo de 2011 en la Sede de la UNESCO, 36C/23, 18 de agosto de 2011, tomada de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002110/211094s.pdf>>*. A pesar de que las directrices para la conservación de las ciudades históricas se han contemplado en varios documentos doctrinales, *Carta de Venecia (1964)*, *la Recomendación de la UNESCO sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro (1968)*, *la Recomendación de la UNESCO relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea (1976)*, *la Carta de Florencia (1982)*, *la Carta de Washington (1987)*, *la Carta de Nara (1994)*, *la Conferencia HABITAT II*, y *el Programa 21 (1996)*, no es sino a partir de la Conferencia Internacional titulada "Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea – Ordenar el paisaje urbano histórico" - llevada a cabo en mayo de 2005, que se desprende el *Memorando de Viena (2005)*, en el que se enfatiza que la conservación del Valor Universal Excepcional debería ser la principal preocupación de las políticas de conservación y estrategias de gestión, lo que derivó en una serie de reuniones sostenidas por el Comité del Patrimonio Mundial. A partir de la 36ª. Conferencia General de la UNESCO, se eleva a carácter de Recomendación, la reglamentación de la conservación de los paisajes urbanos históricos. Ver <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002110/211094s.pdf>>.

contexto urbano general y su entorno geográfico.”<sup>48</sup>

A partir de este concepto, se realiza una lectura global e integral de todos aquellos factores que inciden y/o condicionan sobre el área central de la ciudad de Morelia, no obstante la presente investigación estudia y analiza desde este concepto, pero se acota y limita al estudio y evaluación del área conocida como *Centro Histórico*, revisando y atendiendo, la problemática que en esta zona se presenta, pues en ella se concentran los barrios con funciones complejas y diversificadas (político-administrativas, culturales, turísticas, etc.,) con obras arquitectónicas y características de particular importancia (nacional e internacional), en las que generalmente se distinguen dos tipos de centros: un Centro Histórico y un centro económico financiero.<sup>49</sup>

Refiriéndose a este concepto, Fernando Carrión considera que los centros históricos aparecen en la historia con el símbolo de su propia crisis o destrucción, hecho que “ocurre cuando empiezan a perder las funciones centrales que le dan su cualidad, el anverso de esta situación será el sentido de la disyuntiva, entre conservación y renovación.”<sup>50</sup> Se entiende entonces, que los centros históricos son documentos en los que es posible realizar una lectura del pensamiento humano, como respuesta a las necesidades sociales y económicas de cada etapa que van sobreponiendo los rasgos culturales de la sociedad que los habita, que se apropia de ellos y que los convierte en el testimonio de sus acciones y contenido de su memoria. También se consideran objeto de presiones

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> Fernando Carrión Mena, “La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social del hoy (centro vivo)”, en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, No. 3, abril 2009, pp. 7-12, tomada de [www.centro-h.org](http://www.centro-h.org).

especulativas individuales pero necesitan simultáneamente ayuda de políticas públicas para su conservación y recuperación<sup>51</sup>enfocadas y desarrolladas a la par de las políticas funcionales y de promoción turística.

La noción de centro histórico se encuentra antecedita por la noción de monumento aislado, presente en la Carta de Atenas (1931) bajo la filosofía monumentalista vinculada a los edificios y/o vestigios de edificaciones, que en su momento desvaloraba el entorno al monumento<sup>52</sup>, lo que acarreó una gran destrucción de la historia que acompañaba a dicho inmueble por considerarlo carente de valor artístico.

Además, se reconocía la importancia de las aportaciones de cada etapa constructiva, planteándose la conservación de cada una de ellas durante las acciones de intervención y se insinuaba el respeto por la fisonomía de la ciudad y sus monumentos, sentando con ello las bases para el concepto de centro histórico que surge posterior a la propuesta del nuevo modelo de ciudad que zonificaba las funciones principales: habitar, trabajar, recrearse y circular en una abierta oposición de la ciudad tradicional, lo que desencadenó la destrucción de dichas áreas y su sustitución con nuevos espacios más “ordenados”.

Algunos autores señalan que fue a partir de la Revolución Industrial que se producen profundas transformaciones<sup>53</sup> puesto que trae consigo un gran desarrollo tecnológico que altera las relaciones entre campo y

---

<sup>51</sup> Carles Dolc I Soriano, “Centros históricos ¿reconstrucción o rehabilitación?, en Jordi Barranchina y NulloBellodi (et.al.), *Ciudades históricas ante el siglo XXI*, España, ICARO, p. 162.

<sup>52</sup> Patricia Rodríguez Alomá, “El centro histórico: del concepto a la acción integral”, en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, No. 1, agosto 2008, pp. 51-64, [en línea], tomada de [www.centro-h.org](http://www.centro-h.org)

<sup>53</sup> Fernando Carrión Mena, “La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)”, en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, No. 3, abril de 2009, pp. 7-12, [en línea], tomada de <[www.centro-h.org](http://www.centro-h.org)>

ciudad, modificando así el territorio con el establecimiento de fábricas, la pérdida de los contornos de las ciudades, el desarrollo de nuevas vías de comunicación, etcétera, lo que a su vez se reflejaba en un proceso dual de destrucción y construcción, surgiendo entonces propuestas de ciudades utópicas marcadas por el orden.<sup>54</sup> Estas renovaciones urbanas no solo afectaron en Europa sino también incidieron en América Latina.

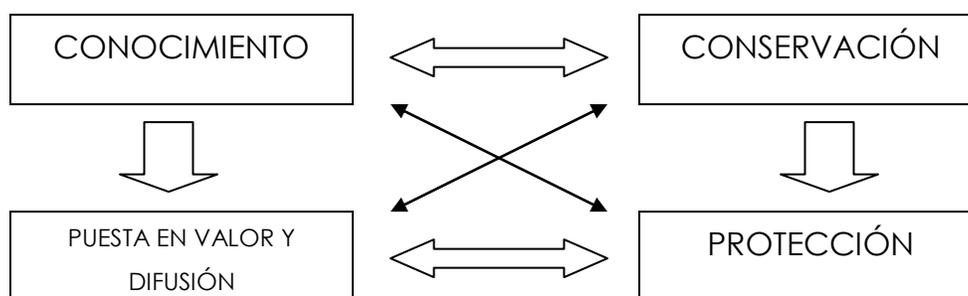
Es en la Carta de Venecia (1964) cuando se plantea la noción de patrimonio histórico asociada al sitio urbano sin profundizar en este aspecto y abordando únicamente en la intervención arquitectónica, siendo hasta las Normas de Quito (1967) que se contempla el concepto de centro histórico estableciendo que el espacio es inseparable del monumento pero además, señalando que cualquier intervención debe estar encaminada a cumplir una función social y fomentando que el respeto y valoración por los testimonios del pasado no está desasociado del progreso.

A partir de entonces, los centros históricos son entendidos como "asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo [...] pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan."<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Cfr. Fourier, Owen como socialistas utópicos.

<sup>55</sup> UNESCO, Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las ciudades contemporáneas, Quito, 1977.



**Gráfico 1.** Elementos que componen la acción patrimonial

**Fuente:** Ma. Del Carmen Mínguez García<sup>56</sup>

Se caracterizan por concentrar funciones diversas generalmente simbólicas, administrativas, religiosas, civiles, es decir en ellos se concentran los poderes y las funciones más importantes, en ellos es posible realizar una lectura de la evolución histórica y de sus habitantes, son el reflejo de una organización social. En este punto, José Chanes<sup>57</sup> refiere que los centros históricos en México abarcan tres grandes épocas: i) La indígena; ii) La novohispana; iii) La independiente o nacional.

Y es a raíz de esta condición, que los centros históricos en México, son reconocidos como Patrimonio Mundial, por haber creado nuevos centros de población y “contener valores de esta y otras regiones como África y Asia, de otros países europeos y de América.”<sup>58</sup> Como lugares de confluencia y ruptura son símbolo de raíces, de vida y de historia, continentes de muchas historias que a lo largo de los años han dejado

---

<sup>56</sup> Ma. Del Carmen Mínguez García, *Patrimonio Cultural y Turismo en los Reales Sitios de la Comunidad de Madrid y sus Incidencias en el Territorio*, Tesis de Grado de Doctor, Madrid, Departamento de Geografía Humana, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 2007, Tomo I, p. 9.

<sup>57</sup> José Chanes Nieto, “Orto, Ocaso y Resurrección de los Centros Históricos en México”, en: *Acta Universitaria*, diciembre 2001, año/vol. 11, número 003, pp. 3-15, Universidad de Guanajuato, [en línea], tomada de <www.redalyc.org>

<sup>58</sup>*Ibidem*.

huella en ellos, y han plasmado su forma de vida.

Chanes Nieto refiere que las primeras transformaciones dadas en los centros históricos mexicanos sucedieron con las Leyes de Reforma<sup>59</sup>, afectando en mayor o menor medida a la fisonomía de aquellas ciudades con mayor acento religioso en los que Conventos e Iglesias fueron destruidos, lo que “supuso también una transformación radical en la mentalidad y cotidianidad de la población y en las formas de vivir los espacios”<sup>60</sup>

En este tema, autores como Carrión Mena, discurren en que el afán desarrollista con influencia extranjera propicia que estos centros contenedores de simbología y cargados de historia comiencen una etapa de decadencia<sup>61</sup> al competir con las nuevas centralidades generadas en la periferia“ produciéndose la transformación de una sola centralidad hacia otra con varias centralidades con una clara diferenciación entre lo nuevo de la periferia (heterogénea) y el pasado de la centralidad fundacional (homogénea)”<sup>62</sup>

En recientes discusiones sobre la conservación de los centros históricos uno de los temas más polémicos ha sido la disyuntiva entre *conservar* (lo susceptible de perderse) o *renovar* (adecuándose al nuevo

---

<sup>59</sup> Este aspecto es abordado en la Tesis de Carolina Téllez Fuentes quien aporta los cambios físicos que se dieron a partir de la promulgación de dicha Ley y que en el caso de Morelia alteraron significativamente la morfología urbana del centro histórico en la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> Fernando Carrión Mena, “El futuro está en el ayer: La Habana vieja, una plataforma de innovación”, en: *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*, UNESCO – Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, Editorial Boloña, p. 175, citado por Patricia Rodríguez Alomá, *op. cit.*

<sup>62</sup> Fernando Carrión Mena, *op. cit.*

contexto urbano).<sup>63</sup> Por un lado, algunos argumentan que estos espacios al ser contenedores de historia deberán ser tratados como un único monumento, que conserve sus valores, que se respeten las funciones para lo que ha sido diseñado, en palabras de Mercado López<sup>64</sup>, uno de los defensores de este punto de vista.

Por otro lado se argumenta que existe la urgente necesidad de frenar su destrucción, pero también existe la necesidad de adecuarlo a las necesidades que la vida cotidiana le demanda, adaptando los espacios a las nuevas funciones que se presentan como resultado de las dinámicas recientes. Según esta perspectiva, “las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces, no sólo de proteger, sino también de acompañar y guiar los cambios, amortiguando las tensiones en unas realidades socioeconómicas y culturales cambiantes”<sup>65</sup>

En el caso del Centro Histórico de Morelia, además de caracterizarse por ser un espacio simbólico asociado a las prácticas religiosas, en la actualidad es también un espacio de expresión para algunos sectores de la sociedad, los cuales utilizan sus plazas y calles como medio de expresión de diversas manifestaciones, tradicionales, civiles, e incluso políticas, lo que

---

<sup>63</sup>*Ibidem*, “La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo), *op. cit.*”

<sup>64</sup> Eugenio Mercado López, Patrimonio edificado y propiedad privada. Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia, Tesis Doctoral, Guanajuato, PIDA, 2009.

<sup>65</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: un marco general de referencia”, en: Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *et. al.*, *Dinámicas Funcionales del Turismo y sus impactos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2010, p. 15.

en algunas ocasiones genera otro tipo de dinámicas.<sup>66</sup>

Salvador García<sup>67</sup> realiza una investigación sobre el centro histórico de Morelia en el que discurre que estos espacios han presentado transformaciones permanentes, que en algunas ocasiones podrían ser considerados como continuidades que se evidencian con la presencia de elementos formales (fuentes, bancas) y de algunas dinámicas funcionales (recreación, mercadeo) afirmando que lo más relevante es atender a la dinámica social y sobre la realidad funcional proyectar nuevas intervenciones que sean equilibrados entre aspectos funcionales y sociales y que asegure la conservación de la multifuncionalidad de los espacios públicos.

Coincidiendo con la revisión de las dinámicas funcionales y sociales, las investigaciones desarrolladas tras un trabajo multidisciplinar y a través de diferentes estudios es Miguel Ángel Troitiño<sup>68</sup>, quien ha desarrollado una amplia investigación respecto a las ciudades y centros históricos y su problemática señalando que éstos se enfrentan a profundos cambios funcionales y sociales, donde conviven en tensión permanente la tensión del cambio, viejas funciones (simbólicas, religiosas, residenciales,) y nuevas funciones (culturales, turísticas, patrimoniales);<sup>69</sup> en dichos sitios se

---

<sup>66</sup> Es Eugenio Mercado López, quien documenta estas dinámicas que se presentan en el centro histórico de Morelia y que impactan de manera negativa en la conservación del conjunto. *op. cit.*, p. 160-162

<sup>67</sup> Salvador García Espinosa, "La transformación del espacio público del Centro Histórico de Morelia. Una alternativa de conservación", en: Eugenia María Azevedo Salomao (coord..) *El Renacimiento de la Ciudad, Segundo Foro sobre el Centro Histórico de Morelia*, Morelia, UMSNH-Coordinación de la Investigación Científica, 2004, pp. 21-27.

<sup>68</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, y el Cuerpo Académico "Turismo, Patrimonio y Desarrollo", del Departamento de Geografía Humana en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>69</sup>*Ibidem*, "Las ciudades como destinos patrimoniales", en: Marcelo Brito, *Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil*, Madrid, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 2009, pp. 12-17.

producen “nuevas centralidades” que requieren propiciar conexiones entre la cultura urbana y la cultura del territorio prestando atención a las dinámicas funcionales (específicamente a las socio-funcionales).<sup>70</sup>

En el caso español es Manuel Ferrer<sup>71</sup> quien al abordar la revitalización integral de los centros históricos los diferencia jerarquizándolos de acuerdo a su tamaño, amén de la especificidad de cada uno de ellos: a) cascos y ciudades pequeñas; b) cascos pequeños y medios de capitales provinciales; c) cascos pequeño-medios en Áreas Metropolitanas; d) cascos grandes en Metrópolis regionales; e) áreas metropolitanas insulares.

Luis Felipe Cabrales, quien aborda a las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial<sup>72</sup> realizando una caracterización por tipologías del turismo que clasifica en tres: los de *funciones urbanas diversificadas* (Cd. de México, Puebla, Querétaro y Morelia), los de *nítida especialización turística* (Oaxaca, Guanajuato y Zacatecas) y los de *presión turística incipiente* (Campeche y Tlacotalpan).

Como parte de este estudio, Cabrales documenta y analiza el caso de la reubicación del comercio informal,<sup>73</sup> establecido en los espacios públicos del centro histórico de Morelia, el cual representaba una amenaza para la conservación de los inmuebles inmediatos, incluyendo los

---

<sup>70</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Renovación urbana: Dinámicas y cambios funcionales”, en: *Perspectivas Urbanas*, No. 2, [en línea], tomada de <[www.etsav.upc.es/urbspersp](http://www.etsav.upc.es/urbspersp)>

<sup>71</sup> Manuel Ferrer Regales, *Los centros históricos en España: teoría, estructura, cambio*, Pamplona, Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 2003.

<sup>72</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas, “Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México: Experiencia Asociativa y Gestión del Turismo Cultural”, en: Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (Ed.), *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008, pp. 114-135.

<sup>73</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas, “El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio” en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 22, 2002, p. 133.

de propiedad privada. Esta estrategia desarrollada y efectuada por actores y gestores locales en los que se integró la sociedad civil, y que en su momento representó un caso “exitoso” que puso en valor al patrimonio moreliano, devolviéndoles el interés por conservar la ciudad histórica. No obstante a casi diez años de esta práctica, se cuestiona si realmente representó un caso de buena práctica, por el mismo autor.

Afirmando la valoración por las ciudades y centros históricos como contenedores de patrimonio, es Marcelo Brito quien señala que “el interés sobre las ciudades históricas como destinos patrimoniales se sustenta precisamente en su patrimonio,”<sup>74</sup> lo que reafirma el pensamiento de esta corriente que sostiene que, es a través de la cultura como es posible recuperar los centros y ciudades históricos, no obstante lo anterior, es Eugenio Mercado quien coincide con este punto y reafirma que la problemática actual está centrada en “preparar una política y una legislación que contemple la conservación de las ciudades históricas entendidas como un *único monumento*, pero sobre todo que sepan impulsar su recuperación y su valoración en el marco del desarrollo cualitativo, económico, global y sostenible”<sup>75</sup>

Inés Pérez<sup>76</sup> realiza un análisis en el que diserta que la recualificación de los centros históricos proviene de la necesidad de buscarles un sentido y una función dentro del orden actual de la ciudad, por lo que “tanto el

---

<sup>74</sup> Marcelo Brito, Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil, Consejería de cultura de la Junta de Andalucía, 2009, p.

<sup>75</sup> Roberto Sannavini y NulloBellodi, El centro histórico de Bolonia entre 1963 y 2000: Balance de las experiencias de la política y la metodología de conservación y tutela activa, en Jordi Barranchina y NulloBellodi (et.al.), Ciudades históricas ante el siglo XXI, España, ICARO, p. 67.

<sup>76</sup> Inés Ma. Pérez Gálvez, “Problemática y concepción actual de los cascos históricos”, en Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez (Coord.), *Córdoba patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1996, pp. 9-30.

planeamiento, como las políticas urbanas deben contemplar los desajustes provocados por la degradación social, el deterioro del patrimonio arquitectónico, los problemas de habitabilidad, la pérdida de la calidad de vida, etc. Buscando el equilibrio entre realidades físico-sociales y funcionales" y a partir de Borja explica:

La hiperespecialización de los espacios urbanos como resultado de los usos y de los precios diversos que se dan en cada zona se traduce en una pérdida de la calidad urbana...No puede sorprender que como resultado de todo lo anterior, pueda hablarse de una pérdida del sentimiento de apropiación colectiva, de la debilidad e inexistencia del patriotismo ciudadano<sup>77</sup>

Confrontando a los autores antes señalados obtenemos que existen coincidencias en que la mayoría de estrategias y soluciones presentes en los planes y proyectos, han contemplado los aspectos tangibles (por ser lo más visible) y se han sesgado a resolver los aspectos meramente urbanos que solucionan la parte estética de la problemática, pero deja pendiente la revisión de la parte intangible a partir del análisis funcional y la dinámica social actual, lo que se traduce en planes y programas incompletos o que buscan otros caminos distintos a resolver de manera integral la problemática de la ciudad histórica y en otros casos, se centran en aislar el centro urbano de la ciudad en las políticas de protección, lo que se contrapone con los acuerdos obtenidos a nivel internacional, en el Memorando de Viena (2005).

Así se tiene que a partir de que el centro histórico de Morelia fuera

---

<sup>77</sup> J., Borja, "Las ciudades y sus gentes", *El País* (Temas e nuestra época), Jueves 16 de abril de 1992, p. 8, citado por Inés Ma. Pérez Gálvez, "Problemática y concepción actual de los cascos históricos", en Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez (Coord.), *Córdoba patrimonio Cultural de la Humanidad. Una aproximación geográfica*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1996, pp. 9-30.

inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en 1991, bajo los criterios ii, iv y vi, se detonaron de manera directa e indirecta una serie de intervenciones públicas y privadas en obras de conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio urbano – arquitectónico, diversas dinámicas urbanas, funcionales, culturales y una intensa gestión turística del espacio patrimonial. Estos procesos derivados de ese hecho, han generado cambios sustantivos y acciones diferenciadas vinculadas a las dinámicas funcionales del espacio patrimonial y urbano.

## Reflexiones preliminares

El avance obtenido en los planteamientos teóricos a lo largo de estas últimas décadas se sigue quedando en esbozos que hasta ahora no se han sabido bajar al terreno concreto de la realidad. Aunado a lo anterior, se hace necesaria la revisión de la evolución del patrimonio en función de los usos y actividades que se han llevado a cabo en el centro histórico en las últimas dos décadas, para con base en este análisis tratar de explicitar si se ha acertado en la solución de problemáticas que atiendan no solo la parte física sino también la dimensión de la función.

Es necesario encontrar un sistema de medición y evaluación que sirva de herramienta para explicar las dinámicas actuales y con base en la detección de las amenazas, proponer planteamientos que contribuyan a dar soluciones hacia el camino del desarrollo sostenible.

Es importante señalar que a la luz de las revisiones bibliográficas, de casos específicos, de posturas disímiles respecto a la conservación del patrimonio, a la revisión de las orientaciones, de los documentos doctrinales; se ha podido dilucidar que el patrimonio sigue siendo el eje de las estrategias que se desarrollan desde diferentes ámbitos para la promoción turística, para el desarrollo económico y para el planeamiento de las ciudades y territorios históricos. No obstante, el debate encuentra su epicentro en la integración de los aspectos sociales y funcionales actuales y la consideración de ciudades y centros históricos como sitios vivos, lo que se contrapone con el congelamiento de las áreas edificadas.

Mientras se sigan planteando soluciones sectorizadas atendiendo únicamente los aspectos físicos, sin dilucidar y analizar las dinámicas recientes que impactan en las edificaciones y no se contemplan los usos

que son asignados de acuerdo a las formas de vida contemporáneas y necesidades sociales, se sigue retrocediendo en el campo de la conservación del patrimonio.

Es necesario analizar la dinámica social actual que se presenta sobre los espacios patrimoniales para conocer la realidad funcional y a partir de ello plantear estrategias que den solución a los impactos negativos y proponer a partir de entonces proyectos y planes integrales que atiendan aquellos aspectos olvidados en la realización de los planes y programas.

Como lo señalan las Directrices, se deben desarrollar estrategias de conservación preventiva y no únicamente reactivas, que incluyan la identificación de las posibles amenazas y a partir de estas se diseñe las medidas de mitigación que eviten los riesgos (como el incendio registrado en un inmueble del Centro Histórico en diciembre 2011).

A partir de dilucidar aquellos factores que más impactan sobre la conservación de los bienes, es posible acercarse a la planeación de mejores estrategias que permanezcan atentas a las amenazas (propias de cada sitio, como turísticas, sobrepoblación, desastres naturales, etcétera).

El reto se centra en desarrollar una vigilancia preventiva permanente a través de un seguimiento efectivo del patrimonio, que incluya la revisión de la compatibilidad de usos, las capacidades de carga de los inmuebles, la capacidad de estos de adecuarse a nuevas funciones conservando su integridad y su capacidad de resolver necesidades actuales. También se deberá evaluar y medir la evolución de la conservación del patrimonio edificado con la finalidad de detectar avances y retrocesos y analizar con base en ello, cuales son las variantes e invariantes que se detectan, producidas por las dinámicas recientes y la inclusión de los sitios en la Lista

del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para ello será importante abordar el tema de los Indicadores como una herramienta que posibilita la medición y evaluación de determinados fenómenos y viabilizan el acercamiento a la realidad actual. Tema que será abordado en el siguiente capítulo de esta investigación.

# LA CONSERVACIÓN y GESTIÓN DE LAS CIUDADES y CENTROS HISTÓRICOS, PATRIMONIO MUNDIAL

## Capítulo dos

Como se revisó en el capítulo anterior, abordar el tema de la conservación en las ciudades históricas Patrimonio Mundial, obliga hacer un análisis de la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)*, documento que establece los mecanismos para Identificar, Proteger, Conservar, Rehabilitar y Transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Mundial Cultural y Natural, lo que implica el conocimiento, del patrimonio edificado y del estado de conservación que manifiesta ese patrimonio, es decir, parte de los compromisos que un país adquiere, al adherirse a la *Convención*, e incluir sitios en la *Lista del Patrimonio Mundial (LPM)* es mantener un sistema de monitoreo permanente sobre sus recursos patrimoniales registrados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para tal efecto fue creada la Lista del Patrimonio Mundial que hoy día incluye 878 sitios de 145 Estados Partes, siendo para el caso mexicano 28 sitios culturales, y 4 naturales.

A efecto de atender las Directrices Prácticas, expertos de los Estados Partes y del ICOMOS, en temas de evaluación y gestión del patrimonio, en conjunto con el *Comité del Patrimonio Mundial*, analizan los mecanismos idóneos para desarrollar sistemas eficaces de seguimiento, afirmando que el seguimiento forma parte de la gestión del bien, razón por la cual es el Estado interesado, apoyado por el Comité, conjuntamente, el que deberá desarrollar las herramientas que le permitan evaluar y medir la efectividad en la aplicación de la *Convención* y la revisión del estado de conservación del *Valor Universal Excepcional* de su territorio.

En ese contexto se han abordado desde diversos niveles de actuación y con distintos enfoques, el desarrollo de indicadores. Estos instrumentos han sido utilizados como herramientas metodológicas que ayudan a explicar, a través de la obtención y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, determinados fenómenos que impactan en los sitios inscritos en la *Lista*.

Bajo este debate, esta investigación retoma trabajos anteriores que abordan la problemática y se apoyan en el uso de estas herramientas metodológicas, y propone un sistema de evaluación y medición para el caso específico del Centro Histórico de Morelia, con una retrospectiva de veinte años, tomando en cuenta el estudio de las dinámicas funcionales actuales que se llevan a cabo en las *Ciudades Patrimonio Mundial* y en los factores que inciden y/o condicionan la conservación del patrimonio cultural.

Con base en lo anterior señalado, se pretende responder a los cuestionamientos planteados al inicio de la investigación sobre: ¿Cómo evaluar el estado de conservación del patrimonio cultural reconocido de valor universal excepcional? y ¿Cuáles son los indicadores que pueden

contribuir a evaluar la gestión urbano - patrimonial, y su impacto en el patrimonio del Centro Histórico de Morelia?

## Las dinámicas recientes de las ciudades históricas Patrimonio Mundial. Problemáticas de conservación y uso del patrimonio

Las Ciudades Patrimonio Mundial, experimentan procesos de transformación y procesos de continuidad como resultado de dinámicas que se desarrollan no solamente en el área central sino que se producen en la periferia pero que de manera directa inciden y presionan al centro histórico no siempre de manera positiva, por lo que es necesario analizar el tipo de dinámicas que inciden en el patrimonio de Valor Universal Excepcional.<sup>2</sup>

Por lo general, los centros urbanos al concentrar la mayor parte de actividades administrativas, financieras, recreativas, culturales y comerciales, reflejan un compuesto de usos que está en continua adecuación a las necesidades, generando a su vez problemáticas complejas.

Este espacio urbano patrimonial, como resultado de un largo proceso de variantes e invariantes físicas y funcionales,<sup>3</sup> en la actualidad

---

<sup>2</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, "Historia urbana, valoración y protección del patrimonio cultural de la ciudad", en Luis Felipe Cabrales y Eduardo López Moreno (comp.), *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 11-43.

<sup>3</sup> Dolores Brandis, Isabel del Río y Miguel Ángel Troitiño, "Caracterización y problemática actual de los usos del suelo del área central de Madrid", en *ERIA, Revista cuatrimestral de Geografía*, [en línea], No. 31, 1993, tomada de <<http://www.revistaeria.es/index.php/eria>>

entra en diferentes niveles de conflicto, recibiendo presiones por la cantidad de usos que en ellos se desarrollan, vinculados y derivados de otros procesos más complejos, lo que desencadena usos que no tienen relación alguna con los tradicionales, propiciando mutaciones que influyen en el vaciamiento de los residentes locales quienes no encuentran sus satisfactores en la zona, o en otros casos, al insertar nuevas formas de consumo acorde a las demandas actuales, lo que genera la modificación de la cultura de la población local.<sup>4</sup>

En este punto, Emilio Duhau y Ángela Giglia, señalan que las centralidades urbanas son afectadas por dinámicas divergentes en distintos niveles, mismas que generan “un estado permanente de disputa por el espacio, entre los residentes y una multiplicidad de actores y actividades (...)”<sup>5</sup>

En ese sentido, la mayoría de las ciudades históricas inscritas en la *Lista* están teniendo dificultades para determinar los usos de suelo, que den respuesta a las necesidades de los residentes, pero que de manera simultánea sean conservados los Valores Universales Excepcionales, como lo señalan los documentos doctrinales; en especial cuando para el caso de México se ha planteado la conservación y uso del patrimonio en leyes como la *Ley de intervención pública de preservación del patrimonio*, que declara de utilidad pública y social el mantenimiento del estado físico de ciertos edificios o sectores urbanos, dentro de los que se contemplan aquellas edificaciones de carácter monumental y nacionalista, que

---

<sup>4</sup> *Ibidem.*

<sup>5</sup> Emilio Duhau y Angela Giglia, “La ciudad central: un espacio disputado”, en René Coulomb (coord..) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp. 117-153.

“tienen un valor como símbolos de identificación ideológica, de unificación y de reforzamiento de la unidad nacional.”<sup>6</sup>

Cabe señalar que desde hace algunas décadas se ha considerado que para el caso de México, es necesario prestar atención especial a determinados fenómenos como el crecimiento de la población, la afluencia turística, la desmedida actividad comercial y la escasa participación poblacional en la valoración y conservación de su hábitat, puesto que estos procesos en algunas ocasiones inciden e impactan de manera directa en la transformación y/o pérdida de los inmuebles<sup>7</sup>.



**Imagen 01.** Destrucción de un inmueble listado en el Catálogo de Edificaciones de Morelia  
**Fuente:** Aguilera, R., 2008, La voz de Michoacán, “ICOMOS revisa leyes locales”. 15 de abril.

En ese sentido autores como Miguel Ángel Troitiño<sup>8</sup> afirman que tanto o más importante que la conservación física del patrimonio edificado, es la revisión permanente del aspecto social y la dinámica funcional, puesto que estas dinámicas también pueden impactar de manera negativa en la

---

<sup>6</sup> Sonia Lombardo de Ruiz, “Resumen de las propuestas recogidas”, en *Primera Reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos, Cuadernos de trabajo 1*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 115-121. Citada por Patrice Melé, op. cit., p. 12.

<sup>7</sup> Centro del Patrimonio Mundial, *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*, Granada, Esp., Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.

<sup>8</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, “Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: un marco general de referencia”, en Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, et. al., *Dinámicas Funcionales del Turismo y sus impactos en las ciudades patrimonio mundial*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato – Librosacieloabierto, 2010, pp. 14-37.

conservación de las estructuras físicas al convertirlas en espacios monofuncionales, carentes de significado social local y como satisfactores de un determinado sector de la sociedad.

En el caso de Morelia, Eugenio Mercado<sup>9</sup> identifica que, el patrimonio edificado de carácter popular está experimentando pérdida en sus estructuras, que en algunos casos responde a que estas no se adecuan a las necesidades actuales como oficinas, comercios u hoteles, amén de la política de conservación que se aplica en el Centro Histórico de Morelia. En ese punto Troitiño Vinuesa<sup>10</sup> destaca que es necesario establecer estrechas conexiones entre las dimensiones arquitectónicas, urbanísticas, funcionales y sociales en un conjunto patrimonial como el de Morelia.



**Imagen 02 y 03.** Pérdida de vivienda popular y transformación de uso de suelo en el Centro Histórico de Morelia.

**Fuente:** Fotografías de la autora, tomada en julio 2010 y enero 2011 respectivamente.

Por otra parte, Carrión Mena afirma “(...) la historia construye cualidades de la centralidad y sus formas, son ciertas centralidades que se

---

<sup>9</sup> Eugenio Mercado López, Patrimonio edificado y propiedad privada, Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia, Capítulo 5, Tesis Doctoral, Guanajuato, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2009.

<sup>10</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *op. cit.*,

forman las que especifican las condiciones que definen a los centros históricos”<sup>11</sup>. Concordando con este punto, Marcelo Brito afirma que si bien toda ciudad es histórica, lo relevante será considerar aquella ciudad histórica que “contribuye al conocimiento del proceso civilizador de un determinado pueblo y que con frecuencia se encuentra valorado por la sociedad como por el Estado”<sup>12</sup>.

A partir de esto, se reflexiona que son estas ciudades históricas y particularmente los centros históricos los que presentan un grado de dificultad mayor al momento de conservarlos e implementar políticas integrales que atiendan a la parte histórica y que preserven su identidad, pero de manera simultánea promuevan su continuidad a partir de su consideración como ciudades dinámicas, con una diversidad de funciones, con una población diversa también, que contemple todas las edades y a todos los estratos sociales.

Además de las caracterizaciones realizadas en la mayoría de los centros históricos y mayoritariamente en los sitios latinoamericanos, una de las problemáticas identificadas en casi todos estos sitios es la cuestión de la dinámica de la población, misma que en casi todas las ciudades, a partir de la segunda mitad del siglo XX, experimenta un crecimiento acelerado que incide, modifica e impacta prácticamente a todos los sectores, motivando a su vez otros procesos como el ensanche y crecimiento urbano de las ciudades hacia las periferias, provocando a su vez la

---

<sup>11</sup> Fernando Carrión Mena, “Centro histórico: relación social, globalización y mitos, en Fernando Carrión M. (editor) *Desarrollo Cultural y Gestión en centros históricos*, Ecuador, FLACSO-Ecuador, 2000, pp. 174-182.

<sup>12</sup> Marcelo Brito, “Bases para la construcción de un sistema de indicadores para ciudades históricas patrimonio mundial”, en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Consejería de Cultura del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 70-85.

necesidad de dotar de mayores y mejores infraestructuras a la ciudad, para atender a dicha población.

Al respecto, Marcelo Brito,<sup>13</sup> al referirse a la ciudad histórica afirma que es imposible pensar en planeamiento y gestión sin considerar el contexto territorial en el que se inserta y las dinámicas a las que está sometido, concurrendo con la visión de Troitiño Vinuesa, respecto a las dinámicas. No obstante Brito considera que si factible identificar si se trata de un sitio: a) Atractivo; b) Especulativo; c) Problemático.

Apoyados en sus argumentos, podemos señalar que Morelia y su Centro Histórico puede ser caracterizado como un sitio *Atractivo* debido a que cuenta con un soporte cultural que favorece el turismo cultural urbano, además de contar con una infraestructura que da cabida a este sector turístico. Sin embargo es importante señalar que en la actualidad uno de los temas fundamentales que está impactando de manera negativa a la mayoría de las ciudades y centros históricos, es la falta de una estimación real de la capacidad de carga de los sitios patrimoniales.

En este aspecto María García<sup>14</sup>, señala que a pesar de que la totalidad de los sitios inscritos o no en la *LPM*, poseen un soporte cultural sólido, no todos están preparados para recibir las presiones que se generan con visitas masivas en determinadas fechas, lo que a su vez provoca otro tipo de impactos en el patrimonio, de ahí la importancia de revisar y establecer la capacidad de carga de los elementos patrimoniales.

---

<sup>13</sup> Marcelo Brito, *op. cit.*

<sup>14</sup> María García Hernández, *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de Acogida Turística y Gestión de Flujos de Visitantes*, Valencia, fundación Cañada Blanch-Generalitat Valenciana-Consellería de Cultura I Educació-Subsecretaría de Promoció Cultural, 2003, p. 30.

En el caso de ciudades latinoamericanas, Alfredo Conti<sup>15</sup> señala que estos sitios han manifestado presiones singulares relacionadas con demandas de grandes equipamientos que no representan algún tipo de amenaza, no obstante, “el impacto del turismo, el inadecuado mantenimiento de los espacios públicos y edificios y la falta de un adecuado saneamiento (...) se visualizan como amenazas específicas para los valores, la integridad y la autenticidad de estos sitios”.

Coincidiendo con este punto Troitiño Vinuesa afirma que “la crisis de las viejas funciones y la emergencia de otras nuevas, han de encuadrarse en un marco de planes de ciudad que concreten orientaciones políticas alrededor de las relaciones entre la funcionalidad, patrimonio cultural y desarrollo urbano.”<sup>16</sup>

De acuerdo con estos autores revisados se considera que es fundamental el desarrollo de instrumentos que dilucidan cuales son las dinámicas protagónicas que están incidiendo mayormente en la conservación del patrimonio, provocando su transformación y pérdida; así mismo conocer, cuáles de estas es necesario regular para que permitan el acompañamiento en el proceso de continuidad dentro de la dinámica evolutiva de estos espacios (que deberán ser considerados como vivos), llamados centros históricos.

En ese sentido y bajo el concepto de ciudad histórica, que se caracteriza por estar habitada e ir evolucionando en función de

---

<sup>15</sup> Alfredo Conti, “Ciudades históricas patrimonio mundial en América Latina y El Caribe. Estudio de situación y bases para la construcción y aplicación de indicadores para el seguimiento”, en Instituto Andaluz del patrimonio Histórico, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Consejería de Cultura con la colaboración del Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO, 2009, p. 87.

<sup>16</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *op. cit.*, p. 15.

transformaciones sociales culturales y económicas,<sup>17</sup> se establece que como entes vivos (las ciudades) es necesario analizar las formas de apropiación que los habitantes mantienen en la actualidad, bien sea como *bien de uso* o *bien de consumo*:

<b>Bien de uso</b> <i>Habitar, trabajar, circular, recrearse</i>	<b>Bien de consumo</b> <i>Su valoración se centra en su aspecto simbólico</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Cualidades físicas,</i></li> <li>✓ <i>Niveles de conservación de las construcciones</i></li> <li>✓ <i>Niveles de conservación de las infraestructuras</i></li> <li>✓ <i>Niveles de conservación de las funcionalidades</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Condiciones de disfrute</i></li> <li>✓ <i>Niveles de aprehensión</i></li> <li>✓ <i>Usufructo de las construcciones e infraestructura</i></li> <li>✓ <i>Interpretaciones socioculturales</i></li> </ul>

**Tabla 02.** Análisis de las formas de apropiación de las ciudades.  
**Fuente:** Marcelo Brito, "Bases para la construcción de un sistema de indicadores para ciudades históricas patrimonio mundial", *op. cit.*

Así mismo Brito señala algunos puntos que se deberán revisar y monitorear:

- Aspectos socio-funcionales
- Turismo
- Patrimonio y oferta cultural
- Estructura física y espacio público
- Movilidad y medio ambiente
- Comunicación y visibilidad
- Valoración de Políticas Públicas

Propone que estas variables deberán ser evaluadas a través de:

- Indicadores de permanencia de valores,
- Indicadores de desempeño de la gestión,
- Indicadores de conservación del patrimonio

<sup>17</sup> Marcelo Brito, *op.cit.*,

Acusa que las políticas conservacionistas se contraponen con los nuevos postulados que contemplan a las ciudades y centros históricos como entes vivos y por lo tanto dinámicos, por lo que dichas políticas que congelan el pasado como medida para la conservación de la autenticidad e identidad, resultan además, contrario a la propia naturaleza del ser humano.

A pesar de que la necesidad de medir los efectos producidos en el patrimonio edificado, no es nueva, pues se viene planteando desde poco más de tres décadas,<sup>18</sup> en la búsqueda de un seguimiento efectivo en la aplicación de la *Convención* y la presentación de los *Informes Periódicos*, esto, deberá traducirse en políticas, que en el caso de la vivienda localizada en el Centro Histórico, atiendan a la rehabilitación de los espacios físicos, pero también que motiven a la población local, a regresar al espacio urbano patrimonial y a seguir realizando sus actividades tradicionales,<sup>19</sup> sin negar que la sociedad misma está en constante evolución, es dinámica, cambiante y que va adecuando sus espacios conforme cambia la propia organización de la sociedad.<sup>20</sup>

En ese tema, el apoyo decidido del Centro del Patrimonio Mundial y otros organismos,<sup>21</sup> vinculados con la conservación del patrimonio en general, pero mayoritariamente en las ciudades Patrimonio Mundial, han

---

<sup>18</sup> Antonio José, Campesino Fernández, "Centros históricos Latinoamericanos, Patrimonio de la Humanidad: Planificación, Gestión y Seguimiento Efectivo de su conservación", en *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas* (Toledo 2001), [en línea], tomado de <[www.esicomos.org](http://www.esicomos.org)>

<sup>19</sup> Eugenio Mercado López, *op. cit.*,

<sup>20</sup> Fernando Carrión Mena, *op. cit.*

<sup>21</sup> Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), Unión Internacional de Arquitectos (UIA), Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (FIAP), Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo (FIVU), Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM).

aportado su experiencia y apoyado investigaciones sobre la gestión y manejo de los sitios patrimoniales, elaborando una vasta bibliografía, así como investigaciones, acuerdos, talleres, foros, congresos, para el estudio, desarrollo y aplicación de estos instrumentos que permitan explicar diversos fenómenos, pero coincidiendo de manera categórica en:

la necesidad de establecer sistemas de indicadores de fácil aplicación y lectura, que sirvan como referencia de la evolución de las ciudades en el tiempo, detectando avances y retrocesos en la consideración de sus respectivos patrimonios para proponer medidas adecuadas para su conservación y revalorización <sup>22</sup>

Así mismo algunas instituciones<sup>23</sup> han fomentado el desarrollo y aplicación de estas herramientas para valorar situaciones que se están presentando en determinados contextos; Identificar cuestiones emergentes y riesgos; Identificar límites, oportunidades y potencialidades (en nuestro caso, de los bienes patrimoniales y su relación con la función turística); Incidir en la responsabilidad de los gestores y actores en la toma de decisiones responsables que impactan de manera directa e indirecta sobre el patrimonio edificado, sobre la población residente.

Por esta razón, el reto en la conservación del patrimonio centra su debate bajo dos ópticas distintas: la primera que bajo criterios conservacionistas propone a grosso modo, sacralizar<sup>24</sup> el patrimonio y la

---

<sup>22</sup> Román Fernández Baca, "Prólogo", en *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: Indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, 2009, P. 5.

<sup>23</sup> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial (BM), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización Mundial de Turismo (OMT), Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable (IIDS), el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en México, Secretaría de Turismo (SECTUR), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de Ecología (INE), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

<sup>24</sup> Patrice Melé, "Sacralizar el espacio urbano: El centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable", en *Alteridades*, julio-diciembre, año/volumen. 8, 1998, número 016, [en línea], tomada de <<http://redalyc.uaemex.mx>>

segunda que plantea conservarlo a través de otorgarle usos compatibles<sup>25</sup>, que respeten su capacidad de carga y su esencia, que lo integre de la mejor manera, para que sea capaz de responder a las necesidades actuales que demanda la vida contemporánea.

En este punto se considera relevante el avance que se ha tenido en el campo de la conservación del patrimonio cultural a partir de las reuniones sostenidas en el ámbito internacional que buscan solucionar las disyuntivas y resolver los problemas centrales que afectan a las ciudades históricas. Así se presenta una recopilación de los documentos doctrinales que atienden al tema de la conservación de ciudades, conjuntos, centros y barrios históricos:

Revisión de Documentos Doctrinales			
ORGANISMO	DOCUMENTO	FECHA	ABORDA:
UNESCO	<b>Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural</b>	1972	Insta a las naciones del mundo a reconocer, inventariar y proteger los bienes únicos e irrepetibles de valor universal. Proporcionando un marco legal, administrativo y financiero de cooperación internacional para la conservación del patrimonio natural y cultural. Introduce la Lista del Patrimonio Mundial.
Reunión de Jefes de Estado sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de valor histórico y artístico	<b>Normas de Quito (Ecuador)</b>	1974	1. En este documento la idea de espacio es inseparable del concepto del monumento. 3. Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien el mismo no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. 4. Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. 1. Aborda la necesidad de conciliar el progreso urbano con la salvaguarda de los valores ambientales y señala que todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permita integrar al conjunto urbanístico los centros o complejos históricos de interés ambiental. 2. La defensa y valoración del patrimonio monumental y artístico no se contraviene teórica ni prácticamente con una política de regulación urbanística científicamente desarrollada. 3. La continuidad del horizonte histórico y cultural de América, exige la adopción de medidas de defensa, recuperación y formulación de planes nacionales y multinacionales.
Carta relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea	<b>Carta de Varsovia</b>	1973	Se entiende por conservación de las ciudades históricas las medidas necesarias para su protección y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea. Los valores a conservar son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: 1. La forma definida por la trama y el parcelario. 2. La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres. 3. La forma y aspecto de los edificios (interiores y exteriores) definidos a través de su estructura y volumen, estilo, escala, materiales, color y decoloración. 4. Las relaciones entre la Ciudad y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre. Las diversas funciones de la Ciudad, adquiridas en el curso de la historia.
ICOMOS	<b>Resoluciones de Brujas sobre conservación de pequeñas ciudades históricas</b>	1975	El patrimonio arquitectónico europeo incluye, no solo edificios aislados de excepcional valor y su entorno, sino también áreas de las ciudades y pueblos de interés histórico y cultural, considerando que todo lo establecido como

<sup>25</sup> Este concepto viene planteado desde la Carta de las Ciudades Históricas de 1987, del ICOMOS

El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad

Capítulo dos

<p>La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p>	<p><b>Memorando de Viena (Alemania)</b></p> <p><b>Recomendación de Nairobi</b></p>	<p>1976</p>	<p>patrimonio debe ser objeto de conservación integral.</p> <p>Considerando que los conjuntos históricos forman parte del medio cotidiano de los seres humanos en todos los países, que constituyen la presencia viva del pasado que los ha plasmado y que garantizan al marco de vida la variedad necesaria para responder a las diversidad de la sociedad y que por ello mismo adquieren una dimensión y un valor humano suplementarios, ofrecen a través de las edades, los testimonios más tangibles de la riqueza y de la diversidad de las creaciones culturales, religiosas y sociales de la humanidad y que la salvaguardia y su integración en la vida de la sociedad contemporánea es un factor básico del urbanismo y la ordenación del territorio, los conjuntos históricos constituyen un patrimonio inmueble cuya destrucción provoca a menudo perturbaciones sociales, aun cuando no acaree pérdidas económicas.</p> <p>Se considera conjunto histórico o tradicional: todo grupo de construcciones y espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre esos "conjuntos", que son muy variados, pueden distinguirse en espacial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas, los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.</p>
<p>Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural</p>	<p><b>Carta de Burra</b></p>	<p>1979</p>	<p>Apela a la cautelosa aproximación a los cambios: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural.</p> <p>Sitio: lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales. El concepto de sitio debe ser interpretado en sentido amplio. Los elementos descritos en el artículo 1.1 incluyen monumentos, árboles, jardines, parques, plazas donde han tenido lugar acontecimientos históricos, áreas urbanas, ciudades, sitios industriales, sitios arqueológicos y sitios espirituales y religiosos. El término significación cultural es sinónimo de significación patrimonial y valor del patrimonio cultural. La significación cultural puede cambiar como resultado de la continuidad histórica del sitio. La fábrica incluye el interior de los edificios y los vestigios de superficie, así como los materiales excavados. Artículo 7 establece que cuando el uso de un sitio es de significación cultural, debe mantenerse. Así mismo un sitio debe tener un uso compatible.</p>
<p>UNESCO</p>	<p><b>Declaración de México sobre las Políticas culturales (México)</b></p>	<p>1982</p>	<p>Reunión sobre la Conferencia Mundial de Políticas culturales, conviniendo: que en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,</p> <p>En este documento se acuerdan los principios que rigen las políticas culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identidad Cultural</li> <li>La dimensión cultural del desarrollo</li> <li>Cultura y Democracia</li> <li>Patrimonio Cultural</li> <li>Creación artística e Intelectual y Educación Artística</li> <li>Relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación</li> <li>Planificación, administración y financiación de las actividades culturales</li> <li>Cooperación Cultural Internacional</li> </ul> <p>UNESCO. Se hace un llamado para este organismo prosiga y refuerce su acción de acercamiento cultural entre los pueblos y las naciones, y continúe desempeñando la noble función.</p>
<p>Congreso Internacional sobre perspectivas para la conservación y la recuperación del centro histórico</p>	<p><b>Carta de Noto</b></p>	<p>1986</p>	<p>Se redactan los instrumentos operativos para la intervención en centros históricos y se define el "Proyecto de conservación integrada en el conjunto histórico" y se recuerda que el Plan de Conservación Integral debe basarse en registros arquitectónicos desde la óptica de la última tecnología que represente utilidad para el conocimiento del edificio y del conjunto histórico en sí.</p>
<p>Carta del ICOMOS para la conservación de las ciudades históricas</p>	<p><b>Carta de Toledo</b></p>	<p>1986</p>	<p>Define los principios y objetivos, los métodos e instrumentos de actuaciones apropiados para conservar la calidad de las ciudades históricas y favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva perpetuando el conjunto de bienes que constituyen la Memoria de la Humanidad.</p>
<p>ICOMOS</p>	<p><b>Carta Internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Washington)</b></p>	<p>1987</p>	<p>Nacida como complemento de la Carta de Venecia (1964), pero que a diferencia de ésta, surge a partir de una preocupación de especialistas, respecto al desarrollo de los pueblos que provocaron pérdidas irreparables de carácter cultural, social y económico.</p> <p>En la Carta de Washington se estableció como valores a conservar: el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que sean determinantes de la imagen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La forma urbana definida por la trama y el parcelario;</li> <li>b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;</li> <li>c) Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;</li> <li>d) Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.</li> </ol>
			<p>Se trata de un documento enfocado a la colaboración y el apoyo entre las ciudades históricas del mundo, además es el origen de la Organización de</p>

El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad

Capítulo dos

Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, UNESCO	<b>Declaración de Quebec sobre la Protección de los Conjuntos Urbanos Históricos en Tiempos de Cambio</b>	1991	las Ciudades del Patrimonio Mundial. Define como centro histórico un conjunto urbano de carácter irrepetible en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y memoria social. En este documento se especifica que la sociedad tiene el derecho a utilizarlo y disfrutarlo y el deber de conservarlo y transmitirlo.
	<b>Carta de Veracruz</b>	1992	
Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra), Río de Janeiro	<b>Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo</b>	1992	A partir de esta cumbre es definido el concepto de desarrollo sostenible que guiará todas las políticas de intervención del patrimonio cultural y natural y es creada la Agenda 21 de las naciones.
I Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles	<b>Carta de Aalborg</b>	1994	En ella se promueven los principios emanados de la Conferencia de Río, siendo en este documento en el que las entidades locales o municipales firmantes, se comprometen a cumplir el Programa 21 local o procesos que sean similares, así como a elaborar Planes de Acción locales, para el <b>Desarrollo Sostenible</b> .
OCPM	<b>Llamamiento de Évora.</b>	1997	Salvaguardar la Vitalidad y el Carácter de las Ciudades Históricas, reconoce al turismo como: "...conquista social eminente del siglo XX, actividad prometedora para la revalorización y el desarrollo de las ciudades, pero al mismo tiempo puede constituir una amenaza para la salvaguarda de la vitalidad y del carácter particular de la ciudad histórica, así como de su identidad cultural, puesto que son recursos frágiles y no renovables, si esta actividad se desarrolla sin la ayuda de objetivos dirigidos al desarrollo de un <b>turismo responsable</b> ".
UNESCO, OMT, ICOMOS	<b>Manifiesto de Santiago de Compostela a favor de la Cooperación Activa y la Gestión Sostenible de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad</b>	1999	Indica la necesidad de innovar en el terreno de la gestión y profundizar en la colaboración y cooperación para la protección y conservación de los lugares del Patrimonio Mundial, debiendo participar en estas tareas, junto a los responsables municipales, distintos agentes, entre los que figuran la industria turística y las organizaciones internacionales de turismo, a fin de que: "...contribuyan a la protección, recuperación y gestión responsable del patrimonio cultural, en cuanto que constituye uno de los soportes fundamentales de su campo de actividad económica, vía para lograr un <b>turismo sostenible</b> ".
VII Conferencia de la liga de las ciudades históricas.	<b>Declaración de Montpellier</b>	2000	Se refiere a las ciudades histórica y al respeto a la dimensión histórica de la ciudad y su apertura a la creación contemporánea, o bien el desarrollo en armonía del patrimonio histórico de las ciudades con la globalización generada por la nueva economía, relativo al desarrollo del turismo y la conservación del patrimonio y el medio ambiente, indica las medidas a seguir en beneficio de la población residente: "... de modo que la riqueza derivada de las actividades económicas sea distribuida equitativamente, a fin de proporcionar un incentivo a la población que le compense de la <b>presencia del turismo</b> ".
Consejo Nacional de Centros Históricos	<b>Foro Internacional sobre Centros Históricos</b>	2008	Su objetivo principal fue la realización de agendas comparativas de investigación que posibilitaran visualizar el análisis de la transformación y reconfiguración territorial de los Centros Históricos, en seis mesas de trabajo sobre los temas: planeación, régimen jurídico del patrimonio cultural, financiamiento, procesos socio-culturales, experiencias en la preservación del patrimonio cultural y promoción económica y turística de los centros históricos. Así como una revisión de metodologías para analizar la problemática de los centros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- estadísticas y mediciones cuantitativas (para definir zonas económicas)</li> <li>- estratificación histórica para dar seguimiento por periodos de tiempo respecto a acontecimientos particulares</li> <li>- críticas a políticas desarrolladas</li> <li>- críticas a teorías sobre la ciudad y el centro histórico</li> <li>- propuestas alternativas para comprender las percepciones del usuario en el centro histórico (mapas mentales)</li> <li>- recuperación de material histórico de cronistas y archivos de ciudad</li> </ul>

**Tabla 02.** Revisión de Documentos Doctrinales que abordan la conservación de ciudades, conjuntos, centros y barrios históricos  
**Fuente:** Elaboración propia.

Cabe destacar que la mayoría de los documentos doctrinales revisados, consideran a los sitios como entes vivos y dinámicos, sin embargo, los primeros documentos doctrinales se centraban en solucionar problemas derivados de los cambios en las estructuras físicas, descuidando

las dinámicas funcionales que inciden en la conservación del patrimonio; A pesar de lo anterior, si se ha trabajado en desarrollar estrategias que atiendan la dinámica del turismo puesto que “el protagonismo reforzado que está adquiriendo, presenta efectos de signo diverso a nivel morfológico, funcional, social y paisajístico”<sup>26</sup>

Enfatizamos que, como resultado de la bibliografía consultada hasta el momento y a la luz de las revisiones hechas en propuestas e investigaciones anteriores que atienden a la problemática, la investigación arroja como resultado la necesidad de medir y evaluar la ocupación del suelo (en función de la posición que cada uso tiene en las relaciones de producción y competencia espacial), determinando los usos que presentan un importante papel en la organización de la ciudad como parte de la revisión de la dinámica urbana. También se deduce que el estudio de la dinámica de la población será un factor relevante para comprender el comportamiento e incidencia en el espacio dentro del área central de la ciudad histórica y detectar los procesos de cambio y permanencia que afectan al patrimonio edificado.

## Los indicadores como herramienta de gestión y evaluación retrospectiva de ciudades históricas

En el marco de referencia planteado en el capítulo anterior, que considera dilucidar fenómenos ocurridos en las ciudades patrimonio mundial, a partir de la revisión de las dinámicas que inciden en la

---

<sup>26</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *op. cit.* p. 17.

conservación del patrimonio y de los factores que condicionan los análisis, esta investigación se propone retomar la metodología del uso de indicadores, como herramientas que posibilitan mediciones específicas y su traducción en datos cuantificables o, la lectura de datos cualitativos que nos otorgan referencia sobre el estado que guarda un determinado objeto o fenómeno, pues se considera que a través de ellos es posible realizar evaluaciones y obtener cifras<sup>27</sup>, lo que posibilita “medir la parte observable de un fenómeno para valorar la otra parte no observable del mismo fenómeno”.<sup>28</sup>

Debido a que estos instrumentos permiten cuantificar los componentes de los conceptos de una manera más eficiente que un modelo contable más genérico, diferentes autores abordan su conceptualización desde varios enfoques:

F. Wautiez y B. Reyes expresan que “un indicador es una señal que muestra una tendencia; es una herramienta para simplificar, medir y comunicar información [...]”.<sup>29</sup>

El Ministerio de Medio Ambiente, los define como “estimación que proporciona una información agregada y sintética sobre un fenómeno, más allá de su capacidad de representación propia.”<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis Doctoral, Morelia, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006, p. 212.

<sup>28</sup> Juan Marcos Castro Bonaño, *Indicadores de Desarrollo Sostenible Urbano. Una aplicación para Andalucía*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Sevilla, 2004.

<sup>29</sup> Françoise Wautiez y Bernardo Reyes, *Indicadores Locales para la Sustentabilidad*. Publicaciones Acuario, La Habana, 2001, p.19

<sup>30</sup> MARM, *Indicadores ambientales. Una propuesta para España*, Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Serie Monografías, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 1996.

Al respecto, José María Feria, refiere que son “instrumentos conceptuales que permiten modelizar la realidad urbana y expresar, a través fundamentalmente de parámetros cuantitativos, las condiciones de funcionamiento de ésta.”<sup>31</sup> Señala así que un buen sistema de indicadores “muestran objetivamente el estado y dinámica ambiental de una ciudad y desnudan así, por encima de propagandas y proclamas, la verdadera situación y dirección de las políticas urbanas.”<sup>32</sup>

A partir de estos autores entendemos que los indicadores no representan un objetivo, sino que son un medio que nos permite conocer algunas tendencias, situaciones reales, así como medir el cumplimiento de objetivos planteados y tomar decisiones que disminuyan las amenazas y consoliden las fortalezas. En ese sentido entendemos también que estos instrumentos son dinámicos y contextualizados, por lo que afirmamos que no es factible el desarrollo de indicadores que sean aplicables a todas las ciudades históricas o centros históricos, sino que deberán dar respuesta a una determinada situación en un determinado contexto; esto además representa que si deberán ser capaces de permitir<sup>33</sup>:

- a. Obtener una rápida y sintética visión del problema,
- b. Facilitar la toma de decisiones y estrategias a implementar,
- c. Permitir la comparación con situaciones futuras en función de la estrategia escogida,
- d. Facilitar la comparación con áreas distintas,

---

<sup>31</sup> José María Feria Toribio, “Indicadores de Sostenibilidad: un instrumento para la gestión urbana”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, tomada de [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com), fecha de consulta [septiembre de 2009], páginas 1-13.

<sup>32</sup> *Idem*, p. 13.

<sup>33</sup> Víctor Manuel Calvo Trias y Elena Juncosa, “Los indicadores de referencia como instrumento metodológico para la gestión del patrimonio arqueológico”, en *Mayurga Revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, No. 28, pp. 207-214, tomada de <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2139936>>.

- e. Facilitar el seguimiento de las actuaciones y su impacto,
- f. Transmitir a la sociedad información sobre la situación actual (y real) del problema y las tendencias de evolución esperadas,

En ese sentido Marcos Castro<sup>34</sup> argumenta que un elemento esencial para la elaboración y mejora de las políticas urbanas, es disponer de información significativa y *comparable*, sobre las ciudades, lo cual deberá ser entendido como la necesidad de crear sistemas de información que permitan realizar las mediciones, en cortes temporales determinados. Esto ha llevado a las administraciones encargadas de los sitios Patrimonio Mundial, a la realización de metodologías para la elaboración de indicadores, no obstante, se afirma que aún falta camino por recorrer en el tema de la definición de metodologías apegadas a evaluaciones objetivas.

Uno de los organismos que más fuertemente ha trabajado en la elaboración de Indicadores de Evaluación de Ciudades Patrimonio Mundial, es el *Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO* en conjunto con el *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, quienes en conjunto con expertos en el tema de diversas latitudes y otros organismos han abordado desde 1999, el tema de los Indicadores.

Como resultado de las diversas reuniones sostenidas en diferentes contextos con los países participantes, los expertos coinciden en que los Planes y Programas de Manejo o Gestión, son fundamentales, de manera que no sea posible generar indicadores aislados, sino contextualizados; además de esto, la revisión de los valores sociales, políticos, culturales, económicos, deberá ser realizada bajo el concepto de paisaje histórico

---

<sup>34</sup> Juan Marcos Castro Bonaño, *op. cit.*,

urbano, de acuerdo con el Memorando de Viena (2005), que recoge el estudio de las repercusiones del desarrollo contemporáneo en las ciudades patrimonio mundial y sus inmediaciones en temas relacionados con las dinámicas turísticas y funcionales de los sitios con carácter histórico-cultural.

A partir del planteamiento sobre la necesidad de elaborar una Estrategia Global para una “Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble” , con base en los acuerdos intergubernamentales se exigió que los expedientes fueran más completos y mejor elaborados, reorientando la presentación de los expedientes e incluyendo la elaboración de los Planes de Manejo o Gestión, entendidos como instrumentos de planeación para la protección, bajo la normativa jurídica, que contemplan la conservación a modo de revitalización funcional, usos acordes a su capacidad de carga y desarrollo sostenible, que determina la forma en la que dicho sitio llevará a cabo la preservación del Valor Universal Excepcional, motivo de su inscripción, identificando también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el apoyo de instrumentos de gestión técnica de desarrollo municipal.

En ese sentido, la labor de la UNESCO se viene desarrollando desde varias décadas atrás, impulsando la cooperación de especialistas que contribuyan a evaluar el estado de conservación de los sitios en el ámbito de la conservación patrimonial, con el objetivo de obtener resultados accesibles y confiables en los diversos campos de acción.

A partir del año 1994, la UNESCO ha realizado una serie de reuniones operativas para una adecuada administración urbanística y el desarrollo de acuerdos y estrategias de gestión en las ciudades históricas, entre las que sobresale la reunión llevada a cabo en Uruguay en 1998 que tuvo como finalidad el desarrollo de los indicadores que facilitarían el

seguimiento efectivo del estado de conservación de los centros históricos, aportando el Acta de Colonia del Sacramento, la cual concentra los resultados de dicha reunión.

Bajo ese tenor, la UNESCO reconoce que es imprescindible *evaluar los valores de los sitios* que han sido distinguidos con el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, a partir del concepto de valor universal excepcional, definido las Directrices Prácticas del año 2005, que además incluye la revisión y análisis del concepto de autenticidad e integridad.

Con la recomendación de la UNESCO respecto a que sean los Estados Parte los que identifiquen los indicadores idóneos para evaluar con base en sus valores y dentro de su contexto histórico, cultural y normativo, se realizan misiones de Monitoreo Reactivo y evaluaciones periódicas a través del Comité del Patrimonio Mundial y de los organismos consultivos que se tiene en cada país, buscando evaluar la efectividad sobre la aplicación de la Convención, que aseguren la conservación del patrimonio mundial, pero sobre todo la conservación del Valor Universal Excepcional (VUE).

Este escenario de monitoreo, formalmente normado en las Directrices del Comité del Patrimonio Mundial, obliga a los Estados Parte de la UNESCO con bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, a presentar cada seis años al Comité, informes periódicos que incluyen el estado de conservación de los bienes del patrimonio mundial localizados en sus territorios.

Estos reportes presentan objetivos muy específicos como son:

- Evaluar la aplicación de la Convención por parte del Estado Parte;

- Evaluar los valores patrimoniales por los que el sitio fue inscrito en la LPM y si estos se han conservado a lo largo del tiempo;
- Proporcionar información actual respecto a los bienes y su estado de conservación;
- Servir como mecanismo de cooperación regional entre los Estados Parte.

Así mismo, los Estados Parte son los responsables de monitorear los bienes del Patrimonio Mundial y de la preparación y presentación de los reportes periódicos, siendo a través del Centro del Patrimonio Mundial que se otorga apoyo con las tareas e implementación de estrategias, pudiendo también solicitar el apoyo de los expertos y de organismos como ICOMOS, ICCROM e IUCN, siendo el propio Comité del Patrimonio Mundial quien revisa y da respuesta a los informes presentados por cada Estado Parte, formulando recomendaciones para la toma de decisiones.

A pesar de ello, investigadores científicos e instituciones a nivel internacional, como la UNESCO, han venido manifestando en diversos Foros, Seminarios, Congresos, la preocupación por los cambios que se han generado en el perfil funcional de las ciudades históricas inscritas en la LPM, la dificultad para integrar el patrimonio y el turismo, así como la urgente necesidad de que sean llevadas a cabo evaluaciones más objetivas sobre el estado de conservación de los valores reconocidos por la UNESCO, puesto que además se afirma que la protección de las ciudades históricas no tendrán sentido, si los trabajos realizados para la conservación y desarrollo de esos centros no se relacionan con visiones a largo plazo de desarrollo urbano y de rehabilitación física, pero especialmente de rehabilitación social de estos centros urbanos.

Expertos en el desarrollo de indicadores de medición y evaluación, afirman que, una medida efectiva de evaluar el estado de conservación de los sitios del patrimonio mundial, es a través del desarrollo de

indicadores que permitan *realizar evaluaciones objetivas*, para con base en estas, realizar los informes periódicos solicitados por las UNESCO, a través de implementar una metodología que posibilite la realización de *evaluaciones eficaces del estado de conservación*, que sean de *fácil lectura y comparables en varios cortes temporales*, lo que traerá como consecuencia la toma de decisiones y medidas que vayan enfocadas hacia la conservación del patrimonio, pero sobre todo hacia la conservación de los aspectos sociales y al mismo tiempo el desarrollo local.

En este punto y respecto al caso de Morelia existen investigaciones que afirman la presencia de diversos enfoques respecto a la conservación del patrimonio, reconociendo efectos diferenciados en el conjunto, y algunas acciones de intervención discrecionales que se manifiestan según la ubicación (centro-periferia), siendo el patrimonio edificado localizado en la porción central de la Zona de Monumentos y en especial el patrimonio monumental, los que han recibido la mayor parte del presupuesto en obras para su conservación y restauración.<sup>35</sup>

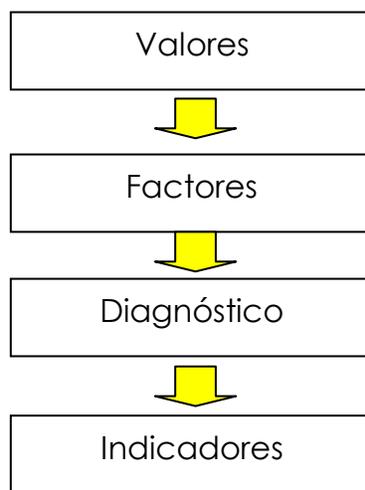
Aunado a lo anterior Francisco Javier López<sup>36</sup> afirma que en el caso de los bienes culturales, no existe desarrollo y aplicación de un sistema de evaluación objetiva del estado de conservación, sino que es el resultado de una estrategia global, que no ha contemplado el diálogo entre economía, sociedad y política. Lo cual desde nuestro punto de vista y a la luz de esta investigación, se afirma que en algunos casos, se promueve la elaboración de indicadores únicos, que sirvan de referencia a los diferentes contextos, en este caso, sobre la evaluación de ciudades

---

<sup>35</sup> Eugenio Mercado López, *op. cit.*

<sup>36</sup> Francisco Javier López Morales, "Los indicadores y el estado de conservación de los bienes culturales en México", en: Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura, 2008.

históricas, lo cual para nosotros parece impensable, puesto que “es imposible tratar de establecer indicadores únicos que sean aplicables a todos los contextos y sitios, lo que conlleva a la realización de metodologías basadas en los aspectos culturales que caracterizan a los sitios”<sup>37</sup>



**Gráfico 1.** Proceso para elaborar indicadores.  
**Fuente:** Francisco Javier López Morales<sup>38</sup>

López Morales reconoce, la existencia de acercamientos importantes en los que los valores de los sitios y los factores sociales, económicos, administrativos, políticos, de medio ambiente, determinantes del mismo, conllevan a un adecuado diagnóstico y por consecuencia a la elaboración de unos indicadores aplicables.

No obstante, a la luz de estas revisiones, se propone que las mediciones se realicen sobre el territorio y no únicamente sobre el centro histórico, puesto que cualquier cambio que se realice en la periferia, incide

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> *Idem.*

de manera directa sobre el núcleo central, pudiendo generar impactos negativos y positivos, por lo que se ha recomendado realizar los estudios de manera que se obtenga una lectura integral del territorio, *siendo esta la relevancia de insertar el concepto de paisaje urbano histórico*, que anteriormente se mencionó. Además de esto, se ha buscado que los estudios involucren a la ciudadanía, puesto que una población que no valora su patrimonio o que desconoce el verdadero significado del mismo, muy difícilmente podrá protegerlo y conservarlo.

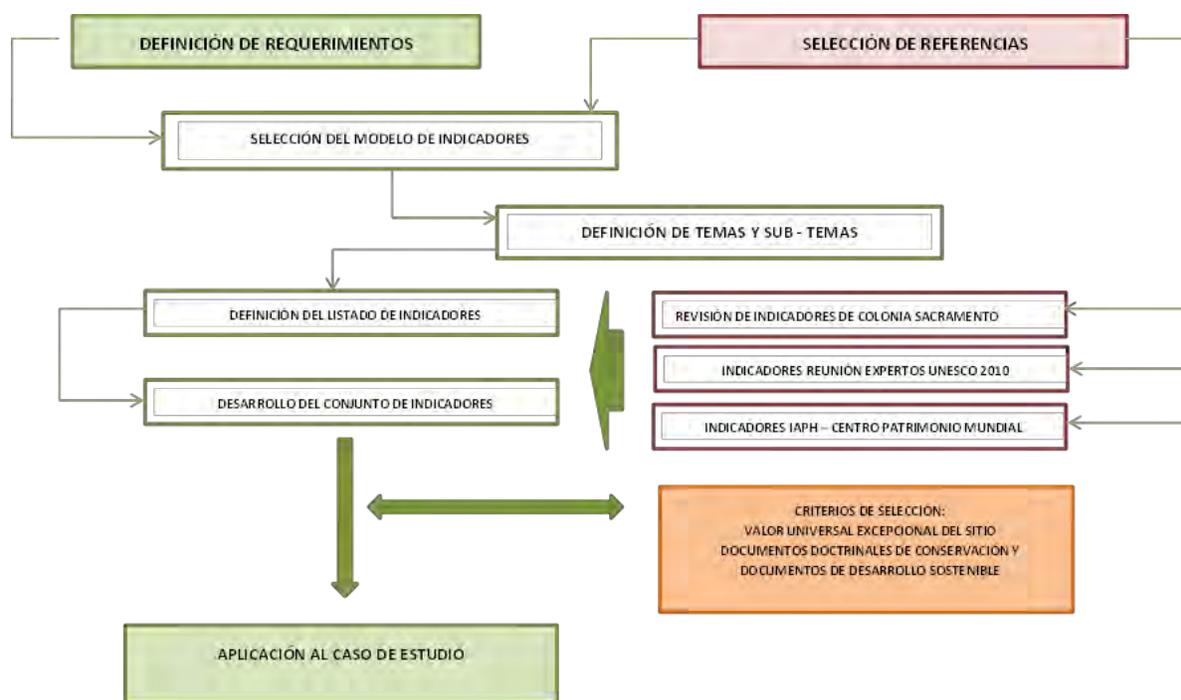
Coincidiendo con este planteamiento, el trabajo desarrollado por Cecilia Hugony y Josep Roca, atiende este tema, pues afirman que “un sistema de indicadores para la evaluación de los centros históricos puede ser una herramienta muy útil para facilitar la participación ciudadana e inter-institucional en la gestión de los mismos.”<sup>39</sup> Hugony y Roca proponen el análisis de la ciudad histórica según los parámetros de sostenibilidad urbana, introduciendo una atención especial al patrimonio histórico urbano y proponiendo cuatro pautas a seguir:

1. *Conceptual consolidation*. Clarificación del concepto “conservación de los centros históricos”.
2. *Analytical structuring*. Definición de los factores que influyen en la conservación de los centros históricos.
3. *Indicator identification*. Identificación, selección y desarrollo de los indicadores.
4. *Index creation*. Estructuración de los indicadores en un número reducido de valores de referencia.

---

<sup>39</sup> Cecilia Hugony y Josep Roca, “Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas”, en ACE, año III, núm. 8, septiembre 2008, pp. 219-238.

Esta metodología propuesta, para desarrollar un sistema de indicadores, se ha retomado y adecuado a nuestro caso de estudio y de manera especial, se busca la identificación de los factores que inciden en la conservación del patrimonio en el centro histórico:



**Imagen 00.** Esquema metodológico para definir un sistema de indicadores que atiende al reconocimiento del Patrimonio Histórico Urbano

**Fuente:** Cecilia Hugony y Josep Roca, *op. cit.*

Bajo este antecedente diversos expertos en el ámbito latinoamericano, han abordado el tema de los indicadores a partir de experiencias en su lugar de trabajo, (ver anexos de indicadores propuestos al final de este capítulo) manifestando que “existe una dificultad para medir el grado de conservación de un bien cultural patrimonial, así como su impacto en la vida de los actores sociales”<sup>40</sup>, puesto que a pesar de que

<sup>40</sup>Ciro Caraballo Pericci, “Volviendo al tema de los Indicadores. La cuantificación de los criterios patrimoniales. ¿Un objetivo alcanzable?, en *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial. Indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Consejería de Cultura, 2009, pp. 58-69.

existen indicadores que manifiestan la existencia de un “éxito turístico”, otras visiones se contraponen por considerar que la presencia de visitantes masivos o de manera incontrolada, en un sitio con valor patrimonial, incide negativamente en su conservación y trae consecuencias negativas para los residentes locales.

Al respecto Ciro Caraballo apunta, “en el actual proceso de crisis económica donde los indicadores ya no están de moda, pues han perdido credibilidad, (...) el discurso de que es más “económico” restaurar, que construir algo nuevo, ya no se lo creen ni los críos, eso sí, es más “conveniente” y “sostenible”. El reto según Caraballo Pericci, se centra en identificar ¿cómo se puede medir?, puesto que se deberá conjugar el aspecto positivo de la conservación del bien, con la calidad de vida que determinada sociedad paga por el proceso.

No obstante establece que es imposible lograr establecer una medida equiparable en todos los países, puesto que los países altamente desarrollados no pagan el mismo consumo que en los subdesarrollados, por lo que deja como ejemplo que para el caso de los indicadores, es realmente complicado tratar de estandarizar las mediciones. Propone entonces, estudiar los indicadores a partir de cuatro variables e hipótesis de variación:

- a) Autenticidad, integralidad y conservación del bien,
- b) Desarrollo social,
- c) Desarrollo económico,
- d) Sostenibilidad ambiental,

La metodología propuesta por Caraballo Pericci, se centra en identificar Indicadores cualitativos y cuantitativos que sean *comparables*, para lo cual se recurre a la selección de intereses, necesidades y

experiencias de cada institución, abarcando a las ciudades y a las zonas arqueológicas por separado, con lo que define tres polígonos subsecuentes:

1.- *Perímetro definido en el decreto presidencial.* A) generalmente se corresponde al sitio patrimonio mundial. B) delimitado por los planes de manejo urbano municipal (aplica para los centros históricos)

2.- *Perímetro de influencia,* para las ciudades por la delimitación de la localidad como es el caso de zonas arqueológicas y zona natural."<sup>41</sup>

De los autores revisados y las propuestas analizadas se afirma que algunos de los aspectos propuestos son difícilmente medibles y cuantificables debido a la falta de sistematización en la información en el caso de México y países de Latinoamérica; o la falta de una secuencia en la generación de información que sea comparable en cortes temporales, lo que dificulta en gran medida la toma de datos y el establecimiento de precisión en la información, para ello será imprescindible recurrir a un modelo que permita organizar y clasificar los indicadores para su estudio y aplicación.

---

<sup>41</sup>*Ibidem*, p. 64.

## Modelos de organización y clasificación de Indicadores

Es importante señalar que el uso de indicadores como herramienta, nos permitirá comprender los factores que están involucrados, analizar una determinada situación (actual), diagnosticar una problemática y definir una meta a realizar, en la que prime la balanza entre lo factible y lo inviable, acto seguido se traducirá en objetivos factibles en un determinado tiempo, lo que además deberá estar empatado con la participación ciudadana.

Con enfoques distintos y siendo retomados por una variedad de disciplinas, se han elaborado estudios que atienden la revisión de los diferentes Modelos desarrollados para la aplicación de Indicadores, siendo Castro Bonaño<sup>42</sup> quien propone un modelo de análisis que los agrupa según:

- ✓ Tema o sector
- ✓ Causa
- ✓ Ámbito espacial o ecosistema

Cabe señalar que son muchas las investigaciones que anteceden a la presente, por lo que no se pretende realizar una síntesis de los modelos de clasificación y organización de indicadores, sino que en este esquema se pretende explicar, a partir de las revisiones realizadas cuál de ellos ha sido utilizado para el caso del Centro Histórico de Morelia y su justificación del porque en esta decisión. Planteado esto, se tiene el siguiente concentrado de modelos utilizados por las diferentes organizaciones,

---

<sup>42</sup> Juan Marcos Castro Bonaño, *op. cit.*

instituciones, organismos, como propuesta para explicar diversas problemáticas:

<b>Modelos de medición de indicadores</b>	
<b>Modelos Internacionales</b>	Modelo <b>MARPS</b> (Mapeo Analítico, Reflexivo y Participativo de la Sostenibilidad), UICN
	Modelo <b>PER</b> (Presión-Estado-Respuesta) OCDE (Evoluciona al modelo <b>FER</b> y <b>FPEIR</b> )
	Variables e Indicadores de Gestión de los Municipios Turísticos Españoles
	Banco Público de Indicadores Ambientales
<b>Modelos regionales (América Latina)</b>	Indicadores para América Central, CIAT, el BM y PNUMA
	Certificado Para La Sostenibilidad Turística, ICT
	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
<b>Modelos nacionales</b>	Secretaría de Turismo, (SECTUR), México.
	Organización Mundial Del Turismo (OMT), programa piloto Cozumel
	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
<b>Matriz de Procesos</b>	Implementado en el Seminario Internacional de Indicadores de Sostenibilidad en Sitios Urbanos Patrimonio Mundial de la UNESCO <sup>43</sup>

**Tabla 04.** Modelos de medición de Indicadores  
**Fuente:** María Justo<sup>44</sup>

En el caso del Modelo comúnmente conocido como PER (Presión-Estado-Respuesta) desarrollado por vez primera por Frier y Rappoport en 1979, constituye un modelo de desarrollo de indicadores ambientales de la OCDE, basado en el concepto de causalidad, debido a que son las actividades humanas las que ejercen presión sobre el medio y modifican su calidad y cantidad de recursos naturales y es la sociedad la que da

<sup>43</sup> El evento fue organizado por la Convención del patrimonio mundial de la UNESCO, el Ministerio de Cultura, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Autoridad de Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico, llevado a cabo los días 2 al 5 de febrero de 2010, en la Ciudad de México.

<sup>44</sup> María Justo Bustamante, Conservación del patrimonio y gestión del turismo: Propuesta metodológica para crear un sistema de indicadores de desarrollo sostenible en la ciudad de Puebla, Tesis de Maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2010.

respuesta a esos cambios por medio de políticas ambientales, sectoriales y económicas.<sup>45</sup>

Es entonces que este modelo considera la necesidad de desarrollar tres tipos de indicadores para abordar cada uno de los temas o áreas políticas o socialmente relevantes:

- a) *De presión*, incluye presiones directas e indirectas. Directas son por ejemplo las de los incendios. Indirectas son por ejemplo las presiones sobre la biodiversidad derivadas de la construcción de carreteras.
- b) *De estado del medio ambiente*, que describen la calidad del medio, incorporando la calidad de los recursos naturales (flora, fauna, suelo, aire y agua) y su calidad asociada a procesos de explotación socioeconómicos;
- c) *De respuesta*, indicadores de los esfuerzos en términos e políticas.

Es bajo este modelo que Carlos Hiriart<sup>46</sup> hace la propuesta para el caso de Morelia y Pátzcuaro, por ser el que presenta mayores posibilidades de ser utilizado para apoyar un proceso de diseño de indicadores aplicables en el marco de la gestión y la conservación del patrimonio monumental.

Por otra parte, autores como Hugony, Brito, Conti, Salmerón, Caraballo y Castro, proponen el desarrollo de indicadores por temas y sub

---

<sup>45</sup> Salvador Rueda Palenzuela, "Modelos e Indicadores para ciudades más sostenibles", en Taller sobre Indicadores de Huella y Calidad Ambiental Urbana, Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, Agencia Europea de Medio Ambiente, Fundació fórum ambiental, 1999, pp. 1-40.

<sup>46</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *op. cit.*, p. 196.

temas debido a que este modelo permite agrupar de manera más simple, ordenando indicadores de manera esquematizada, posibilitando una manera lógica, deducible de concretar resultados y comunicarlos fácilmente. Además, este modelo tiene la ventaja de que a través de él, es posible reflejar las particularidades de cada nación, región o municipalidad y enfatizar en problemas y desafíos así como la capacidad de respuesta que en el ámbito local se tiene para enfrentar los retos del desarrollo sostenible.<sup>47</sup>

## Formas de medir y representar los indicadores

Carlos Hiriart analiza las formas de medición y establece que existen dos maneras:

### Factores de medición de tipo cuantitativo:

**Datos brutos:** como el número de turistas que visitan un sitio en un período determinado (un conjunto, ciudad o un monumento histórico), volumen de desperdicios producidos en un sitio por día/mes/año, expresados en toneladas, etc.

**Relación directa entre datos:** cuando un conjunto de datos se relaciona con otros con el objetivo de establecer una conexión, se pueden construir indicadores particulares. (la relación que se da entre el número de turistas con la población residente en una temporada alta; permite mostrar si el número de turistas excede la cantidad de la población local y por cuanto).

**Porcentajes:** Cuando la información se relaciona proporcionalmente con un total, puede dar un punto de referencia o una medida de impacto

---

<sup>47</sup> Idem.

temprano, o mostrar una tendencia en particular. (Porcentaje de la población local total, porcentaje de viviendas habitadas).

### **Factores de medición de tipo cualitativo**

**Índices por categoría** (category indices); Son aquellos que expresan el estado o el nivel impactos producidos en diferentes categorías (Por ejemplo. El nivel de protección de áreas naturales de acuerdo a los índices de la IUCIN, o el nivel de protección o conservación de un conjunto o bien del Patrimonio Mundial Cultural de acuerdo a los índices de protección del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, etc.)

**Indicadores Normativos** (normative indicators); relacionan el número de instrumentos normativos, de planificación o de operación del turismo en un contexto territorial determinado, o instrumentos de protección de los recursos del medio ambiente vinculados con el turismo. (Por ejemplo; la existencia de planes de desarrollo turístico vinculados a la planificación territorial y al desarrollo urbano, o programas de manejo del turismo en los niveles regionales, estatales, municipales, o locales, si existen o no instrumentos para la evaluación del impacto del turismo, si existen instrumentos de conservación y protección de los recurso naturales o culturales, la existencias de normatividad para anuncios, imagen urbana, o cambios de uso del suelo, la existencia de reglamentos de conservación del patrimonio monumental, etc.).

**Indicadores Nominales** (nominal indicators); estos son en esencia indicadores con un denominación o “etiqueta determinada”, producto de una calificación en un rango o categoría predeterminado. (Por ejemplo; la certificación de Bandera Azul (Blue Flag certificación), o la certificación de pertenencia a la Lista del Patrimonio Mundial Natural o Cultural de la

UNESCO, o la certificación de formar parte de la lista de Hoteles de Turismo Responsable, o la inclusión en la Lista de los 100 Sitios del Patrimonio en Peligro de la World Monuments Watch, etc.)

**Indicadores sobre la base de opinión** (opinión-based indicators); este tipo de indicadores se derivan y generalmente están basados en cuestionarios, encuestas de opinión, etc., y pueden ser representados por números o porcentajes. (Por ejemplo; nivel de satisfacción de los turistas, o en nivel de satisfacción de la población local en relación con la actividad turística, en nivel de respeto en relación con la identidad local de los turistas, o el nivel de transculturalización de las comunidades receptoras en relación con la influencia del turismo)

## Construcción y selección de indicadores para el Centro Histórico de Morelia

Con base en lo anterior, se considera que para el caso de Morelia se deberá contar con indicadores tanto cuantitativos que nos permitan la lectura de cifras, así como el uso de aspectos cualitativos como medida para analizar fenómenos que no se pueden leer a partir de cifras únicamente.

Para definir los temas a medir y evaluar, relacionados con el Valor Universal Excepcional se elaboró una tabla que contiene los criterios según la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, bajo los que el Centro Histórico de Morelia fue inscrito, así como los valores y atributos que lo sustentan (VUE), gracias a los cuales se determinan los temas a evaluar:

Criterios según la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO	VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL Valores y atributos que lo sustentan	Temas a evaluar
ii. Ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.	<p>La zona de monumentos históricos constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, (EL ESTADO DEL HECHO URBANO DE 1991) su trazo reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica.</p> <p>El estilo barroco de sus numerosos monumentos se expresa aquí con lenguaje particular, en la variante del denominado barroco tablerado, presente en gran parte de sus edificaciones; su belleza está plasmada en la verticalidad y equilibrio de los inmuebles, en el volumen imponente de sus torres, en la armonía de los conjuntos arquitectónicos y en el uso racional de los elementos ornamentales.</p>	<p>Cambios y permanencias en la traza urbana entre 1991 y 2011.</p> <p>Estado de conservación del barroco tablerado moreliano.</p> <p>Alteraciones en la verticalidad y equilibrio de las edificaciones, por el cambio de uso de suelo.</p>
iv. Ser un ejemplo sobresaliente de hábitat, establecimiento humano tradicional o del uso de la tierra, que sea representativo de una cultura o de culturas, especialmente si se han vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles.	<p>La ciudad de Morelia posee ejemplos extraordinarios de diversos estilos; tiene conjuntos característicos de la segunda mitad del siglo XVI en donde el espíritu de fortaleza medieval armoniza con los principios y los elementos del Renacimiento, con el barroco florido y el academicismo del neo-clásico, creando una armoniosa unidad del conjunto.</p> <p>Dentro de la traza reticular, las plazas de la ciudad están dispuestas a manera de evitar una posible rigidez. Forman reposos espaciales y constituyen fondos de perspectivas urbanas.</p>	<p>Permanencia de una diversidad de estilos (siglos XVI al XX).</p> <p>Estado de conservación de los espacios públicos (plazas, jardines y fuentes)</p>
vi. Estar asociados directamente o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, o con obras artísticas o literarias de significado universal excepcional	<p>Morelia vio nacer a varios personajes importantes del México independiente y ha jugado un papel crucial en la historia del país.</p>	<p>En el caso del aspecto histórico no se evaluará puesto que no es posible modificarlo.</p>

**Tabla 6.** Criterios, valores y atributos para la Inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* y de la *Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*.

A partir de lo anterior, y atendiendo al caso de estudio, se definen los siguientes temas generales vinculados a la Inscripción del Centro Histórico de Morelia, en la Lista del Patrimonio Mundial y su VUE:

### Temas generales vinculados a la Inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial

Cambios y permanencias en la traza urbana entre 1991 y 2011.

Estado de conservación del barroco tablerado moreliano.

Alteraciones en la verticalidad y uniformidad de alturas, de los edificios.

Permanencia de una diversidad de estilos (siglos XVI al XX).

Estado de conservación de los espacios públicos (plazas, jardines y fuentes)

Como temas complementarios y vinculantes que responden a las dimensiones urbana, funcional y patrimonial, se seleccionaron los siguientes temas relacionados con los valores y criterios de la Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial:

<b>Temas complementarios y vinculantes</b>		<b>Clave</b>
	Variaciones en la traza urbana	DU01
Dimensión urbana	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales	
	Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural	
	Normativa implementada sobre la conservación del patrimonio edificado	DP02
Dimensión Patrimonial	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales	
	Estado general que guarda el patrimonio edificado	DP01
	Nivel de participación ciudadana en la conservación del patrimonio	
	Estado de conservación del patrimonio vinculado a los usos	
Dimensión Funcional	Evolución de las viviendas	DF01
	Evolución de la población residente	DF02
	Desarrollo y evolución de la zona	
	Variación en el uso de suelo.	DF03

## Reflexiones preliminares

Como se revisó en el presente capítulo, la construcción y diseño de un sistema de indicadores para el caso específico del Centro Histórico de Morelia, nos acerca al conocimiento del estado real de conservación del patrimonio edificado, a veinte años del reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad.

Esta información permite realizar lecturas reales sobre el estado de conservación del Valor Universal Excepcional, solicitado por UNESCO, así como la elaboración de estrategias que se traducirán en Planes, Programas Sectoriales que atiendan y resuelvan la problemática, pero sobre todo que permitan las evaluaciones periódicas y el constante monitoreo de los Valores Universales Excepcionales de cada sitio.

De la mano de lo anterior, será fundamental conocer otras metodologías e instrumentos que atiendan el tema de la conservación y gestión del patrimonio, a través de la puesta en valor, rehabilitación, revitalización, en otros contextos patrimonio mundial. Tal es el caso de los centros históricos españoles, que son analizados en el capítulo siguiente con el objetivo de identificar las dinámicas de mayor peso que inciden en la conservación del patrimonio, en especial, los que puedan afectar el Valor Universal Excepcional inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

# ANÁLISIS DE CONTEXTOS PATRIMONIO MUNDIAL

## Los casos de México y España

### Capítulo tres

El presente capítulo aborda el análisis de algunos sitios patrimonio mundial, de España y México a partir del estudio de sus centros históricos. Cabe precisar, las diferencias respecto a la legislación aplicable para esa zona de estudio, entre un país y otro, siendo para el caso mexicano bajo la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas,<sup>1</sup> que el área de estudio, es definida como “el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional, o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país”; mientras que en el contexto español, la Ley del Patrimonio Histórico Español establece<sup>2</sup>

una clasificación que distingue entre bienes de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques de valor artístico, histórico o antropológico y bienes de interés cultural que la ley define como “los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español”.

---

<sup>1</sup>Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, Diario Oficial de la Federación, 6 de mayo de 1972.

<sup>2</sup> Ministerio de Cultura de España, Ley 16/1985 del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español,

Por lo que, al hacer mención a los centros históricos en este capítulo, para el caso mexicano nos referimos expresamente a la Zona de Monumentos Históricos y su Zona de Transición, y en el caso español a los Cascos (intra y extramurallas) y centros históricos de las Ciudades Patrimonio indicados en su Ley de Patrimonio referida.

Bajo esta premisa, los sitios elegidos para el análisis, que incluyó trabajo de campo fueron: Ávila, Toledo y Segovia (España); así como San Miguel Allende, Querétaro y Morelia (México), en ambos países, los sitios fueron elegidos por su emplazamiento central en el territorio español y mexicano, y por contar con ejemplos de puesta en valor del patrimonio cultural, buenas prácticas y por desarrollar procesos de gestión, así como el impulso de planes y programas de ordenación del territorio, protección, recuperación y rehabilitación de los cascos y centros históricos; de ahí, la pertinencia de ser incluirlas en el presente capítulo, señalando las fortalezas y debilidades que contribuyan al estudio de los centros históricos mexicanos y de manera particular al caso específico de Morelia.

## Los centros históricos en España

### La crisis

En la segunda mitad del siglo veinte, los centros históricos españoles se caracterizan por experimentar procesos de deterioro, destrucción y pérdida de sus estructuras, motivado por cambios en las dinámicas funcionales y urbanas.<sup>3</sup>

En la mayoría de los sitios, se produjeron fenómenos relacionados con la reorganización interna de los espacios, siendo los centros históricos, reflejo de continuidades y discontinuidades generadas en las ciudades a lo largo de su historia. En casos como Segovia, Toledo y Ávila, por su propio emplazamiento se ven sometidas a la superposición de las etapas históricas y posteriormente procesos de yuxtaposición, condicionadas por la topografía del terreno,

---

<sup>3</sup> Manuel Ferrer Regales, *Los centros históricos en España. Teoría, estructura, cambio*, Navarra, Gobierno de Navarra, 2003, p. 9.

creándose entonces las periferias. La crisis es concebida entonces “como regresión ambiental y social tanto de las periferias como de los barrios centrales”<sup>4</sup>

No obstante lo anterior, debido a procesos económicos, culturales, sociales, se detonó un fenómeno expansionista en casi todas las ciudades, lo que trajo como consecuencia cambios sustanciales en la dinámica funcional de sus centros históricos, y en la dinámica urbana, muchos de los cuales fueron perdiendo la centralidad administrativa, financiera, para dar paso exclusivamente a la centralidad histórico – simbólica.

Esto conlleva a procesos de vaciamiento de la población residente en el núcleo central, para trasladarse a la expansión urbana que cuenta con mayores comodidades que los centros urbanos ya no les ofrecían,<sup>5</sup> entre las que se encuentran las vialidades y aparcamientos para los vehículos.<sup>6</sup>

Los espacios centrales se ven sometidos a la presión entre los nuevos usos y los que representan mayor rentabilidad, lo que acarrea que el patrimonio edificado comience a recibir presiones, ya sea para ser transformado, adecuado o destruido por completo, abriendo paso a nuevas funciones, es decir, “el nuevo orden económico genera un nuevo orden espacial, generándose tensiones de cambio.”<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Antonio José Campesino Fernández, *La Rehabilitación integrada de los c. h.: el reto urbanístico de finales de los ochenta*, Alicante, Universidad, Instituto Universitario de Geografía, 1989, p. 8.

<sup>5</sup> Manuel Ferrer, *op. cit.*

<sup>6</sup> Tomás Cortizo Álvarez, “Las transformaciones morfológicas”, en Antonio José Campesino Fernández, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y María Lourdes Campos Romero (coord.), en: *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana – Universidad de Castilla – La Mancha, 1995, pp. 83 – 85.

<sup>7</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, citado por Ana Olivera Poll, “Las dinámicas funcionales”, en: Antonio José Campesino Fernández, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y María Lourdes Campos Romero (coord.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Urbana – Universidad de Castilla – La Mancha, 1995, pp. 93 – 100.

Así, al generarse cambios económicos, se produce una reestructuración económica de la ciudad que provoca: desindustrialización y descentralización; terciarización de la economía; nuevas formas de organización productiva.<sup>8</sup>



**Imagen 01.** Intervención en la Plaza Mayor de Barcelona  
**Fuente:** Miguel Ángel Troitiño Vinuesa<sup>9</sup>



**Imagen 02.** Intervención en viales de Santiago de Compostela  
**Fuente:** Miguel Ángel Troitiño Vinuesa<sup>10</sup>

## La recuperación

Las políticas de recuperación en los centros históricos, han estado presentes en España desde la década de 1970, etapa en la que se vinculó a la “izquierda urbanística”, difundándose de a poco, y consolidando sus prácticas y estrategias, que fueron definiendo las intervenciones y los marcos que velan por la protección del patrimonio edificado histórico, pero de manera particular fue permeando en la percepción de la sociedad, respecto a la ciudad.<sup>11</sup>

En el caso español, se cuenta con mecanismos de financiación provenientes de las comunidades autónomas<sup>12</sup> con apoyo de financiaciones estatales<sup>13</sup> mismas que van dirigidas expresamente para la recuperación del

---

<sup>8</sup> *Ibidem.*

<sup>9</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *Cascos antiguos y centros históricos: problemas, políticas y dinámicas urbanas*, Madrid, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo, 1992, p. 19.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>11</sup> Francisco Pol Méndez, “La recuperación de los centros históricos: los debates abiertos”, en Joaquín Saúl García Marchante y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (coord.), *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pp. 23-55.

<sup>12</sup> En el caso español, las comunidades autónomas son las figuras administrativas equivalentes a los estados mexicanos.

<sup>13</sup> El estado, en el caso español, es la figura más alta del poder administrativo, equivalente a México a la Federación.

patrimonio residencial y urbano. Con ello, a partir de la creación de la Ley de Arrendamiento Urbano, se comienza a posibilitar la solución a los problemas provocados por las rentas antiguas que desmotivaban a los propietarios de los edificios residenciales, por renovar las viviendas.

Bajo esta perspectiva en la mayor parte de las comunidades autónomas y municipios, para esas fechas, se crearon oficinas que atendían el asesoramiento y gestión de actuaciones de rehabilitación con la participación directa de los residentes y centrando la recuperación de edificios, ya sea para el uso colectivo o para vivienda, a través del impulso a procesos de rehabilitación por medio de ayudas a los particulares o bien, por medio de intervención pública directa.<sup>14</sup>

En este sentido a finales del siglo XX la mayoría de las intervenciones españolas se centraron en recuperar y rehabilitar el espacio público, atendiendo principalmente las calles y plazas, lo cual ha sido palpable en las ciudades visitadas. En todos los casos, ha permeado el concepto de peatonalización de sus vialidades, y muchas otras, se mantienen como áreas de coexistencia; dichas áreas consisten en la restricción de del acceso vehicular, posibilitando a los residentes el acceso en determinadas horas a sus viviendas y el acceso libre a los servicios de emergencias.

En los casos en que la circulación vehicular es restringida, el cambio de pavimentos señala el área destinada para los peatones y el área destinada al tránsito vehicular. Por otra parte, las áreas de coexistencia, presentan el mismo tratamiento para toda la espacialidad pública, produciéndose el efecto de que se trata de una sola área y en otros casos, señalando la diferencia por medio de mojones que impiden el paso de los vehículos hacia las áreas para peatones.

---

<sup>14</sup> Francisco Pol Méndez, *op. cit.* p.



**Imagen 02.** Ejemplo de áreas de coexistencia en las calles intramuros de Ávila.

**Fuente:** Tomada por la autora el 11 de mayo de 2011.



**Imagen 03.** Ejemplo de áreas de coexistencia en las calles del centro histórico de Toledo.

**Fuente:** Tomada por la autora el 18 de mayo de 2011.



**Imagen 03.** Ejemplo de áreas de coexistencia en las calles de Segovia.

**Fuente:** Tomada por la autora el 20 de mayo de 2011.

Esta política de peatonalización de las vialidades, en los núcleos históricos urbanos, responde a la prioridad por generar espacios públicos de calidad para los residentes, motivando con ello su regreso a la zona central, a la par de frenar el deterioro producido por las emisiones contaminantes de los vehículos automotores, que afectan a los materiales de las edificaciones, así como a la puesta en valor de la morfología de los barrios históricos de dichas ciudades, puesto que sus dimensiones, dan cuenta como asentamientos medievales por los que evidentemente no había tránsito rodado.

Así, en las últimas décadas, la política de recuperación y rehabilitación del patrimonio en España, es una respuesta al deterioro sufrido en la mayoría de los centros urbanos históricos, los cuales además, presentan un alto porcentaje de envejecimiento de su población residente, así como terciarización del espacio y su deterioro por el abandono de los inmuebles.

---

Ante estos hechos, las administraciones han respondido a la dinamización de dichos sitios, a través de actuaciones puntuales e integrales que incluyen la preservación, revitalización y puesta en valor del patrimonio para convertirlos en “residencialmente atractivos,”<sup>15</sup> lo que ha desencadenado la rehabilitación de los servicios de proximidad, es decir, en los espacios públicos, en los que se ha planteado no solo los procesos señalados sino además, una continua política de mantenimiento de las áreas rescatadas con una gran participación de los residentes locales.

## El Funcionamiento

Autores como Fernando Pol y Miguel Ángel Troitiño, reconocen que el proceso de inmigración, que desde 1980 se presentó en los centros históricos españoles, ha favorecido el re-poblamiento de los mismos y a su vez, ha incidido en revertir la tendencia de vaciamiento que se venía produciendo fuertemente en estos lugares.

En contraparte, Manuel Ferrer<sup>16</sup>, señala que además de ser la inmigración un nuevo factor de transformación poblacional y urbana, al ser altamente selectivo, afecta de manera considerable a los centros históricos, que al resto de la ciudad, en los que se demuestra que en algunas regiones a nivel nacional la reacción de los españoles respecto a este proceso, va en aumento considerándolo como el principal problema, pues el 59.6% de la población, en el año 2005 consideraba la presencia de muchos inmigrantes.<sup>17</sup>

Aunado a estos factores destacan también, algunos centros por las dificultades de accesibilidad, las constricciones físicas de sus tejidos urbanos, lo

---

<sup>15</sup>Concejalía de Patrimonio Histórico, *Área de Rehabilitación de Centro Histórico de la Judería de Segovia. Diario de un barrio renovado*, Segovia, Oficina ARCH – JUDERÍA, Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Segovia, 2010, p. 6.

<sup>16</sup> Manuel, Ferrer Regales, “La importancia de los centros urbanos en el funcionamiento general de la urbe y en el contexto de la sociedad interétnica”, en *II Congreso Nacional de Centros Históricos de España. Los centros históricos son patrimonio cultural de todos*, Valencia, ARCHIVAL, 2006, pp. 21-56.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

inadecuado de sus edificaciones históricas, o su localización junto a ensanches con mayor capacidad de absorción de nuevas implantaciones. Por otra parte, los autores revisados dan cuenta de la existencia de otros centros que destacan por el alto porcentaje de población envejecida, conformada en su mayoría por matrimonio de ancianos o ancianos que viven en soledad.

Troitiño Vinuesa<sup>18</sup>, refiere que la ciudad es el mejor ejemplo de paisaje urbano, el cual, ha sido modelado por el hombre a lo largo de su historia convirtiendo el paisaje natural en paisaje cultural. Este último es el que conserva las huellas y herencias de nuestra civilización, presentes en la ciudad actual. Así, explica que, para valorar y preservar a la ciudad, una de las líneas a las que se recurre es a través de la historia urbana con la finalidad de enlazar la praxis y reforzar el análisis propositivo. Aspecto con el que Pol Méndez coincide, pues además señala que “en algunos contextos existe un insuficiente conocimiento de la realidad concreta de los tejidos edificados o interpretaciones incoherentes (...), lo que conlleva a soluciones erróneas.”<sup>19</sup>



Figura 00. Ávila

Fuente: Tomada por la autora, mayo 2011.



Figura 00. Toledo

Fuente: Tomada por la autora, mayo 2011.



Figura 00. Segovia

Fuente: Tomada por la autora, mayo 2011.

Es así, como se han realizado diversas intervenciones en los centros históricos en general, pero de manera particular en los casos españoles, en los que a la luz de esta investigación, se evidencian en un principio, aspectos centrados en atender a las cuestiones formales, situación que no es exclusiva de

<sup>18</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *Cascos Antiguos y Centros Históricos: Problemas, Políticas y Dinámicas Urbanas*, Madrid, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1999, p. 21.

<sup>19</sup> Francisco Pol Méndez, *op. cit.*, p. 29-30.

los casos españoles, sino que también se presenta una similitud en los casos mexicanos e inclusive a nivel Latinoamérica. Aunado a lo anterior, los autores revisados afirman que en todos los casos han existido, desde el siglo XIX, procesos altamente especulativos en los que han primado las transformaciones "que se traducen en una multiplicidad de sustituciones de uso y destrucciones (...) (pues éstos) han dejado de cumplir su función al tiempo que su solar se revaloriza para otros usos"<sup>20</sup>, Oportuno es, entonces preguntarse ¿cuáles son los factores que provocan esos cambios?

Autores como Antonio-José Campesino<sup>21</sup>, Miguel Ángel Troitiño<sup>22</sup>, analizan los factores que, en el caso español, inciden y condicionan estas transformaciones, especialmente en la morfología de las ciudades y en las dinámicas sociales y funcionales. El primero señala que "Las áreas centrales de las ciudades, los cascos antiguos y las zonas de primera expansión se ven sometidas, por tanto, a las tensiones entre los usos actuales y aquellos que ofrezcan la mayor rentabilidad."<sup>23</sup>No obstante este autor acusa que además de la centralidad, existen otros factores que condicionan los cambios, entre ellos las políticas urbanísticas, que en casi todos los contextos responde a la conservación del patrimonio arquitectónico, pero que se presenta de manera desigual, alcanzando de manera diferenciada al centro y al ensanche.

Cortizo Álvarez, afirma que la peatonalización de las calles, la renovación de los pavimentos, la rehabilitación de viviendas, las concesiones de licencias para ciertas actividades que antes no existían, son algunos de los aspectos

---

<sup>20</sup> Tomás Cortizo Álvarez, "Las Transformaciones morfológicas", en Antonio-José Campesino , Miguel Ángel Troitiño, María Lourdes Campos (coord.), *I Coloquio de Geografía Urbana: Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Cuenca, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Trabajo de Geografía Urbana – Universidad de Castilla – La Mancha, 1995, pp. 83-85.

<sup>21</sup> Antonio José Campesino Fernández, *La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta*, Alicante, Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, 1989.

<sup>22</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *Cascos Antiguos y Centros Históricos: Problemas, Políticas y Dinámicas Urbanas*, Madrid, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1999.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

menores de dicha política, que tiene su máxima formulación en los planes especiales.



**Figuras 00 y 00.** Inserción de infraestructuras y servicios en contextos históricos.

**Fuente:** Tomadas por la autora en mayo 2011.

Manuel Ferrer señala que a mitad del siglo pasado, los cascos antiguos mantienen su carácter de centro funcional de la ciudad, desplazando hacia el ensanche una parte de sus funciones hacia las arterias más importantes. Por su parte en el área central se presenta una relocalización de las actividades comerciales y servicios, dejando para las áreas con mejor accesibilidad las mayores funciones y siendo las funciones que atienden a los barrios, las que perviven en la zona central, comenzando a compartir la centralidad entre el ensanche y el centro.<sup>24</sup>

En una segunda fase Ferrer Regales, señala que el ensanche presenta un poder central, de fortalecimiento, expansión y difusión de funciones y la localización de los medios de acceso. En la tercera fase se presenta la multiplicación de polaridades funcionales en la periferia en las que las funciones económicas y financieras se localizan en el ensanche por representar prestigio, el comercio se especializa. Poco a poco se va perdiendo la centralidad y se presenta un debilitamiento de las funciones presentándose un comercio vulnerable, un comercio de barrio y subcentralidades de ocio, hasta llegar al

<sup>24</sup> Manuel Ferrer Regales, 2003, *op. cit.* p.107.

punto en el que en muchos de los centros urbanos presentan un alto índice de delincuencia.

Por su parte, Troitiño Vinuesa<sup>25</sup>, afirma que se producen tipologías existentes a principios de la década de los noventa:

- Mantenimiento de la centralidad simbólica y cultural y pérdida de su carácter de centro urbano,
- Mantenimiento de elementos de centralidad

Respecto a la dinámica social que caracteriza a los centros históricos españoles, según los autores revisados, es el vaciamiento demográfico, el envejecimiento de su población residente y el descenso en la natalidad, los factores que se presentan como una constante. Manuel Ferrer, identifica algunas fases relacionadas con la dinámica social. La primera que se caracteriza con el aumento de los porcentajes de gente mayor y de personas que viven en soledad y simultáneamente, la población va decreciendo.

La segunda fase en la que se agudiza el envejecimiento de la población y la despoblación con el aumento de población de baja renta y el incremento de gitanos, personas excluidas e inmigrantes. El vaciamiento de la población en España, alcanza el 60%. La tercera fase que se identifica con la ampliación de los inmigrantes de origen extranjero y que contribuyen a recuperar una parte del volumen de la población. De manera ocasional identifica la ocupación de determinados sectores por estudiantes y graduados, profesionales y artistas.

Por su parte Josefina Cruz<sup>26</sup> identifica algunas hipótesis que señalan dos tendencias: la primera que afirma que se acentuará la pérdida de población y la segunda que señala una tendencia inversa.

---

<sup>25</sup> Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, *op. cit.*, p. 1.

<sup>26</sup> Josefina Cruz Villalón, "La dinámica social", en Antonio-José Campesino, Miguel Ángel Troitiño, María Lourdes Campos (coord.), *1 Coloquio de Geografía Urbana: Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Cuenca, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Trabajo de Geografía Urbana – Universidad de Castilla – La Mancha, 1995, pp. 87-92.

En los casos revisados, los autores señalan que la dinámica social está estrechamente vinculada a la dinámica funcional, puesto que si se ven afectadas las segundas acentuándose su pérdida o transformación, repercute de manera inmediata en la dinámica social provocando el vaciamiento de la población, "pues la magnitud y la ubicación de las funciones centrales son las que fuerzan a las residenciales a cederle suelo a las anteriores."<sup>27</sup>

Sin embargo se advierte también, que la dinámica social responde a otros fenómenos relacionados con el poder adquisitivo de las clases sociales altas. Siendo Manuel Ferrer quien profundiza en esta situación y afirma que "la falta de diversificación funcional y social es, en definitiva, la que propicia la guetificación". Refiriéndose a este proceso en el que a partir de la inmigración se comienzan a generar determinados grupos, relacionados en su mayoría con una motivación religiosa e interétnica.

En ese sentido se argumenta que es la población de las clases sociales altas la que determina su lugar de residencia, que se ve condicionada por la dinámica funcional de las zonas centrales y que en el momento que no existen las condiciones para establecer su lugar de residencia en la parte central, se trasladan a otras áreas del ensanche o incluso de la periferia, quedando con ello reducido el área central a un mayor nivel de proletarización.<sup>28</sup>

En el caso de las ciudades españolas se estima que existieron otros factores que propiciaron el aburguesamiento o proletarización de las áreas centrales, tales como:

- La degradación o deterioro físico de las áreas centrales
- El prestigio social asociado con la localización central de la residencia de clase alta o en algunos casos a la inversa.
- La calidad de vida y hábitos culturales (incluyendo los largos trayectos en automóvil)
- Políticas urbanísticas, financieras y fiscales en relación con la conservación y actuaciones en las áreas centrales.

---

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> Josefina Cruz Villalón, *op. cit.*, p. 90.



**Figura 00.** Ávila  
**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.



**Figura 00.** Toledo  
**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.



**Figura 00.** Segovia  
**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.



**Figura 00.** Girona  
**Fuente:** Tomada por la autora, abril 2011.

De lo anterior, se tiene que en la mayoría de los contextos españoles, la sectorización de las funciones ha sido determinante para el estado de conservación del patrimonio edificado, puesto que, de manera general en el área central del núcleo urbano, se concentran las funciones administrativas o simbólicas que son las que condicionan, las pérdidas o transformaciones, por lo que, a la luz de esta investigación, se deduce que sigue siendo fundamental la conservación de la multifuncionalidad del área central en la se busque un equilibrio no solo de las funciones, sino de la localización de las mismas.

Esto último deberá ir de la mano de instrumentos eficaces, que deriven en políticas efectivas que promuevan la conservación de los espacios, pero que además, propicien un equilibrio de funciones, acordes a la vida actual. En el caso español, existen instrumentos muy claros que se centran en la conservación del

patrimonio, pero de manera especial, en la recuperación de la vivienda en los cascos antiguos y sus alrededores.

## Instrumentos de protección del patrimonio español

El *Real Decreto de 2.329/1983* sobre Protección a la Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano, considerado el primer gran impulsor urbanístico y rehabilitador, posibilitó la elaboración de la *Ley de Patrimonio Histórico de 1985*,<sup>29</sup> que determina la obligación para un municipio, de redactar un Plan Especial del área de protección, u otro instrumento previsto en el planeamiento urbanístico a todos los cascos históricos declarados de España.

Así, en el año de 1995, se llevó a cabo el *Mapa del Patrimonio Histórico Inmueble (MPHI)*,<sup>30</sup> financiado por el Ministerio de Cultura de España, como respuesta al mandato de la Constitución, de garantizar la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España.

A partir de los estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas y la legislación específica, han dibujado un modelo competencial caracterizado por la concurrencia de todas las Administraciones en materia del patrimonio, haciéndose necesaria la colaboración de los poderes públicos y la coordinación de sus actuaciones.<sup>31</sup>

Para la elaboración del MPHI, se realizaron Convenios de Colaboración con las Comunidades Autónomas que incluyeron la determinación de los estudios técnicos de diagnóstico del estado de los monumentos, localizados en sus

---

<sup>29</sup> Creada el 25 de junio de 1985. Alberto Gómez López, Jesús M. González y Xosé I. Vilaseco, "Los Planes Especiales de protección de los conjuntos históricos de Galicia. Planteamientos Teóricos y Resultados Reales", en Ramos Hidalgo, Antonio, Gabino Ponce Herrero y Juan Manuel Dávila Linares (editores), *II Jornadas de Geografía Urbana. Recuperación de Centros Históricos: utopía, negocio o necesidad social. La geografía de la Perfección como instrumento de planeamiento urbano y ordenación. Las fachadas urbanas, marítimas y fluviales*, Murcia, Universidad de Alicante, 1996, pp. 143-149.

<sup>30</sup> Carmen Alborch Bataller, *Mapa del Patrimonio Histórico Inmueble, Tomo I, Bienes de Interés Cultural*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, 1995.

<sup>31</sup> *Idem*.

---

territorios, para estar en posibilidades de definir las intervenciones materiales necesarias en el patrimonio edificado.<sup>32</sup>

En ese sentido y debido a la limitación de los recursos públicos, se creó la *Ley de Mecenazgo*<sup>33</sup> que a través de estímulos fiscales se concurre a la iniciativa privada en la preservación del patrimonio histórico. También ha sido fundamental el acuerdo con la Iglesia Católica, propietaria en España de todos sus inmuebles religiosos.

El MPHI concentra de manera exhaustiva el patrimonio inmueble español en dos fases: a. La primera que recoge los Bienes de Interés Cultural (BIC)<sup>34</sup> y b. La segunda que recoge a los Bienes de Interés Histórico.

Por tanto, la Ley de 1985 prefigura dos regímenes diferentes de protección y fomento, siendo especialmente tuitivo el que recae sobre los BIC.<sup>35</sup> Se parte entonces de un listado elaborado por cada una de las Comunidades Autónomas, siendo estas, quienes han determinado los criterios para seleccionar e incluir en el listado a los bienes que considere susceptibles de ser incluidos.

Por otra parte, los instrumentos de protección denominados Planes Especiales, atienden aspectos específicos sobre la gestión y protección del patrimonio, centrándose en aspectos urbano – arquitectónicos de valor; así se

---

<sup>32</sup> Carmen Alborch Bataller, *op. cit.* p. 7.

<sup>33</sup> Este concepto de mecenazgo incorpora la participación social en la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español. La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, recoge una serie de incentivos fiscales en el campo del Patrimonio, en el Título VIII denominados <medidas de fomento>. La Ley 49/2000 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tiene el objetivo de fomentar las iniciativas de mecenazgo y promover la participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio artístico de dos formas: Incrementando los incentivos fiscales al mecenazgo y Mejorando la fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos, [consulta marzo 2011], tomada de <[www.mcu.es/patrimonio/CE/Mecenazgo/Introducción.html](http://www.mcu.es/patrimonio/CE/Mecenazgo/Introducción.html)>

<sup>34</sup> Establecido por la Ley 16/1985, distingue a los bienes de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques de valor artístico, histórico o antropológico y bienes de interés cultural que la ley define como "los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español", sujetos a declaración de bien de interés cultural en los términos que provee la norma citada. Carmen Alborch Bataller, *op. cit.*, p. 5.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 6.

han redactado Planes Especiales que atienden las especificidades y necesidades de los centros históricos.

Ejemplo de ello es el Plan Especial de Úbeda, que propone la recuperación de la fachada sur del casco, catalogar y proteger la edificación de especial valor y plantear las necesidades de rehabilitación del casco.

El Plan Especial de Toledo establece como actuación prioritaria la rehabilitación de la residencia a partir de la identificación de 21 sectores distribuidos por todo el Casco. Por un lado plantea actuaciones generales a partir de programas preestablecidos a nivel de ámbitos urbanos homogéneos, itinerarios, fachadas, etc. En otros casos actualización de servicios tecnológicos o de seguridad, como la instalación de una red de presión anti-incendios, ante la dificultad de accesibilidad de las calles.

Las actuaciones sectoriales referidas proponen invertir la tendencia de despoblación a partir de cuatro estrategias con acciones combinadas en espacios públicos y edificios privados.

A pesar de lo anterior, se observa que en algunos contextos, se contraponen las acciones y competencias entre los Planes Generales y los Planes Especiales y en otros casos, como el de Ávila, se sigue observando el abandono de las viviendas, el deterioro en algunas otras y en casos extremos la pérdida total del patrimonio edificado, sustituyéndolo por nuevas edificaciones con mayor valor especulativo.

## Programas que ponen en valor el patrimonio edificado español

La mayoría de los centros históricos, independientemente de su ubicación geográfica, se enfrentan desde décadas atrás a un proceso denominado como de vaciamiento de su población residente; que en algunos casos responde a la terciarización del espacio residencial y a los cambios en las formas de consumo

de bienes y servicios. Debido a lo anterior, desde las administraciones en las diferentes Comunidades Autónomas, se han propuesto diseñar y ejecutar acciones integrales que atiendan a la puesta en valor del patrimonio cultural, así como a la preservación y revitalización del patrimonio edificado, con la finalidad de convertir dichos contextos, en lugares dinámicos pero simultáneamente residencialmente atractivos para su población local.

Con la puesta en marcha de este tipo de proyectos, que centran su atención en la estructura de los barrios, se desencadenan otro tipo de proyectos que atienden, en fases sucesivas, a la proximidad de servicios como comercios, mercados, así como servicios culturales y turísticos apostando por la sustentabilidad del sitio.

El proyecto Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI), encabezado por el Ayuntamiento de Segovia como pionero en la recuperación de la vivienda, comienza con la aprobación de manera bilateral entre el Ayuntamiento del sitio y la Junta de la Comunidad Autónoma, así como la definición de los montos de financiación para cada vivienda que sería rehabilitada - recuperada, siendo en el caso de Segovia, bajo el siguiente esquema, que en principio suponía una aportación económica mayor, de los propietarios de los inmuebles:

ARCH	MINISTERIO DE VIVIENDA	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	AYUNTAMIENTO	PARTICULARES	TOTALES
REHABILITACIÓN	1.908.000,00	1.214.760,00	0,00	1.171.474,00	4.294.234,00
URBANIZACIÓN	572.400,00	159.000,00	1.590.462,00	0,00	2.321.862,00
GESTIÓN	63.600,00	57.240,00	359.464,00	0,00	480.304,00
TOTALES	2.544.000,00	1.431.000,00	1.949.926,00	1.171.474,00	7.096.400,00

**Tabla 00.** Cuadro de financiación del área de rehabilitación centro histórico. mayo 2006

**Fuente:** Concejalía del Patrimonio Histórico, Área de Rehabilitación de Centro Histórico de la Judería de Segovia, *Diario de un barrio renovado*, Segovia, Oficina ARCH-JUDERÍA, Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Segovia, 2010. p. 25.

Una vez aprobado el proyecto, se modifica su definición por la de Área de Rehabilitación del Centro Histórico (ARCH), lo que "supone una mayor aportación económica por parte del Ministerio de la Vivienda, minorando la cantidad que

debían asumir los propietarios de los inmuebles,"<sup>36</sup>que además debiese incluir una normativa y el financiamiento a través de ayudas directas a los particulares, a fondo perdido, destinado de manera exclusiva a la rehabilitación de viviendas y enfocándose en obras de conservación y mantenimiento, bajo el siguiente esquema de prioridades:

- Adecuación estructural,
- Estanqueidad de fachadas y cubiertas
- Adecuación de fachadas,
- Adecuación de elementos comunes
- Intervenciones en los interiores de viviendas.

A las dos primeras, el porcentaje de subvención, correspondía al límite máximo, es decir, 9800 euros por vivienda; siendo para los demás casos, entre el 40% y 60% del financiamiento tope. Así, bajo unas bases instituidas que consistieron en el establecimiento de plazos de acopio de solicitudes, realizadas por los propietarios para atender sus viviendas, se operó a través de una Oficina de Gestión del Centro Histórico.



**Figura 00.** Programa ARCH de la Judería de Segovia.  
**Fuente:** Tomada por la autora en mayo 2011.

Dicha Oficina se encargó del asesoramiento en materia administrativa, legal y técnica, así como a la divulgación de la información referente a los

<sup>36</sup>Concejalía del Patrimonio Histórico, *Área de Rehabilitación de Centro Histórico de la Judería de Segovia*, *Diario de un barrio renovado*, Segovia, Oficina ARCH-JUDERÍA, Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Segovia, 2010. p. 25.

elementos de protección y valor del patrimonio edificado; siendo el elemento vertebral de la asesoría, la formación hacia los propietarios respecto al mantenimiento que debería darse a sus viviendas, toda vez que fuesen rehabilitadas. También se encargó, a través de su equipo de trabajo (arquitecto, arquitecto técnico, técnico de gestión y un auxiliar), de la tramitación de licencias de ocupación de vía pública para contenedores y andamios, de cortes de tránsito vehicular, entre otras.

Así el proceso para dar seguimiento a la rehabilitación de una vivienda de Segovia, consistió en realizar una visita para establecer la problemática real de cada inmueble y priorizar las intervenciones, así como establecer los montos de la misma. Esta visita comenzó con la creación de un expediente por cada inmueble, en el que se documentaron las características particulares y los elementos clave de cada vivienda. Para ello se contó con el apoyo de técnicos licenciados quienes en la Oficina de Gestión se encargaron del diseño, selección, ordenación de pautas urbano – arquitectónicas que definieran los acabados de las fachadas que repercutían de manera directa sobre el Paisaje Urbano del sitio.

A través de este proceso fue posible obtener los valores histórico-artísticos de cada edificio, así como su estado real de conservación, para con base en ello, jerarquizar la intervención y establecer el monto real necesario para su rehabilitación. Con este expediente, se les informaba a los propietarios respecto a las obras que requería su vivienda, las lesiones y patologías que presentaba, así como las soluciones para cada patología detectada y el tipo de mantenimiento que requería, priorizando las necesidades con el objetivo de optimizar los recursos; toda vez conseguida su aprobación se comenzaban los trabajos de coordinación de las obras

## Los casos españoles

El trabajo de campo realizado en tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad Españolas, consistió en la visita al sitio para aplicar la ficha tipo que se diseñó, con el objetivo de recoger información específica sobre los instrumentos que son utilizados en estos contextos, así como las metodologías aplicadas en los mismos para la conservación de su patrimonio edificado. Así la ficha acopia el estado general de conservación del sitio y documenta variantes en su morfología y edificaciones, apoyada en bibliografía y estudios anteriores realizados por investigadores españoles que abordan la problemática de la preservación del patrimonio.

Lo anterior se fortaleció con las entrevistas sostenidas con la Junta de Andalucía (Córdoba) y la Oficina de Turismo (Ávila), a través de los actores y gestores locales, quienes dieron las facilidades e información detallada, acerca de los trabajos que se han realizado respecto a la puesta en valor del patrimonio cultural.

A continuación se presentan las fichas de los sitios de Ávila, Toledo y Segovia, además de las conclusiones y reflexiones, producto de los datos obtenidos en campo y en gabinete durante la estancia en España:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad							
Datos del sitio:				ÁVILA		F1	
<b>Identificación:</b> Ciudad Antigua de Ávila y sus iglesias extramuros. <b>Localización</b> en la provincia de Ávila. <b>Estado Parte:</b> España. Inscrita el 7 de noviembre de 1985, bajo los <b>Criterios:</b> (iii) y (iv).				<b>(iii)</b> Ejemplo de ciudad fortificada de la Edad Media en torno a sus murallas, las cuales se encuentran intactas y sus monumentos intra y extramuros la convierten en conjunto urbano de gran valor y <b>(iv)</b> Es el ejemplo más conocido de ciudad amurallada resultante de la población emprendida por el Reino de Castilla.			
<b>Tipo de gestión/Intervención</b>							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Instrumentos utilizados</b>							
Plan Especial		¿Cuántos?		Indicadores de medición/evaluación		Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma	
SI	NO	1	dos o más	SI	NO	SI	NO
<b>Tipo de amenazas</b>							
El desequilibrio en los usos de suelo, son factores que inciden en la pérdida del patrimonio edificado							
Área de Rehabilitación		Plan General		Planeamiento urbano		Inventarios	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Estado de conservación</b>							
<b>EDIFICIOS</b>				<b>PLAZAS</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
<b>CALLES</b>				<b>MONUMENTOS</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
<b>FACHADAS</b>				<b>PARCELARIO</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
<b>Imágenes:</b>							
							

En **Ávila**, se pudo constatar que, si bien el estado general de conservación del patrimonio cultural, es bueno, existen zonas, en las que las intervenciones han sido cuestionadas por los habitantes, debido a la inserción de materiales considerados fríos y duros que no han sido aceptados en su totalidad. No obstante hay otras áreas, dentro del mismo centro histórico, que son bien aceptadas por sus procesos de recuperación, y rehabilitación, a pesar de la existencia de áreas en las que hace falta intervenir, ya sea por estar sometidas a procesos legales que les impiden formar parte de los programas de rehabilitación, o por estar pendiente la asignación de presupuesto para la aplicación del programa de rehabilitación.



**Imágenes 00 y 00.** Propiedad que presenta un avanzado estado de deterioro debido a que no se ha llegado a un acuerdo con el propietario.

**Fuente:** Tomadas por la autora el 11 de mayo de 2011.

**Imágenes 00 y 00.** Restauración realizada en un edificio intramuros, clasificada por Álvarez Mora<sup>37</sup> como "segregación urbana"

**Fuente:** Tomadas por la autora el 11 de mayo de 2011.

<sup>37</sup> Alfonso Álvarez Mora, "Dinámicas y cambios urbanos en el centro histórico de Ávila", en: *Texto - Ponencia presentada en el Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2010, pp. 1-16.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad							
Datos del sitio:				TOLEDO		F2	
<b>Identificación:</b> Ciudad Histórica de Toledo. Localización en el corazón de Castilla La Mancha. Estado Parte: España. Inscrita el 5 de diciembre de 1986, bajo los Criterios: (i), (ii), (iii) y (iv).				(ii) Representa un encadenamiento ininterrumpido de realizaciones extraordinarias desde las iglesias visigóticas, hasta los conjuntos barrocos de principios de siglo XVIII. (iii) Su influencia fue considerable tanto en la época visigótica como en el Renacimiento. Aporta un testimonio excepcional sobre varias civilizaciones desaparecidas: romana (iv) Toledo conserva una serie de obras maestras de los siglos XV y XVI.			
Tipo de gestión/Intervención							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Instrumentos utilizados							
Plan Especial		¿Cuántos?		Indicadores de medición/evaluación		Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma	
SI	NO	1	dos o más	SI	NO	SI	NO
Tipo de amenazas							
El desequilibrio en los usos de suelo, son factores que inciden en la pérdida del patrimonio edificado							
Área de Rehabilitación		Plan General		Planeamiento urbano		Inventarios	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Estado de conservación							
EDIFICIOS				PLAZAS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
CALLES				MONUMENTOS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
FACHADAS				PARCELARIO			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
Imágenes:							
							

Referente a **Toledo**, este sitio presenta un estado de conservación bueno, en la mayoría de sus espacios públicos, con un tratamiento similar al caso de Ávila en cuanto a pavimentos, con áreas definidas en su totalidad por zonas de coexistencia entre peatones y paso rodado, siendo este último, permitido para habitantes del área central y servicios. No obstante, a diferencia de Ávila y Segovia, este sitio conserva su centralidad administrativa, funcional e histórico – simbólica, por lo que diariamente recibe una cantidad importante de visitantes que acuden a realizar sus actividades al centro de la ciudad, a pesar de que conserva únicamente diez mil habitantes en el centro y el resto se localizan en las zonas de expansión de Toledo, extra muros.

En cuanto a la rehabilitación y recuperación de las áreas habitacionales, el porcentaje es menor que en el caso anterior, al contar con un porcentaje bajo de residentes, no obstante, se encuentra sujeto a una dinámica especulativa respecto al uso de suelo, con cierta tendencia hacia la concentración de servicios que satisfacen la demanda turística.



**Imagen 00.** Rehabilitación de espacios residuales a través de la inserción de áreas de uso público que resuelven la necesidad de aparcamiento y áreas para eventos.

**Fuente:** Tomada por la autora el 18 de mayo de 2011.



**Imagen 00.** Áreas de coexistencia entre zonas peatonales y vehículos de habitantes y servicios.

**Fuente:** Tomada por la autora el 18 de mayo de 2011.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad							
Datos del sitio:				SEGOVIA		F3	
<p><b>Identificación:</b> Ciudad vieja de Segovia y su Acueducto Romano. <b>Localización:</b> Comunidad de Castilla y León. <b>Inscrita en la Lista:</b> el 7 de noviembre de 1985, bajo los criterios (i), (iii) y (iv).</p>				<p>(i) Representa un encadenamiento ininterrumpido de realizaciones extraordinarias desde las iglesias visigóticas, hasta los conjuntos barrocos de principios de siglo XVIII. (iii) Su influencia fue considerable tanto en la época visigótica como en el Renacimiento. Aporta un testimonio excepcional sobre varias civilizaciones desaparecidas: romana (iv) Toledo conserva una serie de obras maestras de los siglos XV y XVI.</p>			
Tipo de gestión/Intervención							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Instrumentos utilizados							
Plan Especial		¿Cuántos?		Indicadores de medición/evaluación		Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma	
SI	NO	1	dos o más	SI	NO	SI	NO
Tipo de amenazas							
No se detecta amenaza potencial en el sitio							
Área de Rehabilitación		Plan General		Planeamiento urbano		Inventarios	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Estado de conservación							
EDIFICIOS				PLAZAS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
CALLES				MONUMENTOS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
FACHADAS				PARCELARIO			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
Imágenes:							
							

Respecto al caso de **Segovia**, se pudo constatar que el patrimonio edificado de propiedad privada de la Judería de Segovia, presenta un óptimo estado de conservación, debido al recientemente aplicado Programa denominado *Área de Rehabilitación del Centro Histórico (ARCH)*, el cual se desarrolló a partir del financiamiento del Ministerio de Cultura, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y los propietarios, quienes recibieron la mayor parte del financiamiento para la ejecución en la rehabilitación de su vivienda.



**Imagen 00.** Logo del Programa Área de Rehabilitación del Centro Histórico ARCH del Ayuntamiento de Segovia dentro de la Judería de Segovia.

**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.



**Imagen 00.** Barrio de la Judería de Segovia posterior a la aplicación del Programa ARCH.

**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011

Este proyecto consistió en la rehabilitación y mantenimiento de las edificaciones de propiedad privada destinadas a vivienda con la finalidad de elevar la calidad de vida de los residentes locales, a través de la puesta en valor del patrimonio cultural, apoyados en una intensa campaña de concienciación hacia los residentes locales sobre los elementos de valor de sus inmuebles y el atractivo que representa para el turismo, recuperar el uso residencial en el núcleo central urbano.



**Imagen 00.** Recuperación y rehabilitación funcional de espacios en la periferia de Segovia, España.

**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.



**Imagen 00.** Recuperación de antiguos espacios de huertas en el Valle Clamores en la periferia de Segovia, España.

**Fuente:** Tomada por la autora, mayo 2011.

No obstante, en el caso de Segovia, como parte del *Plan de Recuperación y Gestión de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad*, conocido como *Plan Verde de Segovia*, que tuvo como objetivo principal mejorar la calidad paisajística periurbana para el disfrute de sus ciudadanos, a través de una metodología que buscó la gestión integral y un tratamiento global de los problemas, desencadenó la ejecución de otros programas paralelos y tuvo como máximo beneficio, “la aceptación social, que generó una conservación activa del entorno fruto del uso como espacio de ocio del mismo y que a su vez favoreció la consolidación de un presupuesto anual para la ejecución y mantenimiento del espacio recuperado.”<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Iván Velasco Romera, “El cinturón verde de Segovia. La recuperación y rehabilitación funcional de un espacio periférico degradado”, en *Actas del Simposio Internacional Soluciones*

---

## Síntesis de los casos españoles

En los tres sitios visitados, se constató que para los casos vinculados al patrimonio cultural, el presupuesto asignado a nivel Estatal del 1% Cultural, ha sido fundamental para la recuperación, rehabilitación, restauración de muchos de los elementos patrimoniales considerados como Bienes de Interés Cultural.

También se constató que a pesar de que en algunos casos, existe un Plan Especial que atiende a las necesidades de la zona específica, proponiendo su rehabilitación o recuperación, existen aún problemas de abandono de las viviendas, que obedecen a dinámicas externas.

En el caso del Programa denominado Área de Rehabilitación del Centro Histórico (ARCH), en este trabajo se considera, como una propuesta totalmente acertada, debido a que aborda de manera específica la problemática de la vivienda, respetando de manera íntegra las características y valores culturales de las mismas, al proponer la puesta en valor y rescate de dichos elementos culturales.

En el contexto mexicano se considera, que pese a la dificultad de plantear este tipo de soluciones, por las limitaciones económicas de nuestro contexto a nivel país, la política de poner en valor el patrimonio a través de una fuerte y sólida campaña de concientización hacia la población residente, es una estrategia que incide de manera favorable en la conservación del patrimonio edificado, no solo de carácter monumental como se ha venido haciendo en México, sino que además atiende a la arquitectura popular destinada para vivienda, pues finalmente si se permite su desaparición total, el impacto hacia estas zonas que se caracterizan por ser plurifuncionales es inminente e irreversible.

---

## Los centros históricos en México

Antes de abordar el tema de los casos mexicanos, es obligado comenzar por la precisión de un Centro Histórico, siendo aquel que contempla, la Zona de Monumentos declarada por Decreto Federal<sup>39</sup> y la Zona de Amortiguamiento solicitada por UNESCO.<sup>40</sup>

### Abandono, deterioro y transformación

En general en América Latina, expertos en temas de ciudades y centros históricos<sup>41</sup> señalan que la transformación urbana y el crecimiento espacial en las ciudades en la segunda mitad del siglo XX, fue consecuencia del aumento acelerado de la población. Los habitantes del campo migraron hacia las ciudades propiciando el ensanchamiento de las mismas hacia las periferias. En México aunado a lo anterior, el *Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978)*, centra su actividad en la descentralización del territorio, fomentando la creación de ciudades medias, y propiciando el crecimiento de las mismas hacia las antiguas tierras de cultivo.<sup>42</sup>

Esta política incide fuertemente a nivel nacional y regional, debido a que condiciona el desarrollo de las ciudades como Morelia, convirtiéndolas en polos

---

<sup>39</sup> Diario Oficial de la Federación, *Declaración de Zona de Monumentos Históricos de Morelia*, publicado el 19 de diciembre de 1990, citado por Eugenio Mercado López, *Patrimonio edificado y propiedad privada. Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia*, Tesis Doctoral, Guanajuato, PIDA, 2009.

<sup>40</sup> En la figura legal mexicana, la Zona de Amortiguamiento o de Transición no existe, por lo que esta zona es solicitada por la UNESCO, como un área que amortigua las dinámicas que no pueden llevarse a cabo en la Zona de Monumentos, pero que es necesaria, para que pueda incluirse en la Lista del Patrimonio Mundial.

<sup>41</sup> Cfr. Fernando Carrión, Felipe Link, Francisco Javier López, Eusebio Leal, Ciro Caraballo, entre muchos otros.

<sup>42</sup> Guillermo Vargas Uribe, *Urbanización y Configuración Territorial en la Región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morelia, Morevallado, 2008, p. 51.

atractivos de las funciones económicas y políticas que ejerce la ciudad, ya no solo a nivel regional sino hacia toda la entidad.<sup>43</sup>

En este punto, Felipe Link<sup>44</sup>, refiere que como efecto de la metropolización expandida y policéntrica, es la pérdida de importancia de los centros históricos, en la que la cuestión social urbana se caracteriza por el aislamiento social de los más pobres.

Por su parte, Fernando Carrión afirma que existe una coyuntura de transformación del patrón de urbanización de una "autocentrada - de bajo crecimiento y con un solo centro - hacia otra con alto desarrollo urbano sustentado en un cambio de las relaciones entre la renovación de la centralidad y la expansión de la periferia (...)," lo que plantea el principio de una ciudad con centralidad plural.



**Figuras 00 y 00.** Portales del Centro Histórico de Morelia invadidos por el comercio informal  
**Fuente:** Esperanza Ramírez Romero<sup>45</sup>

Estos crecimientos exógenos, característicos en las ciudades mexicanas de la segunda mitad del siglo XX<sup>46</sup>, no son exclusivos de México y son la respuesta de

<sup>43</sup> Ibidem., p. 37.

<sup>44</sup> Felipe Link, "De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, Número 2, diciembre 2008, pp. 13-24, tomada de < <http://www.revistacentro-h.org/articulos.php?id=2>>.

<sup>45</sup> Esperanza Ramírez Romero, "La acción ciudadana y el rescate del Centro Histórico de Morelia. Continuar el fortalecimiento del vínculo entre ciudad y ciudadano, en Eugenia María Azevedo Salomao coordinadora, *Segundo Foro sobre el Centro Histórico de Morelia. El Renacimiento de la Ciudad*, Morelia, UMSNH-Coordinación de la Investigación Científica, 2004, pp. 85-102.

<sup>46</sup> Salvador García Espinosa, "Centros Históricos, ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad", en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. IX, Núm. 194, 1 de agosto de 2005.

las políticas urbanas ante el inminente crecimiento de las ciudades y la necesidad de dotar de nuevas infraestructuras y servicios que dieran cobertura a las áreas de reciente creación: las nuevas colonias y fraccionamientos. Como efecto inmediato, fueron las "estrategias de integración vial con base en circuitos y libramientos, que permitieran agilizar los tiempos de recorrido entre el centro urbano y las nuevas áreas de crecimiento"<sup>47</sup>

Los cambios de uso no se hicieron esperar, pasando de la monofuncionalidad (habitacional) al paulatino cambio hacia comercial y de servicios que atendiera a la población existente pero que poco a poco ha ido desplazando el uso original, para dar paso al mixto (habitacional-comercial o habitacional-servicios) y en fechas recientes a los usos que responden a dinámicas turísticas (hoteles, restaurantes, tiendas de recuerdos). Como resultado de este proceso de cambio, que en un principio fueron complementarios al habitacional, pero que con el transcurrir de los años ceden su lugar a las nuevas funciones y dinámicas, es "el aumento de la plusvalía de los predios", lo que desencadenó procesos de especulación inmobiliaria<sup>48</sup> que como consecuencia lógica, comenzaron a desplazar hacia las periferias, aquellos usos que no resultaban ser rentables, entre los que se encuentra el uso habitacional y que al no competir con los usos comerciales, son desplazados o eliminados.

A la par de lo anterior señalado, las políticas urbanas de los ochentas (siglo XX), comienzan a redefinir a los centros urbanos, como centros históricos, lo que de alguna manera, condiciona también su funcionamiento, puesto que son sometidos a acciones de rehabilitación, rescate, renovación enfocados en dos aspectos, *la conservación del patrimonio edificado y la puesta en valor de estos núcleos centrales, como estrategia de aprovechamiento turístico*. Aspecto que ha sido cuestionado fuertemente debido, entre otros factores a "la reactivación turística que ha roto las tramas sociales existentes, condición que se refleja en el

---

<sup>47</sup> *Idem.*

<sup>48</sup> Eugenio Mercado López, *op.cit.*

deterioro de una parte del patrimonio edificado, incremento de los usos mixtos, división parcelaria y cambios funcionales en las estructuras históricas”<sup>49</sup>

El fenómeno más preocupante de los procesos mencionados, ha sido y sigue siendo el vaciamiento de la población residente, de las áreas centrales patrimoniales, como efecto de los cambios en las dinámicas funcionales. La fuerte competencia desarrollada entre la centralidad urbana y las nuevas centralidades, trajeron como consecuencia que los núcleos centrales (ahora llamados centros históricos) ya no se adecuaron a las nuevas necesidades del ser humano, por lo que en esa búsqueda de nuevos satisfactores, la población tiende a desplazarse hacia las periferias, sometiendo al abandono y deterioro a estas zonas que están cargadas de un contenido simbólico.



**Figura 00.** Proceso de especulación en el Centro Histórico de Morelia  
**Fuente:** Tomada por la autora en 2010



**Figura 00.** Cambio de uso de habitacional a hotel  
**Fuente:** Tomada por la autora en 2011

Diversos autores señalan que el sector de la población que primero se desplazó de las áreas centrales hacia las periferias, fue el de mayores ingresos, condicionando a los sectores más pobres, a permanecer en dichas áreas. Aunado a lo anterior, el desarrollo de actividades con menor peso económico, trajo como consecuencia la falta de inversiones de los propietarios, ocasionando falta de mantenimiento de las estructuras físicas, principalmente de las viviendas;

<sup>49</sup> *Ibidem*, “Dinámicas urbanas en ciudades patrimonio mundial: procesos de despoblamiento y recuperación de vivienda en áreas históricas” en *Reporte de Investigación del Proyecto de Investigación: Dinámicas urbanas en Ciudades Patrimonio Mundial: procesos de despoblamiento y recuperación de vivienda en áreas históricas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Coordinación de Investigación Científica, 2011, pp. 1-78.

escases y mala calidad de los servicios y el deterioro paulatino de los espacios (públicos y privados) debido a su envejecimiento y a que los gobiernos locales, no contaban con el recurso para su mantenimiento, lo que derivó en inseguridad, hacinamiento de la población y destrucción del patrimonio edificado, en su mayoría del destinado a usos habitacionales.

Como si no fuera suficiente, el abandono de la población residente, se generó a la par la salida de las actividades, propiciado por el cambio en la estructura urbana tradicional trayendo como consecuencia nuevos usos de suelo que pusieron en peligro la identidad de los barrios tradicionales y por ende, de las áreas centrales patrimoniales, transformando su fisonomía y rompiendo la homogeneidad del núcleo central con respecto a los barrios tradicionales.<sup>50</sup>



**Figuras 00 y 00.** Proceso de deterioro y pérdida de las estructuras con uso original habitacional  
**Fuente:** Tomadas por la autora en 2011

## La recuperación y revitalización

Como resultado de las transformaciones referidas, en los núcleos urbanos y barrios tradicionales, una de las políticas llevadas a cabo en el contexto mexicano, para solucionar las problemáticas presentes en la mayoría de sus

<sup>50</sup> Antonio Salgado Gómez, "La gentrificación como estrategia de revitalización de los entornos urbanos tradicionales degradados: el Barrio Antiguo de Monterrey", en Catherine R. Ettlinger McEnulty y Alfonso X. Iracheta Cenecorta, *Hacia la Sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos. Textos de IV Seminario-Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad*, México, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, 2004, pp. 137-157.

ciudades y frenar el deterioro y destrucción de los centros históricos, es la recuperación de las áreas centrales que surge de la revaloración de los barrios y de su patrimonio edificado y la necesidad de mejorar la calidad de vida de los residentes locales, su bienestar social, económico y cultural.

Expertos en centros históricos señalan que en general, en América Latina, lo que ha caracterizado a la mayoría de las ciudades y centros históricos, es una política de renovación física de sus estructuras, “emprendida como una acción central de la rehabilitación de los centros históricos, sin que con ella se intente realizar una verdadera acción de reorganización estructural del barrio con carácter de regeneración integral.”<sup>51</sup> Coincidiendo con ese punto, Ernesto Licona, señala que “una política cultural debe tener claro que es el Patrimonio Cultural de un barrio (...) su historia, su memoria, la vida cotidiana, arquitectura, lenguajes, arte, tradiciones, costumbres, símbolos, conocimientos (...)”<sup>52</sup>



**Figura 00.** Como parte de la política de rehabilitación y recuperación de los Centros Históricos se encuentra El Plan Luz, que incluye la iluminación escénica controlada, sobre el patrimonio edificado relevante

**Fuente:** Tomada por al autora en 2010.

<sup>51</sup> *Ibidem.*

<sup>52</sup> Ernesto Licona, “Diverciudades, Política cultural y barrios: la zona histórica de San Francisco. Puebla,” 2. Puebla: Publicación del Centro de Estudios de la ciudad, UAP, citado por Elsa Patiño Tovar, “Usos y desusos en la ciudad vieja-centro histórico de Puebla”, en René Coulomb, *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, p. 74.

A diferencia de los contextos en Europa y Estados Unidos que centran su renovación urbana en la recuperación de la vivienda y los espacios públicos, en México en la mayoría de los contextos históricos, únicamente se han focalizado en la recuperación de la espacialidad pública y de los monumentos históricos, desarrollando acciones de mejora de la imagen urbana “encaminadas a realzar los edificios y las características estéticas y estilísticas”<sup>53</sup> que carecen de la visión de la recuperación del dinámica social, en la que priman “los intereses privados de diversos sectores de la sociedad (empresarios) que han visto en el espacio la condición de realización de la reproducción económica.”<sup>54</sup>



**Figura 00.** Oferta hotelera en el Centro Histórico de Morelia  
**Fuente:** Imágenes tomadas de trípticos, folletos e internet.

<sup>53</sup> Antonio Salgado Gómez, *op. cit.*

<sup>54</sup> Carolina Téllez Fuentes y Eugenia María Azevedo Salomao, “Actores y roles en los cambios y permanencias en la forma urbana de Morelia, Michoacán, México”, en *Nexopolis Symposium*, “Actors and roles in Central City Revitalization, Seattle, University of Washington, [en línea], tomada de <[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)>.

Esta estrategia de recuperación de las áreas centrales, detona dinámicas funcionales “a nivel inmobiliario, cultural, social y económico”<sup>55</sup>, con la tendencia hacia la expulsión de determinados usos no compatibles o menos rentables, “las ciudades históricas, se ven forzados a innovar en los modelos de gestión con el objetivo de adaptarse a los cambios que se producen en los mercados turísticos”<sup>56</sup> como ya se mencionó, dando prioridad a los usos que complementen la vocación turística de las ciudades Patrimonio Mundial, como son Hoteles, Restaurantes y Centros Nocturnos.

En este punto Manuel de la Calle<sup>57</sup> señala que “la visita a este tipo de ciudades se enmarca en la búsqueda del contacto con el patrimonio como expresión de la identidad local, propia o ajena.”<sup>58</sup> Se sabe entonces que las ciudades mexicanas cuentan con un vasto soporte cultural materializado en su patrimonio edificado pero además, con una riqueza cultural propia de cada sitio, que reflejada en sus prácticas y costumbres, en sus festividades, por lo que “atentar contra el patrimonio local implica atentar contra las posibilidades de desarrollo turístico de la localidad de referencia”.<sup>59</sup>

---

<sup>55</sup> Emilio Duhau y Angela Giglia, “La ciudad central: un espacio disputado”, en René Coulomb, *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp. 117-153.

<sup>56</sup> Iñaki Gaztelumendi, “Nuevas tendencias del turismo en Ciudades Patrimonio de la Humanidad: El Proyecto Composur”, en Juan Antonio Mondéjar Jiménez y Miguel Ángel Gómez Borja coordinadores, *Turismo Cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 2009, pp. 53-62.

<sup>57</sup> Manuel de la Calle Vaquero, *La Ciudad Histórica como Destino Turístico*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 26.

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> *Ibidem.*

---

# Instrumentos de protección del patrimonio mexicano

## Panorama Internacional



La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)* sigue siendo el marco de referencia que orienta el proceso para la inscripción de un sitio en la *Lista del Patrimonio Mundial* y controlar la formulación de expedientes para una adecuada conservación; opera a través de las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención*, de acuerdo a los criterios establecidos por el *Comité del Patrimonio Mundial*. Es el *Comité* en conjunto con el Estado Parte que adopta una Declaración de Valor Universal Excepcional, que será la base para que sea

Para ello, en las *Directrices Prácticas*<sup>60</sup> se define como zona de amortiguamiento:

(...) un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección (...)

Además de lo anterior, la UNESCO solicita que el Estado Parte, proporcione una explicación precisa sobre la manera en la que la zona de amortiguamiento protege el bien. En su apartado 107 las *Directrices Prácticas* se señala explícitamente que “cualquier modificación de la zona tampón (por su definición en Francés) realizada con posterioridad a la inscripción del bien en la *Lista del Patrimonio Mundial*, tendrá que obtener la aprobación del *Comité del Patrimonio*

---

<sup>60</sup> UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural, Centro del Patrimonio Mundial, tomada de [wh-info@unesco.org/](mailto:wh-info@unesco.org), 2005, pp. 103-107.

*Mundial*<sup>61</sup> cuestión que evidentemente no se cumple en ninguno de los contextos mexicanos, sino por el contrario, son justamente las zonas de amortiguamiento, las que están presentando el mayor número de transformaciones y pérdida en cuanto al patrimonio edificado se refiere.

En cuanto a instrumentos doctrinales que protegen al patrimonio mexicano:

- Carta de Venecia
- Carta de Florencia (1981)
- Normas de Quito (1967)
- Convención de la Salvaguarda Inmaterial (2003)
- Carta de México (1999)
- Carta de Washington (1987)

## Panorama nacional



### Nivel Federal:

Ley General de Asentamientos Humanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de julio de 1993. *Última Reforma DOF 30-11-2010.*

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de mayo de 1972. *Última Reforma DOF 13-01-1986.*

*Ley de Planeación DOF 5-01-1983.*

*Ley Federal de Vivienda DOF 7-02-1984.*

*Ley General de Bienes Nacionales DOF 20-05-2004.*

*Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF 4-01-2000.*

*Ley Federal de Telecomunicaciones DOF 7-06-1995.*

*Ley de Aguas Nacionales DOF 1-12-1992*

*Ley Orgánica del INAH DOF 3-02-1939.*

---

<sup>61</sup> *Idem*, p. 61.

---

Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el Cobro de Fianzas Otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, Distintas de las que Garantizan Obligaciones Fiscales Federales a Cargo de Terceros.

Decreto Presidencial Zona de Monumentos Históricos de Morelia (14 de diciembre de 1990).

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.DOF ULTIMA REFORMA 17-06-2009.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.DOF ULTIMA REFORMA 30-05-2000.

Código Penal Federal.DOF ULTIMA REFORMA 20-08-2009.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.DOF 29-06-1992

Ley federal de protección civil.

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de diciembre de 1975. Modificado por última vez por decreto publicado el día 5 de enero de 1993.

Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Morelia, Michoacán, publicado en el Diario Oficial de la Federación del miércoles 19 de diciembre de 1990."en *Diario Oficial de la Federación*, 5 de septiembre de 2005.

## Panorama local

### Nivel Estatal:

Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 26-12-2007.

Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo 23-08-2007.

Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.POF 13 de junio de 1994.

Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo 20-12-2007.

Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 28-08-2002.

Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo 26-09-2007.

Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán 16-03-2007.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán 15-06-1995 abrogada a excepción del capítulo primero del título quinto el cual seguirá vigente hasta que se expida el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo.

Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo 24-09-2002.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 07-11-2008.

Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo 27-12-2004.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 09-01-2008.

---

Ley que Cataloga y Prevé la Conservación, Uso de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas del Estado de Michoacán. 8 de agosto de 1974.

Ley de Catastro del Estado de Michoacán 5 de marzo de 1984.

Ley de Expropiación del Estado de Michoacán 31 de Agosto del 2007.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán 31 de dic. de 1983.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán 31 de dic. del 2001.

Ley del Patrimonio Estatal 9 abril de 1964.

Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán. 20 de dic. del 2007.

Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio 1 de nov. 1973.

Ley de Sistemas de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo 21 de Julio del 2009.

Reglamento de la Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán 12-08-2010.

Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán. 18 de mayo 1992.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán 27 de sep. de 1999.

#### Nivel Municipal:

Reglamento de Construcción y de los Servicios Urbanos del Municipio de Morelia, expedido a los 17 días del mes de mayo de 1994.

Reglamento Urbano de los Sitios Culturales y Zonas de Transición del Municipio de Morelia, Estado de Michoacán; aprobado el 27 de noviembre de 1997 y publicado el 25 de mayo de 1998.

Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia. 2 de Febrero del 2005.

Reglamento de Participación Ciudadana. 2 de Septiembre del 2004

Reglamento de Comercios y Mercados en Vía Pública; publicado el día 2 de julio de 1973.

Reglamento de Anuncios del Municipio de Morelia 18-09-2007 ULTIMA MODIFICACION 25-10-2007.

Reglamento de Anuncios Publicitarios de Morelia 08-05-2009.

Reglamento de Estacionamientos para Vehículos en el Municipio de Morelia 11-07-2011.

Reglamento de Nomenclatura y Epigrafía del Municipio de Morelia, Michoacán. 05-10-2010.

Reglamento de Tránsito y Vialidad de Morelia 28-04-2008.

Reglamento del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia, Michoacán 17-01-2008.

Reglamento del Servicio de Transporte Turístico Denominado, "Tranvía en el Municipio de Morelia". 23-08-2011.

Reglamento para Regular la Contaminación Auditiva en el Municipio de Morelia 13-07-2010.

Reglamento General Limpieza Pública del Municipio de Morelia, Periódico Oficial el día 12 de febrero del 2001.

Reglamento de Protección al Medio Ambiente. 17 de Septiembre del 2003

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Morelia. 26 de Marzo del 2010.

Reglamento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Morelia. 22 de Enero del 2010.

Reglamento del Consejo para el Desarrollo Turístico del Municipio de Morelia. 29 de Diciembre del 2004.

Reglamento para las Aéreas Verdes del Municipio de Morelia. 7 de Marzo del 2005.

Reglamento de Tianguis en Explanadas de Usos Múltiples para el Municipio de Morelia; aprobado el 14 de noviembre de 1995 y publicado en los estrados de la Presidencia del 17 al 24 de noviembre de 1996.

Reglamento para controlar las descargas de aguas residuales al alcantarillado Municipal de Morelia, publicado el día 18 de noviembre de 1998. (con reformas del 27 de diciembre de 1999).

Reglamento del Consejo de la ciudad de Morelia; el 14 de septiembre de 1998 se presentó al H. Ayuntamiento, el proyecto de modificaciones al Reglamento del Consejo de la ciudad de Morelia.

Bando Municipal Relativo al Retiro del Comercio Informal del Primer Cuadro de la Ciudad, expedido el 11 de mayo de 2001.

Bando de Recuperación de Espacios Públicos, que Declara las Vialidades del Centro Histórico de Morelia, como Zona Restringida para Estacionamientos de Vehículos Automotores. 21 DE JUNIO DEL 2010.

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia 2010 14-07-2010.

Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Morelia 08-07-2009.

Programa de Obras, Acciones y Servicios de Morelia 08-07-2008.

---

## Programas que ponen en valor el patrimonio edificado mexicano

De acuerdo a las Normas de Quito (1967),<sup>62</sup> poner en valor un bien, equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica será contribuir al desarrollo económico de la región.

En México existen programas que ponen en valor el patrimonio cultural a través de diversas acciones que llevan a cabo la recuperación del patrimonio con el fin último de mejorar la calidad vida de la población residente.

### Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico

Para el caso de Morelia, el **Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico**, operado por el Patronato Pro- Rescate del Centro Histórico<sup>63</sup>, y con apoyo del gobierno estatal y municipal, integrado por miembros de la sociedad civil, se articuló en tres etapas de ejecución:

**Etapas 1.** Desconcentración de la mayor parte de las oficinas de gobierno estatal, entre las que se encuentran: Registro Civil, Administración y Desarrollo Personal, Bodega de Oficialía Mayor, Comité de Adquisiciones, Delegación administrativa de la Secretaría de Gobierno, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Defensoría de Oficio, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Población, Dirección de Prevención y Readaptación Social, Supremo

---

<sup>62</sup> ICOMOS, *Normas de Quito, Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*, tomada de <http://www.international.icomos.org/charters/quito.htm>.

<sup>63</sup> Patronato Pro – Rescate del Centro Histórico llamado “Todos por Morelia”, se conforma por diversos sectores de la sociedad, incluyendo los políticos y se encuentra conformado por 68 personas que incluye algunas de las cuales estuvieron encargadas de hacer cumplir el Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia (1956)

Tribunal de Justicia del Estado, Comisión Coordinadora del Transporte del Estado, Instituto Michoacano de la Juventud, Cuartel de Policía y Tránsito, Protección Civil, H. Cuerpo de Bomberos, Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración, Glosa del Congreso del Estado. Para el caso de la descentralización de oficinas administrativas municipales, se edificó ex profeso la Unidad Administrativa Manantiales.

Con esta estrategia se desconcentró a 30 mil personas que acudía diariamente a realizar diversos trámites en dichas oficinas.

**Etapas 2.** Reubicación de la Central de Autobuses "Generalísimo Morelos" concertada con el Consejo de Administración de empresarios transportistas y signado entre autoridades estatales, municipales y representantes de los transportistas para reubicarse en un área de 93,000 m<sup>2</sup>. Bajo el mismo enfoque la Reubicación de las Terminales de Autobuses Suburbanos y Rurales hacia la periferia norte y sur, respectivamente.

Con esta estrategia se desconcentró a 65,750 personas entre estudiantes, profesionistas, gestores, visitantes, turistas, comerciantes y mercaderes que utilizan estos servicios.

**Etapas 3.** Reubicación del comercio informal instalado en el Centro Histórico. Esta acción liberó al Centro Histórico de Morelia, de 1500 locales denominados de "comercio informal", característico de los centros históricos latinoamericanos.<sup>64</sup>

La operación consistió en el desalojo de los comerciantes y su reubicación hacia Plazas Comerciales creadas ex profeso para tal motivo, en las que la promesa de las autoridades fue: "que las plazas cuenten con instalaciones signas,

---

<sup>64</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas, "El Centro Histórico de Morelia: una buena práctica de revalorización del patrimonio", en René Coulomb coordinador, *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp.305-346.

---

servicio de agua potable, luz, telefonía, sanitarios, vigilancia, estacionamientos"<sup>65</sup>  
Para lograr lo anterior se establecieron intensas negociaciones con la unión de  
comercio informal logrando su reubicación bajo la promesa de un financiamiento  
que incluyó el estudio de su capacidad de pago de cada comerciante.

La última etapa de esta reubicación consistió en la creación del bando  
que prohíbe la instalación del Comercio Informal en la vía pública, la creación de  
la Coordinación General de Preservación y Desarrollo del Centro Histórico de  
Morelia para dar continuidad a los trabajos y la creación del Programa de  
Preservación y Desarrollo del Centro Histórico (2003), del cual se desprendieron 22  
subprogramas para el reordenamiento del Centro Histórico con el objetivo de  
potenciar su vocación turística – cultural.

#### Programa Hábitat para Centros Históricos

Otro de los programas que ponen en valor el patrimonio y que surge de las  
problemáticas dadas en casi la totalidad de los contextos históricos patrimoniales,  
la *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*, a través del **Programa Hábitat**<sup>66</sup> en  
apoyo a la iniciativa de gestión urbana orientada a la superación de rezagos  
sociales de las ciudades. Para el caso de los Centros Históricos trabaja de manera  
interdisciplinaria con las instituciones y dependencias como INAH, INBA,  
CONACULTA, ANCMPPM; de manera específica actúa en el caso de los barrios,  
mejorando su infraestructura y los servicios básicos en zonas urbanas marginadas  
para integrarlas a la ciudad. Apoya en la rehabilitación y/o provisión de equipo y  
mobiliario urbanos; protección, conservación y revitalización de los Centros  
Históricos patrimoniales contribuyendo a la mejora de la imagen urbana.

---

<sup>65</sup> Enrique Villicaña Palomares, Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia,  
tomada de [http://imaginarios.com.mx/redmcs/syp/iv/centros\\_historicos/mesa3/enrique\\_villicana\\_palomares.pdf](http://imaginarios.com.mx/redmcs/syp/iv/centros_historicos/mesa3/enrique_villicana_palomares.pdf)

<sup>66</sup> El Programa Hábitat es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social y es promovido  
por UNESCO y otras instancias de carácter internacional con el objetivo de hacer frente a las  
condiciones de pobreza de la población que reside en barrios o zonas urbano-marginadas y en  
México entró en vigor en el año 2003. Impulsa acciones para mejorar y ampliar la infraestructura y  
equipamiento urbano de las colonias y barrios donde se presentan las mayores carencias y rezagos  
sociales.

A pesar de que este tipo de programas se centra en la parte física del patrimonio, lo interesante de el mismo es que fomenta e integra la participación de la ciudadanía, (los beneficiarios) a través de una aportación conjunta quienes aportan el 10% del total, bien sea con mano de obra o en especie, incluso en algunos casos la autoridad estudia la posibilidad de cubrir la aportación del beneficiario, en situación extrema.

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 2004)	
Asignación de Recursos del Programa Hábitat 2004	
Vertiente General del Programa Hábitat	\$1, 470, 000, 000
Vertiente Centros Históricos	\$50, 000, 000
Vertiente Fronteriza	\$200, 000, 000
Disponibilidad presupuestal	\$2, 070, 000, 000
Vertiente General	\$1, 620, 000, 000
Vertiente Centros Históricos	\$50, 000, 000
Vertiente Fronteriza	\$400, 000, 000
Tabla 00. Asignación de recursos del Programa Hábitat	
Fuente: <a href="http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/minurvi/Mex/Programa%20Habitat.pdf">http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/minurvi/Mex/Programa%20Habitat.pdf</a>	



**Tabla 00.** Operatividad del Programa Hábitat

**Fuente:** Ayuntamiento de Morelia, *Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, 2012*, Constructora y Urbanizadora San Carlos, S.A de C.V, IMDUM – SEDESOL, 2012.

## Programa Hábitat 2010 para Centros Históricos en Morelia



Figura 00. Mejoramiento del Entorno Edificado de las Casas Morelos  
Fuente: Programa Hábitat para Centros Históricos, Morelia, 2010.

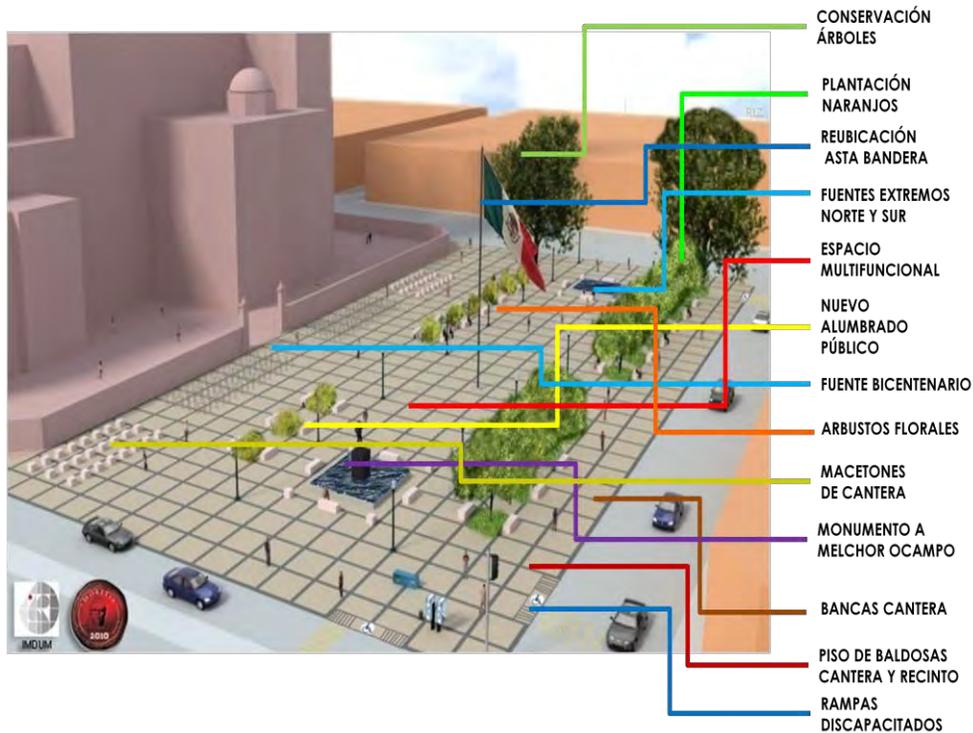


Figura 00. Mejoramiento de la Imagen de la Plaza Melchor Ocampo  
Fuente: Programa Hábitat para Centros Históricos, Morelia, 2010.

## Los casos mexicanos

El trabajo de campo realizado en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad Mexicanas, consistió en visitar el sitio para aplicar la ficha diseñada para acopiar información referente a los instrumentos que son utilizados en dichos contextos y las metodologías aplicadas para la conservación del patrimonio edificado. De tal manera que la ficha recoge el estado general de conservación del sitio y documenta si existen variantes en su morfología, así como amenazas potenciales; se apoya en bibliografía y estudios anteriores a esta investigación que abordan las problemáticas de cada sitio.

Lo anterior se vio fortalecido con entrevistas realizadas con actores y gestores locales involucrados en la conservación del patrimonio edificado.

En las páginas siguientes se presentan las fichas de los sitios de Querétaro, Morelia y San Miguel de Allende, además de las conclusiones de cada sitio, apoyados en datos de campo y gabinete:

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad							
Datos del sitio:				QUERÉTARO		F5	
<p><b>Identificación:</b> Crisol donde ha dejado su fatura artfistiva españoles, criollos eindígenas, reflejado hoy en el patrimonio tangible e intangible del lugar. Calidoscopio incomparable del alma mestiza de nuestro país. El Santuario de Jesús Nazareno en Atotonilco sirve como u exhibición permanente de intecambio entre las culturas europea y latinoamericana. <b>Localización:</b> Estado de Guanajuato. <b>Inscrita en la Lista:</b> el 8 de junio de 2008, bajo los criterios (ii) y (iv ).</p>				<p>(ii) Atestigua un intercambio de influencias considerable, durante un período concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura, la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes. (iv) Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquiteónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.</p>			
Tipo de gestión/Intervención							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Instrumentos utilizados							
Plan de Manejo		Declaratoria de Zona de Monumentos		Indicadores de medición/evaluación		Ley Federal de Zona de Monumentos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Programa Hábitat		Plan General de Desarrollo Urbano		Plan Parcial del C. H.		Inventarios/Catálogos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Tipo de amenazas							
No se detectan amenazas potenciales							
Estado de conservación							
EDIFICIOS				PLAZAS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
CALLES				MONUMENTOS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
FACHADAS				PARCELARIO			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							

En el caso de **Querétaro** se comprobó que el estado general de conservación del Centro Histórico es bueno, puesto que se han implementado acciones de restauración, rescate y rehabilitación de los espacios abiertos para el disfrute de los residentes y visitantes, se han peatonalizado algunas calles, e instalado rampas para discapacitados en casi la totalidad de sus banquetas.

Además algo que llamó la atención de este sitio, es la participación de la iniciativa privada entre otras cosas, en la implementación de placas con los nombres de las calles en el sistema Braille, lo que facilita la integración social de personas con capacidades diferentes, y les permite una movilidad más eficiente sin depender de otra persona.



**Figura 00.** Peadonalización en el Centro Histórico de Querétaro

**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2010



**Figura 00.** Señalética instalada en el Centro Histórico en Sistema Braille.

**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2010

Es importante señalar que la centralidad social y cultural de Querétaro es un aspecto fundamental en los esfuerzos del Estado por preservar esta tradición. Se señala también, al igual que en la mayor parte de los contextos latinoamericanos, se presentan procesos de segregación social o de gentrificación, no obstante sigue conservando las funciones socio culturales,<sup>67</sup> que lo caracteriza y que además representa un aspecto fundamental para la población residente, quien sigue encontrando sus satisfactores en la zona.

<sup>67</sup> Carmen Imelda González Gómez, "El Centro Histórico de Querétaro: gentrificación light y vida cultural", en René Coulomb coordinador, *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp. 283-304.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio Mundial							
Datos del sitio:				MORELIA		F4	
<p><b>Identificación:</b> Conjunto de gran valor por las características formales de sus edificios, y por la armonía, calidad constructiva y unidad plástica que representan. <b>Localización:</b> Estado de Michoacán de Ocampo. <b>Inscrita en la Lista:</b> el 13 de diciembre de 1991, bajo los criterios (ii), (iv) y (vi).</p>				<p>(ii) Atestigua un intercambio de influencias considerable, durante un período concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura, la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes. (iv) Constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana. (vi) Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tenga un significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería ser utilizado preferiblemente de manera concomitante con otros criterios).</p>			
Tipo de gestión/Intervención							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Instrumentos utilizados							
Plan de Manejo		Declaratoria de Zona de Monumentos		Indicadores de medición/evaluación		Ley Federal de Zona de Monumentos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Programa Hábitat		Plan General de Desarrollo Urbano		Plan Parcial del C. H.		Inventarios/Catálogos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Tipo de amenazas							
Los cambios de usos de suelo, las presiones exógenas, la falta de una funcionalidad adecuada de la Zona de Amortiguamiento y la amplitud de la delimitación de la misma							
Estado de conservación							
EDIFICIOS				PLAZAS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
CALLE				MONUMENTOS			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
FACHADAS				PARCELARIO			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							

En el caso de **Morelia**, se sabe que el estado de conservación del sitio, mejoró sensiblemente a partir de la inscripción del Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial y generó programas y planes como el Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico de Morelia, mismos que significaron un parte aguas en la recuperación del patrimonio urbano – arquitectónico.

A partir de entonces, la suma de voluntades que se ha dado en las últimas dos décadas han permitido que el estado general de conservación de patrimonio sea bueno, a pesar de presentar tendencias de vaciamiento de población residente y pérdida de vivienda.



**Figura 00.** Callejón del Romance  
**Fuente:** Tomada por la autora en enero 2012



**Figura 00.** Plaza San José  
**Fuente:** Tomada por la autora en enero 2012

No obstante, lo anterior, las acciones de recuperación del espacio público como política central en la conservación del patrimonio, se presume como buena, debido a que la gente ha vuelto a concurrirse en las plazas, jardines y fuentes que forman parte del valor universal excepcional del sitio.

Queda pendiente en este contexto, el equilibrio de las funciones que se dan en la zona, puesto que la tendencia hacia la terciarización es un aspecto que se debe tener presente al momento de desarrollar estrategias de recuperación de la habitabilidad.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo							
Facultad de Arquitectura							
División de Estudios de Posgrado							
Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos							
Yunuén Yolanda Barrios Muñoz							
El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio Mundial							
Datos del sitio:				SAN MIGUEL DE ALLENDE		F6	
<p><b>Identificación:</b> Como ejemplo destacado de la arquitectura Barroca generada en la Nueva España, a partir del siglo XVI, y uno de los sitios más relevantes donde se forjó la independencia de México, San Miguel de Allende, Guanajuato, quedó inscrito este 7 de julio en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, en la categoría de bien cultural, bajo el rubro de ciudad histórica.</p> <p><b>Localización:</b> Estado de Guanajuato. <b>Inscrita en la Lista:</b> el 7 de julio de 2008.</p>				<p>(ii) La villa de San Miguel el Grande (hoy ciudad de San Miguel de Allende), es un ejemplo extraordinario de asentamiento urbano que surgió estratégicamente en la primera frontera norte novohispana como eslabón protector a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro. Primera ruta trazada por los españoles en el interior del Continente Americano, el itinerario cultural y comercial más largo de la Nueva España. (iv) Fundada en 1555, encarna uno de los conjuntos históricos más notables de la arquitectura civil dieciochesca en la Nueva España, que ha sabido mantener la autenticidad e</p>			
<b>Tipo de gestión/Intervención</b>							
Pública		Privada		Mixta		Otro	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Instrumentos utilizados</b>							
Plan de Manejo		Declaratoria de Zona de Monumentos		Indicadores de medición/evaluación		Ley Federal de Zona de Monumentos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Programa Hábitat		Plan General de Desarrollo Urbano		Plan Parcial del C. H.		Inventarios/Catálogos	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Tipo de amenazas</b>							
Los cambios de usos de suelo							
<b>Estado de conservación</b>							
<b>EDIFICIOS</b>				<b>PLAZAS</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
<b>CALLES</b>				<b>MONUMENTOS</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
<b>FACHADAS</b>				<b>PARCELARIO</b>			
Óptimo	Bueno	Regular	Malo	Óptimo	Bueno	Regular	Malo
							

Para el sitio de **San Miguel Allende**, se encontró que a pesar de su muy reciente inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, los instrumentos de gestión y conservación con los que cuenta, se apegan a las solicitudes de la UNESCO.



**Imágenes 00 – 00.** Edificaciones en el Centro Histórico de San Miguel de Allende  
**Fuente:** Tomadas por la autora

Además de lo anterior, el estado de conservación general es bueno, puesto que se han llevado a cabo diversas estrategias que atiendan a la recuperación, restauración y rescate de las zonas degradadas, lo que repercute además en la percepción que su población tiene respecto al mismo sitio.



**Imágenes 00 – 00.** Edificaciones en el Centro Histórico de San Miguel de Allende  
**Fuente:** Tomadas por la autora

## Síntesis de los casos mexicanos

En los tres sitios visitados, se constató que existe una fuerte incidencia, gestión y participación de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM), misma que a través de sus presidentes municipales han logrado crear la marca de las ciudades mexicanas Patrimonio Mundial.

En general las políticas implementadas, los recursos gestionados y las estrategias de recuperación, refuncionalización y puesta en valor del patrimonio cultural ha sido visto como un motor de desarrollo local, pero también como la oportunidad de posicionar para su venta mercado nacional e internacional, la revitalización de dichos contextos.

La exigencia en las diez ciudades Patrimonio Mundial y en general de todas las Zonas de Monumentos declaradas, es la misma, conservar el patrimonio como fuente de riqueza, pero de manera simultánea recuperar la habitabilidad puesto que se ha comprobado ya, a partir de los Observatorios Turísticos, que el turista cultural busca lo auténtico, lo que contiene valor y mantiene tradiciones.

Se sabe que la mayoría de los Centros Históricos en México, conserva la habitabilidad y mantiene un alto porcentaje del uso habitacional en sus viviendas, bien sea por procesos de gentrificación. No obstante la tarea sigue siendo propiciar la recuperación de la vivienda a través de programas que aborden de manera particular y específica, dicha problemática, que respete los valores inherentes del patrimonio y que los ponga en valor rescatando dichos elementos.

En el contexto mexicano se considera, que pese a la dificultad de plantear este tipo de soluciones, por las limitaciones económicas de nuestro contexto a nivel país, la política de poner en valor el patrimonio a través de una fuerte y sólida campaña de concientización hacia la población residente, es una estrategia que incide de manera favorable en la conservación del patrimonio edificado, no solo de carácter monumental como se ha venido haciendo en

México, sino que además atienda a la arquitectura popular destinada para vivienda, pues finalmente si se permite su desaparición total, el impacto hacia estas zonas que se caracterizan por ser plurifuncionales es inminente e irreversible.

## Reflexiones preliminares

La revisión de los seis contextos Patrimonio Mundial de México y España, permitió dilucidar tanto las políticas de gestión que se llevan a cabo en los dos países referidos, como los resultados obtenidos derivados de dichas políticas.

Los resultados ofrecen un panorama que se resume en el hecho de que en el caso de España, los instrumentos con los que se cuenta, han sido elaborados desde varias décadas atrás, lo que facilita la instrumentación de los mismos en el período actual. Además de ello, sin menospreciar la autonomía de cada una de las entidades autónomas españolas, el Estado solicita que de manera permanente sea entregado a este último, la información oportuna referente a los BIC de sus autonomías, lo que facilita las labores de conservación.

En los casos mexicanos por el contrario, es mucho más reciente la historia de sus instrumentos aplicados, por lo que esta situación, en la mayoría de los casos dificulta que se tenga una adecuada gestión de la conservación del patrimonio edificado.

En todos los casos, la respuesta hacia las acciones de conservación del patrimonio se encuentran directamente asociadas con la reactivación económica de los sitios referidos, por lo que la mayoría de las intervenciones en el patrimonio, resultan ser intervenciones físicas, que se centran en la recuperación, rescate, rehabilitación de la imagen urbana. Esto propicia que siga pendiente la recuperación de la funcionalidad social y en específico de la vivienda y la habitabilidad. En este sentido es necesario realizar mediciones de la gestión del patrimonio, a partir de las características de cada sitio, para esclarecer el avance de las políticas y los temas que quedan pendientes, en especial del caso de estudio de esta tesis: El Centro Histórico de Morelia.

# CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PATRIMONIO MORELIANO. EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO VINCULADO A LOS USOS DE SUELO

## Capítulo cuatro

El presente capítulo aborda las dinámicas funcionales de las últimas tres décadas de Morelia y su Centro Histórico. En este apartado, se aborda el objeto de estudio, a partir del rechazo a la consideración de este, como un espacio urbano patrimonial aislado y desarticulado del resto de la ciudad. Para su estudio se retoma el concepto de paisaje urbano histórico<sup>1</sup> planteado en el capítulo uno, en el cual se analiza y estudia el área delimitada formalmente como Zona de Monumentos Históricos; espacio urbano incluido en 1991 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

---

<sup>1</sup> A partir de la 36ª. Conferencia General de la UNESCO, se eleva a carácter de Recomendación, la reglamentación de la conservación de los paisajes urbanos históricos. Ver <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002110/211094s.pdf>>.

Como resultado de esta investigación, se considera que el estudio no se puede constreñir únicamente al análisis aislado de esta zona, por lo que bajo este concepto integrador, enfatizando las características del territorio y sus particularidades y remarcando sus cualidades, se parte del reconocimiento de la historia urbano - arquitectónica como determinante, para establecer la ocupación del espacio desde su formación hasta la etapa actual, así como sus condicionantes espaciales y de las actividades que en dicho espacio se han desarrollado.

Por esta razón, el acercamiento a los cambios y permanencias de los valores urbano-arquitectónicos del Centro Histórico se realizan a partir del análisis no solo de la forma urbana, sino teniendo presentes las dinámicas funcionales que inciden en la zona declarada y que condicionan a su vez otros procesos o dinámicas, apoyando el trabajo en herramientas que permitieron medir las variantes e invariantes en el espacio urbano - arquitectónico. Para ello, este análisis arranca de investigaciones realizadas dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, que anteceden este trabajo, tales como las investigaciones de: Eugenia Azevedo<sup>2</sup>, Jaime Vargas,<sup>3</sup> Aideé Tapia,<sup>4</sup> Salvador García,<sup>5</sup> Martín Torres,<sup>6</sup> Carolina Téllez,<sup>7</sup> Eugenio Mercado,<sup>8</sup> Carlos

---

<sup>2</sup> Eugenia María Azevedo Salomao, "La vivienda en la morfología urbana del centro histórico de Morelia", en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(071), [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(071\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(071).htm) [ISSN:1138-9788].

<sup>3</sup> Jaime Alberto Vargas Chávez, *La transformación urbana de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX. Guillermo Wodon de Sorinne y el Paseo de San Pedro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, SUMA, Colegio de Postgraduados en Arquitectura, 2002.

<sup>4</sup> Aideé Tapia Chávez, *Morelia 1880-1950, Permanencias y transformaciones de su espacio construido, hacia una valoración del urbanismo y la arquitectura del pasado reciente*, Tesis de Grado, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la UMSNH, 2001.

<sup>5</sup> Salvador García Espinosa, *La Transformación de las espacialidades públicas urbanas en el centro histórico de la ciudad de Morelia*, Michoacán, (Siglos XVI – XX), Tesis de Grado, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la UMSNH, 2002.

Hiriart,<sup>9</sup> Catherine Ettinger<sup>10</sup> entre otros, y se complementa con la revisión de autores como Esperanza Ramírez,<sup>11</sup> Carlos Paredes,<sup>12</sup> Carmen Alicia Dávila,<sup>13</sup> Guillermo Vargas,<sup>14</sup> Fernando Tavera.<sup>15</sup>

Las investigaciones mencionadas, abordaron temas como la configuración territorial y urbanización de Morelia, las permanencias y transformaciones del espacio construido y de su forma urbana, la habitabilidad en el centro histórico, las políticas de conservación del patrimonio edificado de propiedad privada, entre otros muchos; no obstante ninguno de los estudios anteriores aborda la medición del impacto de la inscripción del Centro Histórico de Morelia, en la Lista del Patrimonio Mundial y sus efectos en el patrimonio edificado.

De la revisión de la literatura referida, se ha obtenido la caracterización básica de la ciudad de Morelia, lo que permitió identificar las claves a través de las cuales es posible obtener una lectura del patrimonio cultural; a partir de lo

---

<sup>6</sup> José Martín Torres Vega, Transcripción, notas y planos. Libro de Barrios de la ciudad de Valladolid 1857 – 1859, Morelia, Secretaría de Cultura, FOESCAM, UMSNH,

<sup>7</sup> Carolina Téllez Fuentes, *Cambios y permanencias en la forma urbana de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Grado, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, División de Estudios de Posgrado de la UMSNH, 2006.

<sup>8</sup> Eugenio Mercado López, *Patrimonio edificado de Propiedad privada. Políticas Públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia*, Tesis de Grado de Doctor en Arquitectura, Guanajuato, PIDA, 2009.

<sup>9</sup> Carlos Alberto Hiriart Pardo, *La Gestión del turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis de Grado de Doctor en Arquitectura, Morelia, PIDA, 2006.

<sup>10</sup> Catherine R. Ettinger (coord.), *Modernidades arquitectónicas. Morelia 1925 – 1960*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, H. Ayuntamiento de Morelia, LXXI Legislatura del H. Congreso de Michoacán, DCOMOMO MÉXICO, 2010.

<sup>11</sup> Esperanza Ramírez Romero, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, UMSNH-FONAPAS, 1981.

<sup>12</sup> Carlos Paredes (coord.) *Primer Foro sobre el centro histórico de Morelia. Morelia y su historia*, Morelia, UMSNH, 2001.

<sup>13</sup> Eugenia María Azevedo Salomao (coord.), *El renacimiento de la ciudad. Segundo Foro sobre el centro histórico de Morelia*, Morelia, UMSNH, 2004.

<sup>14</sup> Guillermo Vargas Uribe, *Urbanización y Configuración Territorial en la Región de Valladolid – Morelia 1541 – 1991*, Morelia, Morevallado editores, 2008.

<sup>15</sup> Fernando Tavera Montiel, *La antigua Valladolid, hoy Morelia, Instrumentos legales, instructivos y recomendaciones para su conservación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Ingeniería Civil, 1999.

anterior mencionado, se analizaron las permanencias y transformaciones en nuestro período de estudio (1991 – 2011) y se definieron las variantes e invariantes en la arquitectura y el urbanismo moreliano en el período referido. La siguiente etapa consistió en la aplicación de los indicadores de evaluación y medición definidos en el capítulo dos y se obtuvo de esta medición aquellos factores que inciden y condicionan sobre el *Valor Universal Excepcional*.

Bajo esta perspectiva, se analizaron las dinámicas funcionales que impactaron de manera directa a la Zona de Monumentos Históricos y su Zona de Amortiguamiento, en las últimas tres décadas; se monitoreó el estado de conservación que guarda el patrimonio edificado catalogado en una muestra representativa de 116 inmuebles y se revisó el uso de suelo tanto en la Zona de Monumentos como en la Zona de Amortiguamiento; a partir de esto se realizó un análisis del uso de suelo para detectar cambios y permanencias, en un análisis de dos cortes temporales 2001 y 2011; se contrastó la información de campo con la información obtenida de fuentes oficiales de gobierno estatal y municipal, en el Archivo Histórico de Morelia, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia, en la Oficina de Catastro Municipal, por citar algunos.

Con el mismo enfoque se estudió la evolución y transformación del patrimonio edificado vinculado a los usos de suelo que ha presentado en las últimas décadas, apoyados en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001 y contrastando la información con trabajo de campo realizado en la zona de estudio. El resultado de lo anterior se presenta en los siguientes apartados de este capítulo.

## Caracterización de la región Morelia

Como es sabido, la región central del país y en especial la Zona Metropolitana de la Ciudad de México son el principal espacio de decisión política y económica.<sup>16</sup> Esto tiene repercusiones económicas en el resto del territorio mexicano, puesto que las entidades federativas centrales permanecen como el “motor de crecimiento de los sectores más dinámicos”<sup>17</sup> en los que se concentra una gran cantidad de producción industrial y de servicios. Morelia es una de estas ciudades importantes.

A partir de la descentralización de las zonas metropolitanas (1980), las ciudades medias adquieren un importante rol desde los aspectos político, económico, demográfico y social; no obstante los aspectos urbano-ecológicos van adquiriendo notable relevancia en el crecimiento sostenido de las ciudades.

A lo anterior se suma la urbanización nacional contemporánea, caracterizada por un crecimiento espacial acelerado de las ciudades producido por la migración de la población del campo a la ciudad, con la consecuente disminución del área agrícola, “la expansión de complejos industriales, turísticos y habitacionales sobre las antiguas tierras de cultivo, las zonas de agostadero, los bosques y acuíferos, han sido parte de este proceso”<sup>18</sup>

Con la creación del *Plan Nacional de Desarrollo Urbano* por el presidente de la república José López Portillo en 1978, se comenzó con la descentralización del territorio a nivel nacional, lo que trajo como consecuencia la creación de las ahora denominadas *ciudades medias* (con población entre 500 mil a un millón de habitantes). El Consejo Nacional de Población establece la creación del *Sistema Nacional de Ciudades y Subsistemas*, dentro de los que se localiza el *Subsistema Morelia-Uruapan-Zamora*, importante por su actividad agropecuaria de tipo

---

<sup>16</sup> Guillermo Vargas Uribe, *Urbanización y Configuración Territorial en la Región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morelia, Morevallado, 2008, p. 51.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Idem*, p. 57.

comercial orientada al mercado internacional, creando una tendencia hacia la especialización regional y al desarrollo de actividades de transformación, conformado por 113 municipios y dividido en siete regiones: Centro, Ciénega, Uruapan, Tepalcatepec, Oriente, Costa, Huetamo.

El *Plan Nacional de 100 Ciudades Medias*, señala a Morelia como una de las seis ciudades michoacanas que ingresan a esta categoría. A pesar de ello, la importancia urbana, respecto a urbes como León, Ciudad de México o Puebla, fue por demás inferior.

De acuerdo a Guillermo Vargas,<sup>19</sup> Morelia puede ser vista desde tres enfoques teóricos: como *región homogénea*; como *región polarizada* y como *región plan*.

*Región homogénea*: desde el punto de vista físico e histórico, por ser:

Cuenca endorreica conformada en su origen por el sistema del río Grande de Morelia – Lago de Cuitzeo.

Región de reciente colonización en Mesoamérica, lugar en el que se establecieron los pirindas –desde Indaparapeo hasta Undameo.

En el período colonial puede ser considerada como zona de frontera con fuerte presencia española y con un importante proceso de congregación indígena (XVI-XVII)

Administrativamente se cuenta con el Distrito de Morelia, funcional hasta principios del s. XX.

*Región polarizada*: puesto que la ciudad no es autosuficiente por si misma, al contrario depende de sus relaciones con el campo y éste a su vez, de sus relaciones con la ciudad.

En el polo urbano se concentran los estudiantes y la fuerza de trabajo intelectual y los servidores públicos de las instituciones federales, estatales y municipales.

En el polo rural conformada por campesinos que se dedican a actividades agropecuarias, con una intensa polarización hacia el interior.

A partir de los anteriores, este autor señala a Morelia como funcional a partir de sus funciones económicas y políticas que ejerce en toda la región y un poco más allá.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*.

*Región plan:* a partir del peso político en el que la intervención del clero y la corona española incidieron para que Valladolid fuese Provincia de Michoacán, lo que trajo beneficios económicos en un radio de 170 kilómetros y con la instauración de unidades territoriales más pequeñas, en los alrededores, generando un predominio político-administrativo.

Ahora bien, de acuerdo a la clasificación realizada por Francisco de Gracia,<sup>20</sup> sabemos que Morelia puede considerarse como *Paisaje antropizado con identidad mixta* (geomorfológica y constructiva), por lo que se retoma su propuesta de variables definitorias de una entidad paisajística para caracterizar a la ciudad:

Tabla de Variables definitorias de Morelia	
Extensión o tamaño del ámbito:	Tiene una extensión territorial de 25 kilómetros de oriente a poniente y 15 kilómetros de norte a sur.
Situación geográfica:	La situación geográfica está determinada por varios parámetros, pero los que interesan en este estudio son tres: la <b>latitud</b> con respecto al ecuador geográfico, la <b>longitud</b> en relación al Meridiano de Greenwich y la <b>altitud</b> sobre el nivel del mar. Latitud norte del ecuador: 19° 12' y 20° 06' Longitud al oeste del meridiano de Greenwich: 100° 46' y 101° 32' Altitud sobre el nivel del mar: 1941 metros Situada en el antiguo Valle de Guayangareo, el cual se encuentra rodeado por los volcanes: Atécuaro y Punhuato (edad Mioceno-Plioceno), Quinceo – Tetillas y El Águila (edad Cuaternaria), siendo estos últimos parte del Cinturón Volcánico Mexicano. <sup>21</sup>
	La zona central de Morelia cuenta con la presencia de flujos piroclásticos, andesitas, piroclastos, brechas y riolitas del Mioceno (> 10 Ma). <sup>22</sup> Geológicamente es considerada como una región joven con

<sup>20</sup> Francisco de Gracia, *Entre el Paisaje y la Arquitectura. Apuntes sobre la razón constructiva, Capítulo dos. Morfología de los paisajes*, San Sebastián, NEREA, 2009, pp. 21-42.

<sup>21</sup> Eleazar Arreygue-Rocha, (et.al), "Análisis geomecánico de La inestabilidad del escarpe La Paloma, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, México", en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, v. 19, núm. 2, pp. 91-106

<sup>22</sup> Víctor Hugo Garduño Monroy, Eleazar Arreygue-Rocha, Isabel Israde Alcántara, "Efectos de las fallas asociadas a sobreexplotación de acuíferos y la presencia de fallas potencialmente sísmicas en Morelia, Michoacán, México", en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, v. 18, núm. 1, pp. 37-54.

Caracterización geomorfológica:	importante acción tectónica en el norte y volcánica en el sur. Los suelos que cubren la mayor parte de la región Morelia son de origen volcánico (extrusivo) y se localizan en la subregión sierra sureste y noroeste. Corresponden a los períodos terciario inferior y superior, los cuales en su origen se encontraban cubiertos por bosques maderables y coníferas, mismos que se han convertido en suelos agrícolas de temporal.
Especificidad edafológica:	Predominan dos grandes tipos de suelos, los de origen volcánico y los aluviales-residuales. Los vertisoles ocupan buena parte de la porción norte de Morelia y actualmente es utilizada para riego de temporal, matorral subtropical, bosques de pino y encino y pastizales introducidos. Debido a que se localiza sobre una zona rocosa, se considera que esto favoreció que se pudieran construir torres altas en los inmuebles religiosos.
Presencia antrópica:	La ciudad de Morelia se remonta al siglo XVI, cuando fue fundada como ciudad para españoles por órdenes del virrey Antonio de Mendoza; no obstante la región mantenía una fuerte presencia de indígenas dispersos en la zona, además de condiciones propicias para que se llevase a cabo la ubicación de una ciudad.
<b>Tabla 01.</b> Variables definitorias de la entidad paisajística de Morelia <b>Fuente:</b> Elaborada por la autora.	





Ficha de Identificación de Morelia como Patrimonio de la Humanidad	
<b>Estado parte:</b>	México
<b>Localización:</b>	Centro occidente de México
<b>Estado, provincia o región:</b>	Michoacán
<b>Fecha de inscripción:</b>	13 de diciembre de 1991
<b>Categoría del bien:</b>	Zona de Monumentos Históricos de Morelia
<b>Localización en coordenadas geográficas:</b>	Latitud: 19.744 Longitud: 101.199
<b>Zona propuesta:</b>	Zona de Monumentos Históricos y Zona de Amortiguamiento
<b>Zona sujeta a protección:</b>	3.43 km <sup>2</sup> <sup>23</sup>
	Zona de Monumentos Históricos (271.46 has.) y Zona de Amortiguamiento (201.84 has.) <sup>24</sup>
<b>Criterios de inscripción:</b>	(ii), (iv) y (vi)

<sup>23</sup> Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en Morelia*, Michoacán, 19 de diciembre de 1990.

<sup>24</sup> Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*, Michoacán 2001, 2.3 Delimitación de la Zona de Aplicación del Programa Parcial del Centro Histórico, 2001, p. 15.

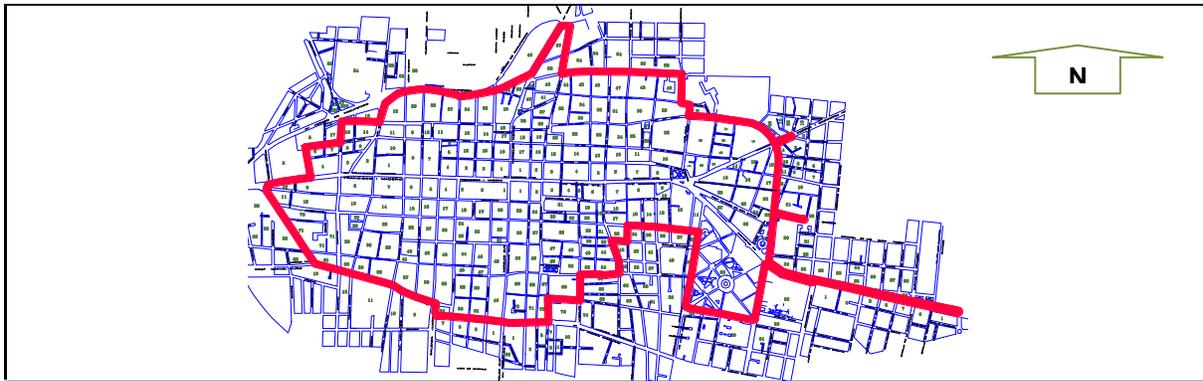


La Zona de Monumentos Históricos de Morelia, se declaró por Decreto Presidencial y se publicó en el Diario Oficial de la Federación (*DOF*), el miércoles 19 de diciembre de 1990, como Conjunto Histórico que comprende “**219** manzanas, con una superficie de 343 hectáreas, (superficie real **271.46 has.**) Donde se ubican: **1113** obras civiles relevantes, **20** edificios religiosos, y **14** plazas, jardines y fuentes construidos en los siglos XVII al XIX”<sup>25</sup>

Legalmente, esta zona se encuentra protegida por una serie de Leyes, Reglamentos y Normas<sup>26</sup> que en ámbito internacional involucra a la *Convención del Patrimonio Mundial* y en el nacional involucra a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); no obstante, la existencia de superposición de competencias de las mismas y su ambigüedad, propicia que el ordenamiento de esta zona y la protección de su patrimonio edificado se realice de manera discrecional por las autoridades en turno.

<sup>25</sup> Ayuntamiento de Morelia, *op. cit.*, p. 15.

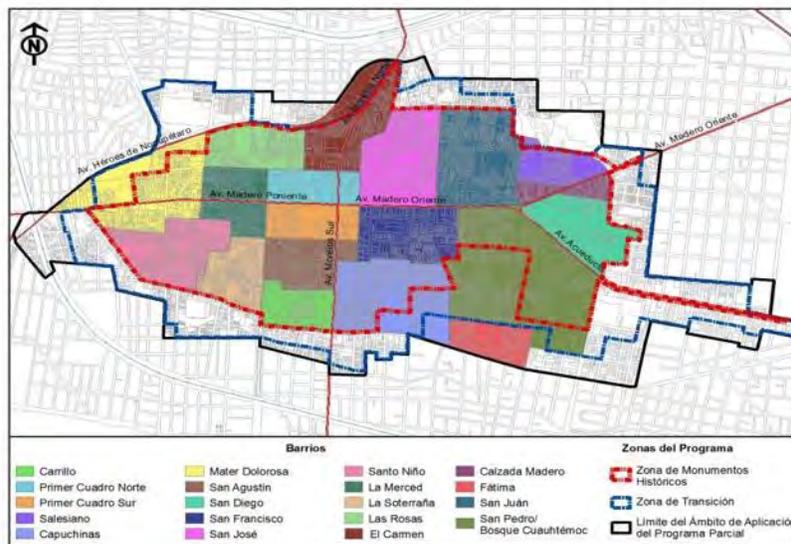
<sup>26</sup> Cfr. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural (1972), Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972 y su Reglamento, Reglamento Urbano de los sitios culturales y zonas de transición del Municipio de Morelia, Decreto Federal por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Morelia, Michoacán, Reglamento de Construcción de los servicios urbanos del Municipio de Morelia, Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Morelia, entre otros.



**Imagen 03:** Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia por Decreto Federal.

**Fuente:** Elaboración propia sobre Cartografía de Morelia 2005.

La Zona de Monumentos Históricos, se conforma por 18 barrios<sup>27</sup> dentro de los que se localizan los barrios tradicionales de San Juan, San José, Capuchinas, San Pedro (actualmente Cuauhtémoc), El Carmen, La Merced, San Agustín, Guadalupe (San Diego), San Francisco.



**Figura 00.** Plano de barrios que conforman la Zona de Monumentos y Zona de Amortiguamiento del Centro Histórico de Morelia

**Fuente:** H. Ayuntamiento de Morelia, *Actualización al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2011*, Constructora y Urbanizadora San Carlos, S.A. de C.V., 2012.

<sup>27</sup> Diversos investigadores han analizado la conformación, uso, desarrollo y transformación, de los barrios del núcleo central de Morelia, entre ellos, Jaime Vargas, el barrio de San Pedro, Ydolina Serrato, el barrio del Carmen, Héctor Santoyo, el barrio de San José, Mirna Cázarez, el barrio de San Juan, Alma Leticia García, el barrio de Guadalupe, Pedro Alveano el barrio de Capuchinas,

La zona protegida y delimitada formalmente, se divide para su estudio en 4 grandes sectores: Revolución, Independencia, Nueva España, y República, de acuerdo a la división catastral, que se conforma a partir de 7 sectores (Sector 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11) y a partir de los dos ejes viales primarios, Avenida Morelos (Norte – Sur) y Avenida Madero (Oriente – Poniente). Estos cuatro sectores se conforman a su vez por varias colonias que en su momento conformaron algunos de los barrios tradicionales referidos con anterioridad.

SECTOR	COLONIAS QUE COMPRENDE
Sector República	Mauricio Martínez, Industrial
Sector Revolución	Obrera, Infonavit Plan de Ayala Independencia
Sector Nueva España	5 de Mayo Vasco de Quiroga Eréndira Chapultepec Norte Cuauhtémoc Ventura Puente
Sector Independencia	Juárez Molino de Parras Infonavit el Pipila

**Tabla 00.** División de Sectores para el análisis  
**Fuente:** Elaborado por la autora

## Las claves de lectura del patrimonio moreliano

Se considera que la valoración formal del espacio urbano-arquitectónico moreliano, comenzó en el primer tercio del siglo XX (1930<sup>28</sup>), a pesar de que dicha valoración se da en términos de "inmuebles aislados."<sup>29</sup> No obstante se detonaron acciones que incidieron sobre la conservación del patrimonio edificado a nivel local, ejemplo de ello fue *Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia (1956)*, decretado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. En este Reglamento se señalan **21** templos y conventos, **15** edificios públicos y **20** pilas o fuentes, así como **126** construcciones particulares relevantes de los siglos XVIII y XIX.

Lo anterior permite deducir que existía una previa valoración de la población local por su patrimonio edificado, a pesar de su inclinación hacia la conservación del monumento aislado que prevalecía en el ámbito nacional e internacional, plasmado en los documentos doctrinales.

De acuerdo al Expediente Técnico de la Declaratoria Federal, la delimitación de la **Zona de Monumentos** se encuentra marcada por **42** puntos que conforman las **271.46 has.**, dentro de las que se localiza la mayor parte del patrimonio edificado perteneciente a tipologías monumental, relevante y tradicional, definidas en el PPDUCHM 2001. (ver imagen 02 con la delimitación de la Zona de Monumentos). En el caso de la **Zona de Amortiguamiento**, esta se encuentra delimitada por **42** puntos conformando un anillo de **210.84 has.**, en las que se localiza la mayor parte del patrimonio edificado de carácter popular y siglo XX. (ver figura 03 con la delimitación de la Zona de Amortiguamiento).

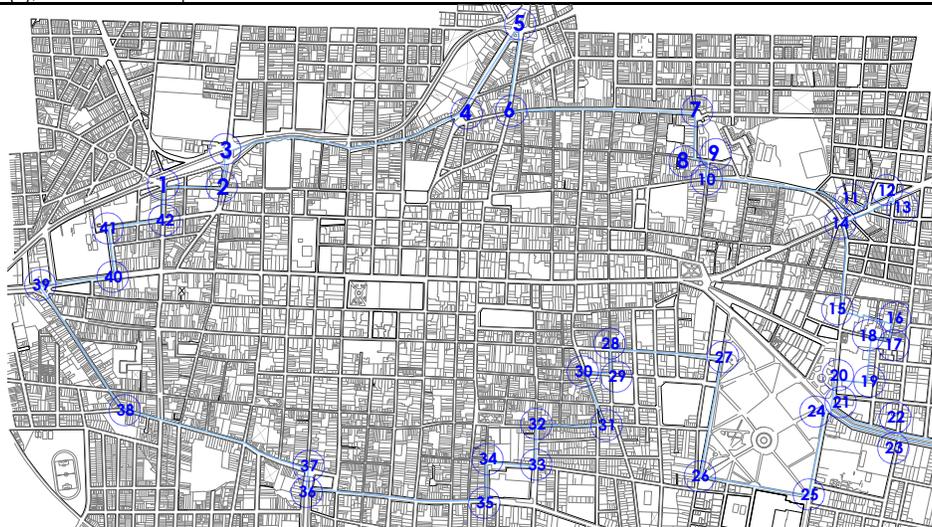
---

<sup>28</sup> Decreto que declara de utilidad pública la vigilancia y conservación de los inmuebles cuyo valor histórico y artístico se determine, publicado en el Periódico Oficial, 24 de marzo de 1930, citado por Salvador García Espinosa, op. cit., p. 22.

<sup>29</sup> Salvador García, op. cit.,

### Delimitación de la Zona de Monumentos Históricos de Morelia

El numeral (1) ubicado en el cruce de los ejes calle Vicente Riva Palacio y calle Eduardo Ruiz, continuando por el eje de la calle Eduardo Ruiz hasta el cruce con el eje de la calle Guadalupe Victoria (2); continuando por el eje de la calle Guadalupe Victoria al cruce con el eje de la calle de García Pueblita (3); continuando por el eje de la calle García Pueblita hasta el entronque con la avenida José Ma. Morelos Norte (4); continuando por la avenida José Ma. Morelos Norte hasta el cruce con la calle Héroe de Nacozari (5); continuando por el eje de la calle Héroe de Nacozari hasta el cruce con la calle 5 de Febrero (6); continuando por el eje de la calle 5 de Febrero hasta el cruce con la calle Plazuela de 1º de Mayo (7); continuando por el eje de la calle Plazuela de 1º de Mayo hasta el cruce con la calle 1º de Mayo (8); continuando por el eje de la calle 1º de Mayo hasta el cruce de la calle de Luis Moya (9); continuando por el eje de la calle de Luis Moya hasta el cruce con la calle Plan de Ayala (10); continuando por el eje de la calle Plan de Ayala hasta el cruce con la calzada Francisco I. Madero (11); continuando por una línea virtual orientación noroeste a doce metros del eje de la calzada Francisco I. Madero dirección oriente a 190 metros a partir del cruce con la calle Plan de Ayala (12); continuando por una línea virtual situada a 12 metros de la fachada noreste hasta el cruce con una línea virtual situada a 12 metros del eje de la Calzada Francisco I. Madero lado sureste (13); continuando por la línea virtual situada a 12 metros del eje de la calzada Francisco I. Madero lado sureste hasta el cruce con la avenida Tata Vasco (14); continuando por el eje de la avenida Tata Vasco hasta el cruce de una línea virtual formada por el trazo posterior de los predios de la manzana 21 región 11 (cruzando esta manzana de poniente a oriente, por su parte media), predios sin número esquina avenida Tata Vasco y calle Fray A. de Lisboa; y los números 53, 71, 77, 105 y 125 (15); continuando por la línea virtual formada por la parte posterior de los predios de la manzana 21 región 11 hasta el cruce con el eje de la calle Guayangareo (16); continuando por el eje de la calle Guayangareo hasta el cruce con el eje de la calle Fray A. de Lisboa (17); continuando por el eje de la calle Fray A. de Lisboa hasta el cruce con la línea de trazo entre los predios números 92 y sin número de la calle antes mencionada (18); continuando por la línea de trazo entre los predios antes mencionados hasta el cruce con la colindancia norte del predio de avenida Tata Vasco número 80 (19); continuando por la colindancia norte de avenida Tata Vasco número 80 hasta el cruce con la avenida Tata Vasco (20); (el segmento entre los vértices 18 al 20, cruza en ángulo recto la manzana) continuando por el eje de la avenida Tata Vasco hasta el cruce con una línea virtual situada a 12 metros del eje de la Avenida Acueducto lado noreste (21); continuando por la línea virtual antes mencionada hasta el cruce con otra línea virtual situada a 12 metros del lado este del acueducto (22); continuando por la línea virtual lado este del acueducto hasta el cruce con otra línea virtual situada a 12 metros del eje de la calle Avenida Acueducto lado suroeste (23); continuando por la línea virtual situada a 12 metros del eje de la Avenida Acueducto lado suroeste hasta el cruce con la avenida Ventura Puente (24); continuando por el eje de la avenida Ventura Puente hasta el eje de la calle Rafael Carrillo (25); continuando por el eje de la calle Rafael Carrillo hasta el cruce de la calle Lic. Justo Mendoza (26); continuando por la calle Lic. Justo Mendoza hasta el cruce de la calle Antonio Alzate (27); continuando por el eje de la calle Antonio Alzate hasta el cruce de la calle Sánchez de Tagle (28); continuando por el eje de la calle Sánchez de Tagle hasta el cruce con la calle Samuel Ramos (29); continuando por el eje de la calle Samuel Ramos hasta el cruce con la calle Juan José de Lejarza (30); continuando por el eje de la calle Juan José de Lejarza hasta el cruce con la calle Ortega y Montañez (31); continuando por el eje de la calle Ortega y Montañez hasta el cruce con la calle Vicente Santa María (32); continuando por el eje de la calle Vicente Santa María hasta el cruce de la calle Ana María Gallaga (33); continuando por el eje de la calle Ana María Gallaga hasta el cruce de la calle Andrés del Río (34); continuando por el eje de la calle Andrés del Río hasta el cruce con la avenida General Lázaro Cárdenas (35); continuando por el eje de la avenida General Lázaro Cárdenas-Benedicto López hasta el entronque con la Calz. Juárez (36); continuando por la Calz. Juárez hasta el cruce con la avenida Manuel Muñiz (37); continuando por el eje de la avenida Manuel Muñiz hasta el cruce con la calle Michelena (38); continuando por el eje de la calle Michelena hasta el cruce con la avenida Francisco I. Madero poniente (39); continuando por el eje de la avenida Francisco I. Madero poniente hasta el cruce con la calle Francisco Zarco (40); continuando por la calle Francisco Zarco hasta el cruce de la calle Santiago Tapia (41); continuando por el eje de la calle Santiago Tapia hasta el cruce con la calle Vicente Riva Palacio (42); continuando por el eje de la calle Vicente Riva Palacio hasta el cruce con la calle Eduardo Ruiz (1); cerrando así el perímetro.

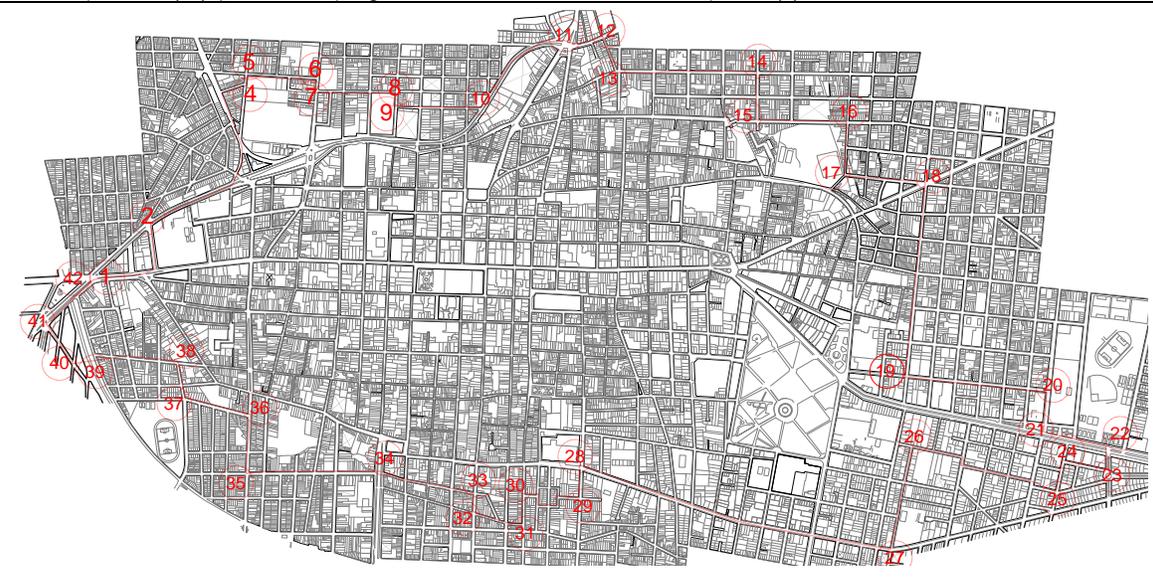


Ficha 01. Delimitación de la Zona de Monumentos en color azul.

Fuente: Elaboración propia sobre cartografía de Catastro Municipal y con información del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, 2001.

### Delimitación de la Zona de Amortiguamiento de Morelia

En el Sector República, inicia en el cruce de la avenida Francisco I. Madero poniente con la avenida Héroes de Nocupétaro (1), continúa por Héroes de Nocupétaro hacia el norte hasta la calle Casuarina (2); hacia el norte hasta la esquina con privada Antimonio (3); hacia el Oriente por Priv. de Antimonio hasta la esquina con Antimonio (4); sobre Antimonio, hasta la esquina con Los Urdiales (5); continuando hacia el oriente por Urdiales hasta la esquina con Guadalupe Victoria (6); baja por Guadalupe Victoria hasta Uranio (7); continúa por Uranio hasta Juan Álvarez (8); baja por Juan Álvarez hasta la esquina con Platino (9); y continúa por Platino hasta Héroes de Nocupétaro (10); continúa por Héroes de Nocupétaro hasta Morelos Norte(11); Dentro del Sector Revolución continúa por Manuel Buenadía hasta la esquina con Salvador Escalante (12); hacia el sur por Salvador Escalante hasta Constituyentes (13); hacia el oriente por Constituyentes hasta Alfredo Elizondo (14); hacia el sur hasta Socialismo (15); continuando por Socialismo hacia el oriente hasta la esquina con 16 de Septiembre (16); baja por 16 de septiembre hasta Hacienda de Corralejo (17); hacia el oriente por Hacienda de Corralejo hasta Madero (18); en el Sector Nueva España continúa por las calles de Carpinteros de Paracho hasta Hospitales (19); por Hospitales hacia el oriente hasta Músicos de Tirindaro (20); rodeando la Zona Militar por avenida de los Olivares hasta av. Acueducto (21); continuando por avenida Acueducto hacia el oriente hasta Niños Héroes (22); hacia el sur hasta Batalla de Churubusco (23); hacia el poniente por la calle Batalla de Churubusco hasta Batalla de Cerro Gordo (24); continuando hacia el sur hasta Batallón de San Blas (25); continuando hacia el poniente por Batallón de San Blas, Gral. Nicolás Bravo, Juan Escutia, Montes de Oca hasta Juan de la Barrera (26); hacia el sur sobre Juan de la Barrera hasta avenida Lázaro Cárdenas (27); continuando por avenida Lázaro Cárdenas hasta Vicente Santa María (28); hacia el sur hasta Lago de Yuriria (29); continuando al poniente por Lago de Yuriria, priv. Lago de yuriria, laguna de Cuyutlán, Andrés del Río, Colón, hasta Vasco de Quiroga (30); hacia el sur hasta Lago de Chapala (31); hacia el poniente hasta Morelos (32); por Morelos hasta Lago de Zirahuén (33); En el Sector Independencia por Lago de Zirahuén hacia el poniente hasta la Calz. Juárez (34); continuando hacia el poniente por la calle Zamora hasta Cuautla (35); hacia el norte por Cuautla hasta Oaxaca (36); hacia el poniente por la calle Oaxaca hasta Chiapas (37); hacia el norte hasta Vicente Guerrero (38); hacia el poniente por Guerrero hasta Solidaridad (39); hacia el sur cruzando solidaridad hasta la calle Unión (40); hacia el norte hasta la Calzada La huerta (41); por Calz. La Huerta hasta Madero poniente (42); y se cierra el polígono con la avenida Héroes de Nocupétaro (1).



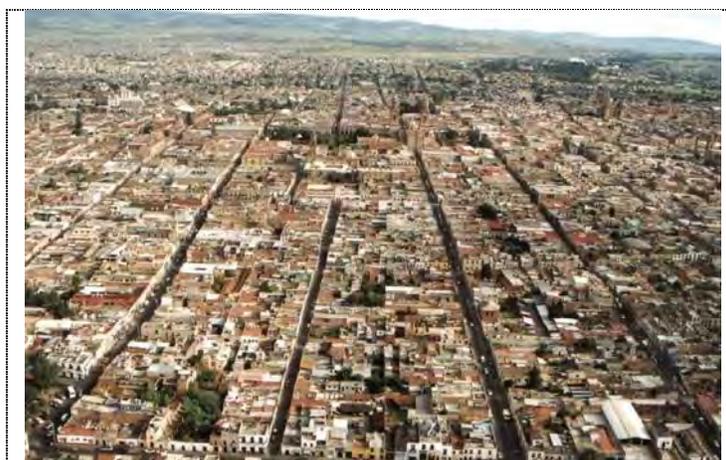
**Ficha 02.** Delimitación de la Zona de Amortiguamiento en color rojo.

**Fuente:** Elaboración propia sobre cartografía de Catastro Municipal y con información del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, 2001.

## La traza

La geomorfología del sitio fue determinante para el asentamiento, debido a que propició un núcleo primario (central) que dominaba el paisaje circundante, rodeado por una orografía conformada por los cerros Quinceo, Punhuato, Loma de Santa María, que le otorgaban al emplazamiento unos paisajes excepcionales.

Con base en ello, la traza urbana de Morelia, creada a partir de cuatro puntos cardinales y la conformación de vialidades que recorren de Norte a Sur (Avenida Morelos) y de Oriente a Poniente (Avenida Madero), así como las plazas que fungen como organizadoras del espacio, y las edificaciones, han formado una "conjunción paisajística entre edificios y marco natural."<sup>30</sup> Esta relación "entre entramado urbano, las edificaciones, las plazas y calles en relación con el sitio natural"<sup>31</sup>, forman parte de los valores inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.



**Figura 04.** Traza urbana de Morelia  
Fuente: [www.mimorelia.com](http://www.mimorelia.com)

<sup>30</sup> Francisco de Gracia, *Entre el Paisaje y la Arquitectura. Apuntes sobre la razón constructiva, Capítulo dos. Morfología de los paisajes*, San Sebastián, NEREA, 2009, pp. 21-42.

<sup>31</sup> Eugenia María Azevedo Salomao, "Las plazas del Centro Histórico de Morelia en el Siglo XX. Transformaciones y Permanencias", en Catherine R. Ettinger (coord.), op. cit., pp. 77-90.

## Los perfiles urbanos

La característica de los perfiles urbanos morelianos, se distingue en que las manzanas localizadas en el núcleo central del Centro Histórico, se encuentran alineadas a los dos ejes principales (Ave. Madero y Ave. Morelos), así como a sus calles paralelas (norte, sur, oriente y poniente). Estos perfiles presentan edificaciones entre dos, tres y cuatro niveles, que manifiestan una homogeneidad que solo se interrumpe por las alturas de las torres en los inmuebles religiosos.



**Figura 05.** Perfil urbano sobre la avenida Madero, fachada norte.

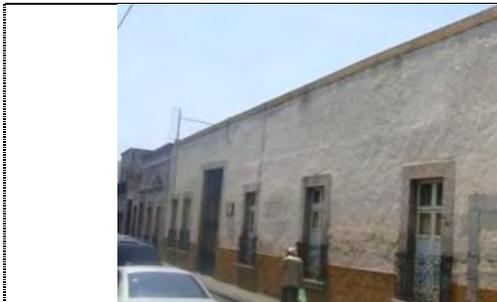
**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2009



**Figura 06.** Perfil urbano sobre la avenida Madero, fachada sur.

**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2009

En las calles secundarias, o de menor jerarquía, las alturas de los perfiles van disminuyendo, llegando hasta perfiles de un solo nivel; esto nos permite inferir que esa característica de la uniformidad y homogeneidad en los perfiles urbanos de Morelia, van en correspondencia con su traza urbana y su emplazamiento central.



**Figura 07.** Perfil urbano sobre la avenida Madero, fachada sur.

**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2009



**Figura 08.** Perfil urbano sobre la avenida Madero, fachada sur.

**Fuente:** Tomada por la autora en octubre 2009

## Las edificaciones

Lo que caracteriza a las edificaciones del Centro Histórico de Morelia, es la permanencia en armonía, de edificios de diversas temporalidades, desde el siglo XVI, hasta el siglo XX<sup>32</sup>, que corresponden a las diferentes corrientes arquitectónicas que abarca desde el plateresco, barroco, ecléctico historicista, art nouveau y art decó, así como del modernismo, “resultado de un proceso histórico que se prolonga hasta nuestros días(...)los inmuebles relevantes y las casas de carácter doméstico, se enlazan formando manzanas que en su totalidad conforman un conjunto armónico.”<sup>33</sup>.

Así el interés por la conservación del patrimonio edificado, manifiesta las virtudes y carencias de las acciones realizadas en el pasado y el interés por restaurarlo y conservarlo de alteraciones graves que se dieron a nivel urbano y arquitectónico,<sup>34</sup> llevándolo al grado de promover la imagen colonial de la ciudad, que se materializó en su momento en el *Reglamento para la conservación del aspecto típico y colonial de la ciudad de Morelia de 1956*,<sup>35</sup> y que se siguió haciendo en las décadas posteriores, convirtiéndose en una práctica local para conservar la ciudad histórica.



**Imágenes 00 - 00.** Edificaciones del Centro Histórico de Morelia.

**Fuente:** Tomadas por la autora 2010.

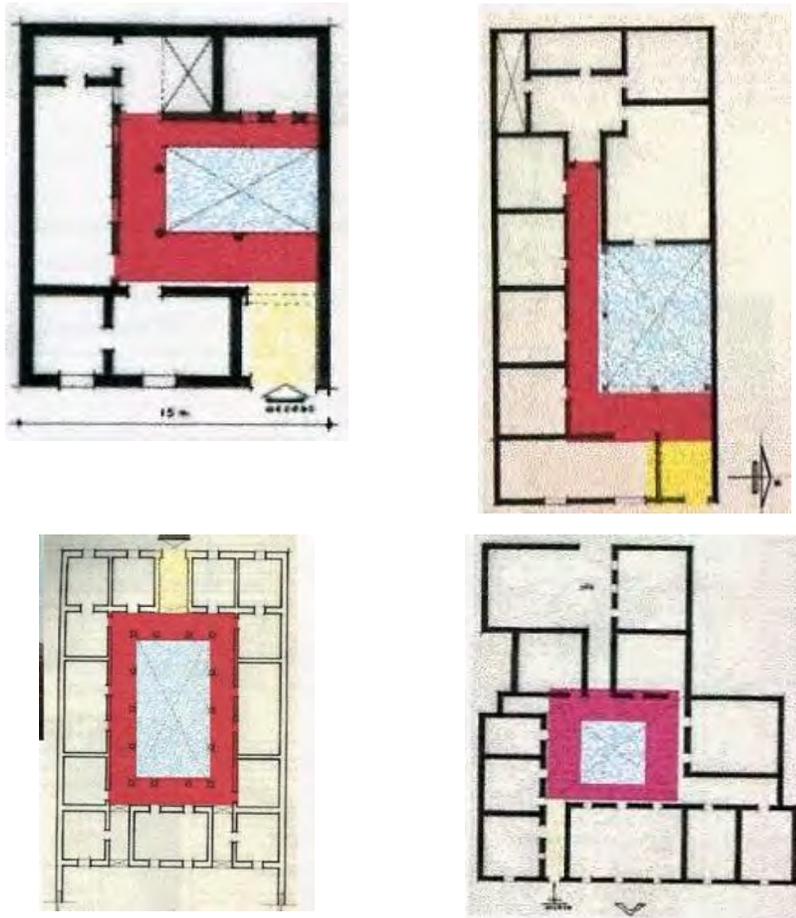
<sup>32</sup> Cfr. Catherine R. Ettinger, *op. cit.*,

<sup>33</sup> Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Idem.*

El reconocimiento otorgado por la UNESCO (1991), no solo contempla la preservación de los perfiles urbanos y fachadas, sino que alude a la *conservación integral de las edificaciones*, lo que incluye su partido arquitectónico, mismo que ha sido documentado en investigaciones que anteceden a la presente.<sup>36</sup> Como ejemplo se muestra el caso de cuatro diferentes tipologías de vivienda documentadas como Arquitectura Habitacional Virreinal, en los cuatro ejemplos, se observa la disposición de las habitaciones en torno a un patio abierto.<sup>37</sup>



**Imágenes 00 – 00.** Partido arquitectónico de algunas viviendas en el Centro Histórico de Morelia.

**Fuente:** Héctor Javier González Licón, *op. cit.*

<sup>36</sup> Héctor Javier González Licón, *La Arquitectura Habitacional Virreinal. Centro Histórico de Morelia, Mich.*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UMSNH, Morelia, 1999.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

## Las plazas, plazuelas, jardines y fuentes

Las plazas, jardines y fuentes, fungen como organizadoras del espacio dentro del tejido urbano de la ciudad. Cuatro de ellas, El Carmen, Valladolid, San Agustín y San José se conforman “a partir de atrios pre-existentes”<sup>38</sup> resultado de los espacios abiertos creados a partir de las edificaciones religiosas, adaptándose a las condiciones de la topografía existente (geomorfología).<sup>39</sup>

Algunas de estas plazuelas y jardines fueron creadas como espacios para la ubicación de fuentes de abastecimiento de agua de los barrios que conformaban el asentamiento y que en la actualidad de acuerdo al PDUCPM 2004, se definen como áreas verdes urbanas<sup>40</sup> importantes, que fungen como espacios públicos para la recreación y esparcimiento de la población.

De acuerdo al Decreto Federal de Zona de Monumentos, se enlistan **15** plazas, jardines y fuentes que han sido reconocidas por los agentes locales, desde el Reglamento de 1956, a saber:

Plaza de Armas, Plaza Melchor Ocampo, Plaza Valladolid, Plaza del Carmen, Plaza de San Agustín, Plaza de San José, Plaza de San Juan, Plaza Capuchinas, Plaza Carrillo, Plaza Rayón, Plaza Héroes del 47; Jardín Morelos, Jardín de Villalongín, Jardín Las Rosas; Pilas, La Mulata, El soldado, El Ángel, El Gallo Negro, El Santo Niño.

---

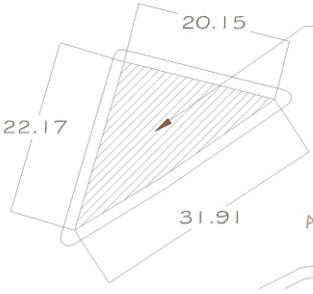
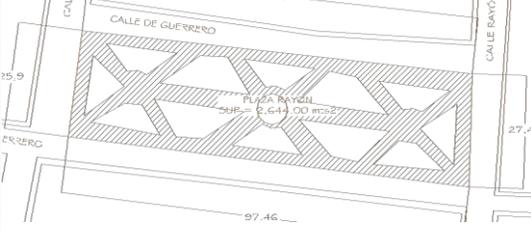
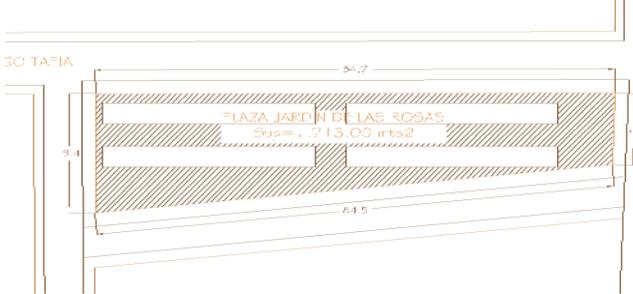
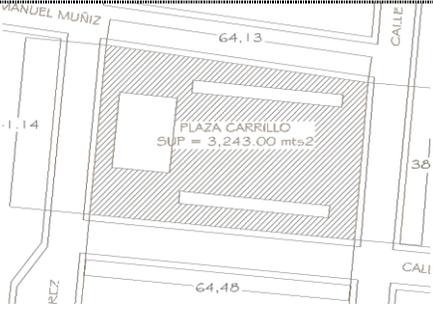
<sup>38</sup> Salvador García Espinosa, *La Transformación de las espacialidades públicas en el Centro Histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán (Siglos XVI-XX)*, Tesis de grado de Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de la División de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Arquitectura, UMSNH, 2002, p. 68.

<sup>39</sup> Eugenia María Azevedo Salomao, *op. cit.*

<sup>40</sup> Ayuntamiento de Morelia, *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia, 2004, Glosario de Términos*, Morelia, 2004, pp. 1-11. Define áreas verdes urbanas aquellas zonas implantadas de manera artificial o aquellas zonas con cobertura vegetal ubicadas al interior de los centros de población destinados a la recreación, ornamentación, esparcimiento, cultura y descanso;



<sup>41</sup> Ayuntamiento de Morelia, *Planimetría de las Plazas del Centro Histórico*, Dirección de Patrimonio Municipal, Área Técnica, 2003.

	 <p><b>Plaza del Trabajo</b></p>
 <p><b>Plaza Rayón (La Soterraña)</b></p>	 <p><b>Plaza Rayón (La Soterraña)</b></p>
 <p><b>Plaza Jardín de las Rosas</b></p>	 <p><b>Jardín Las Rosas</b></p>
 <p><b>Plaza Carrillo</b></p>	 <p><b>Plaza Carrillo</b></p>
<p>Imágenes 00 – 00. Plazas, jardines del Centro Histórico. Tomadas por la autora Fuente: Planimetría Dirección de Patrimonio Municipal<sup>42</sup></p>	

<sup>42</sup> Ibidem.

Fuentes y pilas del Centro Histórico de Morelia

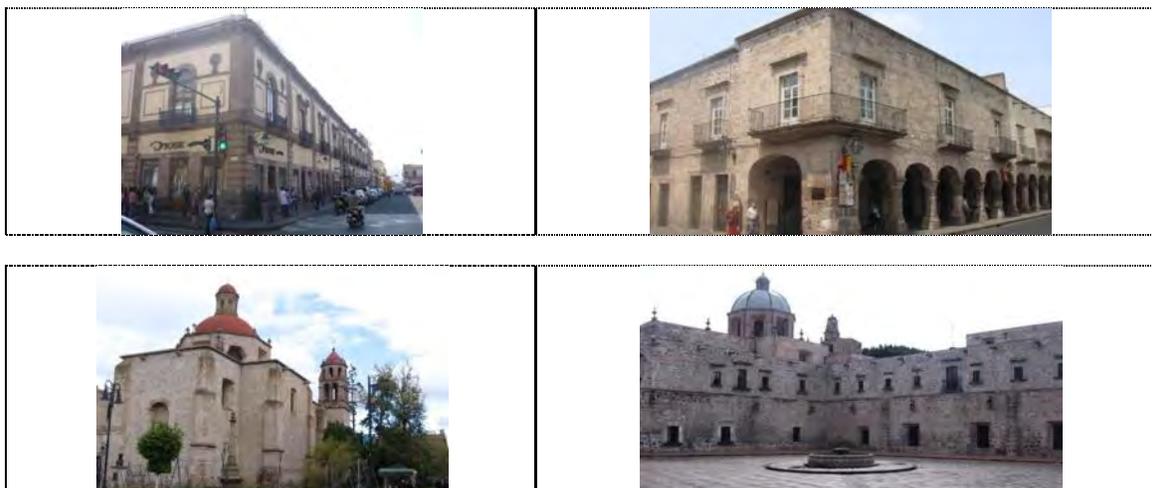


Imágenes 00 – 00. Pilas y Fuentes de Morelia  
Fuente: Tomadas por Gonzalo Campos Sánchez, 2012.

## El barroco tablerado moreliano

En el Expediente Técnico<sup>43</sup> presentado al ICOMOS para incluir al Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial (LPM) de la UNESCO, señala como parte del Valor Universal Excepcional (VUE), al barroco tablerado moreliano, presente en las edificaciones civiles y religiosas de Morelia. Por ello es importante aclarar que la noción de barroco tablerado moreliano, hace referencia al estilo que caracteriza a la ciudad y que se expresa:

en la verticalidad y equilibrio de las construcciones, en el volumen imponente de las torres, en la armonía de los conjuntos arquitectónicos, la utilización racionalizada de los elementos ornamentales que permiten un juego entre la luz y la sombra y produce un estilo sobrio, presente también en los corredores que rodean los patios de las casas antiguas, en la volumetría del Acueducto, la Catedral y el conjunto arquitectónico formado por la Iglesia de la Compañía y la antigua escuela de San Francisco Javier.<sup>44</sup>



Imágenes 12 – 15. Edificaciones del Centro Histórico de Morelia que reflejan el barroco tablerado  
Fuente: Tomadas por la autora enero 2012.

<sup>43</sup> Archivo Histórico General de Morelia, *Expediente Técnico* enviado para solicitar la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial,

<sup>44</sup> *Idem.*

## Aplicación de Indicadores para el Centro Histórico de Morelia

Apoiados en las características de Morelia como región y toda vez que se revisaron las claves de lectura del patrimonio moreliano y las dinámicas presentes en los sitios Patrimonio Mundial, se retomaron los indicadores planteados en el capítulo dos.

La propuesta obedeció a temas vinculados a la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial y atendiendo a la solicitud de la UNESCO de monitorear el estado de conservación del *Valor Universal Excepcional* de los sitios inscritos en *la Lista*, por lo que de principio, se cumple con dos puntos señalados en las Directrices que el Comité solicita:

- Evaluar los valores patrimoniales por los que el sitio fue inscrito en la LPM
- Proporcionar información actual respecto a los bienes y su estado de conservación

De los que se deriva:

- Evaluar la aplicación de la Convención
- Servir como mecanismo de cooperación regional entre los Estados Parte

Por lo anterior, se planteó la revisión de los temas generales vinculados a la inscripción del bien cultural en la Lista del Patrimonio Mundial:

### Temas generales vinculados a la Inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial

Cambios y permanencias en la traza urbana entre 1991 y 2011.

Estado de conservación del barroco tablerado moreliano.

Alteraciones en la verticalidad y uniformidad de alturas, de los edificios.

Permanencia de una diversidad de estilos (siglos XVI al XX).

Estado de conservación de los espacios públicos (plazas, jardines y fuentes)

No obstante, como temas complementarios que responden a las dimensiones funcionales, urbanas, socioeconómicas y patrimoniales, se seleccionaron los siguientes temas vinculados a los valores y criterios de la Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial:

Temas complementarios y vinculantes		Clave
Dimensión urbana	Variaciones en la traza urbana	DU01
	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio cultural	
Dimensión Patrimonial	Normativa implementada sobre la conservación del patrimonio edificado	DP02
	Permanencia de tipologías constructivas tradicionales	
	Estado general que guarda el patrimonio edificado	DP01
	Nivel de participación ciudadana en la conservación del patrimonio	
	Estado de conservación del patrimonio vinculado a los usos	
Dimensión Funcional	Evolución de las viviendas	DF01
	Evolución de la población residente	DF02
	Desarrollo y evolución de la zona	
	Variación en el uso de suelo.	DF03

Por lo anterior señalado y debido a la imposibilidad de aplicar la totalidad de los indicadores, bien sea por el universo total que representan algunos de ellos, (total de inmuebles patrimoniales registrados y catalogados 1429<sup>45</sup>), o por la falta de información en las oficinas estatales y municipales. Los indicadores aplicados son los siguientes:

- Estado general que guarda el patrimonio edificado (cuantitativo y cualitativo).
- Evolución de la población residente en el Centro Histórico de Morelia (tres cortes temporales, 2000, 2005 y 2010).
- Variación en el uso de suelo en el Centro Histórico de Morelia (registro y levantamiento de usos de suelo actual 2011).
- Evolución de las viviendas (cantidad de viviendas habitadas y cantidad de viviendas des-habitadas).
- Variaciones en la traza urbana (cualitativo).

<sup>45</sup> Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*, op. cit.

Dimensión Patrimonial	
Tema General	Estado General
Tema vinculante	Estado de conservación del patrimonio edificado
Indicador	<b>DP01</b> El estado general que guarda el patrimonio edificado.
Clasificación FER	Estado
Justificación	Muestra el estado, óptimo, bueno, regular o malo) de las edificaciones patrimoniales lo que refleja el nivel de funcionamiento de las políticas de conservación patrimonial y de rehabilitación
Medición	Número de edificios que presentan óptimo estado de conservación Número de edificios que presentan buen estado de conservación Número de edificios que presentan regular estado de conservación Número de edificios que presentan mal estado de conservación Número de edificios en estado bueno a óptimo de conservación que conservan su capacidad de delación Se realiza en una muestra representativa apoyados en mediciones anteriores que facilitan comparar las permanencias y transformaciones, además de medir el estado actual.

Dimensión Patrimonial	
Tema General	Estado General
Tema vinculante	Estado de conservación del patrimonio edificado
Indicador	<b>DP02</b> Normativa implementada sobre la conservación del patrimonio edificado.
Clasificación FER	Estado y Presión
Justificación	Muestra el grado de compromiso legal con la preservación del bien que tiene la administración pública. La mayor conciencia pública sobre los valores patrimoniales permite lograr una mayor protección legal.
Medición	Número de Normas y Leyes asociadas a la conservación del patrimonio edificado. Nivel de cumplimiento.
Aplicación	Alto, Medio, Bajo

Dimensión Funcional	
<b>Tema General</b>	<b>Cambios y permanencias</b>
Tema vinculante	Permanencia de las viviendas
Indicador	<b>DF01</b> Evolución de las viviendas.
Clasificación FER	Estado
Justificación	El análisis de la vivienda y su ocupación en el Centro Histórico, refleja comportamientos propios de una base de grandes transformaciones. El análisis de la relación de las viviendas vacías con el estado de los edificios refleja que es posible rehabilitar las edificaciones para que puedan ser ocupadas.
Medición	Cantidad de viviendas habitadas Cantidad de viviendas deshabitadas Cantidad de viviendas perdidas

Dimensión Funcional	
<b>Tema General</b>	<b>Cambios y permanencias</b>
Tema vinculante	Dinámica Poblacional
Indicador	<b>DF02</b> Evolución de la población residente.
Clasificación FER	Estado
Justificación	La evolución de la población permite identificar la política municipal de vivienda y hasta qué punto se está llevando a cabo la recuperación de la habitabilidad en el centro histórico
Medición	Dinámica de la población por Áreas Geográficas Básicas (AGEBS) que abarca la Zona de Protección, en tres cortes temporales (2000, 2005, 2010)

Dimensión Funcional	
<b>Tema General</b>	<b>Cambios y permanencias</b>
Tema vinculante	Desarrollo y evolución de la zona
Indicador	<b>DF03</b> Variación en el uso de suelo
Clasificación FER	Estado
Justificación	A través de la revisión de usos de suelo y sus cambios es posible identificar el desarrollo de la zona y su evolución o involución
Medición	Clasificación del uso genérico y uso específico en los predios y los cambios presentados en cortes temporales.

Dimensión Urbana	
<b>Tema General</b>	<b>Cambios y permanencias en la traza urbana entre 1991 y 2011</b>
Tema vinculante	Permanencia de valores
Indicador	<b>DU01</b> Variaciones en la traza urbana
Clasificación FER	Estado
Justificación	Se evalúan los cambios y permanencias de la traza urbana como parte del Valor Universal Excepcional, para identificar superposiciones y saber si la traza reticular se conserva.
Medición	Superponiendo cartografía de 1991 con cartografía 2011, se evalúan los cambios en la traza y sus permanencias. Se apoya en el uso de Sistemas de Información Geográfica que facilita la medición.

## Problemática de aplicación

Como se ha venido planteando a lo largo de esta investigación, parte de los compromisos que un país adquiere al adherirse a la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* es mantener un sistema de monitoreo permanente sobre sus recursos patrimoniales, lo que incluye conocer el estado actual de su patrimonio (natural y cultural).

Así mismo, se planteó que la base para evaluar los valores excepcionales, de un contexto Patrimonio Mundial, arranca de las características específicas del sitio, dentro de su contexto histórico, cultural y normativo, teniendo presente que no existen indicadores únicos, sino que estos se construyen a partir de las especificidades y bajo una metodología que posibilite mediciones eficaces a través de cortes temporales, que sean comparables en el tiempo, y que los resultados de la medición proporcionen fundamentos para la toma de decisiones enfocadas hacia la conservación del patrimonio, pero de manera especial la conservación de los aspectos sociales y de manera simultánea que se logre el desarrollo social.

Por lo anterior, a pesar de la existencia de un sinnúmero de temas y variables que son aplicables al caso específico de Morelia, los indicadores seleccionados aplicados, además de que permitieron evidenciar objetivamente el estado actual y la dinámica de la ciudad de Morelia, *la existencia de información comparable*, fue uno de los factores determinantes no solo en la selección de los indicadores sino en la aplicación de los mismos en el periodo de 2010 – 2011.

Se considera entonces que la propuesta de indicadores aplicados al caso de estudio:

- Permiten una rápida y sintética visión del problema
- Posibilitan la toma de decisiones e implementación de estrategias

- Permiten la comparación de situaciones futuras en función de la estrategia elegida
- Facilitan la comparación con áreas distintas
- Facilitan el seguimiento de las actuaciones y su impacto
- Transmiten a la sociedad la información sobre la situación actual y las tendencias de evolución deseadas

## Resultados de la aplicación

**Indicador: Estado general que guarda el patrimonio edificado**

**DP01**

Para hacer operativa la medición del Estado de Conservación del Patrimonio edificado, listado y catalogado desde 1956 y debido a la imposibilidad de realizar la medición en la totalidad de los monumentos históricos catalogados,<sup>46</sup> se recurrió a la medición de una muestra representativa de 116 inmuebles (*ver anexo de fichas en el apartado de anexos*) que tiene como antecedente la investigación publicada por Eugenio Mercado en 2008.<sup>47</sup>

El resultado del monitoreo 2011 nos da como resultado la posibilidad de incluir un tercer corte temporal a la tabla elaborada por Mercado, denominada Tabla de valoración de uso de suelo, que se presenta a continuación:

---

<sup>46</sup> El Decreto Federal de Zona de Monumentos y su Reglamento señalan 1113 inmuebles históricos catalogados por el INAH, presentes en la Zona de Monumentos y Zona de Amortiguamiento; así mismo el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia 2001, señala 1429 considerados patrimonio edificado, que incluye patrimonio del siglo XX, así como espacios abiertos, fuentes y pilas.

<sup>47</sup> Eugenio Mercado López, *op. cit.*,

Tabla de valoración de uso de suelo												
	Porcentaje del total de inmuebles	Conservación			Porcentaje del total de inmuebles	Conservación			Porcentaje del total de inmuebles	Conservación		
		Alta	Media	Baja		Alta	Media	Baja		Alta	Media	Baja
Religioso (convencional)	0.91	100.00	0.00	0.00	0.71	0.00	100.00	0.00	0.71	0.00	100.00	0.00
Comercial	5.45	0.00	33.33	66.67	17.14	41.67	37.50	20.83	10.00	33.00	50.00	17.00
Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	2.86	50.00	50.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00
Habitacional	51.42	43.86	43.86	12.28	32.14	48.89	42.22	8.89	42.24	24.00	48.00	28.00
Banco	3.64	0.00	100.00	0.00	3.57	60.00	40.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00
Oficinas y oficinas con comercio	10.91	0.00	83.33	16.67	12.86	44.44	33.33	22.22	7.00	50.00	50.00	0.00
Hotel	8.18	22.22	55.56	22.22	5.71	62.50	25.00	12.50	9.00	70.00	20.00	10.00
Restaurante-Bar	5.45	0.00	33.33	66.67	12.86	50.00	38.89	11.11	1.00	0.00	0.00	100.00
Educativo	1.82	50.00	50.00	0.00	5.00	85.71	0.00	14.29	3.00	50.00	50.00	0.00
Sin uso	10.91	58.33	16.67	25.00	5.71	75.00	12.50	12.50	5.00	0.00	50.00	50.00
Baldío/Derruido	0.91	0.00	0.00	100.00	1.43	0.00	0.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00
	Edificios de propiedad privada catalogados en el Reglamento de 1956 y Catálogo de 1981.				Edificios de propiedad privada catalogados en el Reglamento de 1956, en el Catálogo INAH 2001 y en el Programa Parcial del Centro Histórico de Morelia, 2001. <b>MONITOREO 2007</b>				Edificios de propiedad privada catalogados en el Reglamento de 1956, en el Catálogo INAH 2001 y en el Programa Parcial del Centro Histórico de Morelia, 2001. <b>MONITOREO 2011</b>			
<p>Nota: los inmuebles de las muestras <b>son los mismos, con uso habitacional originalmente.</b> Las muestras 2007 y 2011 incluyeron edificaciones del siglo XX con valor patrimonial</p>												
<p><b>Fuente:</b> Eugenio Mercado López, <i>Patrimonio Edificado y propiedad privada. Políticas Públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el Centro Histórico de Morelia, Guanajuato</i>, PIDA, 2009 y Yunuén Yolanda Barrios Muñoz, <i>El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad</i>, Morelia, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, UMSNH, 2010, Capítulo IV.</p>												

Atendiendo a la clasificación de los inmuebles patrimoniales referida en el *PPDUCHM 2011*, se tiene que el **76%** de estos pertenece a la tipología identificada como **Patrimonio Tradicional** (ver figura 00)

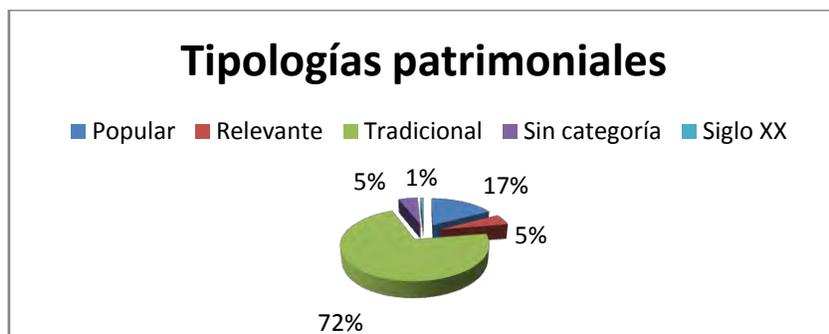


Figura 00. Tipologías patrimoniales consignadas en el PPDUCHM 2011

Fuente: Monitoreo 2011 elaborado por la autora

Del **Patrimonio Tradicional (76%)**, solo el **34%** se encuentra en buen estado de conservación, lo que refleja un aumento en la conservación del patrimonio edificado, comparado con las cifras 2008.

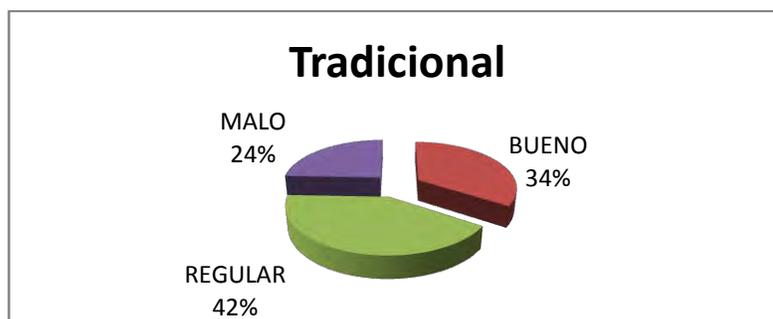


Figura 00. Estado de conservación 2011 del Patrimonio Tradicional

Fuente: Elaborado por la autora

En el caso de los inmuebles pertenecientes a la tipología **Patrimonio Popular (17%)**, las cifras señalan que el **60%** de estas edificaciones presenta un regular estado de conservación, lo que representa que el panorama de deterioro en esta tipología sigue en aumento, como señala Eugenio Mercado, por tratarse de inmuebles que difícilmente se adecuan a todos los nuevos usos.

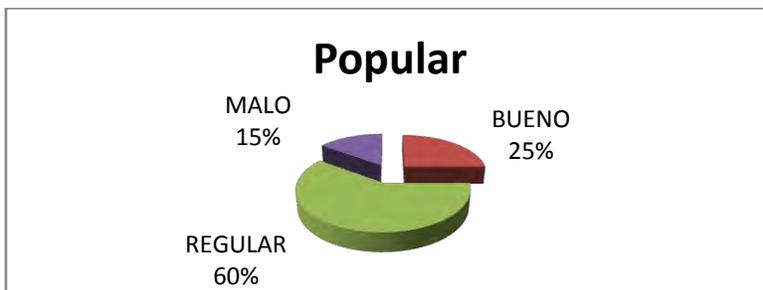


Figura 00. Estado de conservación 2011 del Patrimonio Popular  
Fuente: Elaborado por la autora

Respecto al **Patrimonio Relevante (5%)**, los resultados arrojan que el **83%** presenta un buen estado de conservación.

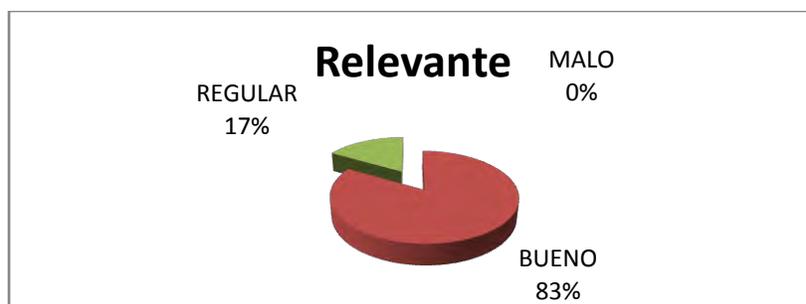


Figura 00. Estado de conservación 2011 del Patrimonio Relevante  
Fuente: Elaborado por la autora

Finalmente para el caso de los inmuebles de la tipología **Patrimonio siglo XX (1%)**, de la muestra, se sabe que el **100%** se encuentran en regular estado de conservación.



Figura 00. Estado de conservación 2011 del Patrimonio Siglo XX  
Fuente: Elaborado por la autora

**Indicador: Variación en el uso de suelo**

**DF03**

La lectura que nos ofrece el tercer corte temporal (2011) es que de los inmuebles registrados, el **42.24%** mantienen **uso habitacional**, (habitacional + habitacional mixto) lo que señala que comparándolo con el corte temporal 2008, se tuvo en cuatro años un incremento del 10.1% en este uso, a pesar de que solamente el **20.86%** de estos inmuebles conserva un **uso exclusivamente habitacional** y el resto tiene un uso habitacional mixto.

Así mismo el monitoreo 2011, nos ofrece respuestas para el indicador planteado referente al Estado de Conservación General del Patrimonio Edificado vinculado a los usos de suelo. Los resultados son los que se presentan a continuación:

De la muestra representativa, los inmuebles destinados a uso exclusivamente **Habitacional (22%)** solo el 32% de estos, presenta buen estado de conservación.



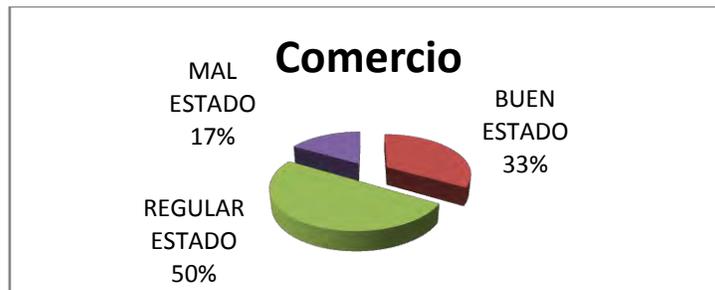
**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a uso exclusivamente Habitacional  
**Fuente:** Elaboración propia

En el caso del uso **Habitacional – Mixto (21%)** solamente el 17% manifiesta buen estado de conservación, lo que además de ello está relacionado con los usos que mantiene, pues en su mayoría han perdido la capacidad de delación, conservando únicamente las fachadas.



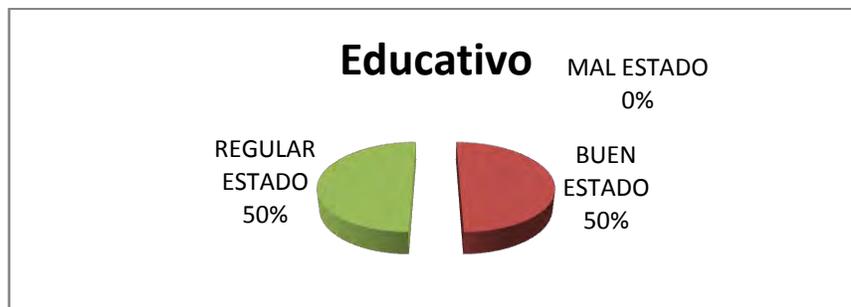
**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Habitacional - Mixto  
**Fuente:** Elaboración propia

En el caso de los inmuebles destinados a **Comercio (10%)**, únicamente el 33% de los mismos, se encuentra en buen estado de conservación, el 50% en regular estado.



**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Comercio  
**Fuente:** Elaboración propia

Los inmuebles destinados a uso **Educativo (3%)**, un 50% de los mismos presentan un buen estado de conservación y la otra mitad regular estado.



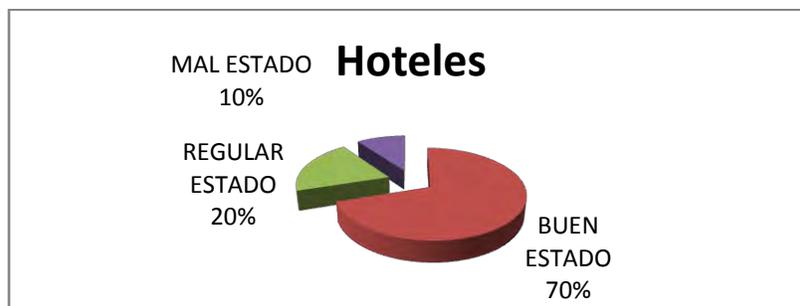
**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a uso Educativo  
**Fuente:** Elaboración propia

Para el caso de inmuebles con **Uso Mixto (17%)**, el 19% presenta un buen estado de conservación, manifestando que el 56% se encuentra en regular estado.



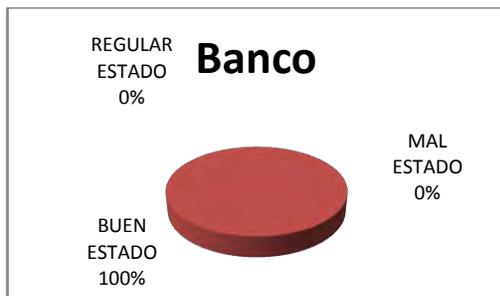
**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Uso Mixto  
**Fuente:** Elaboración propia

Las cifras reflejan que para el caso del uso destinado a Hoteles (9%), un 70% de los inmuebles presenta un buen estado de conservación, lo que permite inducir que existe un marcado interés de los particulares sobre la conservación de los inmuebles, relacionado con la rentabilidad de los mismos por este uso para el turismo.



**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Hoteles  
**Fuente:** Elaboración propia

De los inmuebles monitoreados (2011), solo el 2% de ellos mantiene un uso como **Banco** y otro 2% mantiene un uso como **Bar**, ambos con buen estado de conservación.



**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Bancos  
**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Bares  
**Fuente:** Elaboración propia

Respecto a los inmuebles **Sin Uso (5%)**, al momento del registro, el monitoreo reflejó que el 50% de estos, presenta un mal estado de conservación y la otra mitad un regular estado, lo que permite inferir que de continuar si uso, corren un altísimo riesgo de perderse, lo que repercute en los índices de conservación del patrimonio edificado de propiedad privada.



**Figura 00.** Estado de conservación del patrimonio edificado destinado a Bares  
**Fuente:** Elaboración propia

Una aportación del monitoreo 2011, es **la medición del Uso de Azoteas**, relacionado con los valores excepcionales planteados; manifestando que el **14%** del total de inmuebles ya presenta un uso de azoteas, lo que impacta en la modificación de las alturas de las edificaciones, además del impacto sobre la imagen urbana de la zona central patrimonial. No obstante de tratarse, en casi todos los casos, de estructuras reversibles, las mismas reflejan que no existe hasta la fecha un ordenamiento por parte de las autoridades en cuanto a dimensiones,

tipologías, alturas de los mismos.



**Figura 00.** Indicador de Alteraciones en la Verticalidad y Uniformidad en los Edificaciones. Uso de Azoteas

**Fuente:** Elaboración propia

Apoyando las cifras sobre el estado de conservación general, a pesar de que La Ley Federal de Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas<sup>48</sup> recomienda que los municipios/estados velen por la protección de su patrimonio edificado, no obstante la sociedad civil es una de las que con mayor fuerza presiona al municipio para que responda con estrategias que reviertan el deterioro de los inmuebles localizados en la Zona de Monumentos, algunos de los cuales se encuentran listados en el Catálogo Nacional de Monumentos del INAH.

Ejemplo de ello son las permanentes notas periodísticas que son publicadas exigiendo a las autoridades municipales y estatales una eficiente intervención:

<sup>48</sup> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Reforma 1993,



**Figura 00.** En 2008, una nota del periódico La Voz, señalaba el deterioro de este inmueble solicitando la intervención del ICOMOS  
**Fuente:** La Voz de Michoacán publicado el 15 de abril de 2008.



**Figura 00.** En 2010, aparece como la imagen de hoy con el encabezado “se resiste a desaparecer”  
**Fuente:** La Voz de Michoacán publicado el 7 de agosto de 2010.



**Figura 00.** En 2012, aún en estado ruinoso la misma propiedad en espera de la actuación de la autoridad local  
**Fuente:** Tomada por la autora en enero 2012.



**Figura 00.** Nota periodística que alude al daño producido en un inmueble listado en el Catálogo de Monumentos del INAH  
**Fuente:** La Voz de Michoacán publicado el 15 de abril de 2008.



**Figura 00.** Imagen del daño producido al inmueble listado en el Catálogo de Monumentos del INAH  
**Fuente:** Tomada por la autora, el 12 de abril de 2010.



**Figura 00.** Nota periodística que señala 73 inmuebles deteriorados en la Zona de Monumentos Históricos de Morelia.  
**Fuente:** La Voz de Michoacán publicado el 22 de octubre de 2010.



**Figura 00.** Pérdida de patrimonio edificado, lo que genera un vacío urbano  
**Fuente:** Tomada por la autora en noviembre 2011.

Para algunos autores, este aspecto de vigilancia permanente de algunos actores de la sociedad, es importante porque refleja el nivel de participación de

la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio, no obstante, aún queda trabajo de difusión y concientización, por hacer, puesto que en muchos casos, no existe una conciencia real del valor del patrimonio. Evidencia de ello son estudios anteriores que abordan la percepción de la población respecto a la imagen de la ciudad.<sup>49</sup>



**Figura 00.** Nota periodística que se opone a la construcción de un estacionamiento en el Centro Histórico de Morelia.  
**Fuente:** Publicado en Cambio de Michoacán el 15 de agosto de 2010.



**Figura 00.** Nota que señala el riesgo a perder la categoría como Patrimonio Mundial por el deterioro de sus edificaciones y la pérdida de patrimonio edificado  
**Fuente:** Publicado en Cambio de Michoacán el 15 de agosto de 2010.

<sup>49</sup> Salvador García Espinosa, op. cit., Iliá Alvarado Sizzo,

## Indicador: Variación en el uso de suelo

DF03

Respecto al indicador propuesto para evaluar la pertinencia y compatibilidad de usos, se realizó un levantamiento de usos de suelo, (ver *planimetría de levantamiento de usos de suelo 2011, en el apartado de anexos*) con el apoyo de estudiantes de la licenciatura en arquitectura, prestadores de servicio social.<sup>50</sup> El objetivo era conocer los cambios de uso de suelo que se han presentado en un periodo de diez años y evidenciar de manera objetiva, la situación actual en el Centro Histórico de Morelia.

El registro y levantamiento de usos de suelo, se dividió en dos etapas, la primera que recopilaba información del perímetro declarado Zona de Monumentos y la segunda que abarcara el espacio de la Zona de Amortiguamiento o Transición. Este registro se realizó sobre una base catastral proporcionada en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, sobre la cual se dividió la primera delimitación ya señalada, en los cuatro cuarteles principales conocidos como *Sector República, Sector Revolución, Sector Nueva España y Sector Independencia*. (ver *Figura 00, División de Sectores para Análisis*). Así mismo, sobre planimetría impresa de cada sector, se realizó el registro a partir de recorridos en campo, sector por sector, manzana por manzana y predio por predio. Este levantamiento se acompañó de un registro fotográfico, que acompaña y evidencia el levantamiento de uso de suelo realizado entre el período 2010 – 2011 por la autora, con el apoyo de los becarios.

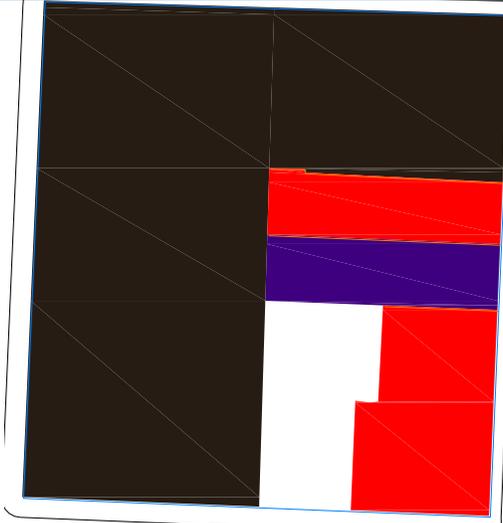
Los usos de suelo se registraron a partir de diecisiete categorías: Vivienda habitada, vivienda deshabitada, vivienda con comercio, bares y discotecas, hoteles, restaurantes, museos, comercio, consultorios y oficinas, estacionamientos, bancos, plazas y espacios abiertos, escuelas y culturales, hospitales y centros de salud, terrenos baldíos o sin uso, mercados.

---

<sup>50</sup> Apoyo de registro y levantamiento de la Zona de Monumentos: Belem Mora, Saraí García; Apoyo de registro y levantamiento de la Zona de Amortiguamiento: Ariana López, Karla Zavala, Claudia Jacinto, Edith Castañeda, Fernando Rodríguez.

A continuación se presentan una muestra del trabajo en campo realizado que incluye 214 manzanas registradas en **Zona de Monumentos**, y 152 manzanas registradas en la **Zona de Transición**.

### Uso de suelo 2011



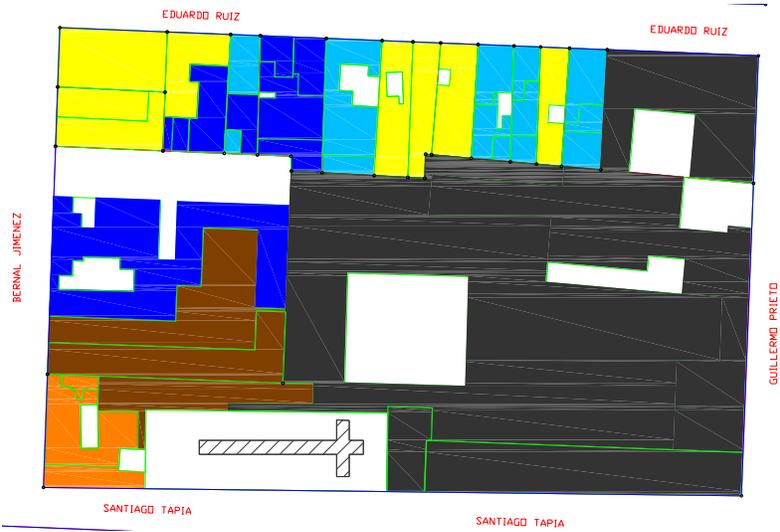
**Sector 1, manzana 4.** Color negro educativo; color rojo hotel; color morado comercio; color blanco mixto (planta alta sin uso, planta baja comercio).



**Ficha 00.** Sector 1, manzana 4.

**Fuente:** Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

### Uso de suelo 2011

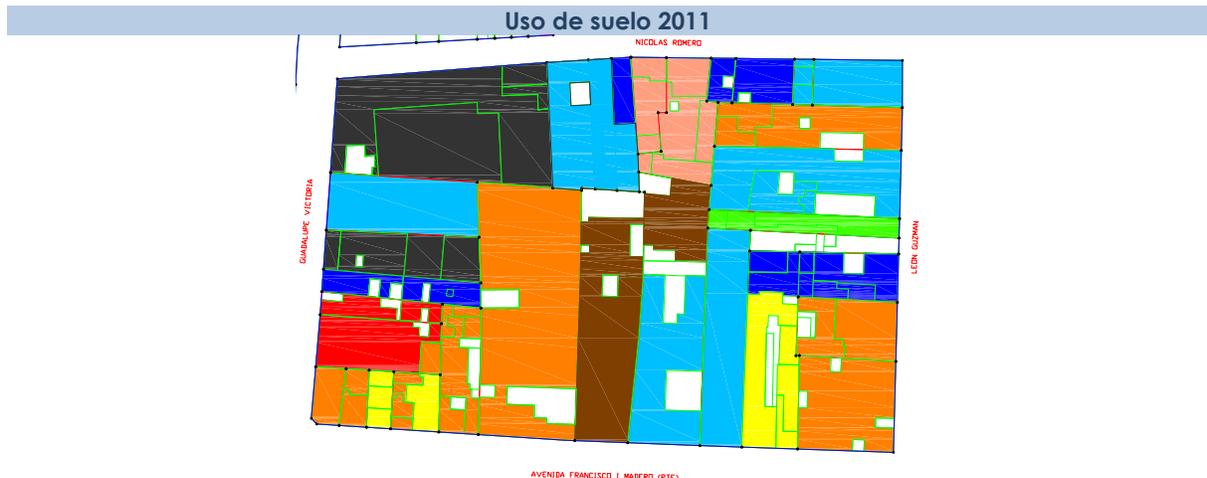


Sector 1, manzana 11. Color negro educativo; color café estacionamiento; color morado comercio; color amarillo vivienda con comercio; color azul claro vivienda deshabitada; color azul oscuro vivienda habitada.



Ficha 00. Sector 1, manzana 11.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.



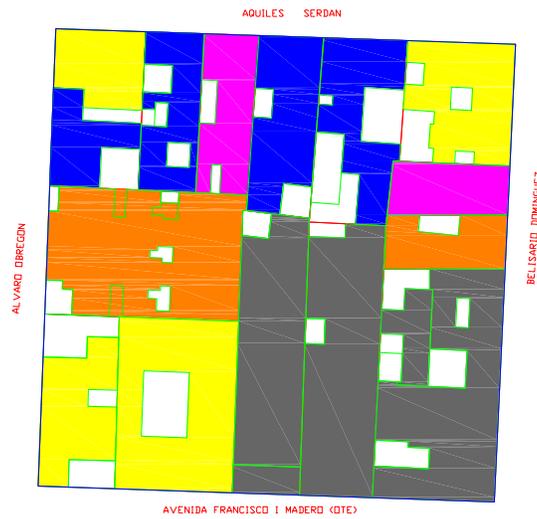
Sector 5, manzana 1. Color negro educativo; color rojo hotel; color morado comercio; color café estacionamiento; color amarillo vivienda con comercio; color azul claro vivienda deshabitada; color azul oscuro vivienda habitada; color verde restaurante.



Ficha 00. Sector 5, manzana 1.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

Uso de suelo 2011



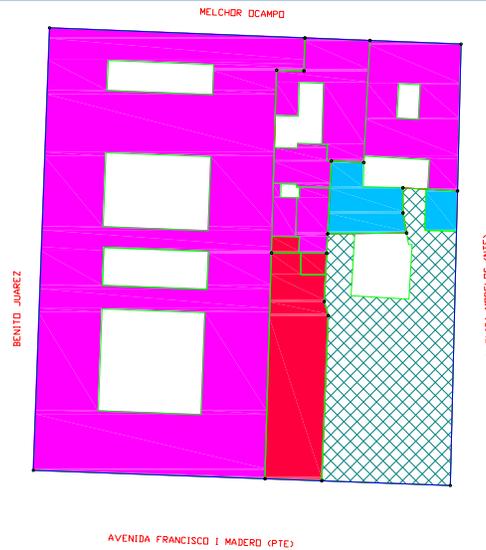
Sector 2, manzana 3. Color magenta oficinas/consultorios; color naranja comercio; color azul oscuro vivienda habitada; color amarillo vivienda con comercio; color gris banco



Ficha 00. Sector 2, manzana 3.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

Uso de suelo 2011



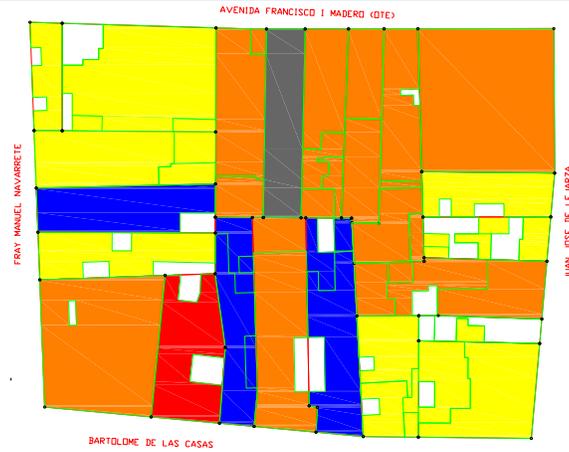
Sector 1, manzana 1. Color magenta oficinas/consultorios; color rosa mexicano restaurante-bar; color azul claro vivienda deshabitada; color verde cuadrícula uso mixto (banco, restaurante, comercio).



Ficha 00. Sector 1, manzana 1.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

Uso de suelo 2011



Sector 3, manzana 6. Color naranja comercio; color rojo hotel; color azul oscuro vivienda habitada; color amarillo vivienda con comercio; color gris banco azteca.

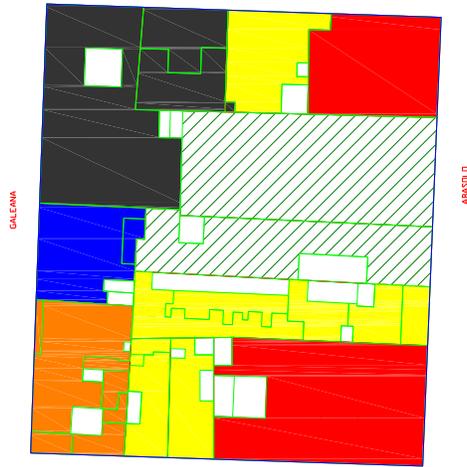


Ficha 00. Sector 3, manzana 6.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

Uso de suelo 2011

AVENIDA FRANCISCO I MADERO (PTIC)



Sector 4, manzana 4. Color naranja comercio; color rojo hotel; color azul oscuro vivienda habitada; color amarillo vivienda con comercio; color gris oscuro cultural; achurado sin uso asignado.



Ficha 00. Sector 4, manzana 4.

Fuente: Elaborada por la autora con base en el Levantamiento de Uso de Suelo 2011.

Esta primera clasificación bajo las diecisiete categorías, permitió una radiografía sobre la problemática general que ha caracterizado a Morelia y que ha repercutido en la conservación del patrimonio edificado del Centro Histórico; de manera particular nos acercó la problemática de la vivienda: el abandono, la transformación y pérdida de las estructuras, que de origen tuvieron como destino uso habitacional, pero que poco a poco han dado paso a usos más rentables o en otros casos están sometidos a transformaciones parciales, o en casos extremos a la pérdida total. (ver imágenes 00 al 00).



**Figuras 00 - 00.** Abandono, Transformación y Pérdida de vivienda en el Centro Histórico de Morelia

**Fuente:** Tomadas por la autora entre 2009 y 2011

En el caso de la dinámica socio económica, que se refleja de manera palpable en los cambios de uso de suelo, las cifras del levantamiento 2011 arrojan que en el período de diez años (2001 – 2011) se dieron **1583 cambios**, lo que enfatiza la importancia como centro económico de la zona de estudio: Del uso comercial al de servicios se dieron 108 cambios; del uso habitacional a comercio 274; del uso habitacional a servicios se dieron 209; del uso habitacional a educativo 47. (ver tabla de comportamiento de usos de suelo). No obstante, en algunos sectores la dinámica se ha revertido, pasando del uso comercial al habitacional en 145 casos y de servicios al habitacional en 67 predios, por poner un ejemplo.



**Figuras 00 a 00.** Inmuebles patrimoniales sujetos a la especulación inmobiliaria  
**Fuente:** Tomadas por la autora entre 2009 y 2011.

CAMBIOS USOS GENERALES	CAMBIOS DE USOS GENÉRICOS	CAMBIO DEL 2001 AL 2010	ELEMENTOS	SUPERFICIE DE DESPLAZAMIENTO M2
Cambios uso específico	Administración	Salud- Administración	1	1,047
	Comercio	Servicios- Comercio	24	5,038
		Taller de Oficio- Comercio	18	2,878
	Cultura	Administración- Cultura	5	6,299
		Comercio E- Cultura	1	1,392
		Educación- Cultura	1	167
		Recreación- Cultura	2	5,565
	Educación	Administración- Educación	1	98
		Asistencia Social- Educación	1	216
		Comunicaciones- Educación	1	103
		Cultura- Educación	2	3,815
	Recreación	Cultura- Recreación	1	839
	Salud	Asistencia Social- Salud	1	896
Servicios	Comercio- Servicios	108	35,701	
	Taller de Oficio- Servicios	5	2,385	
Sin Información	Alojamiento- S/I	2	954	
	Cultura- S/I	1	393	
Total Cambios uso específico			175	67,786
Comercio y Servicios	Comercio	Administración- Comercio	2	873
		Alojamiento- Comercio	2	809
		Asistencia Social- Comercio	2	757
		Baldío- Comercio	12	1,440
		Comercio E- Comercio	3	3,872
		Comunicaciones- Comercio	1	638
		Cultura- Comercio	2	581
		Educación- Comercio	8	2,198
		Habitacional- Comercio	274	54,193
		Pequeña/Mediana- Comercio	4	2,053
		Recreación- Comercio	2	749
		Salud- Comercio	1	180
		Servicios Urbanos- Comercio	1	2,140
	Servicios	Administración- Servicios	4	4,869
		Alojamiento- Servicios	11	3,532
		Asistencia Social- Servicios	3	2,280
		Baldío- Servicios	9	1,733
		Comercio E- Servicios	1	833

El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad

Capítulo cuatro

		Comunicaciones- Servicios	3	4,757
		Cultura- Servicios	1	1,844
		Educación- Servicios	1	389
		Habitacional- Servicios	209	47,271
		Pequeña/Mediana- Servicios	12	11,311
		Recreación- Servicios	4	866
		S/I- Servicios	2	-
		Salud- Servicios	6	2,561
		Transporte- Servicios	1	13,446
Total Comercio y Servicios			581	166,175
Equipamiento	Administración	Comercio- Administración	1	646
		Habitacional- Administración	3	799
		Mixto- Administración	4	1,683
		Servicios- Administración	3	1,700
		Taller de Oficio- Administración	2	4,205
	Asistencia Social	Mixto- Asistencia Social	1	360
	Comercio E	Baldío- Comercio E	1	11,324
		Comercio- Comercio E	3	2,429
		Mixto- Comercio E	1	2,258
	Comunicaciones	Comercio- Comunicaciones	2	276
		Habitacional- Comunicaciones	4	482
	Cultura	Comercio- Cultura	7	2,826
		Habitacional- Cultura	6	2,611
		Mixto- Cultura	6	2,199
		Servicios- Cultura	2	786
Educación	Comercio- Educación	6	2,236	
	Habitacional- Educación	47	13,947	
	Mixto- Educación	18	9,381	
	S/I- Educación	1	521	
	Servicios- Educación	4	1,090	
	Taller de Oficio- Educación	1	92	
Recreación	Comercio- Recreación	1	682	
	Habitacional- Recreación	3	1,028	
	Mixto- Recreación	2	87	
Salud	Habitacional- Salud	14	2,668	
	Mixto- Salud	6	2,631	
Sin Información	Habitacional- S/I	2	380	
	Mixto- S/I	1	591	
Total Equipamiento			152	69,918
Habitacional	Habitacional	Administración- Habitacional	5	2,595

El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad

**Capítulo cuatro**

		Alojamiento- Habitacional	15	3,115
		Asistencia Social- Habitacional	13	6,321
		Baldío- Habitacional	78	8,350
		Comercio- Habitacional	145	29,757
		Comunicaciones- Habitacional	1	439
		Cultura- Habitacional	9	1,962
		Educación- Habitacional	24	6,939
		Pequeña/Mediana- Habitacional	5	3,909
		S/I- Habitacional	10	2,734
		Salud- Habitacional	5	1,157
		Servicios- Habitacional	67	11,813
		Taller de Oficio- Habitacional	20	5,023
Total Habitacional			397	84,114
Mixto	Mixto	Administración- Mixto	5	1,067
		Alojamiento- Mixto	3	1,366
		Asistencia Social- Mixto	6	1,906
		Baldío- Mixto	16	4,034
		Comercio E- Mixto	1	145
		Cultura- Mixto	2	673
		Educación- Mixto	18	6,868
		Pequeña/Mediana- Mixto	4	7,211
		Recreación- Mixto	1	10
		S/I- Mixto	1	314
		Salud- Mixto	5	4,078
		Transporte- Mixto	2	734
Total Mixto			64	28,406
Servicios Turísticos	Alimentos	Comercio- Alimentos	4	1,657
		Habitacional- Alimentos	5	1,154
		Mixto- Alimentos	5	1,999
	Alojamiento	Comercio- Alojamiento	5	2,948
		Educación- Alojamiento	1	583
		Habitacional- Alojamiento	4	2,155
		Mixto- Alojamiento	7	5,303
		S/I- Alojamiento	1	277
		Servicios- Alojamiento	2	380
	Bebidas	Comercio- Bebidas	3	2,474
		Habitacional- Bebidas	1	178
		Mixto- Bebidas	4	1,182
	Sin Información	Mixto- S/I	2	606
Total Servicios Turísticos			44	20,896

Sin Información	Sin Información	Baldío- S/I	1	-
		Educación- S/I	2	917
		Habitacional- S/I	16	2,311
		Mixto- S/I	7	2,001
		Recreación- S/I	1	1,202
		S/I- S/I	3	19
		Servicios- S/I	1	206
		Taller de Oficio- S/I	3	314
		Transporte- S/I	2	676
Total Sin Información			36	7,646
Uso Vacante	Baldío	Comercio- Baldío	5	1,192
		Educación- Baldío	1	538
		Habitacional- Baldío	80	9,580
		Mixto- Baldío	28	6,652
		Pequeña/Mediana- Baldío	7	3,305
		Recreación- Baldío	7	2,004
		Salud- Baldío	2	4,928
		Servicios- Baldío	2	800
		Taller de Oficio- Baldío	2	891
Total Uso Vacante			134	29,890
Total general			1583	474,831
<p><b>Tabla 00.</b> Comportamiento de los usos de suelo del 2001 al 2011.  <b>Fuente:</b> Ayuntamiento de Morelia, <i>Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia</i>, Morelia, Constructora y Urbanizadora San Carlos, S.A. de C.V., SEDESOL – IMDUM, 2012.</p>				

Como se planteó en el capítulo de indicadores, a través de esta medición, que ha sido comparable con el levantamiento de usos de suelo del *PPDUCHM 2001*, se obtuvo una lectura rápida, de las dinámicas dadas en la zona referida, no obstante, se hace necesario en este punto, particularizar los estudios por subunidades territoriales específicas que posibiliten mediciones más a fondo de los aspectos como número de trabajadores en la zona, actividad preponderante, etc., conocer el grado de desarrollo y evolución que se presenta en cada uno de ellos,<sup>51</sup> de manera especial en los barrios tradicionales.

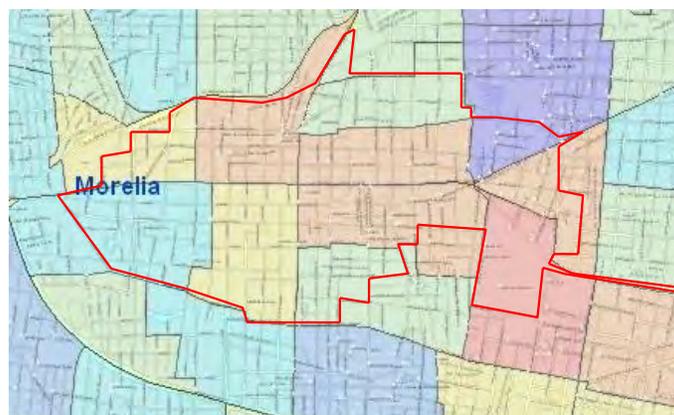
<sup>51</sup> Pedro Alveano Aguerrebere, *Cambios en el Desarrollo Local: Uso y funciones del Espacio Intraurbano. Barrio de Capuchinas, Morelia 1990 -2009*, Tesis de Grado de Maestría en Desarrollo Local y Territorio, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 2011, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, 198 páginas.

## Indicador: Evolución de la población residente

DF02

Para llevar a cabo lo anterior se recurrió a los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, así como al Conteo de Población y Vivienda 2005, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que a partir de sus datos agrupados por Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS)<sup>52</sup>, permitió realizar un comparativo en tres cortes temporales (2000, 2005 y 2010) para detectar el aumento o disminución de la población residente. Los resultados se presentan a continuación:

**Dinámica de población en la Zona de Monumentos** que se conforma por 11 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS):

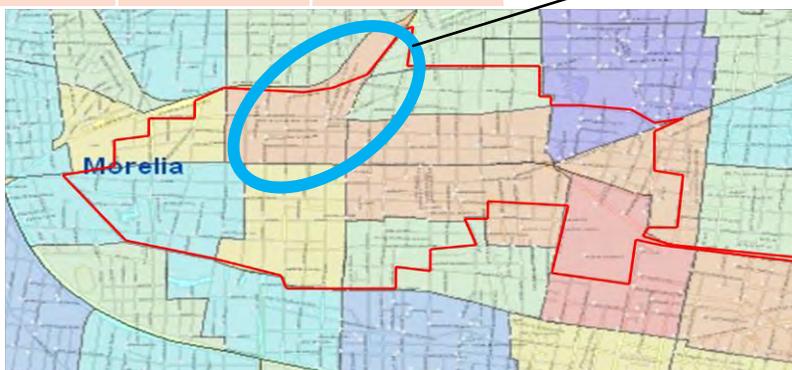
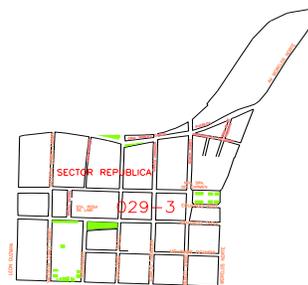


**Figura 00.** AGEBS contenidos dentro de la delimitación como Zona de Monumentos

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base del INEGI

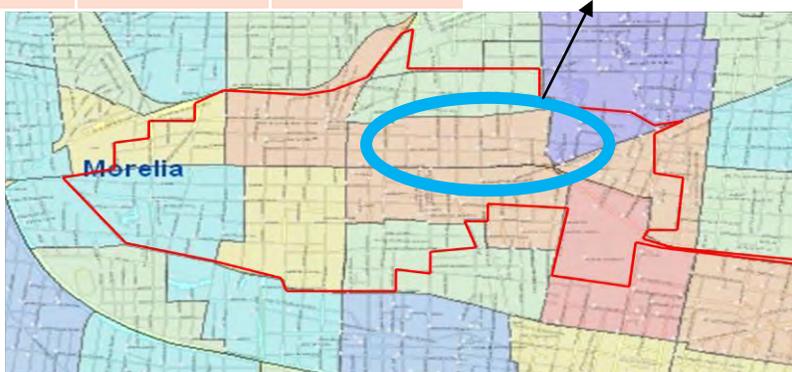
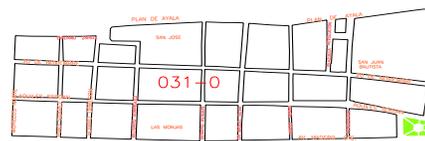
<sup>52</sup> Para el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, las unidades que relacionan la información estadística con el espacio geográfico correspondiente, y dividen al territorio nacional en áreas de fácil identificación se denominan Áreas Geoestadísticas (Estatales, Municipales, Básicas) siendo estas últimas las que constituyen la unidad fundamental del Marco Geoestadístico. En el caso de las localidades de más de 2500 hab, se denominan AGEBS urbanas y se agrupan en conjuntos que van desde 25 a 50 manzanas.

AGEB 029-3		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 1859	Población Total 1520	Población Total 1240
Total de viviendas 481	Total de Viviendas 399	Total de Viviendas 537



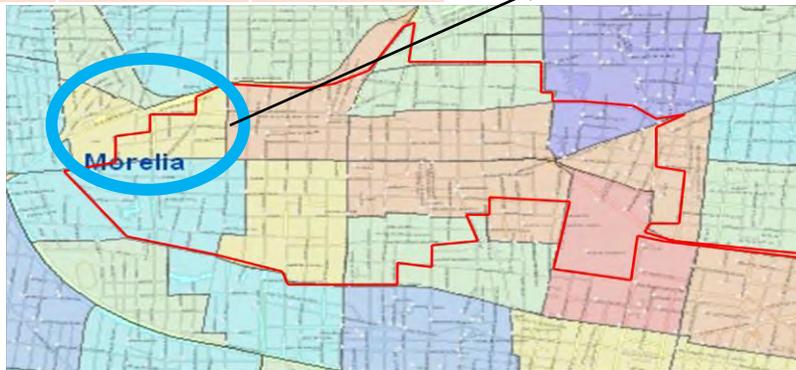
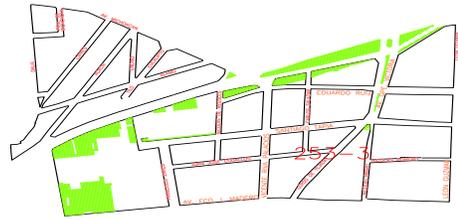
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 031-0		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 1859	Población Total 1520	Población Total 935
Total de viviendas 394	Total de Viviendas 369	Total de Viviendas 517



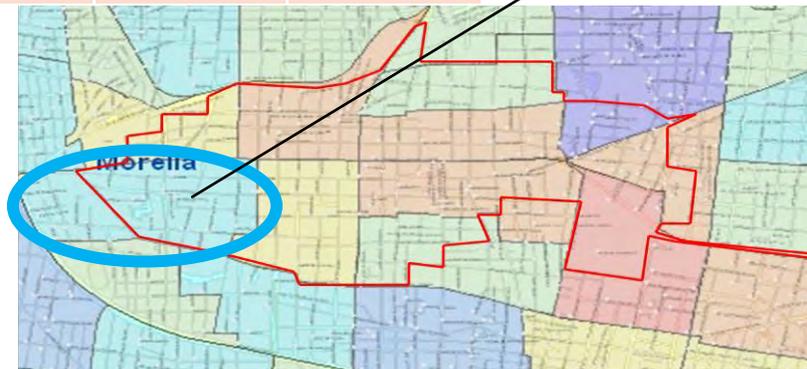
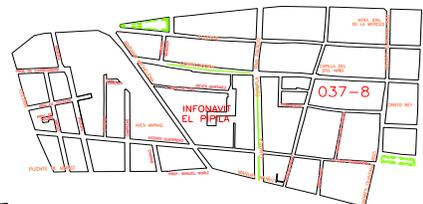
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 253-3		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 3108	Población Total 2822	Población Total 1052
Total de viviendas 724	Total de Viviendas 680	Total de Viviendas 442



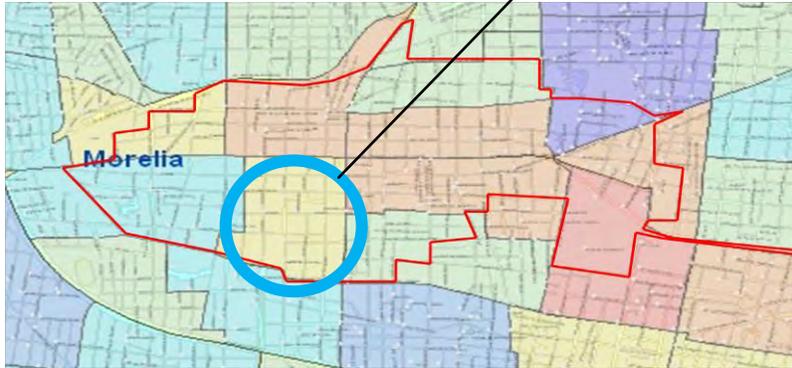
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 037-8		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 6334	Población Total 5764	Población Total 4409
Total de viviendas 1684	Total de Viviendas 1561	Total de Viviendas 1839



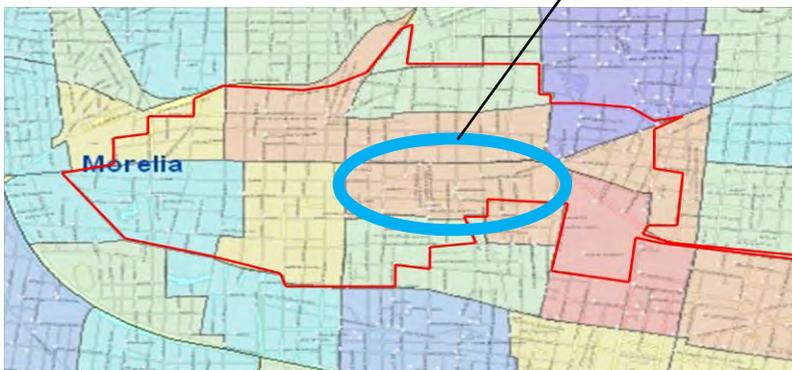
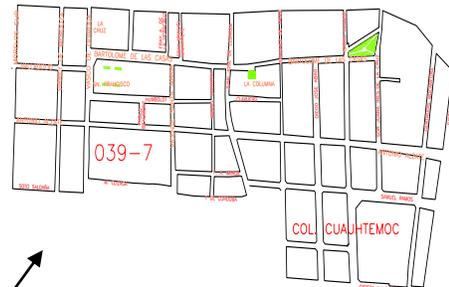
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 038-2		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 3199	Población Total 5764	Población Total 1861
Total de viviendas 699	Total de Viviendas 662	Total de Viviendas 852



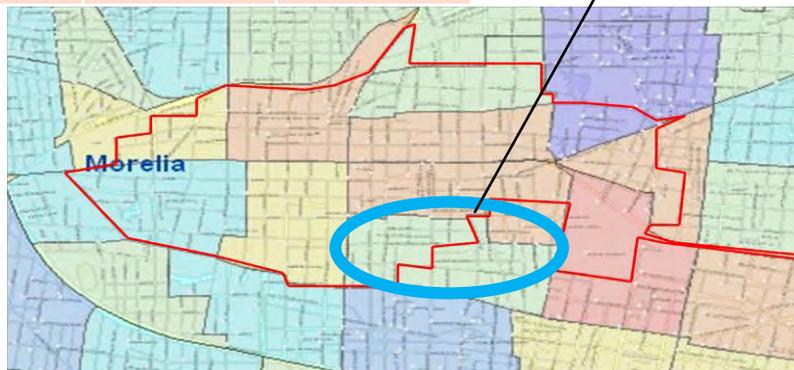
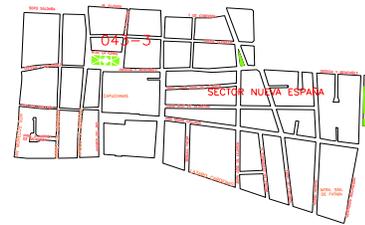
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 039-7		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 2232	Población Total 1963	Población Total 1545
Total de viviendas 598	Total de Viviendas 574	Total de Viviendas 770



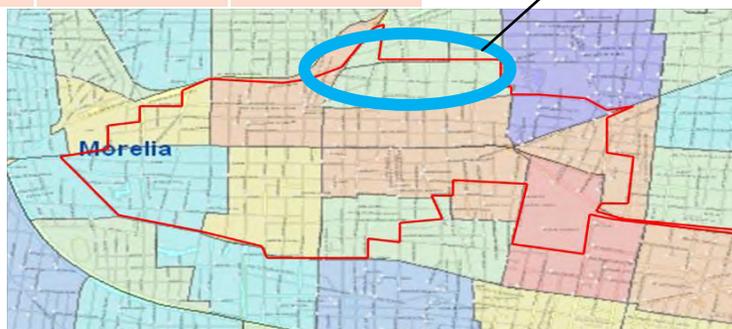
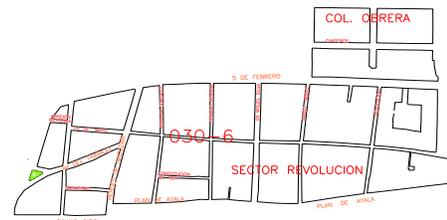
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 043-3		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 4296	Población Total 3763	Población Total 3136
Total de viviendas 1104	Total de Viviendas 1036	Total de Viviendas 1253



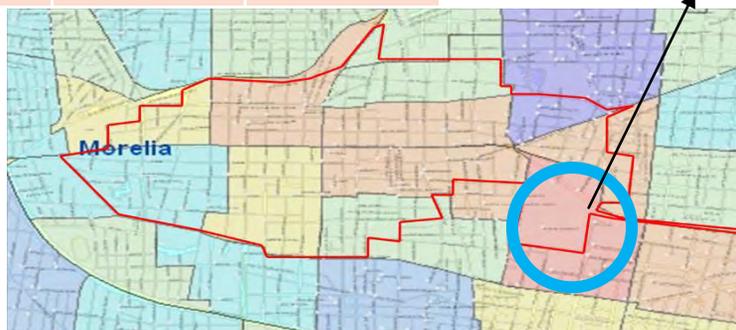
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 030-6		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 3722	Población Total 3677	Población Total 2815
Total de viviendas 964	Total de Viviendas 1041	Total de Viviendas 1270



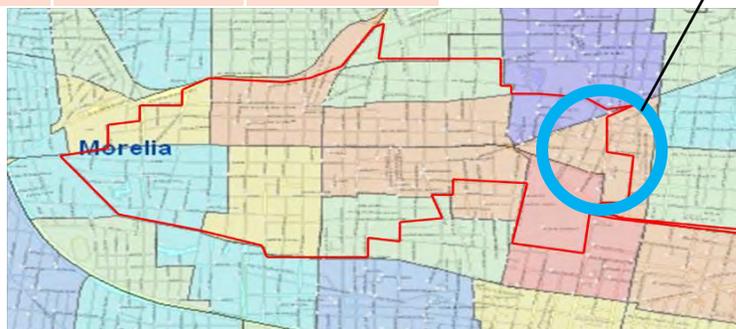
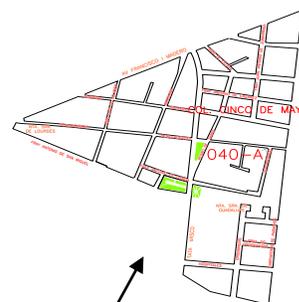
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 044-8		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 1061	Población Total 869	Población Total 762
Total de viviendas 306	Total de Viviendas 265	Total de Viviendas 322

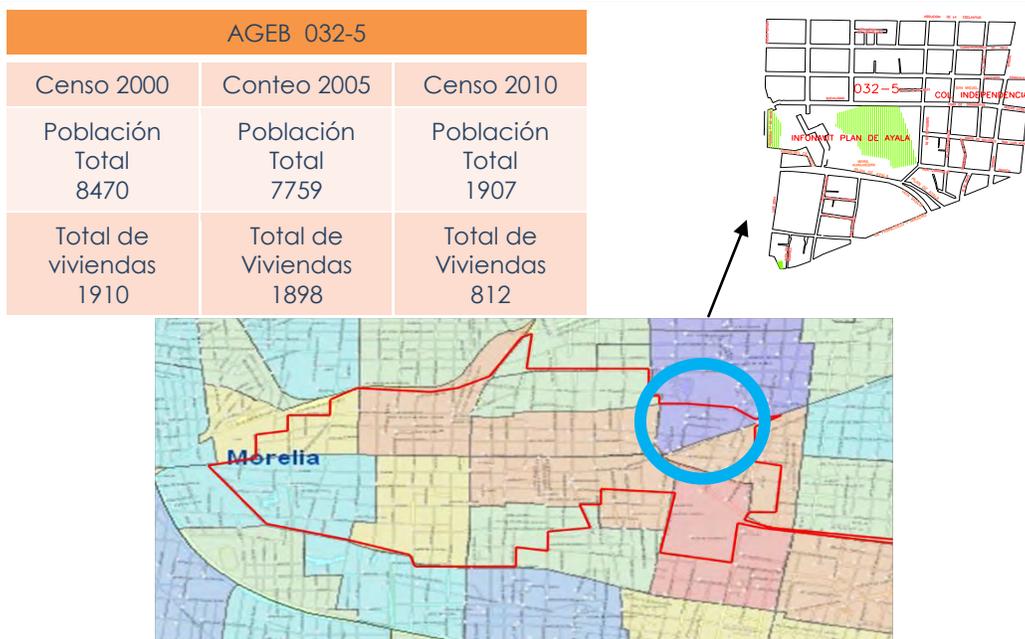


Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 040-A		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 2626	Población Total 2034	Población Total 2037
Total de viviendas 650	Total de Viviendas 543	Total de Viviendas 780

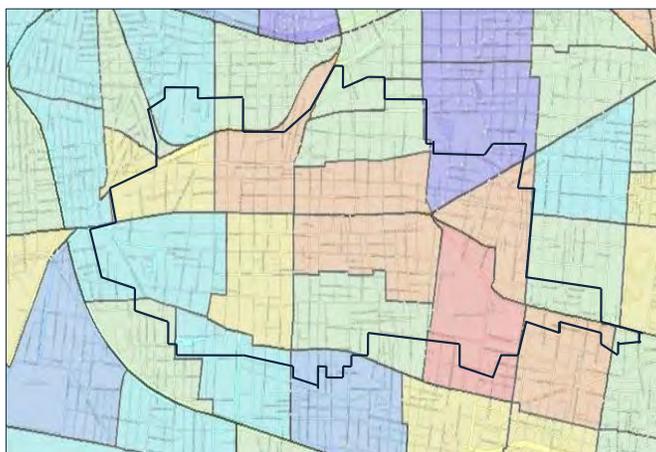


Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI



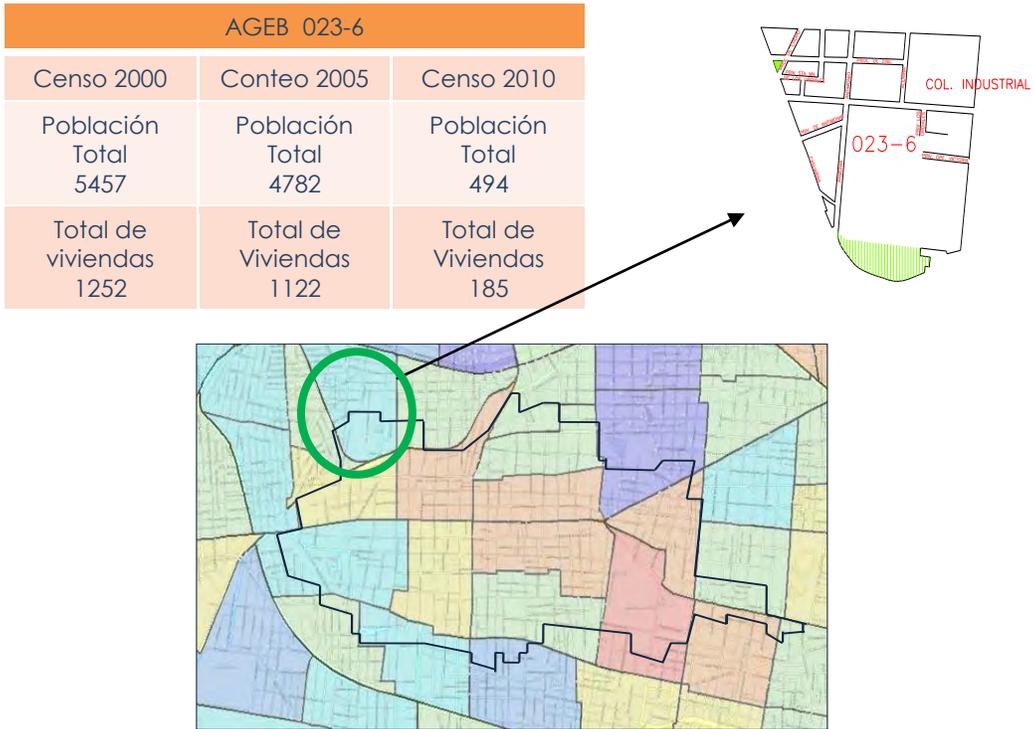
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

**Dinámica de población en la Zona de Amortiguamiento** que abarca 6<sup>53</sup>  
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS):

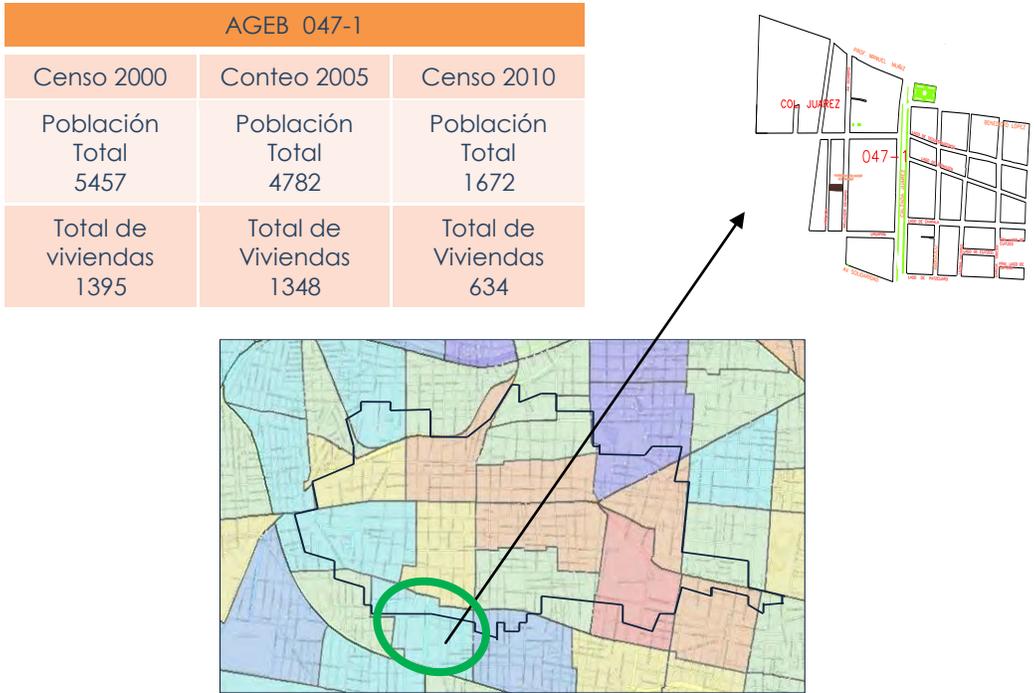


**Figura 00.** AGEBS que abarca la delimitación como Zona de Amortiguamiento del C.H.M  
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base del INEGI

<sup>53</sup> Es importante señalar que si bien, existen 8 AGEBS que se insertan dentro de la delimitación formal como Zona de Amortiguamiento realizada en el PPDUCHM 2001, sólo una porción de este territorio, es objeto de análisis sobre la dinámica poblacional.

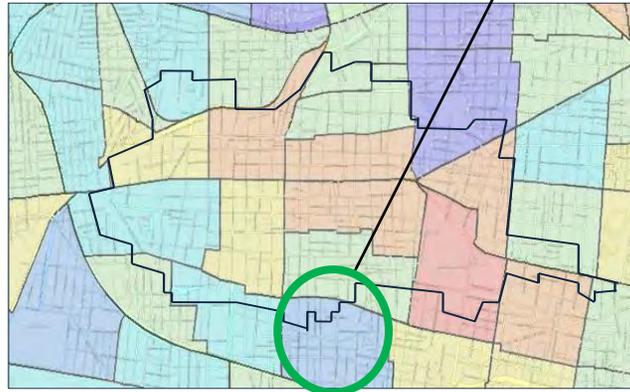
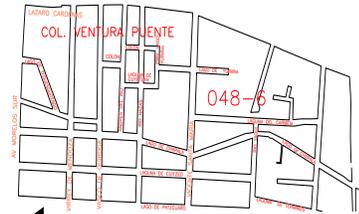


**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI



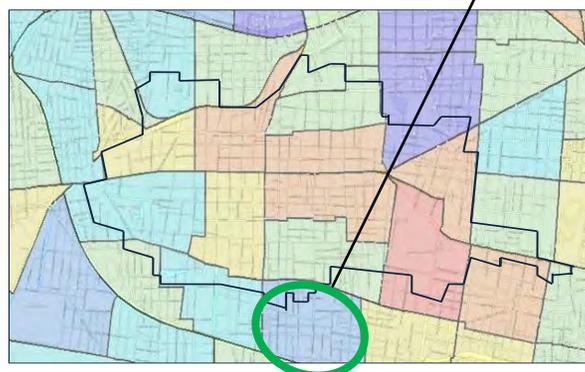
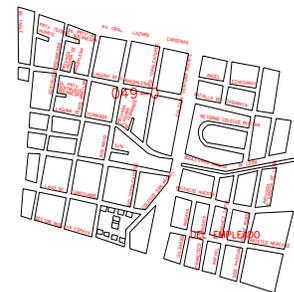
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 048-6		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 8308	Población Total 6986	Población Total 882
Total de viviendas 1976	Total de Viviendas 1732	Total de Viviendas 332



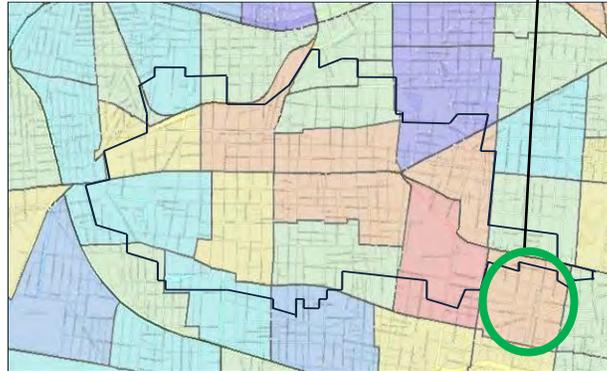
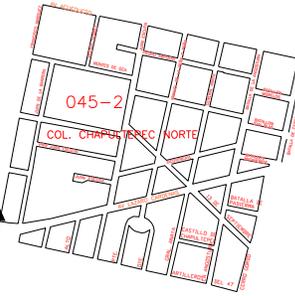
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 049-0		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 3927	Población Total 3377	Población Total 3062
Total de viviendas 1026	Total de Viviendas 914	Total de Viviendas 1230



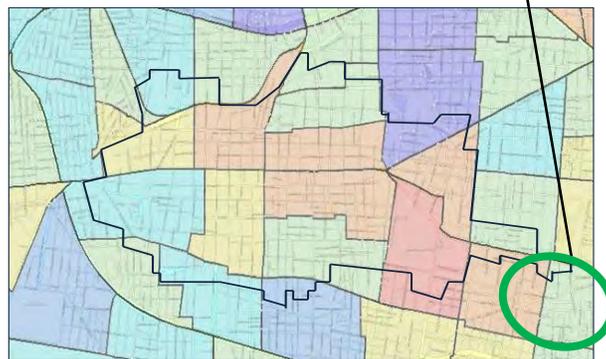
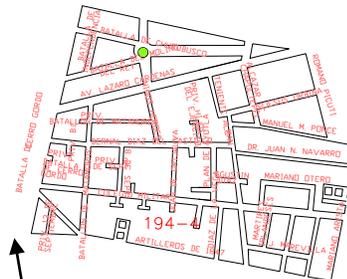
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 045-2		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 1998	Población Total 1538	Población Total 585
Total de viviendas 587	Total de Viviendas 489	Total de Viviendas 205



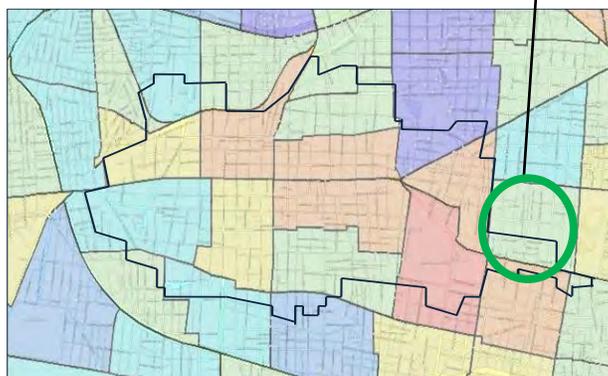
Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 194-4		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 3577	Población Total 3563	Población Total 7
Total de viviendas 984	Total de Viviendas 1041	Total de Viviendas 2



Ficha 00. Datos estadísticos de Población y Vivienda  
Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

AGEB 041-4		
Censo 2000	Conteo 2005	Censo 2010
Población Total 4280	Población Total 3588	Población Total 466
Total de viviendas 997	Total de Viviendas 892	Total de Viviendas 187



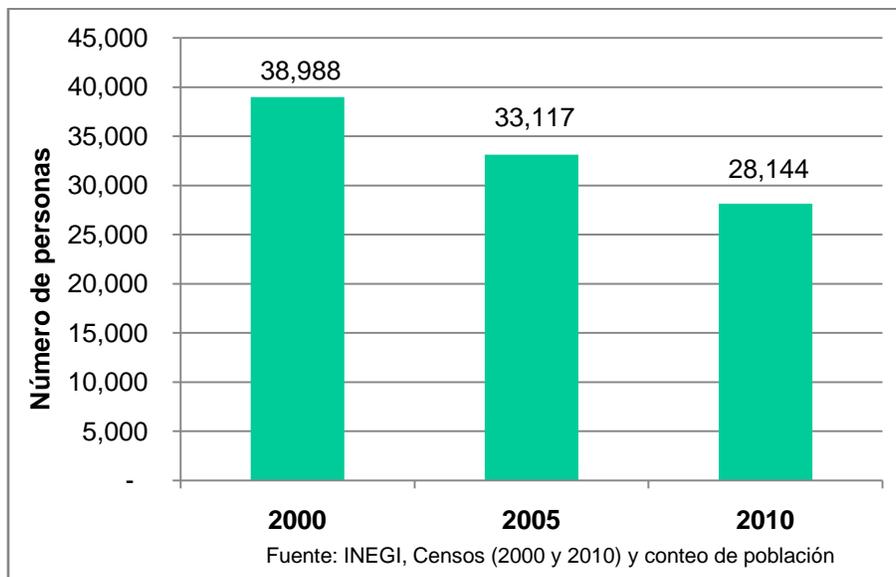
**Ficha 00.** Datos estadísticos de Población y Vivienda  
**Fuente:** Elaboración propia con información del INEGI

Como se ha planteado al inicio de la investigación, uno de los objetivos de las herramientas de evaluación (indicadores) es que permitan una lectura rápida, pero objetiva de la situación que se presenta en las ciudades Patrimonio Mundial, con la finalidad de plantear estrategias que atiendan a los efectos negativos, como es el caso del vaciamiento de la población residente del Centro Histórico.

El indicador seleccionado para la medición de la dinámica poblacional, permitió dilucidar la problemática del vaciamiento de población y abandono de los residentes del núcleo central patrimonial; aspecto que repercute en la conservación del mismo y afecta los criterios de autenticidad planteados en el capítulo uno. No obstante este análisis no es nuevo, puesto que el Ayuntamiento de Morelia, a través del IMDUM, ha diagnosticado esta problemática desde 2001, sin embargo, el objetivo de aplicar este indicador y analizar la dinámica poblacional, estuvo enfocado en esta investigación a conocer el comportamiento poblacional en los tres cortes temporales definidos, para determinar si las estrategias propuestas en el PPDUCHM 2001, resolvieron la

problemática de la pérdida de población residente, o no. Los resultados obtenidos reflejan que si bien, existen zonas en las que se incrementó la cantidad de población, el análisis cuantitativo manifiesta que sigue disminuyendo el número de habitantes, lo que significa que las estrategias y programas desarrollados por las autoridades, no han funcionado como se esperaba.

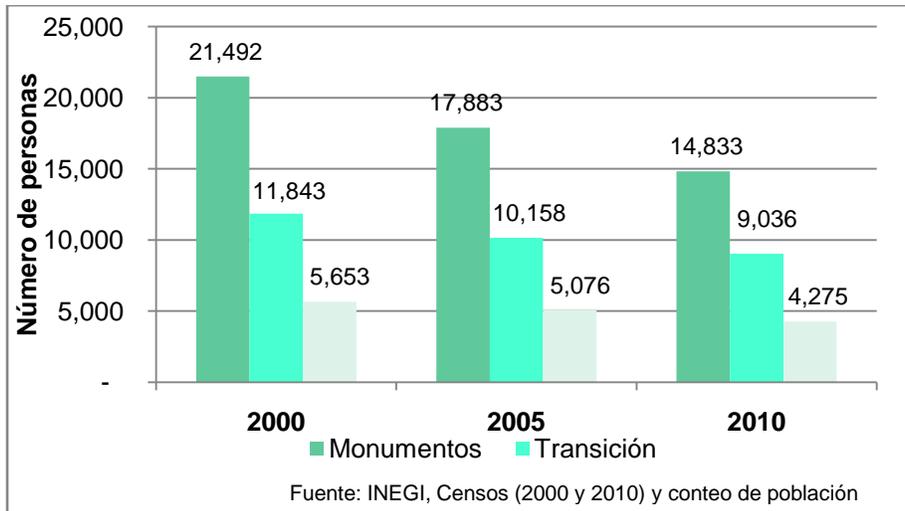
Las cifras oficiales del INEGI, señalan que en el caso de nuestra zona de estudio, sigue en aumento el vaciamiento demográfico, puesto que se planteaba que en el año 2000, la población en esta zona era de 38,988 habitantes, siendo que diez años más tarde, se registraron 28,114 habitantes. (ver gráfica de *Habitantes del Centro Histórico de Morelia*)



**Figura 00.** Habitantes del Centro Histórico de Morelia.  
Fuente: INEGI, Censos (2000 y 2010) y conteo de población (2005).

La Actualización al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, 2011, señala que en forma desagregada, y con base en los datos obtenidos por el Censo Población y Vivienda del INEGI, la población residente dentro del Centro Histórico en 2010, fue de 28,144 habitantes, incluyendo la estimada dentro del polígono de la Zona de Monumentos, de 14,833 habitantes, la correspondiente a la zona de transición que fue de 23,864

personas, y del resto del área de aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del centro Histórico en su actualización 2011, que fue de 4,275 personas (ver gráfica de Población desagregada en el área de aplicación del Programa Parcial del Centro Histórico de Morelia).



**Figura 00.** Población desagregada en el área de aplicación del Programa Parcial del Centro histórico de Morelia.

**Fuente:** INEGI, Censos (2000 y 2010) y conteo de población (2005)

Indicador: Evolución de las viviendas

DF01

Una de las problemáticas presentes en casi la totalidad de los conjuntos y centros históricos, es la pérdida de vivienda. El análisis de las cifras oficiales referente a la vivienda, a partir de los Censos de Población y Vivienda (2000 y 2010) y del Censo de Población y Vivienda (2005) manifiestan que contrario a lo sucedido con la población residente, el número de viviendas presentó un aumento de 2,700 viviendas en 2010, reflejado en casi todos los AGEBS del Centro Histórico. La cifra de predios con uso habitacional en 2011, es 84,114.

Algunos autores<sup>54</sup> explican este proceso a través de la gentrificación<sup>55</sup>, puesto que las acciones de recuperación, renovación y rehabilitación de los barrios deteriorados, traen consigo la expulsión de aquellos habitantes que carecen de los recursos para cubrir los altos costos de las transformaciones, cediendo paso a las clases más acomodadas.



**Figura 00.** Levantamiento de usos de suelo 2011. En color azul oscuro se presentan las viviendas habitadas; en color claro las viviendas deshabitadas y en amarillo las viviendas con comercio.

**Fuente:** Elaboración propia

<sup>54</sup> Antonio Salgado Gómez, "La gentrificación como estrategia de revitalización de los entornos urbanos tradicionales degradados: el Barrio Antiguo de Monterrey", en

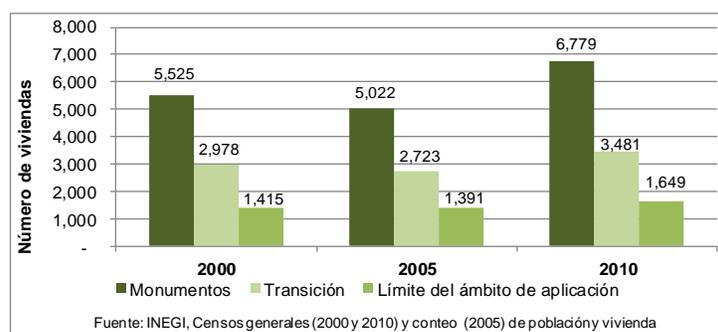
<sup>55</sup> "proceso a través del cual las clases más favorecidas pueden llegar a desplazar a grupos sociales más desfavorecidos como consecuencia de la dualización de la ciudad que acompaña el alto crecimiento de las desigualdades entre los individuos y grupos sociales". Mariana Soledad Gómez Schettini, "El proceso de Renovación Urbana en el barrio de la Boca: el Turismo y la percepción de posibles afectados", en *Kairos, Revista de Temas Sociales*, No. 11, ISSN 1514-9331.

Los índices de hacinamiento registrados corroboran el dato respecto a que si bien existe un mayor número de viviendas en la zona de estudio, el índice de hacinamiento ha ido decreciendo (ver tabla 00. Comportamiento de población y vivienda), siendo para el 2010 de 3.1 habitantes/vivienda.

	2000	2005	2010
Población total	38,988	33,117	28,144
Número de viviendas	9,918	9,136	11,909
Índice de hacinamiento	3.6	3.6	3.1
Viviendas deshabitadas			4,254
Número de hogares	10,659	9,854	8,247

**Tabla 00.** Comportamiento de población y vivienda  
**Fuente:** Constructora y Urbanizadora San Carlos, S.A de C.V, 2011

Así mismo, la Zona de Monumentos se ha caracterizado por contener el mayor número de viviendas y para el año 2010, el aumento en las cifras fue realmente significativo (ver Figura 00. Viviendas totales por zona), lo que nos permite deducir que de acuerdo a las cifras de usos de suelo recientes, el fenómeno está asociado.



**Figura 00.** Viviendas totales por zona, incluyendo el límite de aplicación del PPDUCHM  
**Fuente:** Constructora y Urbanizadora San Carlos, S.A. de C.V, 2011.

Las cifras recientes permiten otra lectura, que al llevarla al territorio (ver planos usos de suelo 2011 en el apartado de anexos) nos permitió detectar que las viviendas deshabitadas o en estado de abandono total se dispersan en el área de estudio.

**Indicador: Variaciones en la traza urbana**

**DU01**

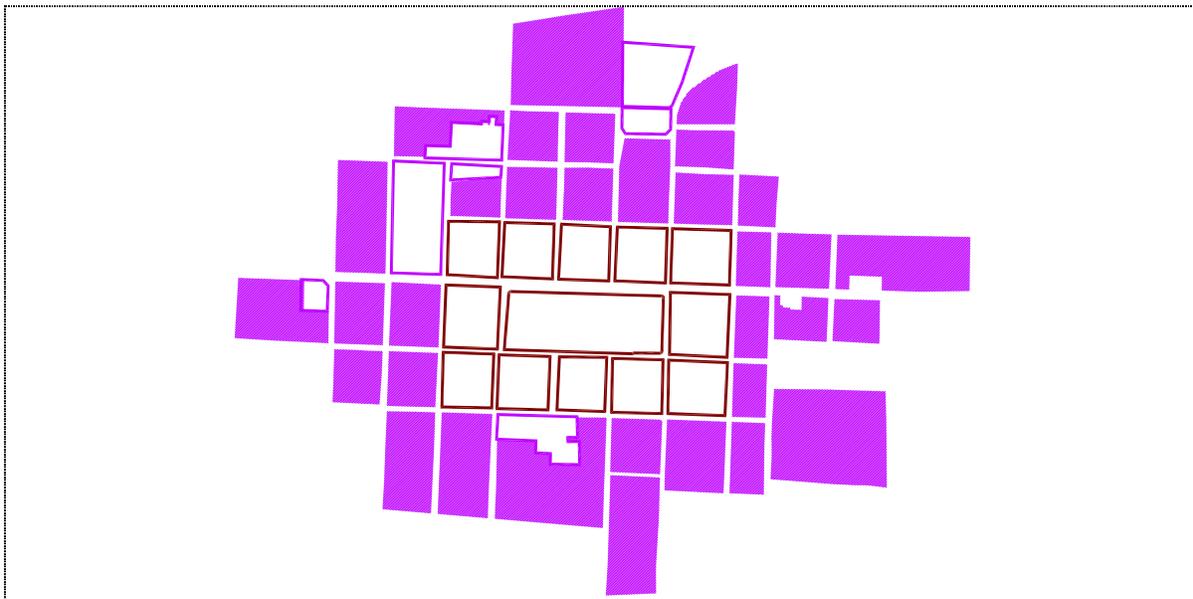
De acuerdo a la Declaración Retrospectiva de Valor Universal Excepcional, la traza urbana histórica de Morelia "constituye en América un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, su trazo reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista y la experiencia de Mesoamérica".<sup>56</sup>

Desde 1991, año en que el centro histórico de Morelia fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, y hasta la fecha, la traza urbana histórica de Morelia no ha tenido modificaciones, conservando las características que ha adquirido a lo largo de su historia urbanística.

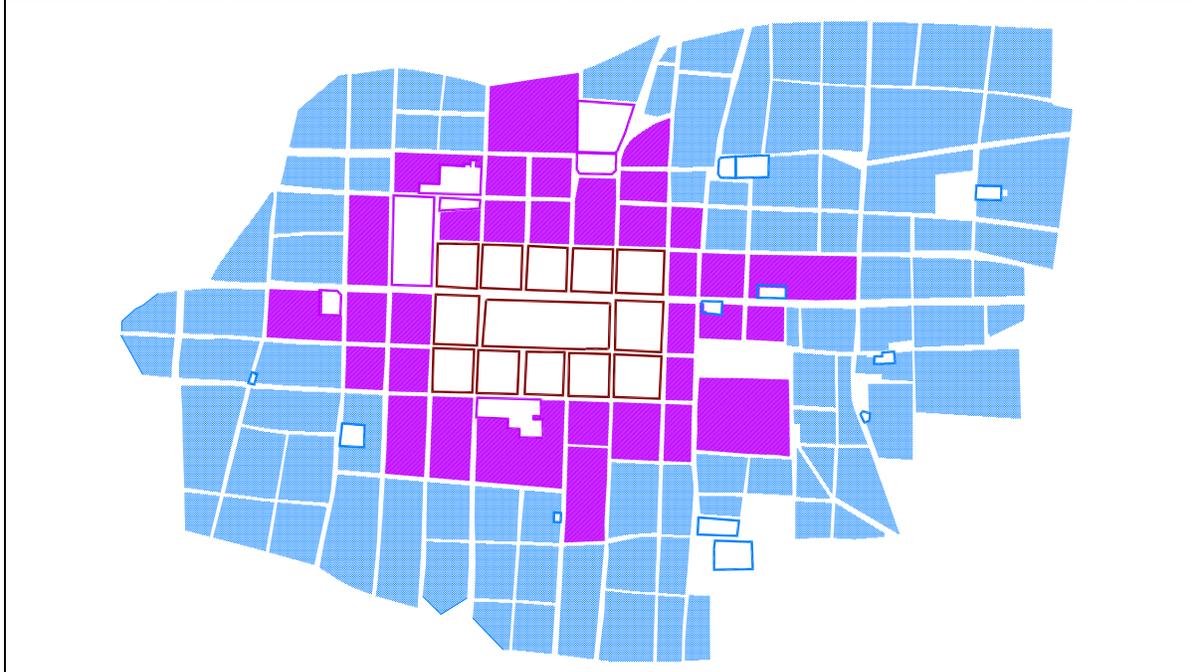
En el caso de las inversiones públicas aplicadas en los espacios públicos y vialidades, han estado orientadas a mejorar el aspecto de jardines, plazas y fuentes, integrando pavimentos y mobiliario urbano, acorde a las características de esos espacios. Igualmente se han aplicado recursos públicos para el mejoramiento de estado de banquetas, así como el pavimento de arroyos vehiculares, respetando las dimensiones y niveles anteriores, integrando materiales acordes a las características del contexto urbano, reponiendo instalaciones hidráulicas y sanitarias en mal estado, así como integrando aerodrenes con la finalidad disminuir la humedad ascensional que afecta los muros de cantería de las edificaciones. Un aspecto importante es que desde la década de 1990, y a través de varias etapas, se ha retirado el cableado eléctrico, instalando ductos subterráneos, con lo cual la imagen urbana mejoró sensiblemente.

---

<sup>56</sup>H. Ayuntamiento de Morelia, *Declaración Retrospectiva del Valor Universal Excepcional (VUE)*, Centro Histórico de Morelia, Procesos de Inventario Retrospectivo de las Nominaciones de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Mayo 2010.



**Figura 00.1619,** Plano de la Ciudad de Valladolid. Datos de Ernesto Lemoine Villicaña.  
**Fuente:** IMDUM, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia, 2010.



**Figura 00.** 1794, 17,093 habitantes según el Censo Virreinal de 1793, dividida en cuatro cuarteles mayores y subdividida en 8 cuarteles menores. Autor anónimo.

**Fuente:** IMDUM, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro de Población de Morelia, 2010

# Dinámicas recientes y problemáticas en Morelia que impactan en la conservación del patrimonio

## Aspectos funcionales

### Comercio y servicios

Desde finales del siglo XX, las múltiples funciones que caracterizaba a las Zonas de Monumentos Históricos en general, se han visto amenazadas por “coexistentes y divergentes dinámicas a nivel inmobiliario, cultural, social y económico,”<sup>57</sup> entre los que destacan los cambios en el uso del suelo como respuesta a las nuevas funciones demandadas por la sociedad actual, las cuales además de contraponerse a las viejas funciones - soporte de diversos procesos - ponen en riesgo la integridad del patrimonio edificado e incluso propician su desaparición al insertar usos que no son compatibles con las estructuras físicas de los inmuebles patrimoniales y que además, no respetan las capacidades de carga de los mismos.

En ese sentido el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia (PPDUCHM) 2001*, planteaba la urgente necesidad de regular los cambios de uso de suelo en la zona referida, debido a que “el interés creciente por aprovechar la rentabilidad del suelo del Centro Histórico, estimula los cambios de uso que expulsan a la población residente y que generan el deterioro del patrimonio edificado,”<sup>58</sup> panorama nada alentador para ningún contexto Patrimonio Mundial.

---

<sup>57</sup> Emilio Duhau y Angela Giglia, “La ciudad central: un espacio disputado”, en René Coulomb, coordinador, *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp. 117-153.

<sup>58</sup> Ayuntamiento de Morelia, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, 2001*, Morelia, IMDUM, pp. 5

El Programa referido señalaba en ese entonces, el nivel de especulación inmobiliaria generado décadas atrás, debido a la concentración de actividades comerciales, político-administrativas, educativas, recreativas y culturales; lo que planteó acciones reactivas "producto de una mezcla entre el consenso y aplicación de la norma legal"<sup>59</sup> a través del *Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia*, para reubicar al comercio que en su inicio fue informal ambulante, pero que al paso del tiempo se convirtió en comercio semi-fijo informal;<sup>60</sup>

La acción consistió en desalojar los 1500 puestos instalados en espacios públicos del área central de la zona de análisis, (algunas vialidades, plazas y jardines) hacia nuevos espacios acondicionados ex profeso, para la instalación formal del comercio informal, desencadenando otro tipo de dinámicas que al paso de los años, se hace necesario reflexionar sobre el "éxito" de dicha acción protagonizada por el *Patronato Pro Rescate del Centro Histórico* como política integral que además del desalojo del comercio, incluyó dos acciones más: la reubicación de la Central de Autobuses Generalísimo Morelos y de las terminales de autobuses suburbanos y rurales, fuera de la zona central, así como la descentralización de 17 oficinas públicas estatales, con la consecuente edificación de tres complejos administrativos para albergar dichas oficinas municipales.<sup>61</sup>

En los dos últimos casos mencionados, no existe duda alguna del acierto en ambas estrategias, sino que por el contrario se presume como benéfico el impacto para el área urbana patrimonial. Sin embargo, no es así para la reubicación del comercio informal hacia plazas acondicionadas ex profeso para

---

<sup>59</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas, "El Centro Histórico de Morelia: una buena práctica de revalorización del patrimonio", en René Coulomb, (coord..) *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, pp. 305-346.

<sup>60</sup> El comercio semi-fijo informal, corresponde a los puestos instalados sobre sitios públicos de manera permanente durante el día y que son retirados durante la noche. Salvador García Espinosa, *op. cit.*, p. 85.

<sup>61</sup> Luis Felipe Cabrales Barajas, *op. cit.*, p. 1.

dar cabida a locales comerciales, en las cuales se presenta una dinámica de poca aceptación por parte de los comerciantes y por parte de los compradores (ver tabla 00 Plazas comerciales) mismas que en su mayoría, presentan un bajo índice de ocupación de locatarios en la mayoría de los casos y solo en dos plazas, (San Juan y de la Tecnología), se presume como exitosa la formalización del comercio informal.

<b>Plazas Comerciales en el Centro Histórico de Morelia</b>	
<b>1. Plaza San Juan</b>	
	<b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Revolución <b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 288
<b>2. Plaza Allende</b>	
	<b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Independencia <b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 50
<b>3. Plaza Capuchinas</b>	
FALTA LA FOTO	<b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España <b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 271
<b>Plaza de la Tecnología</b>	

		<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España</p> <p><b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 167</p>
<p>4. Plaza Humboldt</p>		<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España</p> <p><b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 237</p>
<p>FALTA LA FOTO</p>		<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España</p> <p><b>NÚMERO DE LOCALES:</b> 237</p>
<p>5. San Francisco</p>		<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España</p> <p><b>NÚMERO DE LOCALES:</b> ¿?</p>
		<p><b>LOCALIZACIÓN:</b> Sector Nueva España</p> <p><b>NÚMERO DE LOCALES:</b> ¿?</p>

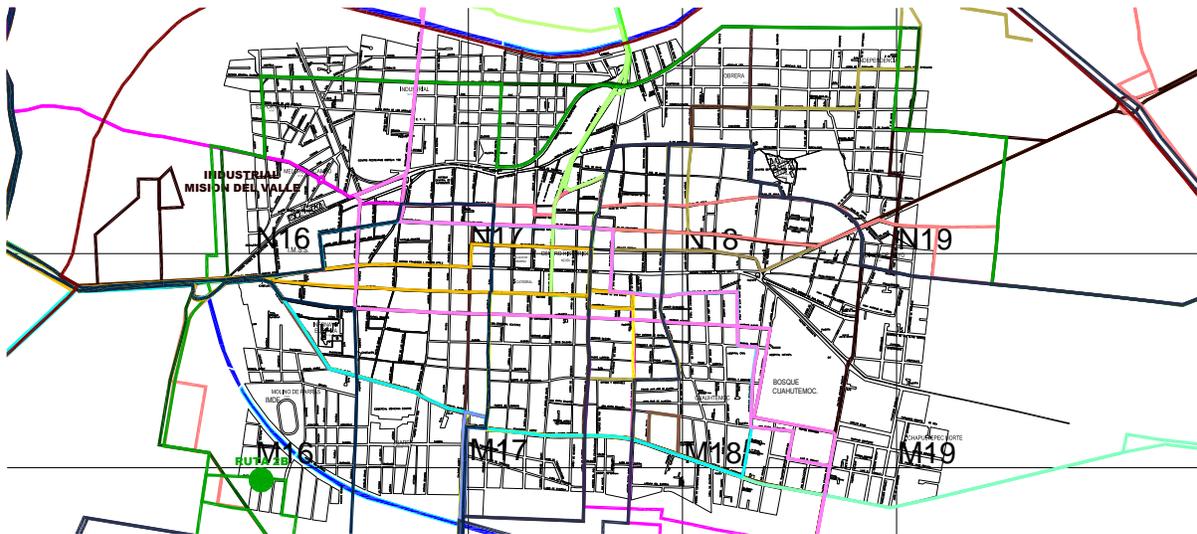
## Aspectos urbanos

### Saturación de vialidades por el exceso de transporte público

Debido al carácter regional de Morelia, se tiene que una gran cantidad de Transporte Público que ingresa al Centro Histórico, satura las vialidades, produce contaminación ambiental por el despedido de gases tóxicos de los motores, genera ruido y además produce deterioro en los inmuebles patrimoniales del Centro Histórico, por el hollín que se adhiere a la piedra (esto debido a la falta de aplanados en la mayoría de las edificaciones del Centro Histórico).

Las cifras oficiales de la *Comisión Coordinadora del Transporte Público (COCOTRA)*, señalan que para el caso de las Rutas de Transporte Público en la

Modalidad Colectivo Urbano (**Combis**), se cuenta con un total de **15** rutas con **73** ramales. Respecto a las Rutas de Transporte Público en la Modalidad Urbano (**Camiones**), se cuenta con **26** rutas con **40** ramales. Finalmente para el denominado Transporte Público en las Modalidades Suburbano (**Conurbado**) cuenta con **14** ramales y **Foráneo (2ª. Clase)** se encuentra cubierto por **26** ramales.



**Figura 00.** Rutas de Transporte Público Modalidad Urbano (Camiones)

**Fuente:** Gobierno del Estado de Michoacán, *Rutas de Transporte Público*, Comisión Coordinadora del Transporte Público, Departamento de Proyectos y Vialidad, octubre 2010.

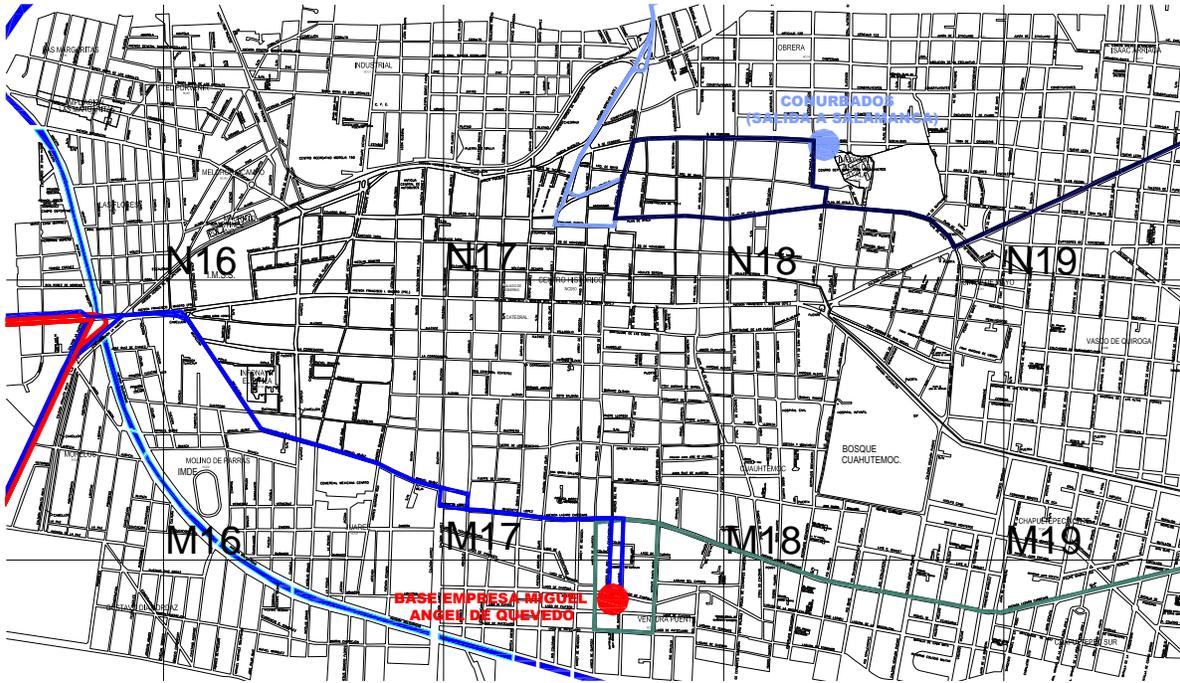


Figura 00. Rutas de Transporte Público Modalidades Suburbano y Foráneo 2da. Clase (Placas Federales)

Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Rutas de Transporte Público*, Comisión Coordinadora del Transporte Público, Departamento de Proyectos y Vialidad, octubre 2010.

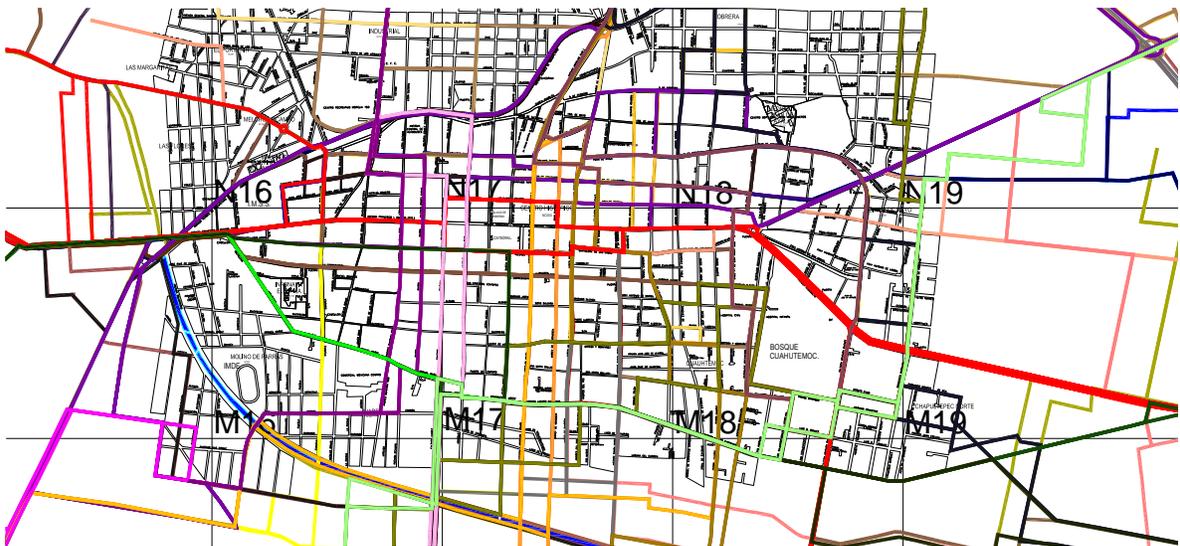


Figura 00. Rutas de Transporte Público Modalidad Colectivo Urbano (Combis)

Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Rutas de Transporte Público*, Comisión Coordinadora del Transporte Público, Departamento de Proyectos y Vialidad, octubre 2010.

## Aspectos funcionales Turismo

Como se planteó en el capítulo uno, a partir de la *Carta el Turismo Cultural*,<sup>62</sup> bajo la consideración de éste como fuente de riqueza y detonante del desarrollo económico, se ha suscitado un debate internacional que si bien reconoce al turismo como factor de desarrollo, señala también que esta actividad modifica las pautas de comportamiento de los residente y sus formas de vida. No obstante también se trabaja en desvelar aspectos que no son inherentes a dicha actividad sino que “son efecto de otro tipo de dinámicas, como las sociales o funcionales”<sup>63</sup>

En ese sentido es importante señalar que en los últimos años, el análisis de esta actividad se aleja de una visión individualizada y se plantea dentro de una perspectiva integral, como una función más de la ciudad histórica. En ciudades como Morelia, la promoción turística está ligada de manera directa a los atractivos culturales (cantidad, jerarquía y usufructo) de manera especial al patrimonio edificado.

Debido a lo anterior se ha desarrollado una paradoja en la gestión del turismo cultural puesto que, las políticas de fomento al turismo que se centran en el único objetivo del desarrollo económico, se contraponen con las visiones de la gestión integral, pero de manera evidente, se confrontan con las políticas de recuperación del patrimonio y de refuncionalización de las ciudades, dichas

---

<sup>62</sup> ICOMOS, *Carta del Turismo Cultural 1976*, en este documento se contempla al turismo como hecho social humano, económico y cultural irreversible. Se reconocen los efectos que la actividad turística puede generar y se establece que la protección del patrimonio cultural será base de la actividad turística. No obstante es hasta la Declaración de la Haya en 1989 (más de doce años después), que se señala que el turismo si bien es propulsor del desarrollo económico, deberá tener en cuenta la capacidad de acogida del medio, enfatizando que esta será la condición fundamental para que se considere bien gestionado.

<sup>63</sup> En España, Miguel Ángel Troitiño, María García, Manuel de la Calle, Juan Marcos Castro, Dolores Brandis, Pedro Salmerón, Nuria Sanz, en Cuba Eusebio Leal, en Venezuela y ahora en México Ciro Caraballo, en Brasil Marcelo Brito, en Argentina Alfredo Conti, en Colombia Felipe Leal, en México, Francisco Javier López, Luis Felipe Cabrales, Carlos Hiriart, entre otros.

acciones de promoción del turismo se convierten en amenazas, provocando a su vez procesos de especulación inmobiliaria, pérdida de habitabilidad, destrucción del patrimonio, entre otros. No obstante los efectos más graves del turismo mal gestionado son la banalización y la pérdida de tradiciones locales, que ceden paso a las escenificaciones para el turista que son descontextualizadas de la tradición.



**Figura 00.** Promoción turística en Morelia, centrada en la época virreinal

**Fuente:** Folleto publicitario de Centro de Atención al Turista (CAT Morelia)



**Figura 00.** en el que se recrea una tradición local, enfocada en la épocas anteriores

**Fuente:** Publicidad presente en la Museo del Dulce en el Centro Histórico de Morelia

En el caso de México, las instituciones públicas responsables de la promoción turística, en estrecha colaboración con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM), han gestionado recursos por alrededor de 617 millones de pesos, entre los años 2001 y 2010, destinados en acciones de mejoramiento urbano, restauración y rescate de inmuebles y espacios patrimoniales de las diez ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad.<sup>64</sup> Los recursos asignados, así como el incremento de 100 millones de pesos para el presupuesto 2011, están centrados en “que este grupo de conjuntos y ciudades históricas de México cuenten con su programa nacional específico de comercialización turística que las incluya como rutas de cultura para su promoción”<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Las diez ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial son: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.

<sup>65</sup> El Sol del Bajío, Piden apoyo para ciudades Patrimonio de la Humanidad, tomada de <<http://www.oem.com.mx/elsoldelbajio/notas/n2267049.htm>>



**Figuras 00 y 00.** Promoción Turística en el Centro Histórico de Morelia

**Fuente:** Tomadas por la autora en noviembre 2009.

Durante los años 2007 y 2010 el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Turismo, encargó al Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey del Campus Morelia la elaboración del estudio del Perfil del Turista que visita Michoacán.<sup>66</sup> En el caso específico de Morelia<sup>67</sup>, como una de las siete regiones turísticas del Estado, se aplicaron 5,608 encuestas en total por intercepción durante diversos fines de semana. Las cifras se presentan a continuación:

Los turistas que visitaron la región Morelia en el año 2010 fueron 1,321,426 personas, que se encuentran en el rango de “25 a 44 años”.

Del total registrado 1,052,247 provinieron de algún estado de la República Mexicana, 179,453 provienen de Estados Unidos y el 89,726 de otros países. Dentro de los turistas nacionales, el mayor porcentaje lo obtuvo el estado de Michoacán, con 433,615 y el Estado de México ocupó el segundo lugar, aportando 284,177 viajeros.

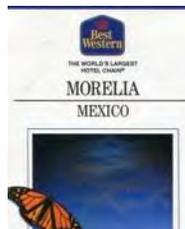
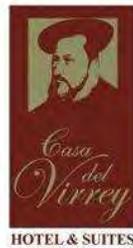
<sup>66</sup> Tello Contreras, Juan Manuel, Serrato G. Marco Antonio, Díaz R. José Ángel, *Perfil del Turista que visita el Estado de Michoacán (PERFITUR 2007)*, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey- SECTUR Michoacán, Morelia, 290 pp.

<sup>67</sup> Estudio del Perfil de Turista en la Región de Morelia (PERFITUR 2010), Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey- SECTUR Michoacán, Morelia 2010. Información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, octubre de 2011.

De los 179,453 turistas provenientes de Estados Unidos, se observa que 43,966 fueron visitantes de California y 40,556 visitantes de Texas. Adicionalmente, el 46.1% de los turistas procedentes de Estados Unidos, son turistas migrantes es decir, 82,728 tienen familiares en Michoacán.

Del 3% de los turistas que visitaron Michoacán durante el pasado año proceden de otros países diferentes a Estados Unidos y en total suman 89,726. Se tiene que Canadá y Francia fueron los de mayor porcentaje, al aportar el 22.6% y 16.1% respectivamente.

Los análisis estadísticos reflejan el comportamiento turístico en la mayor parte de las ciudades mexicanas, permitiendo inferir el nivel de presión que se genera particularmente en las ciudades Patrimonio Mundial. En el caso de la presente investigación, cabe señalar que el Levantamiento de Usos de Suelo 2011, permitió además identificar la oferta hotelera en el Centro Histórico de Morelia, lo que nos ayuda a corroborar que es otra dinámica importante.





**Figura 00.** Oferta hotelera en el Centro Histórico de Morelia. Se registraron en 2011, por lo menos 26 hoteles de diversas categorías, en la zona de estudio.

**Fuente:** Imágenes tomadas de trípticos, folletos e internet, Planimetría elaborada por la autora.



## Inseguridad y riesgos

No es común que Morelia tenga una fuerte presencia de Policías Federales y Militares. Esto tiene relación con el atentado terrorista en el Centro Histórico de Morelia, durante las fiestas patrias en el año 2008. Tal suceso cobró la vida de más de una decena de personas, dejó heridas al menos a ocho decenas más, y permeó en la percepción general de residentes y visitantes respecto a la falta de seguridad y el alto riesgo que existe, no solo en Morelia, sino en casi la totalidad del Estado de Michoacán y muchas regiones del país.



**Figura 00.** Presencia militar en el Centro Comercial Las Américas después de un atentado en un día cotidiano en Morelia

**Fuente:** tomada de

<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/22/politica/005n1pol>



**Figura 00.** Impacto del atentado terrorista en Morelia

**Fuente:** tomada de

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/30/fotos/portada2.jpg&w=400&h=253&ei=RKxAT9aqDYmSgQfq07GLCA&zoom=1>

El impacto de tales sucesos, no se hizo esperar. Michoacán ha sido etiquetado como uno de los estados más violentos e inseguros del país. La inseguridad constituye uno de los grandes problemas de México que se percibe de dos maneras: inseguridad que afecta a la población (aumento de delitos comunes, robo, homicidio, violación, secuestro y fraude que suman 90% de la actividad delincuencial)<sup>68</sup> y el auge del narcotráfico (incorporación de México al corredor Andes-Centro América-México).

La percepción de que el gobierno de México ha perdido el control de la situación, debido a que las mafias del crimen organizado (que representa el 10% de los crímenes en México), se apoderan del Estado a través de la corrupción. Diversos analistas mexicanos “coinciden en que México no es un Estado fracasado (...) algunas instituciones sí lo son, las encargadas de la seguridad pública y del combate contra el crimen organizado (...) el último recurso de un Estado, recurrir a las fuerzas militares (...).”<sup>69</sup>

Por otra parte, se señala que posterior a la década de 1990 las relaciones EEUU-México pasaron del esquema de Guerra Fría a Posguerra Fría generado a

<sup>68</sup> Raúl Benítez Manaut, “La crisis de la seguridad en México”, en revista *Nueva Sociedad*, Núm. 220, marzo-abril de 2009, tomada de <http://www.nuso.org/revista.php?n=220>

<sup>69</sup> *Ibidem*.

partir de los atentados de septiembre 11, que el país vecino, requirió a México para cooperar contra el terrorismo. El terrorismo “es violencia premeditada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población”<sup>70</sup>

### Ocho muertos por un ataque terrorista en Morelia, en el «Día del grito» mexicano



Miércoles, 17-09-08  
Dos explosiones ocurrieron ayer en la ciudad de Morelia, donde nació el presidente Felipe Calderón, dejaron al menos ocho muertos y más de cien heridos en plena celebración del Grito de la Independencia en México, una de las fiestas patrias más populares, concurridas y queridas del país.  
El ataque, que el mandatario consideró «colofón y reprochable» y ante el que expresó la «más sincera coherencia», se suma a una ola de violencia en

Figura 00. Ocho muertos por ataque terrorista

Fuente: Tomado de <<http://www.abc.es/20080917/internacional/iberoamerica/ocho-muertos-ataque-terrorista-20080917.html>>

### Sufre Morelia el peor atentado terrorista en México

Por Elizabeth Pimentel/ Arturo Estrada/  
reportedigital.com.mx (16/09 14:25)



Morelia, Mich., 16 de septiembre (Reporte Digital).- La noche del 15 de septiembre cuando se celebraba el Grito de Independencia en Morelia, se registró el peor atentado terrorista en la historia de México en contra de civiles, el cual dejó hasta el momento ocho

Figura 00. La prensa lo señala como el peor atentado terrorista. Fuente: Tomado de

<<http://www.reportedigital.com.mx/noticias/politica/12696.html>>



Figura 00. Crimen organizado, primer sospechoso.

Fuente: Tomado de <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162433.html>>



Figura 00. Atentado terrorista sin castigo.

Fuente: Tomado de <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota>>

Rodríguez y Nieto, señalan que el terrorismo se distingue por no operar mediante procedimientos militares regulares, por su motivación política y debido a que no son combatientes, sino que atacan a gente que no puede defenderse recientemente utilizado como método de lucha.<sup>71</sup> En México, los grupos criminales buscan controlar la soberanía sobre un territorio (cambio de gobierno en turno, cambio de una política pública), gracias a lo cual se convierte en un actor político. De igual manera, inciden en los relevos políticos a través de la

<sup>70</sup> Paul R. Pillar, *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2001, pp. 1-10, citado por Gerardo Rodríguez Sánchez Lara y Judith A. Nieto Muñoz, *Capítulo V El terrorismo como método del crimen organizado en México*, tomada de <[http://www.seguridadcondemocracia.org/crimen\\_organizado\\_e\\_iniciativa\\_merida/cap5.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/crimen_organizado_e_iniciativa_merida/cap5.pdf)>.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

inyección de recursos económicos en apoyo a campañas electorales. Una variante del terrorismo es la conocida como narcoterrorismo que busca atemorizar a los tres poderes de gobierno.

Las cifras oficiales del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), establece un panorama nada alentador sobre dicha problemática en cuanto a número de muertos, siendo para Michoacán el 31 asesinatos en 2004. Además del impacto de estas prácticas del crimen organizado sobre la población local o foránea, y su percepción de la imagen hacia el exterior, el impacto sobre la economía es palpable. Para el caso del turismo en Morelia, las cifras de llegadas de turistas nacionales y extranjeros en verano de 2009, disminuyeron hasta prácticamente la mitad, manifestándose que el promedio de ocupación fue de casi 60%.



Figura 00. Impacto sobre la ocupación hotelera posterior a los eventos de terrorismo en Morelia

Fuente: La Voz de Michoacán, publicado el lunes 23 de agosto de 2010.

## Vulnerabilidad y riesgos en el Patrimonio

En cuanto a *riesgos en ciudades Patrimonio Mundial*, se sabe que cualquier edificación es susceptible de sufrir algún siniestro, bien sea por Incendio, Explosión, Desplome, Fuga de gas, Vandalismo, Inundaciones, etc., y como consecuencia presentar alteraciones y deterioros. Se entiende por deterioro a “todas aquellas alteraciones perjudiciales que se producen en los objetos patrimonio cultural o en

sus materiales, con excepción de la pátina, la cual no debe eliminarse.”<sup>72</sup> Las alteraciones se clasifican en físicas, espaciales y conceptuales.

**Alteraciones físicas:** las que afectan directamente a los materiales constructivos y que se pueden observar a simple vista. Estas a su vez producen deterioro en los materiales (físico y químico).

**Alteraciones espaciales:** cuando hay modificaciones en los espacios originales de los inmuebles.

**Alteraciones conceptuales:** al existir un cambio en el concepto original.

Ramón Bonfil<sup>73</sup> señala que las causas de las alteraciones y deterioros en los bienes patrimoniales se pueden clasificar en dos grandes grupos:

Las causas intrínsecas. Producen deterioro debido a la posición del edificio, a la naturaleza del terreno y a la estructura propia de la edificación.

Las causas extrínsecas. Dentro de las que se encuentran, las de *acción prolongada* (físicas, químicas o biológicas); de *acción temporal u ocasional* (terremotos, huracanes, inundaciones); *derivado de la acción del hombre* (vandalismo, falta de mantenimiento, modificaciones).

Se sabe también que a pesar de que cualquier edificación es susceptible, en especial cuando se trata de edificaciones muy antiguas o en mal estado, se hace necesario implementar *medidas de prevención de riesgos*. Estas medidas tienen como objetivo “definir el tipo y nivel de siniestro que pudiera presentarse en cualquier bien cultural”<sup>74</sup> e inclusive dentro del Paisaje urbano histórico como Morelia, para tener una mayor capacidad de respuesta ante cualquier situación de emergencia.

---

<sup>72</sup> Yunuén Yolanda Barrios Muñoz, *Proyecto de Rehabilitación del Inmueble del Molino de la Antigua Escuela Central Agrícola La Huerta*, Tesina de la Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Morelia, UMSNH, 2007, p. 114.

<sup>73</sup> Ramón M. Bonfil, *Apuntes sobre Restauración de Monumentos*, México, INAH, SEP, 1971, pp. 71-83.

<sup>74</sup> UNESCO, *Manual Básico de Seguridad y Protección contra incendios en Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, España, Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad-Comisión de Prevención de Incendios y Protección Civil, 2009, pp. 31-40.



Figura 00. Incendio en inmueble del Centro Histórico de Morelia

Fuente: Cambio de Michoacán, tomada de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=164848>



Figura 00. Incendio en inmueble del Centro Histórico de Morelia

Fuente: Cambio de Michoacán, tomada de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=168954>

La prevención se ocupa de analizar los supuestos de riesgo, causas y posibles efectos; por lo tanto “la prevención engloba medidas para la realización de instalaciones seguras en los edificios (electricidad, ascensores, gas, etc.)”,<sup>75</sup> y el mantenimiento adecuado y el buen uso de ellas.

En México no existe la cultura del mantenimiento en los inmuebles patrimoniales, por lo que esta situación, entre otras más, los vuelve altamente vulnerables de perderse: las estructuras por lo general fueron hechas con madera; la mayoría de los inmuebles han sufrido adecuaciones ocultando la viguería con falsos plafones; no cuentan con sistemas de detección de incendios; la accesibilidad se torna complicada por la saturación vehicular que hay en la zona.

Se propone entonces realizar un mapa de riesgos que deberá incluir por lo menos:

- Inventario de edificaciones
- Inventario de inmuebles abandonados
- Inventario de población
- Propuesta de mejora de redes de suministro – agua, electricidad, gas –

<sup>75</sup> Ibidem.

- Cumplir la normativa
- Adecuar las instalaciones
- Introducir sistemas de protección
- Limitar o restringir el estacionamiento en vía pública
- Elaborar planes y rutas de evacuación
- Realizar campañas de concienciación de la población y la formación de los servicios de emergencia en la intervención del patrimonio.<sup>76</sup>

Los dos casos recientes de incendio en inmuebles del Centro Histórico de Morelia, las opiniones de la prensa local, señalan las deficiencias en la accesibilidad al sitio, debido al congestionamiento y saturación de vialidades, lo que retrasa la actuación de los servicios de respuesta (bomberos).

También se señala que no existe una cultura de evacuación en Morelia, por lo que la gente a pesar del riesgo que corre en estos casos, no se retiraban, dificultando hasta cierto punto, las labores de sofocación del fuego.

La experiencia sirve de ejemplo a las autoridades, para a partir de estos dos sucesos, (en inmuebles históricos y catalogados, que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial), sean implementadas *medidas de prevención de riesgos para la totalidad de los inmuebles del Centro Histórico de Morelia*.

---

<sup>76</sup> *Idem.*

## Reflexiones preliminares

Los indicadores seleccionados para el caso de estudio fueron aquellos que, posibilitaran una medición sistemática, comparable en tres cortes temporales, (1990, 2000, 2010) de manera que se pudiera realizar en el período planteado (2009 – 2011). Esto condicionó fuertemente los indicadores seleccionados, puesto que en la mayoría de los casos, en las propias instituciones oficiales y/o gubernamentales no se cuenta con datos que sean comparables entre sí, o más aún, no se cuenta con bases de datos, lo que dificulta en gran medida, la labor.

En función de lo anterior, la propuesta para evaluar el estado de conservación del Valor Universal Excepcional se adecuó de manera que no solo atendiera la revisión del estado general que guardaban los inmuebles (bueno, regular o malo), por considerar que esta medición no resulta objetiva, por lo que se decidió revisar la capacidad de delación que cada inmueble presentaba al momento de la evaluación. Aunado a esto se buscó contrastar la información obtenida en campo con los indicadores seleccionados y con la información del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia y la Secretaría de Cultura, para obtener una cuantificación del número de inmuebles que han sido sujeto de intervenciones (menores o mayores) y el tipo de intervención recibida (remozamiento de fachadas o consolidación de su estructura) y de ser posible, los montos invertidos. Finalmente un nivel más respecto a la revisión del estado de conservación consistió en la revisión de las amenazas que pudieran modificar o afectar al patrimonio (dinámicas que los afectan, presión en los inmuebles colindantes, amenazas físicas derivadas de los usos), lo que nos dio otra lectura del estado real de las edificaciones evaluadas.

De las mediciones realizadas, se ha obtenido que, en muchos de los casos, en especial en el contexto Latinoamericano, no existe un monitoreo permanente

de los valores universales por los que los sitios fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, pues en los casos en los que se recurre al uso de indicadores, se centran de manera exclusiva en el indicador de si se conserva o no el valor universal excepcional, alejándose de reflejar y evaluar la realidad objetivamente.

Además de esto y a la luz de los resultados obtenidos, las intervenciones en el patrimonio edificado para el caso de estudio, siguen atendiendo de manera casi exclusiva al patrimonio Histórico-Artístico monumental, como la Catedral de Morelia, Palacio Clavijero, Palacio Federal, Museo Colonial, Museo Regional, etc. lo que dista mucho de atender las recomendaciones de los instrumentos doctrinales y de las recientes categorías reconocidas a nivel internacional, como el patrimonio del siglo XX y el patrimonio industrial, presentes en la Zona de estudio; en el peor de los casos olvidándose por completo de la Arquitectura Popular destinada a vivienda la cual se encuentra en un acelerado proceso de pérdida, debido a las transformaciones en sus estructuras, que dan paso a los nuevos usos, producto de la especulación inmobiliaria y como respuesta a diversas dinámicas, entre las que se encuentra la funcional y la turísticas, lo que propicia en mayor medida el abandono de los residentes locales.

# FACTORES DE RIESGO EN LAS POLÍTICAS QUE INCIDEN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

## Conclusiones

Como se planteó al inicio de la investigación, posterior al reconocimiento *nacional* (Zona de Monumentos Históricos, 1990) e *internacional* (inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, 1991), se detonaron de manera directa e indirecta una serie de intervenciones públicas y privadas en obras de conservación, restauración, rescate y rehabilitación del patrimonio urbano – arquitectónico moreliano, diversas dinámicas urbanas, funcionales, culturales y una intensa gestión turística del espacio patrimonial.

A partir de lo anterior observado, se planteó el uso de indicadores como herramientas para medir y evaluar el estado de conservación del Valor Universal Excepcional de Morelia, es decir, la traza urbana con sus calles, y remates visuales; las plazas, jardines y fuentes; las edificaciones (monumentales y no monumentales), pero de manera particular los cambios y procesos derivados en la conservación del patrimonio edificado.

Los indicadores seleccionados para el caso de estudio fueron aquellos que, posibilitaran una medición sistemática, comparable en tres cortes temporales, (1990, 2000, 2010) de manera que se pudiera realizar en el período planteado (2009 – 2011). Esto condicionó fuertemente los indicadores seleccionados, puesto que en la mayoría de los casos, en las propias instituciones oficiales y/o gubernamentales no se cuenta con datos que sean comparables entre sí, o más aún, no se cuenta con bases de datos, lo que dificulta en gran medida, la labor.

En función de lo anterior, la propuesta para evaluar el estado de conservación del Valor Universal Excepcional se adecuó de manera que no solo atendiera la revisión del estado general que guardaban los inmuebles (bueno, regular o malo), por considerar que esta medición no resulta objetiva, por lo que se decidió revisar la capacidad de delación que cada inmueble presentaba al momento de la evaluación. Aunado a esto se buscó contrastar la información obtenida en campo con los indicadores seleccionados y con la información del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia y la Secretaría de Cultura, para obtener una cuantificación del número de inmuebles que han sido sujeto de intervenciones (menores o mayores) y el tipo de intervención recibida (remozamiento de fachadas o

consolidación de su estructura) y de ser posible, los montos invertidos. Finalmente un nivel más respecto a la revisión del estado de conservación consistió en la revisión de las amenazas que pudieran modificar o afectar al patrimonio (dinámicas que los afectan, presión en los inmuebles colindantes, amenazas físicas derivadas de los usos), lo que nos dio otra lectura del estado real de las edificaciones evaluadas.

De las mediciones realizadas, se ha obtenido que, en muchos de los casos, en especial en el contexto Latinoamericano, no existe un monitoreo permanente de los valores universales por los que los sitios fueron inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, pues en los casos en los que se recurre al uso de indicadores, se centran de manera exclusiva en el indicador de si se conserva o no el valor universal excepcional, alejándose de reflejar y evaluar la realidad objetivamente.

Además de esto y a la luz de los resultados obtenidos, las intervenciones en el patrimonio edificado para el caso de estudio, siguen atendiendo de manera casi exclusiva al patrimonio Histórico-Artístico monumental, como la Catedral de Morelia, Palacio Clavijero, Palacio Federal, Museo Colonial, Museo Regional, etc. lo que dista mucho de atender las recomendaciones de los instrumentos doctrinales y de las recientes categorías reconocidas a nivel internacional, como el patrimonio del siglo XX y el patrimonio industrial, presentes en la Zona de estudio; en el peor de los casos olvidándose por completo de la Arquitectura Popular destinada a vivienda la cual se encuentra en un acelerado proceso de pérdida, debido a las transformaciones en sus estructuras, que dan paso a los nuevos usos, producto de la especulación inmobiliaria y como respuesta a diversas dinámicas, entre las que se encuentra la funcional y la

turísticas, lo que propicia en mayor medida el abandono de los residentes locales.

Además de esto, si bien es altamente difundido el uso de indicadores de medición y evaluación, la realidad que se tiene es que los estudios, a pesar de presentar diversos niveles de profundización, no se aplican a casos prácticos, por muy simple que pueda ser esta evaluación, puesto que parten de juicios de valor generalizados. Al respecto se puede citar el caso del estacionamiento de Villalongín en Morelia, que si bien atiende la opinión de la prensa local, el juicio de valor suponía hasta la pérdida de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial; esto confrontado con una realidad objetiva, en términos de indicadores como el impacto físico hacia el acueducto, e indicadores como el de el estado de conservación real, previo, se obtiene que no hay tal impacto negativo hacia el acueducto de Morelia, lo que desmitifica este tipo de realidades.

Este simple ejercicio evidencia la fortaleza que se puede tener con mediciones y evaluaciones sistemáticas y que en apariencia de ser documentos repetitivos de documentos más especializados sobre indicadores, nos arroja una luz sobre el uso de indicadores diseñados de manera específica para cada contexto y las reflexiones que se pueden obtener basadas en realidades objetivas.

Así mismo y a la luz de las evaluaciones aplicadas en el Centro Histórico de Morelia, los resultados arrojan que los Programas y Planes que atienden a la conservación del patrimonio urbano – arquitectónico moreliano se han centrado en conservar, restaurar, rescatar y rehabilitar el patrimonio edificado del núcleo central de la Zona de Monumentos Históricos, a través de múltiples obras como las de Rescate de las Plazas,

Jardines y Fuentes, la inserción del cableado subterráneo y la mejora de las banquetas, el Plan Luz, etc. que dejan de lado la periferia de la zona declarada y en mayor medida la denominada Zona de Amortiguamiento o Transición, la cual está perdiendo su fisonomía de manera acelerada al introducir edificaciones de otras tipologías y de mayores alturas que las permitidas de acuerdo a la normativa vigente para la zona de estudio, amén de la destrucción a la que se ven sometidas por los cambios de uso.

Esta falta de monitoreo permanente en las Zona de Monumentos Históricos, es una realidad en casi la totalidad de los contextos mexicanos y Latinoamericanos que reflejan que las gestiones siguen estando sesgadas hacia obras monumentales localizadas en el núcleo central, llegando al punto de asignar recursos a un solo inmueble al que no se sabe cuál será su uso final, o peor aún, que el uso que se le asigne esté muy por debajo de su capacidad de carga, contrario a otros inmuebles que son sometidos a grandes esfuerzos estructurales y capacidades de visitantes, a los que no se les ha asignado presupuesto alguno en donde se concentra el turismo cultural.

Este tipo de políticas bajo la visión obsoleta de aislar el monumento de su entorno y atender de manera exclusiva la parte física, es la que sigue permeando en los Planes y Programas que fomentan la pérdida de los residentes locales y promueven la turistización de las áreas centrales.

A partir de los indicadores aplicados en el Centro Histórico de Morelia de 2009 a 2011, se obtuvo que las modificaciones realizadas en los últimos años a la traza urbana, con la peatonalización de la calle Mariano Jiménez y la reducción del arroyo vehicular con el objetivo de crear una Ruta Turística que recorra desde la Cerrada de San Agustín hacia la Casa

Natal de Morelos y el Museo Casa de Morelos, no impacta a la traza urbana, sin embargo si impacta en la funcionalidad de la zona, al ampliar las banquetas y disminuir el tránsito vehicular.

En el caso de las plazas del barrio de capuchinas y la plaza de los artilleros del 47, las cuales también se peatonalizó la calle lateral. Se afirma que no representan impactos para la traza urbana de Morelia y en estos dos casos, el impacto a la funcionalidad del sitio es positivo, pues se ha recuperado la habitabilidad de las mismas, por parte de los residentes locales.

En el caso de las alteraciones en la verticalidad de los inmuebles, por el uso de las azoteas es un impacto considerado como relevante puesto que no existe regulación alguna en el tipo de materiales y estilos con el que se deba realizar debido precisamente a la prohibición en el uso de las azoteas, lo que propicia que paulatinamente se vaya perdiendo la homogeneidad en el paisaje urbano, los remates visuales que se interrumpen en algunos casos, incidiendo además en la transformación y adecuación de las edificaciones para usos que no respetan las capacidades de carga de los inmuebles, amén de los usos tradicionales.

Las intervenciones realizadas en espacios públicos como plazas, plazuelas, jardines y fuentes, ha representado un acierto para el estado general del Centro Histórico, puesto que en la mayoría de los casos, posterior a las intervenciones se ha generado arraigo en la población, quienes acuden a las plazas y se apropian de los espacios; no siendo así para determinados sectores de la población, es decir la gente de la tercera edad, quienes ya no se identifican con el sitio, no obstante se han

desencadenado otras dinámicas con un enfoque cultural hacia el uso de estas áreas para eventos públicos que son benéficos para la ciudadanía.

Así mismo se obtuvo una lectura respecto a la vivienda y habitabilidad en el Centro Histórico de Morelia, en el que la aplicación de los indicadores nuevamente afirman la hipótesis de que la población residente continua retirándose de la Zona Central y abandonando o transformando las viviendas, pues en la mayoría de los sectores, el abandono de la población residente sigue en aumento, a pesar de existir zonas (las menos) en las que la tendencia fue inversa, presentando un incremento de su población en los últimos cinco años.

Referente a la contribución dentro de una visión integral de la inserción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, se obtuvo que no es posible obtener una relación causal de la conservación del patrimonio edificado con este único hecho, no obstante si ha sido posible constatar se recibió un impulso institucional que permitió poner en marcha acciones encaminadas a la mejora del estado de las edificaciones y la revalorización del patrimonio cultural. Se detonaron dinámicas de mejora en los servicios, de promoción de turismo y de su actividad económica, así como una dinamización cultural y una mejora de los espacios públicos, lo que fortaleció el conjunto histórico.

### **El estado general de la edificación (1991 – 2011)**

A modo de comparativo, se presenta un balance en el que se observa que poco más del 60% de las edificaciones se encuentran en buen estado de conservación en los tres cortes temporales, lo que refleja que a pesar de la falta de incentivos fiscales para la rehabilitación y recuperación de la vivienda, la población tiene cierto arraigo hacia su

propiedad y la sigue conservando, no obstante en algunos casos, las transformaciones y adecuaciones para nuevos usos comienzan a ser más evidentes.

### **El estado general de la vivienda (1991 – 2011)**

Respecto a la vivienda, se obtuvo que, en los dos cortes temporales revisados la población residente de la Zona de Monumentos Históricos sigue disminuyendo. Así mismo, la pérdida de vivienda sigue en aumento, especialmente aquella que se localiza en la zona de transición y en la periferia de la zona federal, lo que evidencia la poca efectividad de los programas aplicados en el centro histórico.

### **El estado general de los locales (1991 – 2011)**

A partir de la aplicación de los indicadores relacionados con los usos de suelo, se pudo corroborar que hacia la periferia hay un mayor porcentaje de vacíos urbanos, lo que confirma la pérdida de la vivienda y la alta especulación de la zona, así mismo, existe un porcentaje cada vez mayor de estacionamientos que se localizan en estos predios baldíos, lo que confirma también la hipótesis de que sigue habiendo especulación en la zona central.

Así mismo, la tendencia del incremento de Bares y Discotecas en el área central ha disminuido puesto que se localizaron 10 en el sector 1; 6 en el sector 4; 4 en el sector 2 y 6 en el sector 3, con lo cual asumimos que el control de los usos de suelo y la compatibilidad de usos planteado en el Plan Parcial (2001) si ha dado resultados favorables en ese sentido.

Respecto a los hoteles y posadas, la tendencia va en aumento, pero además a partir de la cartografía de los usos de suelo, se pudo constatar

que no se constriñe al núcleo central sino que por el contrario, se encuentra disperso por toda la zona declarada, contrario a lo que se creyó en un principio que únicamente se localizaba en las primeras manzanas del centro histórico. En el caso de los restaurantes y fondas, estos si se concentran en el sector que identificamos con el número 1, lo cual nos permite leer que esta zona es considerada altamente potencial para el turismo.

Respecto al equipamiento cultural (museos, galerías, casas de artesanías) y escuelas, se pudo constatar que estas actividades si presentan una tendencia hacia localizarse en el núcleo central del la zona declarada.

Como se planteó en el capítulo dos, parte de los compromisos que un país signatario de la Convención, adquiere, es mantener un sistema de monitoreo permanente sobre sus recursos patrimoniales, a partir de esto, se han diseñado mecanismos de seguimiento a la conservación del patrimonio, siendo cada uno de los estados partes, los que deberán desarrollar las herramientas que le permitan realizar dicho monitoreo, por esta razón, la mayor aportación de esta tesis ha sido, el desarrollo y acercamiento a los indicadores para el caso específico del Valor Universal Excepcional del Centro Histórico de Morelia.

Se considera entonces que a partir de esta propuesta de indicadores que abordan el tema de la vivienda, el estado de conservación del patrimonio edificado y los usos de suelo, diseñados para este caso específico, es susceptible de ser mejorada, sin embargo posibilita un acercamiento más objetivo y real de la problemática reciente, lo que a su vez permite, a través de la información obtenida, la correcta toma de

decisiones hacia la planificación, implementación y seguimiento de los Programas y Planes que inciden en la conservación del patrimonio edificado.

A través de este trabajo se pudo afirmar que el uso de indicadores como herramienta para realizar mediciones y evaluaciones está condicionada por el adecuado uso de los mismos, así como la necesidad de que existan bases de datos que, de principio evalúen bajo los mismos parámetros y en segundo lugar, que se llevan a cabo de manera sistemática en determinados cortes temporales, lo que posibilitará la medición efectiva; empero si se desconoce lo que se pretende evaluar, no es posible realizarse y mucho menos seleccionar la información que es en realidad relevante para cada contexto, ni mucho menos será posible sintetizarla en criterios que proporcionen medidas útiles, significativas y comparables para los agentes y actores encargados de las tomas de decisiones.

Desafortunadamente el tiempo no permitió contrastar la información con el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, lo que se considera fundamental para reafirmar la tendencia de población y corroborarlo con las tendencias propuestas en el Plan Parcial de Desarrollo del 2010. Sin embargo queda abierta la ventana para que investigaciones posteriores, aborden estos vacíos complementando la información generada hasta el momento.

A partir de los resultado obtenidos en esta investigación, se afirma que a veinte años de ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, el Centro Histórico de Morelia, presenta mejor estado de conservación que a principios de los noventa, también afirmamos que existe una re-valoración

del patrimonio por parte de los residentes locales, quienes visualizan en su patrimonio la posibilidad de convertirlo en atractivo para el turismo, existiendo una mayor conciencia en preservar el Valor Universal Excepcional, reconocido por la UNESCO.

# BIBLIOGRAFÍA

Actas del Simposio Internacional *Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, **2010**, 350 páginas.

Ballart Hernández Josep, Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Editorial Ariel, **2001**, 238 páginas.

Ballart Hernández, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel, **1997**, 263 páginas.

Barranchina Sola Jordi (et. al.), *Ciudades históricas ante el siglo XXI*, ICARO, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, COACV, **2004**, 270 páginas.

Bonet Lluís, Xavier Castañer y Josep Font (editores), *Gestión de Proyectos Culturales. Análisis de Casos*, Barcelona, Editorial Ariel, **2007**, 255 páginas.

Brito Marcelo, *Ciudades históricas como destinos patrimoniales, una mirada comparada: España y Brasil*, Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, **2009**, 240 páginas.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Castillo Ruiz José, Eugenio Cejudo García, Antonio Ortega Ruiz, (ed.) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, **2009**.

Castro Bonaño J. Marcos y Enrique Salvo Tierra (coord.), *Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Experiencias internacionales en la medición de la sostenibilidad en las ciudades*, Consejería de Medio Ambiente, Grupo de Investigación sobre Medio Ambiente Urbano de la Universidad de Málaga, 2001.

Cortés, Pilar (Dir.), *Ciudades patrimonio de la humanidad de España*, Madrid, Editorial Espasa, **2007**, 408 páginas.

Coulomb, René (coord.), *México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*, Quito, OLACCHI, 2010, 435 páginas.

Ettinger Mc Enulty Catherine R., Alfonso X. Iracheta Cenecorta (comp.), *Hacia la Sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos, Textos del IV Seminario-Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad*, Morelia, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado-Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, 2004.

Herrero Prieto Luis César (coord.), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Valladolid, Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León, **2000**, 383 páginas.

Hiriart Pardo Carlos Alberto "Proyectos de Restauración en el Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2001)" en: Azevedo Salomao Eugenia María (Coord.), *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro del Centro Histórico de Morelia*, UMSNH/Coordinación de Investigación Científica, Morelia, **2004**, pp. 116-117.

-----, *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis Doctoral, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, **2006**, 622 páginas.

Hugony, Cecilia, *Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (comp.), *Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas*, Granada, Editorial Comares, **1999**, 125 páginas.

Ivars Baidal, Josep A. (redacción), *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, No. 1, **2001**, 75 páginas.

López Morales, Francisco Javier (comp.), *Nuevas Miradas Sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas*, San Miguel Allende, Guanajuato, IUCN, **2005**, 192 páginas.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI, Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Morelia,

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad de Sevilla, 2009.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Consejería de Cultura, 2009.

Maderuelo, Javier (dir.), *Paisaje y territorio*, Madrid, Fundación Beulas, 2008, 347 páginas.

Mondéjar Jiménez Juan Antonio, Miguel Ángel Gómez Borja, (coord.) *Turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

MOPU, Planeamiento Especial y Rehabilitación Integrada, Madrid, Instituto del Territorio y Urbanismo, Federación Española de Municipios y Provincias, 1986.

Morales Miranda Jorge, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, Consejería Pública de Gestión de Programas Culturales, Sevilla, 2001, 315 páginas.

Nogué Joan, Laura Puigbert i Gemma Bretcha, *Indicadors de paisatge. Reptes i perspectives*, Barcelona, Obra Social de Caixa Catalunya, 2009, 367 páginas.

Troitiño Vinuesa Miguel Ángel (ed.), *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2008, 273 páginas.

-----, Joaquín Saúl García Marchante, María García Hernández (coord.), *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

UNESCO, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de la Habana vieja, Patrimonio de la Humanidad*, La Habana, Editorial Boloña, **2006**, 253 páginas.

Urquides, Octavio (coord.), *La reinención de la metrópoli. Algunas propuestas*, Guadalajara, México, El Colegio de Jalisco, 2010, 321 páginas.

Vaquero de la Calle, Manuel, *La ciudad histórica como destino turístico*, Barcelona, Editorial Ariel, 2006, 301 páginas.

Vargas Uribe Guillermo, *Urbanización y configuración Territorial en la Región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morelia, Morevallado Editores, **2008**, 394 páginas.

Ettinger Mc Enulty Catherine Rose, "Morelia, Patrimonio de la Humanidad. Contribuciones del siglo XX a un legado histórico", en: Carlos Alberto Hiriart Pardo (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI, Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 218-232.

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

Hiriart Pardo Carlos Alberto, "El centro histórico de Morelia, hacia un manejo sustentable de su patrimonio monumental vinculado al turismo cultural", en: Catherine R. Ettinger y Alfonso X. Iracheta (comp.) *Hacia la sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos, Textos del IV Seminario-Taller Internacional de la red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad*, México, 2004, pp. 197-207.

Arroyo Belmonte Rocío, "Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?", en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. I, Número 3, 16 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Cabrales Barajas Luis Felipe, "El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 22, **2002**, pp. 131-156.

Cabrera Becerra, Virginia, "Política de renovación en centros históricos de México", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto 2008, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/5.pdf>>.

Carrión Mena Fernando, "El futuro está en el ayer: La Habana Vieja, una plataforma de innovación", en *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de la Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*, Oficina del Historiador de Ciudad de la Habana, Cuba, Editorial Boloña, **2006**, pp. 171-227.

-----, "Centro histórico: la polisemia del espacio público", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre **2008**, [consulta marzo 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/27.pdf>>.

-----, "Del olvido como memoria: la huella patrimonial", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto **2008**, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/3.pdf>>.

-----, "La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril **2009**, [consulta, diciembre 2010], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/35.pdf>>.

Cervantes Borja, Jorge F., y Rosalía Gómez, "El ordenamiento territorial como eje de planeación de proyectos de turismo sustentable", en *Ciencias Sociales Online*, Vol. IV, No. 2, julio 2007, [en línea], [consulta mayo 2009], <<http://www.uvm.cl/csonline/>>.

Coulomb, René, "Reduccionismo cultural y territorial del patrimonio urbano", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril 2009, [consulta enero 2011], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/36.pdf>>.

Cuamea Velázquez O., J. Morgan Medina y R. Zarate Cornejo, Globalización, turismo y diseño estandarizado del espacio turístico, en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. 1, Número 3, 17 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014, *Políticas, estrategias y planes regionales, subregionales y nacionales en educación para el desarrollo sostenible y la educación ambiental en América Latina y el Caribe*, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, , **2009**, 100 páginas.

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014, *Plan de aplicación internacional*, **2006**, Sección de Educación para el desarrollo sostenible, 36 páginas.

Echeverría, María Clara, y Aurélie Quentin, "Diálogo sobre vivienda y hábitat: de cara a las tendencias urbanas", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril 2009, [consulta enero 2011], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/45.pdf>>.

García Hernández María, "Gestión Turística en Centros Históricos" en Geocalli Cuadernos de Geografía, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, marzo **2004**, Año 5, Núm. 9, pp. 64-65

Hiernaux, Daniel, y Carmen Imelda González, "¿Regulación o desregulación?: De las políticas sobre los centros históricos", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto 2008, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/6.pdf>>.

Link Felipe, "De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre 2008, [consulta septiembre 2009], < <http://www.revistacentro-h.org/pdf/45.pdf>>.

MARM, *Indicadores ambientales. Una propuesta para España*. Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Serie Monografías, Ministerio Medio Ambiente, España, **1996**, 99 páginas.

Mercado López Eugenio, "Políticas públicas en el centro histórico de Morelia", en *Palapa Revista de investigación científica en arquitectura*, Colima, Universidad de colima, vol. 3, número especial, octubre **2008**, pp. 23-31.

Morales Miranda Jorge, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, Consejería Pública de Gestión de Programas Culturales, Sevilla, **2001**, 315 páginas.

Quiroga Martínez Rayén, Propuesta regional de indicadores complementarios al objetivo de desarrollo del Milenio 7: "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", en Serie Estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, mayo de **2007**, 132 páginas

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Rodríguez Alamá Patricia, "El centro histórico: del concepto a la acción integral", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos [en línea]*, No. 1, agosto **2008**, [consulta 30 de abril del 2010], [www.revistacentro-h.org/pdf/7.pdf](http://www.revistacentro-h.org/pdf/7.pdf), pp. 51-64.

Rojo Quintero, Servando, Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos, en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. I, Número 3, 15 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Rosas Mantecón, Ana, "Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico", en *Revista Alteridades*, 13 (26), 2003, [en línea], [consulta noviembre 2010], <[http://uam-antropologia.info/web/component?option=com\\_docman/task/cat\\_view/gid/77/Itemid/26/](http://uam-antropologia.info/web/component?option=com_docman/task/cat_view/gid/77/Itemid/26/)>.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Análisis y problemática de los espacios urbanos en España", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 8, **1998**, pp. 209-216.

-----, "Aranjuez, Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraordinario, **2002**, pp. 209-216.

-----, "Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 10, **1990**, pp. 251-258.

-----, "Turismo y Sostenibilidad: La Alhambra y Granada", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 20, **2000**, pp. 377-396.

-----, "Renovación urbana: dinámicas y cambios funcionales", en *Perspectivas urbanas*, Núm. 2, **2000**, pp. 1-10.

-----, "La Protección, Recuperación y Revitalización Funcional de los centros históricos", en Horacio Capel (coord.), *Colección Mediterráneo Económico: "Ciudades, arquitectura y espacio urbano"*, Núm. 3, **2003**, pp. 131-160.

-----, "El Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos en el área de Gredos", en *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*, Málaga, Junta de Andalucía, **1986**, pp. 129-138.

-----, "Renovación urbana: Dinámicas y cambios funcionales", en *Revista Perspectivas Urbanas*, No. 2, [consulta enero 2011], <<http://www.etsav.upc.es/urbspersp/num02/index.htm>>.

Vélez Pliego, Francisco Manuel, "Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla", en *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre 2008, [consulta marzo 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/33.pdf>>.

Curiel, Javier de Esteban, *La demanda del turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano: los casos de Madrid y Valencia*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, **2007**

Mercado López, Eugenio, *Patrimonio edificado y propiedad privada. Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, Guanajuato, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2009.

García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de Acogida Turística y Gestión de Flujos de Visitantes*, Valencia, Fundación Cañada Blanch-Generalitat Valenciana-Conselleria de Cultura I Educació-Subsecretaría de Promoció cultural, 2003.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, Morelia, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006.

López Granados, Erna M., *Cambio de uso de suelo y crecimiento urbano en la ciudad de Morelia*, Tesis de Grado de Maestría en Ciencias, Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM, Unidad Académica Foránea del Instituto de Geografía, UNAM Campus Morelia,

Justo Bustamante, María, *Conservación del patrimonio y gestión del turismo: Propuesta metodológica para crear un sistema de indicadores de desarrollo sostenible en la ciudad de Puebla*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

Castro Bonaño, Juan Marcos, *Indicadores de Desarrollo Sostenible Urbano. Una aplicación para Andalucía*, Tesis de Doctorado, Málaga, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía Aplicada. Estadística y Econometría, 2002.

Hugony, Cecilia, Josep Roca Cladera, "Indicadores para la Evaluación de las Ciudades Históricas", en *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Año III, núm. 8, septiembre 2008, [en línea], [consulta febrero 2009], <<http://upcommons.upc.edu/handle/123456789/142133?locale=espp>>.

CODATU, *Guía de Buenas Prácticas, ¿Quién paga qué en materia de transportes urbanos?*, México, Agencia francesa de Desarrollo (AFD) y Ministerio de Ecología, de Energía, de Desarrollo sostenido y del mar (MEEDDM), 2010, pp. 110.

"Patrimonio, Turismo cultural y Calidad de vida, <[http://www.uvm.cl/csonline/2007\\_2/pdf/delrio.pdf](http://www.uvm.cl/csonline/2007_2/pdf/delrio.pdf)>.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Actas del Simposio Internacional *Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2010.

Ballart Hernández, Josep, Jordi Juan i Tresserras, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, Editorial Ariel, **2001**, 238 páginas.

Barranchina Sala, Jordi (et. al.), *Ciudades históricas ante el siglo XXI*, ICARO, Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Valencia, COACV, **2004**, 270 páginas.

Bonet, Lluís, Xavier Castañer y Josep Font (editores), *Gestión de Proyectos Culturales. Análisis de Casos*, Barcelona, Editorial Ariel, **2007**, 255 páginas.

Busquets Joan, *Toledo y su futuro. El Plan Especial del Casco Histórico*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Caja de Castilla-La Mancha, Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S. A, 2010.

Brito, Marcelo, *Ciudades históricas como destinos patrimoniales, una mirada comparada: España y Brasil*, Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, **2009**, 240 páginas.

Castillo Ruiz, José, Eugenio Cejudo García, Antonio Ortega Ruiz, (ed.) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2009.

Castro Bonaño, J. Marcos y Enrique Salvo Tierra (coord.), *Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Experiencias internacionales en la medición de la sostenibilidad en las ciudades*, Consejería de Medio Ambiente, Grupo de Investigación sobre Medio Ambiente Urbano de la Universidad de Málaga, 2001.

Concejalía del Patrimonio Histórico, *Área de Rehabilitación de Centro Histórico de la Judería de Segovia, Diario de un barrio renovado*, Segovia, Oficina ARCH-JUDERÍA, Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Segovia, 2010.

Cortés, Pilar (Dir.), *Ciudades patrimonio de la humanidad de España*, Madrid, Editorial Espasa, **2007**, 408 páginas.

Ettlinger Mc Enulty, Catherine R., Alfonso X. Iracheta Cenecorta (comp.), *Hacia la Sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos, Textos del IV Seminario-Taller Internacional de la Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad*, Morelia, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado-Red Mexicana de Ciudades hacia la Sustentabilidad, 2004.

Herrero Prieto, Luis César (coord.), *Turismo Cultural: El patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Valladolid, Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León, **2000**, 383 páginas.

Hiriart Pardo Carlos Alberto "Proyectos de Restauración en el Patrimonio Urbano Arquitectónico de Morelia (1993-2001)" en: Azevedo Salomao Eugenia María (Coord.), *El Renacimiento de la Ciudad. Segundo Foro del Centro Histórico de Morelia*, UMSNH/Coordinación de Investigación Científica, Morelia, **2004**, pp. 116-117.

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis Doctoral, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, **2006**, 622 páginas.

Hugony, Cecilia, *Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (comp.), *Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas*, Granada, Editorial Comares, **1999**, 125 páginas.

Ivars Baidal, Josep A. (redacción), *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, No. 1, **2001**, 75 páginas.

López Morales, Francisco Javier (comp.), *Nuevas Miradas Sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas*, San Miguel Allende, Guanajuato, IUCN, **2005**, 192 páginas.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI*, Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad de Sevilla, 2009.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO, *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, Sevilla, Consejería de Cultura, 2009.

Lluís Bonet, Xavier Castañer y Josep Font (editores), *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*, Madrid, Editorial Ariel, **2001**, 255 páginas.

Mondéjar Jiménez, Juan Antonio, Miguel Ángel Gómez Borja, (coord.) *Turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

Morales Miranda, Jorge, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, Consejería Pública de Gestión de Programas Culturales, Sevilla, **2001**, 315 páginas.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel (ed.), *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, **2008**, 273 páginas.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, Joaquín Saúl García Marchante, María García Hernández (coord.), *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

UNESCO, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de la Habana vieja, Patrimonio de la Humanidad*, La Habana, Editorial Boloña, **2006**, 253 páginas.

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

Vargas Uribe, Guillermo, *Urbanización y configuración Territorial en la Región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, Morelia, Morevallado Editores, **2008**, 394 páginas.

Ettinger Mc Enulty, Catherine Rose, "Morelia, Patrimonio de la Humanidad. Contribuciones del siglo XX a un legado histórico", en: Carlos Alberto Hiriart Pardo (coord.), *Patrimonio edificado, turismo y gestión de poblaciones históricas ante el siglo XXI, Estudios sobre la protección, conservación, restauración y gestión turística del patrimonio urbano, arquitectónico y religioso*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 218-232.

Carlos Alberto Hiriart Pardo, "El centro histórico de Morelia, hacia un manejo sustentable de su patrimonio monumental vinculado al turismo cultural", en: Catherine R. Ettinger y Alfonso X. Iracheta (comp.) *Hacia la sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos*, Textos del IV Seminario-Taller Internacional de la red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad, México, 2004, pp. 197-207.

MARM, *Indicadores ambientales. Una propuesta para España*. Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Serie Monografías, Ministerio Medio Ambiente, España, **1996**, 99 páginas.

Mercado López Eugenio, "Políticas públicas en el centro histórico de Morelia", en: *Palapa Revista de investigación científica en arquitectura*, Colima, Universidad de colima, vol. 3, número especial, octubre **2008**, pp. 23-31.

Morales Miranda, Jorge, *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, Consejería Pública de Gestión de Programas Culturales, Sevilla, **2001**, 315 páginas.

Quiroga Martínez, Rayén, *Propuesta regional de indicadores complementarios al objetivo de desarrollo del Milenio 7: "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente"*, en: Serie Estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile, mayo de **2007**, 132 páginas.

Arroyo Belmonte, Rocío, *Ciudades patrimonio de la humanidad: ¿una significación valorada turísticamente?*, en: *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. I, Número 3, 16 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Cabrales Barajas, Luis Felipe, "El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 22, **2002**, pp. 131-156.

Rodríguez Alamá, Patricia, "El centro histórico: del concepto a la acción integral", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos [en línea]*, No. 1, agosto **2008**, [consulta 30 de abril del 2010], [www.revistacentro-h.org/pdf/7.pdf](http://www.revistacentro-h.org/pdf/7.pdf), pp. 51-64.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Rojo Quintero, Servando, Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos, en: *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. I, Número 3, 15 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Carrión Mena, Fernando, "El futuro está en el ayer: La Habana Vieja, una plataforma de innovación", en: *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de la Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*, Oficina del Historiador de Ciudad de la Habana, Cuba, Editorial Boloña, **2006**, pp. 171-227.

Cuamea Velázquez, O., J. Morgan Medina y R. Zarate Cornejo, Globalización, turismo y diseño estandarizado del espacio turístico, en: *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de abril de **2009**, Vol. I, Número 3, 17 páginas, tomada de: <http://topofilia.net/coloquio09cuamea-morgan-zarate.html>, [fecha de consulta marzo de 2010].

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *Políticas, estrategias y planes regionales, subregionales y nacionales en educación para el desarrollo sostenible y la educación ambiental en América Latina y el Caribe*, **2009**, 100 páginas.

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014, Plan de aplicación internacional, **2006**, Sección de Educación para el desarrollo sostenible, 36 páginas.

García Hernández, María, "Gestión Turística en Centros Históricos" en Geocalli Cuadernos de Geografía, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, marzo **2004**, Año 5, Núm. 9, pp. 64-65

García Marchante, Joaquín Saúl y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (coord.), *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

Link, Felipe, "De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre 2008, [consulta septiembre 2009], < <http://www.revistacentro-h.org/pdf/45.pdf>>.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Análisis y problemática de los espacios urbanos en España", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 8, **1998**, pp. 209-216.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Aranjuez, Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraordinario, **2002**, pp. 209-216.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 10, **1990**, pp. 251-258.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Turismo y Sostenibilidad: La Alhambra y Granada", en: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 20, **2000**, pp. 377-396.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Renovación urbana: dinámicas y cambios funcionales", en: *Perspectivas urbanas*, Núm. 2, **2000**, pp. 1-10.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "La Protección, Recuperación y Revitalización Funcional de los centros históricos", en: Horacio Capel (coord.), *Colección Mediterráneo Económico: "Ciudades, arquitectura y espacio urbano"*, Núm. 3, **2003**, pp. 131-160.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "El Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos en el área de Gredos", en *Jornadas de Planificación Territorial y Geografía*, Málaga, Junta de Andalucía, **1986**, pp. 129-138.

Carión M., Fernando, "La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril 2009, [consulta, diciembre 2010], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/35.pdf>>.

Coulomb, René, "Reduccionismo cultural y territorial del patrimonio urbano", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril 2009, [consulta enero 2011], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/36.pdf>>.

Echeverría, María Clara, y Aurélie Quentin, "Diálogo sobre vivienda y hábitat: de cara a las tendencias urbanas", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 3, abril 2009, [consulta enero 2011], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/45.pdf>>.

Carión, M., Fernando, "Centro histórico: la polisemia del espacio público", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre 2008, [consulta marzo 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/27.pdf>>.

Vélez Pliego, Francisco Manuel, "Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 2, diciembre 2008, [consulta marzo 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/33.pdf>>.

Carión, M., Fernando, "Del olvido como memoria: la huella patrimonial", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto 2008, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/3.pdf>>.

Cabrera Becerra, Virginia, "Política de renovación en centros históricos de México", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto 2008, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/5.pdf>>.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Hiernaux, Daniel, y Carmen Imelda González, "¿Regulación o desregulación?: De las políticas sobre los centros históricos", en: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, [en línea], No. 1, agosto 2008, [consulta julio 2009], <<http://www.revistacentro-h.org/pdf/6.pdf>>.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Renovación urbana: Dinámicas y cambios funcionales", en: *Revista Perspectivas Urbanas*, No. 2, [consulta enero 2011], <<http://www.etsav.upc.es/urbspersp/num02/index.htm>>.

Cervantes Borja, Jorge F., y Rosalía Gómez, "El ordenamiento territorial como eje de planeación de proyectos de turismo sustentable", en: *Ciencias Sociales Online*, Vol. IV, No. 2, julio 2007, [en línea], [consulta mayo 2009], <<http://www.uvm.cl/csonline/>>.

Rosas Mantecón, Ana, "Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico", en: *Revista Alteridades*, 13 (26), 2003, [en línea], [consulta noviembre 2010], <[http://uam-antropologia.info/web/component?option=com\\_docman/task,cat\\_view/gid,77/Itemid,26/](http://uam-antropologia.info/web/component?option=com_docman/task,cat_view/gid,77/Itemid,26/)>.

Curiel, Javier de Esteban, *La demanda del turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano: los casos de Madrid y Valencia*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, **2007**

Mercado López, Eugenio, *Patrimonio edificado y propiedad privada. Políticas públicas para la conservación del patrimonio edificado de propiedad privada en el centro histórico de Morelia*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, Guanajuato, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2009.

García Hernández, María, *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de Acogida Turística y Gestión de Flujos de Visitantes*, Valencia, Fundación Cañada Blanch-Generalitat Valenciana-Conselleria de Cultura I Educació-Subsecretaría de Promoció cultural, 2003.

Hiriart Pardo, Carlos Alberto, *La Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus Impactos en el Patrimonio Monumental de Morelia y Pátzcuaro*, Tesis de Doctorado en Arquitectura, Morelia, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, 2006.

López Granados, Erna M., *Cambio de uso de suelo y crecimiento urbano en la ciudad de Morelia*, Tesis de Grado de Maestría en Ciencias, Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM, Unidad Académica Foránea del Instituto de Geografía, UNAM Campus Morelia,

Justo Bustamante, María, *Conservación del patrimonio y gestión del turismo: Propuesta metodológica para crear un sistema de indicadores de desarrollo sostenible en la ciudad de Puebla*, Tesis de Grado de Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.

Castro Bonaño, Juan Marcos, *Indicadores de Desarrollo Sostenible Urbano. Una aplicación para Andalucía*, Tesis de Doctorado, Málaga, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía Aplicada. Estadística y Econometría, 2002.

**El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento  
como Patrimonio de la Humanidad**

**Bibliografía**

---

Hugony, Cecilia, Josep Roca Cladera, "Indicadores para la Evaluación de las Ciudades Históricas", en: *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*, Año III, núm. 8, septiembre 2008, [en línea], [consulta febrero 2009], <<http://upcommons.upc.edu/handle/123456789/142133?locale=es>>pp.>.

CODATU, Guía de Buenas Prácticas, ¿Quién paga qué en materia de transportes urbanos?, México, Agencia francesa de Desarrollo (AFD) y Ministerio de Ecología, de Energía, de Desarrollo sostenido y del mar (MEEDDM), 2010, pp. 110.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, *Cascos Antiguos y Centros Históricos: Problemas, Políticas y Dinámicas Urbanas*, Madrid, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1999.

Campesino Fernández, Antonio José, "La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta", en: Alicante, Universidad Instituto Universitario de Geografía, 1989, pp. 72-99

Campesino Fernández, Antonio José, "Los centros históricos: análisis de su problemática", en: Cáceres, Universidad de Extremadura, 1984, pp. 51-64

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad: problemática y realidad actual", en: López Ontiveros, Antonio y José Naranjo Ramírez (coord.), *Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad, una aproximación geográfica*, Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1996.

Álvarez Mora, Alfonso, *El patrimonio arquitectónico y urbano*, Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial de la Diputación de Madrid, 1983.

Busquets, Joan, *Toledo y su futuro. El Plan Especial del Casco Histórico*, Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Caja de Castilla-La Mancha, Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S. A, 2010.

Cabrales Barajas, Luis Felipe y Eduardo López Moreno Romero (comp..) *La ciudad en retrospectiva*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 1998.

Campesino Fernández, Antonio José, *La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta*, Alicante, Universidad de Alicante, Instituto Universitario de Geografía, 1989.

-----, *Los centros históricos: análisis de su problemática*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1984.

-----, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y María de Lourdes Campos Romero, (coord.), *I Coloquio de Geografía Urbana: Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Cuenca, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Trabajo de Geografía Urbana – Universidad de Castilla – La Mancha, 1995.

Chaline, Claude, *La Dinámica Urbana*, Madrid, 1981.

Concejalía de Patrimonio Histórico, Área de Rehabilitación de Centro Histórico de la Judería de Segovia. *Diario de un barrio renovado*, Segovia, Oficina ARCH – JUDERÍA, Concejalía de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Segovia, 2010.

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

Consejería de Política Territorial, Plan Regional de Estrategia Territorial de Madrid. Documento Preparatorio de las Bases, Madrid, Comunidad de Madrid, 1995.  
Coulomb, René, México: centralidades históricas y proyectos de ciudad, Quito, OLACCHI, 2010.

Ferrer Regales, Manuel, Los centros históricos en España. Teoría, Estructura, Cambio, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 2003.

García Marchante, Joaquín Saúl y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (coord.), Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

López, Isabel, Ávila, Ávila, Ayuntamiento de Ávila, 2010.

Ministerio de Cultura, Mapa del Patrimonio Histórico Inmueble, Tomo I, Bienes de Interés Cultural, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, 1995.  
MOPU, Planeamiento Especial y Rehabilitación Integrada, Madrid, Instituto del Territorio y Urbanismo, Federación Española de Municipios y Provincias, 1986.

Patiño Tovar, Elsa, El pasado en el presente: Pobreza, Centro Histórico y Ciudad, Puebla, Red de Investigación Urbana – Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

Ramos Hidalgo, Antonio, Gabino Ponce Herrero y Juan Manuel Dávila Linares (editores), II Jornadas de Geografía Urbana. Recuperación de Centros Históricos: utopía, negocio o necesidad social. La geografía de la Perfección como instrumento de planeamiento urbano y ordenación. Las fachadas urbanas, marítimas y fluviales, Murcia, Universidad de Alicante, 1996.

Ruiz Jiménez, Ma. Ángeles, Estrategia de Gestión Cultural y turística del Centro Histórico de Jerez de la Frontera, Memoria Proyecto de Investigación DEA, Inédito, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, Cascos Antiguos y Centros Históricos: Problemas, Políticas y Dinámicas Urbanas, Madrid, Dirección General de Política Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1999.

Álvarez Mora, Alfonso, "Dinámicas y cambios urbanos en el centro histórico de Ávila", en: Texto - Ponencia presentada en el Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2010, pp. 1-16.

Brandis Dolores, Isabel del Río y Miguel Ángel Troitiño, "Caracterización y problemática actual de los usos del suelo del área central de Madrid", en ERÍA, 1993, pp. 109-123.

Ferrer Regales, Manuel, "La importancia de los centros urbanos en el funcionamiento general de la urbe y en el contexto de la sociedad interétnica", en: II Congreso Nacional de Centros Históricos en España. Los Centros Históricos son Patrimonio Cultural de todos, Valencia, ARCHIVAL, 2006.

## El Centro Histórico de Morelia a veinte años de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad

### Bibliografía

---

García Hernández, María, "Ávila: Planificación y gestión turística local en una ciudad patrimonio de la humanidad", en: Jaime Fonsi (ed.), Casos del turismo cultural, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 413-441.

Hortelano Mínguez, Luis Alfonso, "Ávila: Desarrollo urbano, conservación del patrimonio cultural y uso turístico sostenible", en: Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las Ciudades Patrimonio Mundial, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2010, pp. 139-161.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, "Las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad: problemática y realidad actual", en: López Ontiveros, Antonio y José Naranjo Ramírez (coord.), Córdoba, Patrimonio Cultural de la Humanidad, una aproximación geográfica, Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1996.

Troitiño, Calle Vaquero, García, Estudio sobre la Situación y Evaluación de las perspectivas del sector turístico de Toledo. Capítulo V. Políticas, estrategias e infraestructuras de gestión, 2004, pp. 1-44.

Zárate Martín, M. Antonio, "Toledo. Planeamiento y especulación en ciudades históricas", en: Revista Anales de Geografía, Vol. 27, núm. 2, 2007, pp. 151-175.

### Páginas en línea

[http://www.uvm.cl/csonline/2007\\_2/pdf/delrio.pdf](http://www.uvm.cl/csonline/2007_2/pdf/delrio.pdf)

<http://unesco.org>

<http://whc.unesco.org/en/periodicreporting/>

<http://whc.unesco.org/en/list>

[http://www.esicomos.org/nueva\\_carpeta/libroTOLEDO/04\\_josecampesino.htm](http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/libroTOLEDO/04_josecampesino.htm)